

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**Licitación Pública Estatal**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Estatal, cuya inscripción deberá realizarse en las oficinas de la Dirección de Infraestructura de Salud ubicadas en la calle Soconusco No. 31, Col. Aguacatal de la ciudad de Xalapa, Ver., a partir del **08 de noviembre de 2019** en horarios de 9:00 a 14:30 hrs. de lunes a viernes hasta el sexto día natural (**13 de noviembre de 2019**) previo a la fecha señalada para el acto de recepción y apertura de las proposiciones con fundamento en el Artículo 30 párrafo Cuarto de su Reglamento. En el lugar les será entregada de manera digital las bases y anexos correspondientes y su obtención será gratuita.

<b>Número de licitación</b>	<b>LPE-SESVER-DIS-2019-034-FISE</b>
<b>Descripción de la licitación</b>	<b>Ampliación y Rehabilitación de un Centro de Salud en la Localidad El Campamento, Municipio de Atzalan, Ver., y Mejoramiento Mayor de un Centro de Salud en la Localidad y Municipio de Tatatila, Ver.</b>
<b>Volumen a adquirir</b>	<b>Los detalles se determinan en la propia convocatoria.</b>
<b>Fecha de publicación</b>	<b>08 de noviembre de 2019.</b>
<b>Visita a instalaciones</b>	<b>12 de noviembre de 2019.</b>
<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>15 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.</b>
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	<b>19 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.</b>

<b>Número de licitación</b>	<b>LPE-SESVER-DIS-2019-035-FISE</b>
<b>Descripción de la licitación</b>	<b>Ampliación y Rehabilitación de un Centro de Salud en la Localidad de La Pezma, Municipio de Zacualpan, Ver. Y Rehabilitación de un Hospital en la Localidad de Llano de en Medio, Municipio Ixhuatlán de Madero, Ver.</b>
<b>Volumen a adquirir</b>	<b>Los detalles se determinan en la propia convocatoria.</b>
<b>Fecha de publicación</b>	<b>08 de noviembre de 2019.</b>
<b>Visita a instalaciones</b>	<b>12 de noviembre de 2019.</b>
<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>15 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.</b>
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	<b>19 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.</b>

<b>Número de licitación</b>	<b>LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE</b>
<b>Descripción de la licitación</b>	<b>Mejoramiento del Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) en la Localidad de Tatahuicapan Municipio de Tatahuicapan de Juárez, Ver. Y Mejoramiento Mayor de un Centro de Salud en las Localidades de los Arecifes y Ocotal Chico, Municipios de Mecayapan y Soteapan, Ver.</b>
<b>Volumen a adquirir</b>	<b>Los detalles se determinan en la propia convocatoria.</b>
<b>Fecha de publicación</b>	<b>08 de noviembre de 2019.</b>
<b>Visita a instalaciones</b>	<b>12 de noviembre de 2019.</b>
<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>15 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.</b>
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	<b>19 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.</b>

<b>Número de licitación</b>	<b>LPE-SESVER-DIS-2019-037-FISE</b>
<b>Descripción de la licitación</b>	<b>Rehabilitación de un Hospital en la localidad de Tonalapan, municipio de Mecayapan, Ver.</b>
<b>Volumen a adquirir</b>	<b>Los detalles se determinan en la propia convocatoria.</b>
<b>Fecha de publicación</b>	<b>8 de noviembre de 2019.</b>
<b>Visita a instalaciones</b>	<b>12 de noviembre de 2019.</b>
<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>15 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.</b>
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	<b>19 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.</b>

**ATENTAMENTE**  
Xalapa, Veracruz, a 08 de noviembre de 2019.

Arq. Karla Peregrina Bermúdez  
Directora de Infraestructura de Salud  
de Servicios de Salud de Veracruz  
Rubrica.



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°

LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO  
DETERMINADO DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA:

**"MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER. Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER."**



**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA **SECRETARÍA DE SALUD POR CONDUCTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, UBICADO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL C.P. 91130, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 49 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 1, 2, 3, 38 Y 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; **1 FRACCIÓN I, 2 FRACCIÓN XXII Y XXIV, 3 INCISO A FRACCIÓN I, 34 FRACCIÓN I, Y SEGUNDO PÁRRAFO, 37, 39, 43 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 31, 32, 47 FRACCIÓN II, 50 APARTADO A, 52 FRACCIÓN II, DE SU REGLAMENTO;** 2 FRACCIONES II Y III DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; 1 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS Y 186 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; 1, 2 Y 14 FRACCIÓN VI DE LA LEY 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 18 FRACCIONES XXVI Y XXVII, 19 FRACCIONES XI, XII Y XIII, 24 FRACCIONES II, IV, VI Y XI Y 25 FRACCIONES XXVI, LVI Y LVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (GOE EXT. 478 30\_11\_2016); 3, 9, 32 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE FECHA 13 DE MARZO DE 2012; 27 Y 39 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE DISCIPLINA, CONTROL Y AUSTERIDAD EFICAZ DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL 29 DE ENERO DEL 2010; 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019 Y 61, 62 Y 63 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; SE EXPIDE EL SIGUIENTE PLIEGO DE REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE, RELATIVO AL: **"MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER. Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER."**

EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y LOS PRECEPTOS SEÑALADOS EN LA **LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN LAS PRESENTES BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

- A) CONVOCANTE:** ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.
- B) LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ES DE CARÁCTER ESTATAL Y NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE NINGÚN TRATADO.**
- C) LA DESCRIPCIÓN Y EL LUGAR DE LOS TRABAJOS ES LA INDICADA EN EL PÁRRAFO PRIMERO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**



**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

- D) PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE OTORGARÁ EL 30% DE ANTICIPO.**
- E) EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO C) DE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.**
- F) EL IDIOMA EN QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES SERÁ EN ESPAÑOL Y LA MONEDA EN QUE SE COTIZARÁN SERÁ EL PESO MEXICANO.**
- G) LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**
- H) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN SOBRE CERRADO, NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL, MENSAJERÍA O MEDIOS ELECTRÓNICOS (**COMPROVER**). ASIMISMO, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA SERÁ PROPORCIONADA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, EN LAS OFICINAS DE ÉSTA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD.**
- I) LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ CABO DE ACUERDO A LO INDICADO A LA CLÁUSULA TERCERA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**
- J) EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA SE LLEVARÁ DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**
- K) FUENTE DE LOS RECURSOS.**  
**EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUENTA CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL “FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2109” MEDIANTE DICTAMEN PRESUPUESTAL (DSP) N° SSE/D-2515/2019 Y REGISTRO EN CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (CPPI) N° CPPI-SESVER-R-00844-19.**
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, NI EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁ ESTAR SUJETA A NEGOCIACIÓN ALGUNA.**
- L) NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.**
- M) SUBCONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS.**  
NO SE PODRÁN SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LOS TRABAJOS, SIN EMBARGO, SI POR LA NATURALEZA O ESPECIALIDAD DE LOS TRABAJOS RESULTA NECESARIO, EL CONTRATISTA DEBERÁ SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PREVIA AL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN FUNCIÓN AL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. LOS CONTRATISTAS SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERAN CON LAS PERSONAS QUE SUBCONTRATEN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS O SERVICIOS. LOS SUBCONTRATISTAS NO TENDRÁN NINGUNA ACCIÓN O DERECHO QUE HACER VALER EN CONTRA DE LA CONVOCANTE.

**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° **LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

**N).- DE LA BITÁCORA DE TRABAJO.**

EL LICITANTE INTERESADO EN PARTICIPAR, DEBERÁ TENER EN LA OBRA UN RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN, EL CUAL DEBE TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES AL OBJETO DE LA PRESENTE, A EFECTOS DE LA OPERACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA BITÁCORA DE OBRA, LA CUAL SE HARÁ POR LOS **MEDIOS CONVENCIONALES O EN SU CASO POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA**, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 122 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**O) DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. LOS LICITANTES INTERESADOS DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**P) VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.**

LOS LICITANTES PODRÁN VISITAR EL LUGAR EN QUE SE REALIZARÁ LA OBRA, PARA QUE, CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA, INSPECCIONEN EL LUGAR DE TRABAJO, HAGAN LAS VALORACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN Y LOS **GRADOS DE DIFICULTAD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA LICITACIÓN**; ESTIMEN LAS CONDICIONES LOCALES, CLIMATOLÓGICAS O CUALQUIER OTRA QUE PUDIERA AFECTAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. EN NINGÚN CASO **LA CONVOCANTE** ASUMIRÁ RESPONSABILIDAD POR LAS CONCLUSIONES QUE LOS LICITANTES OBTENGAN AL EXAMINAR EL LUGAR Y CIRCUNSTANCIAS ANTES SEÑALADAS Y EL HECHO DE QUE UN **CONTRATISTA** NO SE FAMILIARICE CON LAS CONDICIONES IMPERANTES, NO LE RELEVA DE SU OBLIGACIÓN PARA EJECUTAR Y CONCLUIR LOS TRABAJOS EN LA FORMA Y TÉRMINOS CONVENIDOS, EN EL CASO DE QUE LA CONVOCANTE DECIDA ENCOMENDÁRSELOS.

**Q) PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.**

LOS LICITANTES QUE DECIDAN CANCELAR SU PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DESEEN PRESENTAR SUS EXCUSAS DEBERÁN HACERLO POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETTADA DE SU EMPRESA, UN DÍA ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS.

**R) EL MODELO DE CONTRATO.**

EN LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA SE HARÁ CONSTAR, COMO MÍNIMO Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LO SIGUIENTE:

1. EL ACREDITAMIENTO LEGAL DE LAS PARTES QUE LO SUSCRIBEN Y EL TIPO DE CONTRATO DE QUE SE TRATE;
2. LA AUTORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO;
3. EL DOMICILIO FISCAL DEL CONTRATISTA, Y EL QUE SEÑALE EN EL LUGAR EN QUE CELEBRE EL CONTRATO, PARA QUE EL CONTRATISTA RECIBA TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, HACIÉNDOSE CONSTAR SU OBLIGACIÓN DE COMUNICAR AL ENTE PÚBLICO CUALQUIER CAMBIO DE DOMICILIO. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LO ANTERIOR, Y NO PUEDA SER LOCALIZADO EN EL DOMICILIO QUE EN ESTOS TÉRMINOS SE HAYA ESTABLECIDO, TODA NOTIFICACIÓN QUE DEBA REALIZARSE AL CONTRATISTA, SURTIRÁ EFECTO CON



**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

LA PUBLICACIÓN DE UN EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE LE DEBA SER COMUNICADO, POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO Y A PARTIR DE ESA NOTIFICACIÓN LAS SUBSECUENTES SE HARÁN POR LA TABLA DE AVISOS DEL ENTE PÚBLICO;

Y DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE DISCIPLINA, CONTROL Y AUSTERIDAD EFICAZ 2010:

1. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁ COMO LA ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONSERVARÁN EL DERECHO DE FORMULAR RECLAMACIONES POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO DEL EXCESO QUE SE HUBIERE EFECTUADO Y SUS ACCESORIOS;
2. PARA EL CASO DE PAGOS EN EXCESO, FALTA DE AMORTIZACIÓN, INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO, EL CONTRATISTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES, MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS RELACIONADOS, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO O SOBRE EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO, INVERTIDO O DEVUELTO, POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO O VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN, INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO, Y HASTA LA FECHA EN QUE SE ENTEREN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CORRESPONDIENTE.

**S).- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.**

EL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SE SUJETARÁ AL ORDEN SIGUIENTE:

- 1.- PUBLICACIÓN DE SÍNTESIS DE CONVOCATORIA, ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN, ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PLANOS EN MEDIO ELECTRÓNICO A LOS INTERESADOS.
- 2.- VISITA AL SITIO DE LA OBRA.
- 3.- JUNTA DE ACLARACIONES.
- 4.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- 5.- EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.
- 6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN AL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS.
- 7.- ENVÍO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE RELATIVO AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OBRA PÚBLICA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- 8.- RECEPCIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO FUNDADO Y MOTIVADO, APROBANDO EL PROCESO ADMINISTRATIVO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- 9.- NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO.
- 10.- CONTRATACIÓN.

**ASIMISMO, SE ENTENDERÁ POR:**

**LEY.** - LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**REGLAMENTO.** - REGLAMENTO DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

**EL LICITANTE.** - PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

**LA CONVOCANTE.** - ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

**"EL CONTRATISTA".** - PERSONA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO.

**"EL ORGANISMO".** - O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER).

**"ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES".** - DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA PARA LLEVAR A CABO LA OBRA, Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES PARA LA LICITACIÓN.

**PRIMERA.- INFORMACIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.**

- A) MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER., Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER.
- B) UBICADO: CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER., UBICADO EN AGUSTÍN ACOSTA LAGUNES S/N, C.P. 95950.  
CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE ARECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, UBICADO EN CALLEJON MIGUEL HIDALGO A UN COSTADO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA, C.P. 95931.  
CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER., UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 95920.
- C) **PLAZO DE EJECUCIÓN:** SERÁ DE **60** DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL **11 DE DICIEMBRE DE 2019** Y FECHA DE TÉRMINO DEL **08 DE FEBRERO DE 2020**.
- D) **DESCRIPCIÓN DE LOS ANTICIPOS:** SE OTORGARÁ EL **30%** DEL MONTO CONTRATADO, PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR TAL Y COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ; 84 Y 85 DE SU REGLAMENTO., DICHO ANTICIPO SERÁ DEPOSITADO AL LICITANTE ADJUDICADO A TRAVÉS DE UNA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON UN NÚMERO DE CUENTA BANCARIA; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO. EL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO, PODRÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O EN VARIAS PARCIALIDADES, EN CASOS EXCEPCIONALES COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN I DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y 86 DE SU REGLAMENTO.

PARA CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL CONTRATISTA, PREVIO A LA ENTREGA DEL ANTICIPO, DEBERÁ PRESENTAR AL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, UN PROGRAMA EN EL QUE SE ESTABLEZCA LA FORMA EN QUE SE APLICARÁ DICHO ANTICIPO.

**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

- E) LOS GASTOS QUE EL LICITANTE EROGUE EN REALIZACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA Y TODOS LOS DERIVADOS QUE TENGA RELACIÓN CON EL PRESENTE LICITACIÓN SERÁN A SU CARGO Y NO SERÁN REINTEGRABLES. PARA EL CASO DE LA LICITACIÓN QUE SEA CANCELADA COMO DECLARADA DESIERTA, NULIFICADA O SE DESCALIFICARÁ SU PROPOSICIÓN, POR CONSIGUIENTE, NO PROCEDERÁ QUEJA O RECLAMO ALGUNO AL RESPECTO AL GASTO QUE HAYA GENERADO.
- F) PARA EFECTOS DE LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXIX DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ UBICADO EN AV. AMÉRICAS N° 426 ESQUINA HERNÁN CORTÉS, COL. 2 DE ABRIL, C.P., 91030, XALAPA, VER., PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TAL Y COMO LO INDICA LA NORMATIVIDAD. DEBIENDO ANEXAR EL ACUSE DE RECIBIDO COMO COMPROBANTE DE HABER CUMPLIDO CON LO DISPUESTO EN EL CITADO ARTÍCULO EN EL PUNTO NÚMERO 10 DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

**SEGUNDA.- EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEL LICITANTE.**

EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR SU EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA SIGUIENTE FORMA:

- a. RELACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO CON SUS CARGOS A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA; ANEXANDO SUS CURRÍCULUM Y CÉDULA PROFESIONAL VALIDADA EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, PREFERENTEMENTE ORIGINARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, ESTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS PROPUESTOS SÓLO SE EVALUARÁ LA PREPARACIÓN ACADÉMICA ANEXANDO CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CURSOS O ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTEN SU DOMINIO EN LOS PROGRAMAS SOLICITADOS Y LA EXPERIENCIA DEMOSTRADA EN TRABAJOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN.

EL PERSONAL QUE SERÁ SUJETO A EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PUNTAJE PARA ESTA LICITACIÓN ES EL SIGUIENTE:

NO.	PERSONAL PROFESIONAL	EXPERIENCIA SOLICITADA	COMPETENCIA O HABILIDAD EN TRABAJOS DE:	DOMINIO DE HERRAMIENTAS DE:
1	SUPERINTENDENTE	DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES O IGUALES A LA LICITADA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO TITULADO CON CÉDULA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ WORD</li> <li>➤ EXCEL</li> <li>➤ POWER POINT</li> <li>➤ AUTOCAD</li> <li>➤ OPUS</li> </ul>
1	RESIDENTE DE OBRA CIVIL	DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO TITULADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ WORD</li> <li>➤ EXCEL</li> </ul>

**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

		O IGUALES A LA LICITADA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	CON CÉDULA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ POWER POINT</li> <li>➤ AUTOCAD</li> <li>➤ OPUS</li> </ul>
1	RESIDENTE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	DE DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES O IGUALES A LA LICITADA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO O INGENIERO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS TITULADO CON CEDULA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ WORD</li> <li>➤ EXCEL</li> <li>➤ POWER POINT</li> <li>➤ AUTOCAD</li> <li>➤ OPUS</li> </ul>
1	RESIDENTE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	DE DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES O IGUALES A LA LICITADA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO TITULADO CON CEDULA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ WORD</li> <li>➤ EXCEL</li> <li>➤ POWER POINT</li> <li>➤ AUTOCAD</li> <li>➤ OPUS</li> </ul>
1	ESPECIALISTA EN AIRE ACONDICIONADO	EN DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES O IGUALES A LA LICITADA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO ESPECIALISTA REFRIGERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ WORD</li> <li>➤ EXCEL</li> <li>➤ POWER POINT</li> <li>➤ AUTOCAD</li> <li>➤ OPUS</li> </ul>

EL PERSONAL INDICADO ES EL QUE SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PUNTOS, EN SU CASO. SI UNA O MÁS PERSONAS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS O ESTÁN COMPROMETIDOS AL MISMO TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OTROS TRABAJOS ADJUDICADOS POR LA CONVOCANTE, EL SUBRUBRO CORRESPONDIENTE TENDRÁ UNA CALIFICACIÓN DE CERO (0).

ADICIONAL AL PERSONAL SUJETO DE VALORACIÓN PARA EFECTOS DE PUNTUACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPOSICIÓN, EL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO ADECUADO Y SUFFICIENTE QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LAS MISMAS.

- b. CON RELACIÓN A LAS EMPRESAS QUE CUENTEN CON PERSONAL DISCAPACITADO, ESTOS DEBERÁN DEMOSTRAR QUE CUENTAN CON EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE TRABAJAN EN LA EMPRESA, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE QUE EL NÚMERO DE PERSONAS SEA DE CUANDO MENOS EL CINCO POR CIENTO DE SU PLANTA DE EMPLEADOS ANEXANDO EL ALTA EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO MENOS DE SEIS MESES DE ANTELACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
- c. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS QUE HAYA CELEBRADO TANTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LA ESTATAL Y CON PARTICULARES, CON LOS QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS; ANOTANDO EL NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ANEXANDO COPIA DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS, ASÍ COMO SUS ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SERÁN EVALUADOS	IMPORTE MÍNIMO POR CONTRATO SIN IVA MDP
REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN O SUSTITUCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD Y/O UN HOSPITAL	\$ 1,500,000.00

- d. PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS DE OBRAS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES; DEBERÁ

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

INTEGRAR MÍNIMO 3 Y MÁXIMO 7 CONTRATOS SIMILARES EN CARACTERÍSTICAS, ESPECIALIDAD Y MONTO DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, TERMINADOS CON ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y/O FINIQUITO (CARÁTULA Y HOJA DE FIRMAS Y ORDENADOS CONFORME A LA RELACIÓN PRESENTADA) DE LAS OBRAS QUE HAYAN SIDO EJECUTADAS PREVIAMENTE A ESTA LICITACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS, LA CONVOCANTE PREFERIRÁ LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS LICITANTES INTERESADOS, ASÍ COMO AQUELLOS QUE TENGAN UN HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LOS CONTRATOS SUJETOS A LA LEY. DE IGUAL MANERA, ESTE CRITERIO SERÁ APLICABLE A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES CONJUNTAS.

- e. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DISPONIBLE, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, PERTENECIENTE AL ESTADO DE VERACRUZ ESTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DE ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SU UBICACIÓN FÍSICA DETALLADA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, TRATÁNDOSE DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE SU PROPIEDAD, DEBERÁ PRESENTAR MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE TALES CIRCUNSTANCIAS, EN EL CASO DE SER ARRENDADO CON O SIN OPCIÓN A COMPRA DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL MISMO.
- f. DECLARACIONES ANUALES DE LOS **EJERCICIOS FISCALES 2017 Y 2018**, LOS PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE **JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2019**, ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O NO DE LOS EJERCICIOS FISCALES **2017 Y 2018**, INCLUYENDO RAZONES FINANCIERAS, DEBIENDO SER ELABORADOS POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO. (**ANEXAR CÉDULA Y REGISTRO DE CERTIFICACIÓN**). EN LOS CASOS DE EMPRESAS DE RECENTE CREACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- g. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SUBRUBRO **G) SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD**, RUBRO 1.- RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA, DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR LOS MECANISMOS DE PUNTOS FORMATO **MVPT-ESESVER\_01**.

LA RELACIÓN DE LABORATORIOS, CURRICULUM CON NOMBRE, RAZÓN SOCIAL, DE LA ESPECIALIDADES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN. (**ESCRITO LIBRE, ANEXÁNDOLO AL FINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA**)

PRUEBAS DE LABORATORIO EN FUNCIÓN A LOS ALCANCES Y NATURALEZA DE LA OBRA CUYA RELACIÓN ES DESCRIPTIVA MÁS NO LIMITATIVA DE:

1. PARA CONCRETOS
2. ACEROS CORRUGADO
3. ESTRUCTURA METÁLICA
4. SOLDADURAS
5. HERMETICIDAD DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS
6. UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA (UVIE)
7. UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIÓN DE GAS LP
8. CERTIFICADO DE CALIDAD DE LA INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS (SI SE REQUIERE)
9. CERTIFICADO DE CALIDAD DE LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO.



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

TERCERA.- VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE LA **SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA**, MOSTRARÁ EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS DÍAS **12 DE NOVIEMBRE DE 2019**, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS QUE ASÍ LO DESEEN

PUNTO DE REUNIÓN	DÍA	HORA
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER., UBICADO EN AGUSTÍN ACOSTA LAGUNES S/N, C.P. 95950.	12 DE NOVIEMBRE DE 2019	13:00 HRS
CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE ARECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, UBICADO EN CALLEJON MIGUEL HIDALGO A UN COSTADO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA, C.P. 95931.	12 DE NOVIEMBRE DE 2019	10:00 HRS
CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER., UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 95920.	12 DE NOVIEMBRE DE 2019	17:00 HRS

LA CITADAS VISITAS TENDRÁN POR OBJETO PARA LOS LICITANTES QUE ASISTAN, EL QUE CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA, INSPECCIONEN LOS LUGARES DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS, HAGAN LAS VALORACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN Y LOS GRADOS DE DIFICULTAD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ESTIMEN LAS CONDICIONES LOCALES, CLIMATOLÓGICAS O CUALQUIER OTRA QUE PUDIERA AFECTAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE, ASUMIRÁ RESPONSABILIDAD POR LAS CONCLUSIONES QUE LOS LICITANTES OBTENGAN AL EXAMINAR LOS LUGARES Y CIRCUNSTANCIAS ANTES SEÑALADAS Y EL HECHO DE QUE UN LICITANTE NO SE FAMILIARICE CON LAS CONDICIONES IMPERANTES, NO LO EXIME DE SU OBLIGACIÓN PARA EJECUTAR Y CONCLUIR LOS TRABAJOS EN LA FORMA Y TÉRMINOS CONVENIDOS, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DECIDA ENCOMENDÁRSELOS. **AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, PODRÁN ASISTIR LOS INTERESADOS Y/O SUS AUXILIARES, QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN ENTREGANDO AL REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, UNA CARTA PODER SIMPLE SIGNADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, ASÍ COMO TAMBIÉN, COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LAS PERSONAS QUE OTORGAN Y RECIBEN EL PODER.**

**LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SERÁ OPTATIVA** PARA LOS LICITANTES, PERO EN SU PROPOSICIÓN DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE ANALIZÓ EL GRADO DE DIFICULTAD, HIZO LAS VALORACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN Y REALIZÓ LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS SOBRE LAS CONDICIONES AMBIENTALES O CUALQUIER OTRA QUE PUDIERA AFECTAR EL DESARROLLO DE LA OBRA, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL; POR LO QUE NO PODRÁN INVOCAR SU DESCONOCIMIENTO O SOLICITAR MODIFICACIONES AL CONTRATO POR ÉSTE MOTIVO.

**LA JUNTA DE ACLARACIONES** SE EFECTUARÁ EL DÍA **15 DE NOVIEMBRE DE 2019** A LAS **09:00 HRS.**, EL LUGAR DE REUNIÓN SERÁ EN LAS OFICINAS CENTRALES DE ESTA CONVOCANTE UBICADAS EN **CALLE SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL C.P. 91130, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.**

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR ACLARACIONES LOS LICITANTES QUE HAYAN SIDO REGISTRADOS AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

EL LICITANTE PUEDE SOLICITAR ACLARACIONES SOBRE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LOS ASPECTOS TÉCNICOS DERIVADOS DE LA VISITA DE OBRA, ENTREGÁNDOLAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA, DEBIDAMENTE FIRMADO O ENVIARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO [dir.infraestructura@ssaver.gob.mx](mailto:dir.infraestructura@ssaver.gob.mx), A MÁS TARDAR EL **14 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS**. CABE MENCIONAR QUE DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA, LA CONVOCANTE NO RECIBIRÁ PREGUNTAS Y SÓLO DARÁ RESPUESTA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LA ASISTENCIA AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, **SERÁ DE CARÁCTER OPTATIVA, PODRÁ ASISTIR EL REPRESENTANTE LEGAL O SU AUXILIAR, QUE ESTÉ INTERESADO EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN ENTREGANDO A LA CONVOCANTE, UNA CARTA PODER SIMPLE SIGNADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, ASÍ COMO TAMBIÉN, COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LAS PERSONAS QUE OTORGAN Y RECIBEN EL PODER.**

DE TODA JUNTA SE LEVANTARÁ UN ACTA QUE CONTENDRÁ LA FIRMA DE LOS ASISTENTES INTERESADOS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN, LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS DE ESTA CONVOCANTE EN FORMA CLARA Y PRECISA, SE ENTREGARÁ COPIA A LOS INTERESADOS PRESENTES Y SE PONDRA A DISPOSICIÓN DE LOS AUSENTES EN EL SITIO CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE AVISOS DE LAS OFICINAS DE ESTA CONVOCANTE UN EJEMPLAR DEL ACTA POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, LOS QUE NO PUEDAN ACUDIR, ESTA SE PONDRA A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE LAS PAGINAS ELECTRÓNICAS [www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx) Y [www.compraver.gob.mx](http://www.compraver.gob.mx) CON LA CUAL SE DARÁN POR NOTIFICADOS.

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA LA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SUSPENDER LA SESIÓN EN RAZÓN DE LA COMPLEJIDAD Y DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS O DEL TIEMPO QUE SE EMPLEARÍA EN DARLES CONTESTACIÓN, INFORMANDO A LOS LICITANTES LA HORA Y, EN SU CASO, FECHA O LUGAR EN LA QUE SE CONTINUARÁ CON LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO. EN DICHO SUPUESTO, SI EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA LA JUNTA DE ACLARACIONES CONSIDERA NECESARIO CITAR A UNA ULTERIOR JUNTA, LA CONVOCANTE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA DICHAS SOLICITUDES PARA RESPONDERLAS.

LA CONVOCANTE POR CAUSA FUNDAMENTADA HASTA EL SÉPTIMO DÍA NATURAL PREVIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PODRÁ MODIFICAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN MEDIANTE RECTIFICACIÓN POR ESCRITO, YA SEA POR INICIATIVA PROPIA O EN ATENCIÓN A UNA ACLARACIÓN SOLICITADA POR ALGÚN LICITANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. LA INFORMACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO, TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE A TRAVÉS DE LAS PAGINAS ELECTRÓNICAS [www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx) Y [www.compraver.gob.mx](http://www.compraver.gob.mx).

EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIÉN DEBERÁ SER ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS TRABAJOS, A FIN DE QUE SE RESUELVA EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA LICITACIÓN.

**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° **LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

AL CONCLUIR CADA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS, CONSIDERANDO QUE ENTRE LA ÚLTIMA DE ÉSTAS Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEBERÁ EXISTIR UN PLAZO DE AL MENOS SEIS DÍAS NATURALES (SALVO QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALICE CON REDUCCIÓN DE PLAZOS). DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.

DE CADA JUNTA DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE. EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.

**CUARTA.- CONSIDERACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN**

**“EL LICITANTE”** EN LOS PRECIOS UNITARIOS COTIZADOS COMPRENDERÁN TODOS LOS CARGOS PARA TENER LA UNIDAD DE OBRA TERMINADA, DE ACUERDO A LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA CONVOCANTE, AL FORMULAR SU PROPOSICIÓN DEBERÁ CUMPLIR Y ACEPTAR LO SIGUIENTE:

- A)** QUE DEBERÁ TENER EN LA OBRA UN RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN, EL CUAL DEBE TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES AL OBJETO DE LA PRESENTE A EFECTOS DE LA OPERACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA BITÁCORA DE OBRA LA CUAL SE HARÁ POR LOS MEDIOS CONVENCIONALES O EN SU CASO POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 122 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN FIRMADAS POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

ASIMISMO, DEBE ESTAR FACULTADO POR EL CONTRATISTA, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL ORGANISMO EN EL CONTRATO, PODRÁ RESERVARSE EL DERECHO DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, Y EL CONTRATISTA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

- B)** QUE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, AMBIENTALES, TOPOGRÁFICAS Y GEOLÓGICAS DE LA REGIÓN, COMPENETRÁNDOSE DE LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR DE LA OBRA Y QUE EL DESCONOCIMIENTO DE TALES CONDICIONES, EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN A LOS PRECIOS CONSIGNADO EN LA PROPOSICIÓN.

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

- C) QUE DEBE CUMPLIR CON EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA COMPLETO, Y QUE AL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS ES NECESARIO SE ENTREGUE A "**EL ORGANISMO**" EN BUENAS CONDICIONES.
- D) QUE DE SER EL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, NOTIFICARÁ FORMALMENTE LA EXISTENCIA DE LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA A "**EL ORGANISMO**", EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL FALLO CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN LA UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS Y LA ZONA DE COMEDOR DE SUS TRABAJADORES.
- E) QUE CUANDO SE ESTIPULA QUE EL PAGO DE LOS DIVERSOS CONCEPTOS DE TRABAJO SE HARÁ AL PRECIO QUE FIJE EL CONTRATO PARA LA UNIDAD DE OBRA TERMINADA, HA JUZGADO Y TOMADO EN CUENTA TODAS LAS CONDICIONES QUE PUEDAN INFLUIR EN LOS PRECIOS UNITARIOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE DICHOS PRECIOS INCLUYAN EN RAZÓN DEL COSTO DIRECTO, DEL INDIRECTO, DEL FINANCIAMIENTO, LA UTILIDAD Y LOS CARGOS ADICIONALES; QUE LOS DATOS TALES COMO CLASIFICACIÓN Y ABUNDAMIENTO DE MATERIALES, DISPOSICIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ESTRATOS Y OTRAS CARACTERÍSTICAS, LOS HA PROPORCIONADO "**LA CONVOCANTE**" ÚNICAMENTE COMO ORIENTACIÓN Y A TÍTULO INFORMATIVO, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE JUZGAR DE TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS DICHAS, DE MANERA QUE SI CUALQUIERA DE ELLAS RESULTA DIFERENTE EN LA REALIDAD A COMO LO CONSIDERÓ EL PROPONENTE, POR EJEMPLO, EN LA CLASIFICACIÓN DE MATERIALES, LA DIFERENCIA NO JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA DEL CONTRATISTA EN CUANTO A LOS PRECIOS UNITARIOS.
- F) QUE EL TRATAMIENTO PARA LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN EN LA **OBRA**, Y/O SUS INSTALACIONES ESPECIALES, DEBERÁ SER EL ADECUADO, SALVO QUE A JUICIO DE "**LA CONVOCANTE**" NO SEA FACTIBLE PARA SATISFACER LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS NORMAS PARA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES Y DE CALIDAD DE LOS MATERIALES. POR LO TANTO, CUANDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SE INDIQUE ALGÚN TRATAMIENTO, ÉSTE DEBERÁ USARSE COMO GUÍA Y NO AL QUE NECESARIAMENTE DEBAN SOMETERSE LOS RESPECTIVOS MATERIALES.
- G) QUE LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN EN LA **OBRA**, Y/O SUS INSTALACIONES ESPECIALES, DEBERÁN SER LOS ADECUADOS PARA OBTENER LA CALIDAD FIJADA EN EL PROYECTO Y SATISFACER LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS NORMAS PARA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES Y DE CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE ESTA DEPENDENCIA TIENE EN VIGOR, DEBIENDO CONTAR LOS BANCOS UTILIZADOS PARA SU EXTRACCIÓN, PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, OTORGADO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. **PARA LA PRESENTE LICITACIÓN LA CONVOCANTE NO PROPORCIONARÁ MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, POR LO QUE NO APLICA LA FRACCIÓN XVI DEL ART. 39 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.**
- H) QUE NINGUNA DE LAS DIFERENCIAS QUE PUDIERAN RESULTAR EN LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS POR "**LA CONVOCANTE**" EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON LOS PRECIOS RESPECTIVOS.
- I) QUE PROPONEN PRECIOS UNITARIOS ÚNICAMENTE PARA LOS CONCEPTOS ANOTADOS EN EL **CATÁLOGO DE CONCEPTOS** Y QUE, POR LO TANTO, NO PRESENTA ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LO ESTIPULADO EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
- J) QUE SE CONSIDERARÁ COMO PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE DE LA REMUNERACIÓN O PAGO TOTAL QUE DEBE CUBRIRSE AL CONTRATISTA POR UNIDAD DE CONCEPTO TERMINADO, EJECUTADO CONFORME AL PROYECTO, ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN Y NORMAS DE CALIDAD.



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

- K) QUE EL PRECIO UNITARIO SE INTEGRARÁ CON LOS COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO, EL CARGO POR UTILIDAD Y LOS CARGOS ADICIONALES.
- L) QUE PRESENTARÁ, ANÁLISIS EXPRESADOS EN PESOS, DE CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS EN LA MISMA MONEDA, RELATIVOS A LOS CONCEPTOS SEÑALADOS, ESTABLECIENDO SEPARADAMENTE LOS COSTOS DIRECTOS, LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO, EL CARGO POR UTILIDAD Y LOS CARGOS ADICIONALES; DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA LEY Y LAS PRESENTES BASES.

QUE AL DETERMINAR SUS COSTOS DIRECTOS TOMÓ EN CONSIDERACIÓN EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA), EN FUNCIÓN AL ACUERDO N°. 26/2017 NOMENCLATURA ACDO.SA2.HCT.250117/26.P.DJ DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN FUNCIÓN AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 27 DE ENERO DE 2016, Y LOS PRECIOS DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE RIGEN EN EL LUGAR DE LA OBRA EN LA FECHA DE SU PROPOSICIÓN, ESTABLECIENDO LOS CARGOS POR MAQUINARIA Y EQUIPO CON BASE EN LOS PRECIOS Y RENDIMIENTOS DE ÉSTOS CONSIDERADOS COMO NUEVOS Y ACORDE CON LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE. NINGUNA DE LAS DIFERENCIAS QUE PUDIERAN RESULTAR ENTRE EL PRECIO REAL Y EL CONSIDERADO EN LOS ANÁLISIS JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON LOS PRECIOS RESPECTIVOS;

LOS COSTOS INDIRECTOS DEBERÁN EXPRESARSE COMO UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO. EN ANEXO POR SEPARADO DEBERÁ PRESENTARSE EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS CARGOS QUE DETERMINEN ESTE FACTOR, DESGLOSANDO LOS CORRESPONDENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS CENTRALES Y DE LA OBRA. EN ESTE ANÁLISIS EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EL COSTO DE UN ANUNCIO ESPECTACULAR DE 3.00 X 4.50 MT. FABRICADO A BASE DE PTR DE 1" DE ACERO ESTRUCTURAL Y LONA VINÍLICA, FIJADO EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ LA OBRA, CON EL CUAL INFORMARÁ A LOS CIUDADANOS LA FECHA DE INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LA DE SU TERMINACIÓN Y ENTREGA, EL MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA SU REALIZACIÓN, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE CONTRATA Y EL BENEFICIO QUE APORTARÁ LA OBRA A LA POBLACIÓN.

EL COSTO POR FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS, ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS; CONSIDERANDO PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTE COSTO, LOS GASTOS QUE REALICE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS PAGOS POR ANTICIPOS Y ESTIMACIONES QUE RECIBIRÁ DEDUCIENDO LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CONCEDIDOS, Y LA TASA DE INTERÉS QUE APlicará, SEÑALANDO EL INDICADOR ECONÓMICO EN QUE SE BASÓ, DEBIENDO ACOMPAÑAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO. **EL PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DEBERÁ SER MEDIANTE UN FLUJO DE CAJA (SE ANEXA FORMATO).**

EL CARGO POR UTILIDAD, SERÁ FIJADO POR EL PROPIO PROPONENTE Y ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO; ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.

- M) QUE AL CONTRATO Y SUS REVALIDACIONES ANUALES, EN SU CASO, SE AGREGARÁN LOS RESPECTIVOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, ALUDIDOS EN EL **INCISO "I"** ANTERIOR Y LOS PROGRAMAS DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, CORRESPONDENTES A LOS PRESUPUESTOS AUTORIZADOS PARA CADA AÑO, Y POR LO TANTO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FORMULAR ANUALMENTE, DE COMÚN ACUERDO CON **"EL ORGANISMO"** DICHOS DOCUMENTOS.

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

**N)** QUE LOS AJUSTES A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS Y AL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MOTIVADOS POR LO QUE SE INDICA EN EL INCISO ANTERIOR, NO IMPLICARÁN CAMBIO EN LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS POR ÉL MISMO.

**O)** QUE LA RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y DE CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SE FORMULARÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

1.- SE LLENARÁ A MÁQUINA O POR COMPUTADORA, **NO** SE ACEPTARÁ LA PRESENTACIÓN EN FORMA MANUSCRITA DE NINGÚN ELEMENTO CONTENIDO EN LOS DOCUMENTOS. EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEBERÁ PRESENTARSE SIN CORRECCIONES, RASPADURAS NI ENMENDADURAS; EN CASO DE QUE SE ELABORE POR COMPUTADORA, DEBERÁ CONSERVARSE EL MISMO FORMATO.

2.- SE ANOTARÁN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LOS PRECIOS UNITARIOS EN PESOS, CON **LETRA** Y NÚMERO, CON AJUSTE AL CENTÉSIMO (DOS DÍGITOS).

3.- EN CADA CONCEPTO SE CONSIGNARÁ SU IMPORTE MULTIPLICANDO LA CANTIDAD DE OBRA ANOTADA POR **"LA CONVOCANTE"** POR EL PRECIO UNITARIO PROUESTO POR EL CONCURSANTE, CON APROXIMACIÓN AL CENTÉSIMO.

4.- CUANDO EL CATALOGO DE CONCEPTOS SE COMPONGA DE VARIAS HOJAS, **DEBERÁ** ANOTARSE EL MONTO DE CADA UNA DE ELLAS Y EN LA HOJA FINAL, EL MONTO PARCIAL ACUMULADO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

5.- EN CASO DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES ANOTADAS POR **"LA CONVOCANTE"** Y EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE O EL ANOTADO CON LETRA POR EL PROONENTE, CUANDO DICHO ANÁLISIS NO SE TENGA.

6.- DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO POR ERRORES ARITMÉTICOS SE HAGAN, SE MODIFICARÁN LOS MONTOS PARCIALES Y LA SUMA DE ELLOS.

**P)** TODAS LAS MANIFESTACIONES, DECLARACIONES ESCRITAS Y EL TOTAL DE ANEXOS QUE INTEGRAN EL TOTAL DE LA PROPUESTA, SE **REALIZARÁN** EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, DEBIENDO SER FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

**Q)** QUE DE SER EL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, PREVIO A SU FIRMA, DEBERÁ DE MANIFESTAR, MEDIANTE ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

**A.-** QUE HAN PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, EXCEPTO LAS DEL ISAN E ISTUV, CORRESPONDIENTES A SUS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A 2019 POR LOS MISMOS IMPUESTOS. CUANDO LOS CONTRIBUYENTES TENGAN MENOS DE TRES AÑOS DE INSCRITOS EN EL RFC, LA MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE RUBRO, CORRESPONDERÁ AL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN.

**B.-** QUE NO TIENEN ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, EXCEPTO ISAN E ISTUV.

**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, MANIFESTARÁN QUE NO HAN INCURRIDO DURANTE 2018 EN LAS CAUSALES DE REVOCACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

DICHO ESCRITO DEBERÁ SER SUSCRITO POR EL INTERESADO O POR LA PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLA, INDICANDO ADEMÁS DE LO SEÑALADO ANTERIORMENTE EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA, SU DOMICILIO FISCAL, SU CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

**QUINTA.- PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN**

LOS LICITANTES PRESENTARÁN SU PROPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTA CONVOCANTE MEDIANTE SOBRE CERRADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL NI DE MENSAJERÍA. (**PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE RECIBIRÁN PROPOSICIONES A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS**).

EL LICITANTE DEBERÁ PREPARAR UN **ORIGINAL** DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN, LA MISMA SERÁ ELABORADA CON TINTA INDELEBLE (MECANOGRAFIADA O MEDIANTE IMPRESIÓN POR EQUIPO DE CÓMPUTO) LA CUAL NO DEBERÁ CONTENER ALTERACIONES, RASPADURAS NI TACHADURAS.

**LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARÁN EN SOBRE CERRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- a. **EN FOLDERS POR SEPARADO. (SIN BROCHES, NI GRAPAS)**
- b. DEBERÁ COLOCARSE EN CADA FÓLDER, CARÁTULA DEL DOCUMENTO PARA FÁCIL IDENTIFICACIÓN Y MANEJO.
- c. **NO INTEGRARLOS EN RECOPILADORES O CARPETAS.**
- d. TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER FOLIADOS CON FOLIADORA MANUAL NO DIGITAL, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN SIN INCLUIR FOLIO EN CARÁTULAS DE LOS DOCUMENTOS. AL EFECTO, SE DEBERÁ NUMERAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL Y FINANCIERA Y LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE, DE MANERA INDEPENDIENTE, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE.
- e. INCLUIR LOS ORIGINALES PARA COTEJO LOS CUALES SE DEBERÁN PRESENTAR EN FORMA SEPARADA DE LA PROPOSICIÓN.

EL SOBRE CERRADO SE PRESENTARÁ PARA SU PARTICIPACIÓN, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CLARAMENTE IDENTIFICADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN SU PARTE EXTERIOR CON LOS SIGUIENTES DATOS:

1. ESTARÁ DIRIGIDO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.
2. NÚMERO DE LICITACIÓN DE REFERENCIA.
3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.
4. NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

**SEXTA.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN**

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

LA PROPOSICIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL:

**A) DOCUMENTOS TÉCNICOS**

1. ESCRITO DONDE MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.
2. ESCRITO DONDE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.
3. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE, EN LOS SUPUESTOS INDICADOS EN EL ARTÍCULO **52 LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ**, Y QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
4. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE EL LICITANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.
5. ESCRITO DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN EMITIDAS POR **"EL ORGANISMO"**, ASÍ COMO LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, LAS PRESTACIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO LAS QUE EXIJAN LAS AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES Y AGRUPACIONES SINDICALES Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS.
6. ESCRITO EN LA QUE SE SEÑALE QUE NO SUBCONTRATARÁ NINGUNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS.
7. ESCRITO DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES.
8. ESCRITO DE CONOCER Y ACEPTAR DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN EL CONTENIDO DEL CONTRATO Y DE LAS GARANTÍAS, ASÍ COMO SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS.
9. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DE QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE SERVIDORES PÚBLICOS DE EL ORGANISMO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
10. ACUSE DEL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON AL FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, EL CUAL EL LICITANTE DEBIÓ DE HABER PRESENTADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

- 11.** ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN, QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO, EN SU CASO, CONSIDERAR COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO.

NO SE OMITE SEÑALAR QUE EN EL SUPUESTO DE QUE Dicha MANIFESTACIÓN SE REALICE CON FALSEDAD, SERÁ SANCIONADO CONFORME A LO PREVISTO POR LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

- 12.** DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL PARTICIPANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS. EXPLICANDO EN FORMA ESCRITA COMO EJECUTARÁ LA OBRA DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CAPACIDAD Y RECURSOS QUE CONSIDERA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- 13.** DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DEL PARTICIPANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS EXPLICANDO EN FORMA ESCRITA COMO EJECUTARÁ LA OBRA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y COMPLEMENTARIAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CAPACIDAD Y RECURSOS QUE CONSIDERA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- 14.** RELACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO CON SUS CARGOS A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA; ANEXANDO SUS CURRÍCULOS, CÉDULAS PROFESIONALES VALIDADAS EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PREFERENTEMENTE ORIGINARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ ESTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y ANEXANDO CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CURSOS O ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTEN SU DOMINIO EN LOS PROGRAMAS SOLICITADOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA INCISO A, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CON FIRMA AUTÓGRAFA EN LA QUE SE COMPROMETE A LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS PARA LA OBRA EN CUESTIÓN, EL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EFECTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA ANEXANDO COMPROBANTE DE LA MISMA.
- 15.** RELACIÓN DE PERSONAL DISCAPACITADO ADSCRITO A LA EMPRESA, ANEXANDO EL ALTA EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE SE HAYA DADO CUANDO MENOS CON SEIS MESES DE ANTELACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- 16.** RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS QUE HAYA CELEBRADO TANTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LA ESTATAL Y CON PARTICULARES, CON LOS QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS; ANOTANDO EL NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN SEA EL CASO Y ANEXANDO COPIA DE LAS CARÁTULAS DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS Y SUS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

17. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA PERTENECIENTE AL ESTADO DE VERACRUZ ESTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DE ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS; TRATÁNDOSE DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE SU PROPIEDAD, DEBERÁ PRESENTAR MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE TALES CIRCUNSTANCIAS, EN EL CASO DE SER ARRENDADO CON O SIN OPCIÓN A COMPRA DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO EN ORIGINAL DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL MISMO.
18. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE MANTENER ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD DE TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTA CONTRATACIÓN.
19. ORGANIGRAMA DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, QUE SE ENCARGARÁN DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA.

**B) DOCUMENTOS ECONÓMICOS**

20. ESCRITO DE PROPUESTA FIRMADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.
21. CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA. **DEBERÁ ENTREGAR PRESUPUESTOS DE OBRA, DE MANERA PARTICULAR POR LOCALIDAD Y MUNICIPIO, ASÍ COMO TAMBIÉN UNO GENERAL QUE CONTENGA EL PRESUPUESTO TOTAL DE LAS OBRAS.** ANEXANDO CD, QUE CONTENGA EL ARCHIVO DIGITAL EN PROGRAMA DE COSTOS (OPUS 2017) Y PROGRAMA DE HOJA DE CÁLCULO (EXCEL). CABE MENCIONAR QUE ESTE CD. SERÁ INDEPENDIENTE AL SOLICITADO EN LA CLÁUSULA SEXTA INCISO C) PUNTO ONCE DE ESTAS BASES.
22. ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO QUE REPRESENTEN EL CIEN POR CIENTO DEL MONTO DE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS DE ACUERDO EN LA LEY, Y EN LAS PRESENTES BASES.
23. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
24. TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) EN FUNCIÓN AL ACUERDO N°. 26/2017 NOMENCLATURA ACDO.SA2.HCT.250117/26.P.DJ DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN FUNCIÓN AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 27 DE ENERO DE 2016.
25. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE TODOS LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, QUE SE EMPLEARÁN EN LA OBRA; DEBIENDO CONSIDERAR ESTOS, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS NUEVOS.

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

26. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.
27. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, TOMANDO EN CUENTA LOS GASTOS QUE REALIZARÁ EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS ANTICIPOS QUE SE OTORGUEN, QUE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE CUBRIRÁN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIEREN AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN Y EL INDICADOR ECONÓMICO QUE SE APLICARÁ ANEXANDO COPIA DE DONDE SE TOMÓ EL INDICADOR ECONÓMICO.
28. UTILIDAD PROPUESTA POR EL PARTICIPANTE.
29. LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, AGRUPANDO POR MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, CON SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, SUS IMPORTES Y PORCENTAJES; SE DEBERÁ ANEXAR LAS COTIZACIONES DE LOS INSUMOS DE MAYOR INCIDENCIA EN LA PROPUESTA.
30. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, LAS REMUNERACIONES AL PERSONAL OBRERO DEBEN CUBRIR TODAS LAS PRESTACIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO LAS QUE EXIGEN LAS AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES Y AGRUPACIONES SINDICALES EN SU CASO; TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) EN FUNCIÓN AL ACUERDO N° 26/2017 NOMENCLATURA ACD.0.SA2.HCT.250117/26.P.DJ DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN FUNCIÓN AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 27 DE ENERO DE 2016.
31. ANÁLISIS DEL FACTOR DE SOBRECOSTO.
32. PROGRAMA **MENSUAL** DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO QUE REPRESENTEN EL CIEN POR CIENTO DEL MONTO DE LA PROPUESTA.
33. PROGRAMAS **MENSUALES** DE EROGACIONES CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, EXPRESADOS EN PESOS, CONSIDERANDO INICIALMENTE, EN SU CASO, EL MONTO, LA FECHA DE INICIACIÓN Y EL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA INDICADO EN EL APARTADO C), DE ESTAS INSTRUCCIONES EN LA CLÁUSULA PRIMERA, DE UTILIZACIÓN PARA LOS SIGUIENTES RUBROS.
  - A) DE LA MANO DE OBRA.
  - B) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.
  - C) DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
  - D) DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

**C) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA**

1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.
2. DECLARACIONES ANUALES DE LOS **EJERCICIOS FISCALES 2017 Y 2018**, LOS PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE **JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2019**, ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O NO DE LOS EJERCICIOS FISCALES **2017 Y 2018**, INCLUYENDO RAZONES FINANCIERAS, DEBIENDO SER ELABORADOS POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO. **(ANEXAR CÉDULA Y REGISTRO DE CERTIFICACIÓN)**. EN LOS CASOS DE EMPRESAS DE RECENTE CREACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
3. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
4. REGISTRÓ ANTE EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA (SEFIPLAN) VIGENTE.
5. LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, FIRMA DEL CONTRATO, MEDIANTE:
  - I. COPIA PARA SU COTEJO DE LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE EL LICITANTE ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR ANTE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DEBERÁ SER LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL Y MODIFICACIONES A LA MISMA, DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA ZONA REGISTRAL A LA QUE PERTENEZCAN O ACTA DE NACIMIENTO EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, EN SU CASO, PODER GENERAL CERTIFICADO POR NOTARIO PÚBLICO, DONDE LO ACREDITE COMO APODERADO LEGAL DEL LICITANTE Y CUYA FIRMA APARECERÁ EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
  - II. DOCUMENTO VIGENTE QUE LO IDENTIFIQUE PLENAMENTE, EL CUAL DEBERÁ SER: CREDENCIAL PARA VOTAR O PASAPORTE U OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS SIGUIENTES:
  - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ MISMO LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.
  - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NÚMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LOS PROTOCOLIZÓ.



**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° **LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

**7.** PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERÁN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, ADEMÁS DEBERÁN CELEBRAR ENTRE SI UN CONVENIO PRIVADO DEL QUE ANEXARÁN COPIA Y, CONTENDRÁ LO SIGUIENTE:

- A).**.-NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES DE LA AGRUPACIÓN.
- B).**.-NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA SU REPRESENTACIÓN.
- C).**.- DEFINICIÓN DE LAS PARTES DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE CADA PERSONA SE OBLIGARÍA A CUMPLIR.
- D).**.-DETERMINACIÓN DE UN DOMICILIO COMÚN PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.
- E).**.-DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFFICIENTE, PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA.

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EL REPRESENTANTE COMÚN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA, Y

- F).**.-ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME.

**8.** OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO CONFORME AL ACUERDO ACD.O.S.A.I.HCT.101214/281.PDIR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2015.

**9.** **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO**, EMITIDA POR LA PÁGINA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RESPECTO DE IMPUESTOS FEDERALES; LA QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA.

**10. REGISTRO PATRONAL ANTE EL I.M.S.S.**

**11.** DEBERÁ ANEXAR DE FORMA DIGITAL, EN CD O USB, EN FORMATO ".PDF" LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE ESCANEADA, FIRMADA Y LEGIBLE, LA CUAL DEBERÁ SER INTEGRADA AL FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL (AL RESPECTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PARTICIPANTE QUE DICHO CD O USB QUEDARA BAJO RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADJUDICACIÓN DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD). SE INFORMA QUE EN CASO DE LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DEL CD O USB SERÁ MOTIVO DE LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA).

**C) DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR "LA CONVOCANTE"**



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE, SE DEVOLVERÁ A LA MISMA, FIRMADA EN TODAS SUS HOJAS, Y SEPARADAS EN FOLDERS, SIENDO ÉSTOS LOS SIGUIENTES:

1. BASES DE LICITACIÓN
2. LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES DE CONSTRUCCIÓN.
3. ACTA DE VISITA
4. ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
5. CATÁLOGO DE CONCEPTOS
6. PLANOS PROPORCIONADOS
7. MODELO DE CONTRATO Y GARANTÍAS
8. MATRIZ DE PUNTOS **FORMATO SESVER-01**.
9. MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR EL MECANISMO DE PUNTOS **FORMATO MVPTE-SESVER-01**.
10. FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

**SÉPTIMA - RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.**

LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN LA **LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ**, RECIBIRÁ LAS PROPOSICIONES EN PUNTO DE LAS **09:00 HRS.** DEL DÍA **19 DE NOVIEMBRE DE 2019** EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADJUDICACIÓN DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD UBICADA EN CALLE SOCONUSCO NUMERO 31, COLONIA AGUACATAL C.P. 91130, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

SE SUGIERE AL LICITANTE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ESTAR PRESENTES EN EL LAPSO DE TREINTA MINUTOS ANTES AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **YA QUE DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA NO SE RECIBIRÁ PROPOSICIÓN ALGUNA.**

EL SEÑALAMIENTO QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES BASTARÁ QUE LOS LICITANTES PRESENTEN UNA CARTA PODER SIMPLE SIGNADA POR EL REPRESENTANTE O UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XI DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ANEXANDO COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LAS PERSONAS QUE OTORGAN Y RECIBEN EL PODER.

NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE ÚNICAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO SOLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR SIN TENER VOZ NI VOTO Y POR LO TANTO, NO TENDRÁ DERECHO A FIRMAR EL ACTA CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.

EL ACTO INICIARÁ PASANDO LISTA DE ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS Y LICITANTES PRESENTES, EN PRIMER TERMINO SERÁN LOS SOBRES DE LOS LICITANTES QUE HAYAN PRESENTADO SU PROPOSICIÓN EN EL PROPIO ACTO.

**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR ESTA CONVOCANTE, PARA PRESIDIR EL ACTO, RUBRICARÁN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA QUE PRESENTA CADA LICITANTE, SE LEVANTARÁ EL ACTA PARA CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE DARÁ EL FALLO DE LA LICITACIÓN. ESTA FECHA DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ ANTICIPARSE O DIFERIRSE SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE LOS 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE PARA EL FALLO, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS. ASÍ MISMO AL FINALIZAR EL ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTA CONVOCANTE, UBICADA EN SU ACCESO PRINCIPAL. DE IGUAL MANERA SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN COMPROVACIÓN PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

**OCTAVA. - EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPOSICIONES.**

PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁN EL SIGUIENTE MECANISMO:

DE PUNTOS O PORCENTAJES: QUE CONSISTE EN DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, A PARTIR DEL NÚMERO DE PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES QUE OBTENGAN LAS PROPOSICIONES CONFORME A LA PUNTUACIÓN O PONDERACIÓN ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 APARTADO A DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA CONVOCANTE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN, VERIFICARÁ QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y APLICANDO EL MECANISMO DE PUNTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL "MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR EL MECANISMO DE PUNTOS **FORMATO MVPE-SESVER-01**" Y LA "MATRIZ DE BASES DE PUNTOS **FORMATO SESVER-01**" QUE FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA; LOS CUALES CONTIENEN LA CALIFICACIÓN NUMÉRICA QUE PUEDE ALCANZAR EN LOS RUBROS Y SUBRUBROS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN DE CADA UNO DE LOS LICITANTES Y LA FORMA EN QUE DEBERÁN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS RUBROS Y SUBRUBROS MOTIVO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA PUNTUACIÓN INDICADA EN CADA UNO DE ELLOS.

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ ATRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADJUDICACIÓN DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD EVALUARÁ Y COMPARARÁ SOLAMENTE LAS PROPOSICIONES QUE HAYAN SIDO ACEPTADAS.**

EN LA EVALUACIÓN **TÉCNICA** LA CONVOCANTE VERIFICARÁ LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

EN LA PROPUESTA TÉCNICA LOS RUBROS A CONSIDERAR SERÁN:

**I CALIDAD EN LA OBRA.** SE REFIERE A LAS CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPIAS DE CADA OBRA Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EJECUTAR LA MISMA, ADEMÁS DE AQUELLOS ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE PERTINENTE INCLUIR PARA GARANTIZAR MEJORES RESULTADOS. DICHAS CARACTERÍSTICAS SERÁN LAS SEÑALADAS EN LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA OBRA QUE SE PREVEAN EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS QUE FORMEN PARTE DE LAS MISMAS.

LA ACREDITACIÓN SOBRE LA CERTIFICACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA OBRA A CONTRATAR EN MATERIA DE CALIDAD, SEGURIDAD O MEDIO AMBIENTE, SE DEBERÁ REALIZAR CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; EN EL CASO DE EXTRANJEROS, LA CONVOCANTE ACEPTARÁ NORMAS EQUIVALENTES.

**II CAPACIDAD DEL LICITANTE.** CONSISTE EN LOS RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS CON QUE CUENTE EL LICITANTE, QUE LE PERMITA EJECUTAR LA OBRA EN EL TIEMPO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO OTORGAR GARANTÍAS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO U OPERACIÓN O CUALQUIER OTRO ASPECTO INDISPENSABLE PARA QUE EL LICITANTE PUEDA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO.

**III EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** EN LA EXPERIENCIA SE TOMARÁ EN CUENTA EL TIEMPO EN QUE EL LICITANTE HA EJECUTADO, PARA CUALQUIER PERSONA, OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA DE LA QUE ES OBJETO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE, SIN QUE LA CONVOCANTE PUEDA SOLICITAR UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A DIEZ AÑOS.

EN LA ESPECIALIDAD DEBERÁ VALORARSE SI LAS OBRAS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR QUE HA VENIDO EJECUTANDO EL LICITANTE, CORRESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICAS Y A LOS VOLÚMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

**IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.** SE OCUPA DE MEDIR EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO QUE HA TENIDO EL LICITANTE EN LA EJECUCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA DE LAS OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE, QUE HUBIEREN SIDO CONTRATADAS POR ALGUNA DEPENDENCIA, ENTIDAD O CUALQUIER OTRA PERSONA EN EL PLAZO QUE DETERMINE LA CONVOCANTE, EL CUAL NO PODRÁ SER SUPERIOR A DIEZ AÑOS.

a. **EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.** - PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS CUMPLAN CON LA CONDICIÓN DE PAGO ESTABLECIDA EN LAS PRESENTES BASES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN II Y 50 INCISO A FRACCIÓN II INCISO a). TERCER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS, QUE NO PUEDA SUBSANARSE MEDIANTE REQUERIMIENTO DE ACLARACIONES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN AL LICITANTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y QUE NO IMPLIQUEN UNA CAUSAL DE DESECHAMIENTO PREVISTA EN LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE OTORGAR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES



**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

EN ESTE RUBRO, POR NO CONTAR CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA VERIFICAR EL PRECIO OFERTADO.

- b. LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE CONTIENE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SERÁ SOMETIDO PARA SU APROBACIÓN AL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, EL CUAL SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR UNA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS.

**NOVENA.- CONSIDERACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS 45 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y 50 Y 52 DE SU REGLAMENTO** ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, A QUIEN HAYA PRESENTADO LA POSTURA MÁS CONVENIENTE AL INTERÉS PÚBLICO, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y PORQUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

- a. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE TODOS LOS RUBROS CON SUS RESPECTIVOS SUBRUBROS DEBERÁ SER IGUAL A 50. PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES EN CADA RUBRO, LA CONVOCANTE DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

- I. **CALIDAD EN LA OBRA.** ESTE RUBRO TENDRÁ UN RANGO DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE 15 A 20.

LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS, DEBERÁ CONSIDERAR, POR LO MENOS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:

- A) MATERIALES Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE;
- B) MANO DE OBRA;
- C) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN;
- D) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS;
- E) PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS. SE REFIERE A VALORAR LAS FORMAS Y TÉCNICAS QUE EL LICITANTE UTILIZARÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y
- F) PROGRAMAS. EN ESTE SUBRUBRO LA CONVOCANTE VALORARÁ LA CONGRUENCIA ENTRE LOS DISTINTOS PROGRAMAS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA OBRA, TALES COMO LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN GENERAL, DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA, DE SUMINISTROS DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE UTILIZACIÓN DEL



**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, ASÍ COMO LA RED DE ACTIVIDADES, CÉDULA DE AVANCES Y PAGOS PROGRAMADOS.

ADICIONALMENTE A LOS ANTERIORES SUBRUBROS, LA CONVOCANTE PODRÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES:

- 1) SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD. SE DEBERÁ CONSIDERAR ESTE SUBRUBRO, CUANDO LA CONVOCANTE REQUIERA AL LICITANTE LLEVAR EL CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS OBRAS DE QUE SE TRATE, PARA LO CUAL LA CONVOCANTE VALORARÁ EL SISTEMA QUE AL RESPECTO PRESENTE EL LICITANTE, Y
- 2) DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. ESTE SUBRUBRO SE INCLUIRÁ CUANDO LA CONVOCANTE, ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LAS OBRAS, LO REQUIERA.

LA CONVOCANTE ASIGNARÁ A CADA SUBRUBRO LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES, CONFORME A LA IMPORTANCIA QUE TENGAN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE QUE SE TRATE;

**II. CAPACIDAD DEL LICITANTE.** ESTE RUBRO TENDRÁ UN RANGO DE 10 A 20 PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES.

LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS, DEBERÁ CONSIDERAR CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LAS OBRAS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:

- A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. LA CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LOS NIVELES DE PREPARACIÓN Y LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA DIRIGIR Y COORDINAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADA A ESTE SUBRUBRO, DEBERÁ REPRESENTAR CUANDO MENOS EL 40% DE LA PONDERACIÓN TOTAL DETERMINADA POR LA CONVOCANTE PARA EL RUBRO.

LA CONVOCANTE PODRÁ REQUERIR LA EXISTENCIA DE UN RESPONSABLE DE GRUPO DE TRABAJO O JEFE DE EQUIPO O PROYECTO, ASÍ COMO DE MIEMBROS QUE INTEGREN UN GRUPO DE TRABAJO.

A EFECTO DE EVALUAR LA PREPARACIÓN DE CADA UNA DE LAS CITADAS PERSONAS, LA CONVOCANTE PODRÁ ASIGNAR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES CONFORME A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

**PRIMERO.** EXPERIENCIA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA DE LAS QUE SON OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE. ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR DE PONDERACIÓN DEL 30% AL 40% DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS A ESTE SUBRUBRO;

**SEGUNDO.** COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES. ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR



**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

DE PONDERACIÓN DEL 30% AL 40% DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS A ESTE SUBRUBRO, Y

**TERCERO.** DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON LA OBRA A EJECUTAR, COMO PUEDE SER EL IDIOMA, PROGRAMAS INFORMÁTICOS O PARTICIPACIÓN EN LA RESOLUCIÓN O TRATAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE. ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR DE PONDERACIÓN DEL 10% AL 20% DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS A ESTE SUBRUBRO.

LA SUMA DE LOS VALORES DE PONDERACIÓN DETERMINADOS PARA CADA UNO DE LOS TRES ASPECTOS SEÑALADOS, DEBERÁ SER IGUAL AL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS PARA EL PRESENTE SUBRUBRO.

EN EL CASO DE QUE LA CONVOCANTE REQUIERA QUE EL LICITANTE CUENTE CON EL PERSONAL PROFESIONAL A QUE SE REFIERE ESTE SUBRUBRO PREVIAMENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SÓLO SE DARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTAR EN SU PLANTILLA CON DICHO PERSONAL;

- B)** CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIA PARA QUE EL LICITANTE CUMPLA CON EL CONTRATO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS DEBERÁ REPRESENTAR, CUANDO MENOS, EL 40% DE LA PONDERACIÓN TOTAL DETERMINADA POR LA CONVOCANTE PARA EL RUBRO;
- C)** PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. LA CONVOCANTE DEBERÁ ASIGNAR EN TODOS LOS CASOS PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A ESTE SUBRUBRO. CUANDO SE TRATE DE EMPRESAS, SE DEBERÁ ASIGNAR DE MANERA PROPORCIONAL LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE PARA ESTE SUBRUBRO, CONFORME AL NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD QUE ACREDITEN TENER, Y
- D)** EMPLEO DE PERSONAL, MAQUINARIA Y PRODUCTOS. LA CONVOCANTE DEBERÁ ASIGNAR EN TODOS LOS CASOS PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES AL LICITANTE QUE EMPLEE PERSONAL, UTILICE MAQUINARIA Y CONSUMA MATERIALES Y PRODUCTOS REGIONALES.

**III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.** ESTE RUBRO TENDRÁ UN RANGO DE 10 A 15 PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES.

LA CONVOCANTE DEBERÁ DISTRIBUIR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS, ÚNICAMENTE ENTRE LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:

- A)** EXPERIENCIA. MAYOR TIEMPO EJECUTANDO OBRAS SIMILARES A LAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE, Y
- B)** ESPECIALIDAD. MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA EJECUTADO OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS,



**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.

LA CONVOCANTE DEBERÁ ASIGNAR EL MÁXIMO DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE HAYA DETERMINADO, AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTE EL MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS QUE CUBRAN LOS SUPUESTOS ANTES SEÑALADOS. A PARTIR DE ESTE MÁXIMO ASIGNADO, LA CONVOCANTE DEBERÁ EFECTUAR UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES, EN RAZÓN DE LOS AÑOS DE EXPERIENCIA Y DEL NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PRESENTADOS RESPECTO DE LA ESPECIALIDAD.

EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD, LA CONVOCANTE DEBERÁ DAR LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO;

**IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.** EL RANGO DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDE A ESTE RUBRO SERÁ DE 3 A 6.

DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LAS OBRAS MATERIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LA CONVOCANTE PODRÁ ESTABLECER SUBRUBROS A EFECTO DE DISTRIBUIR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS A ESTE RUBRO.

SE DEBERÁ ASIGNAR MAYOR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER MÁS CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE EN TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, A PARTIR DEL MÍNIMO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE, Y AL RESTO DE LOS LICITANTES SE LES ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE MANERA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CONTRATOS QUE ACREDITÓ HABER CUMPLIDO. EN CASO DE NO PRESENTAR EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDO, NO SE ASIGNARÁN PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES.

EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, LA CONVOCANTE DEBERÁ DAR LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO;

EL TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ TENER UN VALOR NUMÉRICO MÁXIMO DE 50.

**EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LOS RUBROS A CONSIDERAR SERÁN:**

**PRECIO.** PARA EVALUAR ESTE RUBRO, SE DEBERÁ EXCLUIR DEL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SÓLO SE CONSIDERARÁ EL PRECIO NETO PROPUESTO.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN SE EFECTÚE EN MONEDA EXTRANJERA, LA CONVOCANTE DEBERÁ REALIZAR LA CONVERSIÓN A MONEDA NACIONAL, SEÑALANDO LA FUENTE OFICIAL QUE SE TOMARÁ EN CUENTA PARA TAL



**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

EFFECTO, ASÍ COMO EL TIPO DE CAMBIO. LA FECHA QUE SE CONSIDERARÁ PARA HACER LA CONVERSIÓN, SERÁ LA QUE CORRESPONDA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDAN AL PRECIO OFERTADO POR CADA LICITANTE, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$PPAJ = 50(PSPMB/PPJ) \text{ PARA TODA } J = 1, 2, \dots, N$$

DONDE:

PPAJ = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A ASIGNAR A LA PROPOSICIÓN "J" POR EL PRECIO OFERTADO;

PSPMB = PROPOSICIÓN SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO;

PPJ = PRECIO DE LA PROPOSICIÓN "J", Y

EL SUBÍNDICE "J" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN TOTAL, ES DECIR LA SUMA DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA MÁS LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

$$PTJ = TPT + TPE \quad \text{PARA TODA } J = 1, 2, \dots, N$$

DONDE:

PTJ = PUNTUACIÓN O UNIDAD PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN;

TPT = TOTAL DE PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDA A LA PROPUESTA TÉCNICA;

TPE = TOTAL DE PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDA A LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y

EL SUBÍNDICE "J" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

- b. EN CASO DE EMPATE TÉCNICO ENTRE LAS PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE ADJUDICARÁ LA OBRA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LAS EMPRESAS QUE TENGAN EN SU PLANTA LABORAL, UN 5% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACIÓN AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.
- c. SI NO FUERE FACTIBLE RESOLVER EL EMPATE EN LOS TÉRMINOS DEL PUNTO ANTERIOR, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ EN FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA CONVOCANTE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPOSICIÓN QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR Y, POSTERIORMENTE, LOS DEMÁS BOLETOS EMPATADOS, CON LO QUE SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES.

**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

- d. EN CASO DE QUE NO SE HUBIERE PREVISTO DAR A CONOCER EL FALLO EN JUNTA PÚBLICA, EL SORTEO POR INSACULACIÓN SE LLEVARÁ A CABO PREVIA INVITACIÓN POR ESCRITO A LOS LICITANTES Y A UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DEBIENDO LEVANTARSE EL ACTA QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, SIN QUE LA INASISTENCIA O FALTA DE FIRMA EN EL ACTA RESPECTIVA DE LOS INVITADOS, INVALIDE EL ACTO.

**DÉCIMA.- DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y CAUSA PARA EL DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

- a) EN LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE DETERMINARÁ SI CADA UNA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. PARA EL PROPÓSITO DE ESTE PUNTO, UNA PROPOSICIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SI NO TIENE DESVIACIONES O RESERVAS IMPORTANTES A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. UNA DESVIACIÓN O RESERVA IMPORTANTE ES AQUELLA QUE AFECTA LA CALIDAD O DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, O LIMITA DE MANERA SUSTANCIAL LA PROPOSICIÓN Y LOS DERECHOS DE LA CONVOCANTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O QUE AFECTE LA POSICIÓN COMPETITIVA DE OTRAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.
- b) SE CONSIDERARÁ COMO CAUSA SUFICIENTE PARA DESECHAR UNA PROPOSICIÓN, CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:
- I. LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
  - II. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE QUE AFECTARAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN;
  - III. SE ACREDITE QUE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LOS LICITANTES ES FALSA;
  - IV. LA UBICACIÓN DEL LICITANTE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XX, 52 Y 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ;
  - V. CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
  - VI. CUANDO EL LICITANTE, EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, OMITA ALGUNO O ALGUNOS DE LOS PRECIOS UNITARIOS.
  - VII. CUANDO EL LICITANTE, EN SU ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO NO INCIDA LA AMORTIZACIÓN DEL O LOS ANTICIPOS QUE LE SERÁN OTORGADOS, SI ES EL CASO.
  - VIII. CUANDO EL LICITANTE EN SU DOCUMENTACIÓN NO SEÑALE EL INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO DE LA TASA DE INTERÉS UTILIZADA EN EL CÁLCULO DEL COSTO POR INVERSIÓN INTEGRANTE DE LOS ANÁLISIS DE LOS COSTOS HORARIOS Y DEL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

SI EL LICITANTE NO ACEPTARE LAS CORRECCIONES A SU PROPOSICIÓN, SEÑALADAS EN LAS BASES A LA LICITACIÓN.

- IX. LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- X. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SIGUIENTES:
- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.
  - ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE, EN LOS SUPUESTOS INDICADOS EN EL ARTÍCULO **52 LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ**, Y QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
  - DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD MEDIANTE LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DE QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
  - MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, Y POR ELLO HA JUZGADO Y TOMADO EN CUENTA DEBIDAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS, AMBIENTALES, TOPOGRÁFICAS Y GEOLÓGICAS DE LA REGIÓN, ASÍ COMO LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA OBRA OBJETO DE DICHA LICITACIÓN.
  - ACUSE DEL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS EL CUAL EL LICITANTE DEBIÓ DE HABER PRESENTADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
- XI. CUANDO LA PROPUESTA NO SEA FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, CUANDO MENOS LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA. ASÍ COMO NO FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° **LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

**DÉCIMA PRIMERA.- CANCELACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS DESIERTA**

LA CONVOCANTE, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR O RECHAZAR CUALQUIER PROPOSICIÓN, ASÍ COMO DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN Y RECHAZAR TODAS LAS PROPOSICIONES EN CUALQUIER MOMENTO, CON ANTERIORIDAD A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD ALGUNA RESPECTO DEL LICITANTE O LOS LICITANTES AFECTADOS POR ESTA DETERMINACIÓN.

LA CONVOCANTE PODRÁ DECLARAR **DESIERTA LA LICITACIÓN**, Y PROCEDER CONFORME AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

1. CUANDO NO SE RECIBA ALGUNA PROPOSICIÓN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES;
2. CUANDO LOS PRECIOS E INSUMOS NO FUEREN ACEPTABLES;
3. CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA.

**DÉCIMA SEGUNDA.- NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

DE ACUERDO AL OFICIO CIRCULAR NO. DGIP/0928/2019, SIGNADO POR EL L.E. OSVALDO SOLÓRZANO ROMERO, QUIEN FUNGE COMO DIRECTOR GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DONDE SE MENCIONA QUE, UNA VEZ LLEVADA A CABO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, LA CONVOCANTE, ENTREGARÁ A LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE DICHA DEPENDENCIA MEDIANTE OFICIO, EL EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, DEBIDAMENTE INTEGRADO CONFORME A LA "GUÍA DE INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS", CON SEIS DÍAS NATURALES PREVIOS A LA EMISIÓN DEL FALLO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, YA QUE, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y EN RELACIÓN A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LOS CUALES, SE MENCIONA QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES RESPONSABLES DEBERÁN RECABAR INVARIABLEMENTE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, QUIEN REVISARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS, ATENDIENDO SIEMPRE A LA NORMATIVA EN MATERIA FINANCIERA Y A LAS DISPOSICIONES Y MEDIDAS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ENCUENTRE CONDUCTAS, POR COMISIÓN U OMISIÓN, QUE NO SE APEGUEN A LOS PRINCIPIOS DE CONTROL Y CONTENCIÓN DEL GASTO QUE PREVÉN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ O, EN SU DEFECTO, VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE ORDENA LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE, NO PODRÁ DAR LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA Y DETERMINARÁ QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE ENMIENDE O REPONGA LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ENCUENTREN AFECTADOS DE LEGALIDAD, CON RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS CONCURSANTES O PARTICIPANTES.



**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

AL EFECTO, DICHA SECRETARÍA EMITIRÁ EL DICTAMEN RELATIVO, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, APROBANDO O RECHAZANDO LA SOLICITUD DE QUE SE TRATE.

**EN TANTO NO SE CUMPLA CON ESTA DISPOSICIÓN, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN NO PODRÁ AUTORIZAR NI MINISTRAR LOS RECURSOS PÚBLICOS SOLICITADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.**

UNA VEZ EMITIDO Y APROBADO EL DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO PARA LA EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN FALLO QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA LA ADJUDICACIÓN, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **04 DE DICIEMBRE DE 2019** A LAS **09:00 HRS.**, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, **EL CONTENIDO DEL MISMO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS <https://compraver.gob.mx> Y <http://web.ssaver.gob.mx>.**

LA CONVOCANTE CONFORME A LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 54 DE SU REGLAMENTO EMITIRÁ UN FALLO, EL CUAL CONTENDRÁ:

- I. LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ;
- II. LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, Y SU DESCRIPCIÓN GENERAL. SE PRESUMIRÁ LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, CUANDO NO SE SEÑALE EXPRESAMENTE INCUMPLIMIENTO ALGUNO. EN EL CASO DE HABERSE UTILIZADO EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES, SE INCLUIRÁ UN LISTADO DE LOS COMPONENTES DEL PUNTAJE DE CADA LICITANTE, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA;
- III. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN;
- IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS; Y
- V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE. INDICARÁ TAMBIÉN EL NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 55 DE SU REGLAMENTO, EL FALLO DE LA LICITACIÓN SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO, VÍA ELECTRÓNICA O EN JUNTA PÚBLICA, A LA QUE, PREVIA CITACIÓN, PODRÁN ASISTIR LIBREMENTE LOS LICITANTES QUE HUBIEREN PRESENTADO PROPOSICIONES, ENTREGÁNDOLES COPIA DEL MISMO Y LEVANTANDO EL ACTA RESPECTIVA EN LA QUE CONSTE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A LA PERSONA QUE:

- I. REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE;
- II. GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; Y

**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

III. CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFAGAN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA POSTURA ECONÓMICA MÁS BAJA.

CUANDO SE NOTIFIQUE EL FALLO, EL LICITANTE GANADOR PODRÁ, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y RIESGO, Y CON AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA EJECUTORA, INICIAR LOS ACTOS PREVIOS AL INICIO DE LOS TRABAJOS, TALES COMO EL MOVIMIENTO DE MAQUINARIA, PERSONAL Y DEMÁS INSUMOS QUE CONSIDERE PERTINENTES A EFECTO DE AGILIZAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN LAS CONDICIONES PARA TALES EFECTOS. LO ANTERIOR INDEPENDIENTEMENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

EL FALLO PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE QUINCE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE PARA EL FALLO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

EN CASO DE DIFERIMIENTO DE FALLO EL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL FALLO, DEBERÁ ENTREGAR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS QUE CONSIDERE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA, UTILIZANDO DIAGRAMAS DE BARRAS. CON BASE EN ESTE PROGRAMA Y CUANDO LA MAGNITUD DE LOS TRABAJOS LO REQUIERA, **“EL ORGANISMO”** SOLICITARÁ AL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE LO ELABORE.

**DÉCIMA TERCERA.-FIRMA DEL CONTRATO.**

I. EL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO PROCEDERÁ A FIRMARLO EN LAS OFICINAS DEL **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, UBICADAS EN LA CALLE SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL C.P. 91130, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, EN LA FECHA Y HORA QUE SE SEÑALE EN EL ACTO DE FALLO, LA CUAL DEBERÁ ESTAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS **10** DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, CONSIDERANDO QUE LA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE ACTO, ESTARÁ SUJETA A LA APROBACIÓN CONTENIDA EN EL DICTAMEN RELATIVO, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN CON SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019. EL CONTRATO DEBE CORRESPONDER A LO ESPECIFICADO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 70 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE DISCIPLINA, CONTROL Y AUSTERIDAD EFICAZ DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DE FECHA 29 DE ENERO DE 2010. CUANDO LA PROPOSICIÓN GANADORA DE LA LICITACIÓN HAYA SIDO PRESENTADA EN FORMA CONJUNTA, EL CONTRATO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARA PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS SEGÚN SE ESTABLEZCA EN EL

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

PROPIO CONTRATO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SI EL INTERESADO NO FIRMARA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, EN LA FECHA O PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA CONVOCANTE PODRÁ SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN DEL FALLO Y ASÍ SUCEΣIVAMENTE, EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTE LA ADJUDICACIÓN SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPUESTA QUE INICIALMENTE HUBIESE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DONDE INDICA QUE EL LICITANTE GANADOR QUE NO FIRME EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR ESTA LEY Y EL REGLAMENTO.

- I. EN EL CONTRATO SE ESTIPULARÁN EN SUS CLÁUSULAS LA FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN POSTERIORES A LA FORMULACIÓN DE ÉSTE. LOS PAGOS SE EFECTUARÁN MEDIANTE ESTIMACIONES DE OBRA, QUE ABARCARÁ COMO MÁXIMO UN PLAZO NO MAYOR A UN MES CALENDARIO SOPORTADA POR SU FACTURA Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERA LA CONVOCANTE PARA SU PROCEDENCIA. LOS VOLÚMENES DE OBRA INDICADOS EN LA ESTIMACIÓN SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA Y DE LA SUPERVISIÓN ENCARGADA DE LA OBRA.
- II. AL LICITANTE QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR SU REGISTRO ANTE EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR SU REGISTRO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- III. LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE EN SU CASO RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR ANTE ESTA CONVOCANTE, LA SOLICITUD DE OPINIÓN PREVISTA EN LA REGLA **2.1.31** DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL EJERCICIO **2019**, O AQUELLA QUE EN EL FUTURO LA SUSTITUYA.

LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ REALIZAR LA CONSULTA DE OPINIÓN ANTE EL SAT, PREFERENTEMENTE DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.

LA "RESPUESTA DE LA OPINIÓN", DEBERÁ SER PRESENTADA ANTE ESTA CONVOCANTE POR LA PERSONA FÍSICA O MORAL ADJUDICADA PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA CONVOCANTE RECIBE DEL SAT LA SOLICITUD EN EL QUE SE EMITA UN OPINIÓN EN SENTIDO NEGATIVO SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE RESULTE ADJUDICADA, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE FORMALIZARLO, SE REMITIRÁ A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICADO.

- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE EN SU CASO RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ

**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

PRESENTAR ANTE ESTA CONVOCANTE, LA CONSTANCIA VIGENTE DE NO TENER ADEUDOS FISCALES CON LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

- V. LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ DESIGNAR POR ESCRITO AL SUPERINTENDENTE DE OBRA POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO Y PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, QUIÉN CONTARÁ CON PODER AMPLIO Y SUFFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- VI. DE LA RESIDENCIA DE OBRA.- EL ÁREA RESPONSABLE DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA EN EL SITIO Y CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS. LA RESIDENCIA DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA RECAERÁ EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL ÁREA RESPONSABLE DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, QUIÉN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE EL CONTRATISTA Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

**DÉCIMA CUARTA.- PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.**

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO "EL CONTRATISTA", DEBERÁ OTORGAR LAS FIANZAS EN LOS TÉRMINOS QUE MARCAN LOS ARTÍCULOS 53 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 76 Y 78 DE SU REGLAMENTO Y 11, 14, 15 Y 16 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE PÓLIZAS DE FIANZAS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES NO FISCALES A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS ANTE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PÚBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° 287 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2015.

- a. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL LICITANTE A QUIEN SE LE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO RECIBA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

PARA EL CASO DE LA GARANTÍA DE ANTICIPO (EN CASO DE SER OTORGADO), SE CONSTITUIRÁ POR EL 100% DEL MONTO CONCEDIDO POR CONCEPTO DEL ANTICIPO, LA CUAL DEBERÁ EXPEDIRSE A FAVOR DE: LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PARA EL CASO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SE CONSTITUIRÁ POR EL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.). LA CUAL DEBERÁ EXPEDIRSE A FAVOR DE: **LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

EN CASO DE RESCISIÓN, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEBERÁN ENTREGARSE A ESTA CONVOCANTE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

- b. EN LA CIRCUNSTANCIA DE QUE EL LICITANTE AL QUE SE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO, NO PRESENTE LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS PRESENTES BASES, CONSTITUIRÁ CAUSA SUFICIENTE PARA LA ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN; EN CUYO CASO, LA CONVOCANTE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN, Y ASÍ SUCEΣIVAMENTE EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTE LA ADJUDICACIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN EL PRECIO CON RESPECTO A LA POSTURA QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO.
- c. PARA LOS EFECTOS DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, ESTE ÚLTIMO DEBERÁ CONSTITUIR UNA GARANTÍA POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, DEBIÉNDOSE EXHIBIR EN LA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS. LA VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA SERÁ DE 24 MESES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO AL ARTICULO 68 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UNA VEZ FENECIDA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA MISMA, TAL COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 68 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE DISCIPLINA, CONTROL Y AUSTERIDAD EFICAZ 2010.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LOS CONTRATISTAS OTORGARÁN LAS GARANTÍAS OBSERVANDO LO SIGUIENTE:

- I. LA PÓLIZA DE LA FIANZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LAS SIGUIENTES PREVISIONES:
- A) QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;
  - B) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SERÁ REQUISITO CONTAR CON EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, EL FINIQUITO O BIEN EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE;
  - C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDA FIRME; Y
  - D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 178, 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;
- II. EN CASO DE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS PARA AMPLIAR EL MONTO OBJETO DEL CONTRATO, SE DEBERÁ REALIZAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FIANZA;



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

- III. CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTÚE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN CANCELAR LA FIANZA RESPECTIVA; Y
- IV. CUANDO SE REQUIERA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, LOS ENTES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO DEBERÁN REMITIR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, O A LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA, LA SOLICITUD DONDE SE PRECISE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA IDENTIFICAR LA OBLIGACIÓN O CRÉDITO QUE SE GARANTIZA Y LOS SUJETOS QUE SE VINCULAN CON LA FIANZA, DEBIENDO ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN Y JUSTIFIQUEN EL COBRO.

**LAS MODIFICACIONES A LAS FIANZAS DEBERÁN FORMALIZARSE CON LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDA A LA AFIANZADORA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.**

**DÉCIMA QUINTA. - CONDICIONES DE PAGO**

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EFECTOS DE PAGO SE FORMULARÁN ESTIMACIONES POR PERÍODOS MENSUALES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE DEBERÁN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTARLAS A LA SUPERVISIÓN DE OBRA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES QUE SE HUBIEREN FIJADO EN EL CONTRATO, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO; LA SUPERVISIÓN DE OBRA PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN PAGARSE POR PARTE DE **"EL ORGANISMO"**, BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE QUE SE TRATE Y QUE EL CONTRATISTA HAYA PRESENTADO LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

LOS PAGOS DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SON INDEPENDIENTES ENTRE SÍ Y, POR LO TANTO, CUALQUIER TIPO Y SECUENCIA SERÁ SÓLO PARA EFECTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO.

DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, DE SER PROCEDENTE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO AUTORIZARÁ Y DARÁ AVISO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ O EL ENTE RESPECTIVO, SEGÚN PROCEDA, PARA EL PAGO RESPECTIVO. LOS CONTRATISTAS CUBRIRÁN EL CINCO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES DE TRABAJO, COMO DERECHOS, POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL QUE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DETERMINA. LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ O EL ENTE RESPECTIVO, AL HACER EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA, RETENDRÁ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A ESTOS DERECHOS. **EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A ESTE CARGO NO DEBERÁ REFLEJARSE EN LA INTEGRACIÓN DE LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS NI EN NINGÚN OTRO DOCUMENTO QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN QUE PRESENTE EL LICITANTE.**

**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

EN EL CASO DE LOS PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL CONTRATISTA, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL ORGANISMO".

LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ACOMPAÑARSE A CADA ESTIMACIÓN SERÁN, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES:

1. REPORTE PRESUPUESTAL DE EJERCICIO (TEC)
2. RECIBO DE ESTIMACIÓN
3. ESTADO DE CUENTA
4. CARÁTULA DE ESTIMACIÓN
5. RESUMEN DE ESTIMACIÓN POR PARTIDA
6. SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE PAGO (ESTE LO PRESENTARÁ EL CONTRATISTA POSTERIORMENTE A LA REVISIÓN POR EL ÁREA DE ESTIMACIONES)
7. DICTAMEN TÉCNICO DEL SUPERVISOR (DEBIDAMENTE FIRMADO)
8. FORMATO DE ESTIMACIÓN
9. RESUMEN DE GENERADORES.
10. GENERADORES DE OBRA.
  - DEBE CONTENER LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL CONCEPTO.
  - LAS OPERACIONES CLARAS DETALLANDO LA PROCEDENCIA DEL RESULTADO.
  - LAS DIMENSIONES QUE INDIQUE EL GENERADOR DEBE COINCIDIR CON LAS QUE INDIQUE EL CROQUIS.
  - LOS CROQUIS DEBEN CONTENER LA CLAVE DEL CONCEPTO, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL MISMO CON COTAS Y MEDIDAS VISIBLES, ASÍ COMO NOMBRES DE LAS ÁREAS QUE SE ESTÁN VERIFICANDO.
  - LOS CONCEPTOS QUE LO REQUIERAN DEBERÁN INCLUIR ISOMÉTRICOS Y GUÍAS MECÁNICAS (INSTALACIÓN HIDRÁULICA, SANITARIA, ELÉCTRICA, VOZ Y DATOS, ETC.).
11. CROQUIS DETALLADO, CON COTAS LEGIBLES. TAMAÑO DE NÚMERO MÍNIMO 8.
12. COPIA DE LA NOTA DE BITÁCORA DE LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE VOLÚMENES DE ESTIMACIÓN NORMAL (ESTOS DEBEN INCLUIR CLAVE, CONCEPTO, UNIDAD Y CANTIDAD DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS AVALADOS).
13. REPORTE FOTOGRÁFICO (OED-FOTO).
  - SE DEBE INCLUIR UNA FOTOGRAFÍA POR CONCEPTO O VARIAS.
  - DEBE CONTENER LA CLAVE DEL CONCEPTO, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN COMPLETA.
  - INCLUIR LA UBICACIÓN. (ÁREA, TRAMO Y/O CADENAMIENTO).
14. PRUEBAS DE LABORATORIO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DE LA OBRA. (SI ES QUE APLICA).

EN CASO DE FINIQUITO DE OBRA AGREGAR A LO ANTERIOR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.

1. OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE OBRA.
2. OFICIO DE LA DEPENDENCIA PARA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA.
3. OFICIO DE INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA.
4. ACTA DE ENTREGA -RECEPCIÓN DE OBRA.
5. FINIQUITO.



**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

6. ACTA DE EXTINCIÓN DE CONTRATO.
7. ÁLBUM FOTOGRÁFICO.
8. BITÁCORA ORIGINAL. (LOS TOMOS QUE SE HAYAN UTILIZADO).
9. PLANOS DE OBRA TERMINADA.

LAS CANTIDADES DE TRABAJOS PRESENTADAS EN LAS ESTIMACIONES DEBERÁN CORRESPONDER A LA SECUENCIA Y TIEMPO PREVISTO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, ASÍ COMO A LOS ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO QUE, EN SU CASO, SE ESTABLEZCAN EN LAS BASES PARA LA LICITACIÓN Y EN EL CONTRATO.

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN ESTABLECER EN EL CONTRATO EL LUGAR EN QUE SE REALIZARÁ EL PAGO Y LAS FECHAS DE CORTE, LAS QUE PODRÁN REFERIRSE A FECHAS FIJAS, O BIEN, A UN ACONTECIMIENTO QUE DEBA CUMPLIRSE, EL ATRASO QUE TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO CAUSA DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES NI COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. TAL SITUACIÓN DEBERÁ DOCUMENTARSE Y REGISTRARSE EN LA BITÁCORA.

LAS ESTIMACIONES DEBERÁN DE HABER SIDO REVISADAS Y AUTORIZADAS POR EL SUPERVISOR ASIGNADO DEBIENDO CERCIORARSE DE QUE LOS DATOS DE CADA UNO DE LOS FORMATOS SEAN CORRECTOS.

LOS CONCEPTOS QUE SE ESTÉN CONSIDERANDO DEBEN DE ESCRIBIRSE COMPLETOS PARA VERIFICAR LOS ALCANCES DE CADA UNO YA SEA EN EL RESUMEN DE GENERADORES, ESTIMACIÓN, NÚMERO GENERADOR U OTROS.

LOS FORMATOS QUE INCLUYAN DATOS DE CONVENIOS O PRÓRROGAS DEBEN INCLUIR TODAS LAS QUE SE HAYAN TRAMITADO Y SE ENCUENTREN DENTRO DEL PERÍODO EJECUTADO.

UNA VEZ ANALIZADOS Y CALCULADOS LOS IMPORTES DE LAS ESTIMACIONES, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN CONSIDERAR PARA SU PAGO LOS DERECHOS E IMPUESTOS QUE LES SEAN APLICABLES, ASÍ COMO RETENER EL IMPORTE DE LOS MISMOS, CUANDO CORRESPONDA, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES.

EL RECIBO DE LA ESTIMACIÓN DEBE SER CON FORMATO O PAPELERÍA DE LA EMPRESA, EL CONTRATISTA NO DEBERÁ PRESENTAR FACTURA HASTA DESPUÉS DE LA REVISIÓN POR EL ÁREA DE ESTIMACIONES Y SE LE SOLICITE POR EL ÁREA DE CONTROL FINANCIERO, SIN EMBARGO, SI PUEDE PRESENTAR EJEMPLO PARA VERIFICAR POR ADELANTADO LOS DATOS Y EL VACÍO DE LA MISMA.

EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES.

EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR LOS CONTRATISTAS PARA SU PAGO PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO AL CONTRATISTA LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERÍODO QUE TRANSCURRA ENTRE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y LA PRESENTACIÓN DE LAS CORRECCIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA NO SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA POR EL ATRASO DEL PAGO CORRESPONDIENTE.

**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° **LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

EN LOS CONTRATOS DE OBRAS Y SERVICIOS ÚNICAMENTE SE RECONOCERÁN LOS SIGUIENTES TIPOS DE ESTIMACIONES:

- I. DE TRABAJOS EJECUTADOS;
- II. DE PAGO DE CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO;
- III. DE GASTOS NO RECUPERABLES, Y
- IV. DE LOS AJUSTES DE COSTOS.

LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS POR LA SUPERVISIÓN DE OBRA, SE CONSIDERARÁN COMO DOCUMENTOS INDEPENDIENTES ENTRE SÍ, POR LO QUE CADA UNA PODRÁ SER NEGOCIADA PARA EFECTOS DE SU PAGO.

EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁ COMO LA ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, DEL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

**DÉCIMA SEXTA. - SUSPENSIÓN DE OBRA.**

LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDER LA OBRA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 66 DE LA LEY 825 DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 189, 190, 191, 192, 193 Y 194 DE SU REGLAMENTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

LOS ENTES PÚBLICOS PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA, LA CONVOCANTE DESIGNARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PODRÁN ORDENAR LA SUSPENSIÓN Y DETERMINAR, EN SU CASO, LA TEMPORALIDAD DE ÉSTA, LA QUE NO PODRÁ SER INDEFINIDA.

CUANDO OCURRA LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE LO NOTIFICARÁ AL CONTRATISTA SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVAN, LA FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR EN LO RELATIVO A SU PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERÍODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN DE LOS MISMOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO, LO ANTERIOR SE FORMALIZARÁ MEDIANTE EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN.

EN TODOS LOS CASOS DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS **"EL ORGANISMO"** DEBERÁ LEVANTAR UN ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE HARÁ CONSTAR COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE:

- I. EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LEVANTA EL ACTA;
- II. EL NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE Y DEL SUPERINTENDENTE, ASÍ COMO DEL SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO PARA ORDENAR LA SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY;
- III. LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE SUSPENDERÁN, SI LA SUSPENSIÓN ES PARCIAL SÓLO SE IDENTIFICARÁ LA PARTE CORRESPONDIENTE Y LAS MEDIDAS QUE HABRÁN DE TOMARSE PARA SU REANUDACIÓN;
- IV. LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN;

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

- V. UNA RELACIÓN PORMENORIZADA DE LA SITUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA QUE SE ENCUENTREN LOS TRABAJOS O LA PARTE QUE SE VAYA A SUSPENDER, DEBIENDO HACER CONSTANCIA DEL PERSONAL Y EQUIPO QUE SE RETIRA Y DEL QUE SE AUTORIZA SU PERMANENCIA, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO;
- VI. EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN. CUANDO LA REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS ESTA LIGADA A UN HECHO O ACTO DE REALIZACIÓN CIERTA, PERO DE FECHA INDETERMINADA EL PERÍODO DE LA SUSPENSIÓN ESTARÁ SUJETO A LA ACTUALIZACIÓN DE ESE EVENTO, SIN PERJUICIO DE QUE SE PUEDA OPTAR POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA;
- VII. LAS ACCIONES QUE SEGUIRÁ **"EL ORGANISMO"**, LAS QUE DEBERÁN ASEGURAR LOS BIENES Y EL ESTADO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO PROCURAR LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS;
- VIII. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO QUE SE APLICARÁ, EL CUAL DEBERÁ CONSIDERAR LOS DIFERIMIENTOS QUE ORIGINA LA SUSPENSIÓN, AJUSTANDO SIN MODIFICAR LOS PERÍODOS Y PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN INDICADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO EN EL CONTRATO; Y
- IX. EN SU CASO, LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE RESULTE NEECESSARIAS PARA SALVAGUARDAR LOS TRABAJOS REALIZADOS, EL LUGAR DE TRABAJO, SUS INSTALACIONES Y EQUIPOS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTEN SUSPENSIONES DE LOS TRABAJOS CUYOS PERÍODOS SEAN REDUCIDOS Y DIFÍCILES DE CUANTIFICAR, LAS PARTES PODRÁN ACORDAR QUE LOS PERÍODOS SEAN AGRUPADOS Y FORMALIZADOS MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA SOLA ACTA CIRCUNSTANCIADA.

CUANDO LAS SUSPENSIONES SE DERIVEN DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR NO EXISTIRÁ RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE REINICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

EN CASO DE QUE LOS TRABAJOS SE DAÑEN O SE DESTRUYAN Y REQUIERAN SER REHABILITADOS O REPUESTOS, ESTOS DEBERÁN PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIEMPRE QUE NO SE TRATE DE DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES IMPUTABLES AL CONTRATISTA.

**DÉCIMA SÉPTIMA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE SE PODRÁN DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL INTERÉS PÚBLICO Y DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 195, 196, 197 Y 198 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE SE TENDRÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS SE DEBERÁN REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LA BITÁCORA, DEBIENDO **"EL ORGANISMO"** LEVANTAR UN ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA CUAL SE HARÁ CONSTAR COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE:

- I. LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LEVANTA;
- II. NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DE OBRA Y DEL SUPERINTENDENTE;

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

- III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CUYO CONTRATO SE TERMINE ANTICIPADAMENTE;
- IV. IMPORTE CONTRACTUAL;
- V. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS HASTA ANTES DE QUE SE HUBIERA DEFINIDO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA;
- VI. DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS TRABAJOS;
- VII. PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARON LOS TRABAJOS;
- VIII. RAZONES O CAUSAS JUSTIFICADAS QUE DIERON ORIGEN A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, ASÍ COMO UNA RELACIÓN PORMENORIZADA DE LA SITUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA QUE SE ENCUENTRE EL CONTRATO QUE SE VAYA A TERMINAR ANTICIPADAMENTE;
- IX. ACCIONES TENDIENTES A ASEGURAR LOS BIENES Y EL ESTADO QUE GUARDAN LOS TRABAJOS; Y
- X. PERÍODO EN EL CUAL SE DETERMINARÁ EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS.

PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE DERIVE DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DEBERÁN DE OBSERVARSE LAS REGLAS QUE SE ESTABLECEN EN EL CAPÍTULO RELATIVO A FINIQUITO DEL REGLAMENTO DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**DÉCIMA OCTAVA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.**

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y ARTÍCULOS 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208 Y 209 DE SU REGLAMENTO LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE BASARÁ EN LO SIGUIENTE:

LA CONVOCANTE OPTARÁ POR APLICAR RETENCIONES O PENAS CONVENCIONALES ANTES DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN CUANDO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVE DEL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

LA CONVOCANTE EN LUGAR DE INICIAR LA RESCISIÓN RESPECTIVA DEL CONTRATO, PODRÁ EFECTUAR MODIFICACIONES AL MISMO A FIN DE REPROGRAMAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIEMPRE Y CUANDO NO IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, PARA QUE SE CONCLUYA LA OBRA O SERVICIO CONTRATADO POR RESULTAR MÁS CONVENIENTE PARA **"EL ORGANISMO"** CONTRATANTE QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, LO CUAL SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE, EN SU CASO, RESULTEN PROCEDENTES.

LA CONVOCANTE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE LOS CONTRATOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL CONTRATISTA LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES; Y
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, **"EL ORGANISMO"** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

HUBIERE HECHO VALER EL CONTRATISTA, CON INDEPENDENCIA DE QUE SE LEVANTE EL ACTA CIRCUNSTANCIADA A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 259 C FRACCIÓN D) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE SE VALORARÁ TAMBIÉN COMO PRUEBA. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL CONTRATISTA DENTRO DE DICHO PLAZO.

LA CONVOCANTE RESCINDIRÁ ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO CUANDO EL CONTRATISTA:

- I. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME AL REGLAMENTO;
- II. INTERRUMPA INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGUE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS QUE SE HAYA DETECTADO COMO DEFECTUOSA POR "**EL ORGANISMO**";
- III. NO EJECUTE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR LA SUPERVISIÓN DE OBRA;
- IV. NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CONVENIDOS POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, A JUICIO DE "**EL ORGANISMO**", EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO. NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO CUANDO "**EL ORGANISMO**" HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;
- V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;
- VI. SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "**EL ORGANISMO**";
- VII. TRANSFIERA LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "**EL ORGANISMO**";
- VIII. NO DA A "**EL ORGANISMO**" Y A LAS AUTORIDADES QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;
- IX. CAMBIE SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- X. INCUMPLA CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR "**EL ORGANISMO**" PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; Y
- XI. EN GENERAL, INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

EN LA NOTIFICACIÓN QUE “**EL ORGANISMO**” REALICE AL CONTRATISTA RESPECTO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, SE SEÑALARÁN LOS HECHOS QUE MOTIVARON LA DETERMINACIÓN DE DARLO POR RESCINDIDO RELACIONÁNDOLOS CON LAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS QUE SE CONSIDEREN HAN SIDO INCUMPLIDAS.

EN LA SUSPENSIÓN, RESCISIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS DEBERÁ OBSERVARSE LO SIGUIENTE:

- I. CUANDO SE DETERMINE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SE RESCINDA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A LA CONVOCANTE, ÉSTA PAGARÁ LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO DE QUE SE TRATE;
- II. EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, UNA VEZ EMITIDA LA DETERMINACIÓN RESPECTIVA, LA CONVOCANTE PRECAUTRIAMENTE Y DESDE EL INICIO DE LA MISMA, SE ABSTENDRÁ DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE DICHA DETERMINACIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS. EN EL FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME AL PROGRAMA VIGENTE, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE, EN SU CASO, LE HAYAN SIDO ENTREGADOS;

LA CONVOCANTE PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO;

- III. CUANDO SE DEN POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS, LA CONVOCANTE PAGARÁ AL CONTRATISTA LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO DE QUE SE TRATE, Y
- IV. CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA PODRÁ OPTAR POR NO EJECUTARLOS. EN ESTE SUPUESTO, SI OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBERÁ SOLICITARLA A LA CONVOCANTE, QUIEN DETERMINARÁ LO CONDUcente DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO RESPECTIVO; EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE EL CONTRATISTA OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, PERO SI LA CONVOCANTE NO CONTESTA EN DICHO PLAZO, SE TENDRÁ POR ACEPTADA LA PETICIÓN DEL CONTRATISTA.

UNA VEZ COMUNICADA POR LA CONVOCANTE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS O EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DE LOS MISMOS, ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARCENCIA DEL

**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

CONTRATISTA, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA. EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SE LEVANTARÁ ANTE LA PRESENCIA DE FEDATARIO PÚBLICO.

EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A DEVOLVER A LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

**DÉCIMA NOVENA. - AJUSTE DE COSTOS.**

CUANDO A PARTIR DEL ACTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DIRECTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, DICHOS COSTOS, CUANDO PROCEDAN, DEBERÁN SER AJUSTADOS ATENDIENDO AL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE ACORDADO POR LAS PARTES EN EL CONTRATO, EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO.

CUANDO EL PORCENTAJE DEL AJUSTE DE LOS COSTOS SEA AL ALZA, SERÁ EL CONTRATISTA QUIEN LO PROMUEVA, DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PÚBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES APLICABLES AL MES CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LA SOLICITUD, ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN QUE LA SOPORTEN. SI EL REFERIDO PORCENTAJE ES A LA BAJA, SERÁ LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUIEN LO DETERMINARÁ EN EL MISMO PLAZO, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE LO JUSTIFIQUE.

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE EL CONTRATISTA PROMUEVA DEBIDAMENTE EL AJUSTE DE COSTOS, DEBERÁ EMITIR POR OFICIO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA; EN CASO CONTRARIO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR APROBADA.

CUANDO LA DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA QUE SE PROMUEVAN LOS AJUSTES DE COSTOS SEA DEFICIENTE O INCOMPLETA, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD APERCIBIRÁ POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE, EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE LE SEA REQUERIDO, SUBSANE EL ERROR O COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, SIN QUE EL PROMOVENTE DIERA RESPUESTA AL APERCIBIMIENTO, O NO LO ATENDIERE EN FORMA CORRECTA, SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADA LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS.

EL RECONOCIMIENTO POR AJUSTE DE COSTOS EN AUMENTO O REDUCCIÓN SE DEBERÁ INCLUIR EN EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, CONSIDERANDO EL ÚLTIMO PORCENTAJE DE AJUSTE QUE SE TENGA AUTORIZADO.

PARA ESTE CASO EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- ✓ LA REVISIÓN DE UN GRUPO DE PRECIOS UNITARIOS, QUE MULTIPLICADOS POR SUS CORRESPONDIENTES CANTIDADES DE TRABAJO POR EJECUTAR, REPRESENTEN APROXIMADAMENTE EL OCHENTA POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.

PARA EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO, EL CONTRATISTA SERÁ EL RESPONSABLE DE PROMOVER LOS AJUSTES DE COSTOS, A EFECTO DE QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD LOS REVISE, EN SU CASO SOLICITE CORRECCIONES A LOS MISMOS Y DICTAMINE LO PROCEDENTE. ESTO SIN PERJUICIO DE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUEDAN REALIZAR LOS ESTUDIOS PERIÓDICOS NECESARIOS.

**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS DIRECTOS SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

- I.** LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DEL MES EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS, RESPECTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO O, EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE AL CONTRATISTA, CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO.

PARA EFECTOS DE CADA UNA DE LAS REVISIONES Y AJUSTES DE LOS COSTOS, QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL MES DE ORIGEN DE ESTOS SERÁ EL CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, APLICÁNDOSE EL ÚLTIMO FACTOR QUE SE HAYA AUTORIZADO;

- II.** LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y COMERCIO EXTERIOR/ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE OBRAS PÚBLICAS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERAN TANTO EL CONTRATISTA COMO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PÚBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PROCEDERÁN A CALCULARLOS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, POR MERCADEO DIRECTO O EN PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS NACIONALES O INTERNACIONALES CONSIDERANDO AL MENOS TRES FUENTES DISTINTAS O UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO;
- III.** LOS PRECIOS UNITARIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO Y EL CARGO DE UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO; EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO AL AJUSTE DE ACUERDO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE EL CONTRATISTA HAYA CONSIDERADO EN SU PROPOSICIÓN.

UNA VEZ APLICADO EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO Y DETERMINADOS LOS FACTORES DE AJUSTE, ÉSTOS SE APLICARÁN AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES GENERADAS, SIN QUE RESULTE NECESARIO MODIFICAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INICIALMENTE OTORGADA.

CUANDO EXISTAN TRABAJOS EJECUTADOS FUERA DEL PERÍODO PROGRAMADO, POR CAUSA IMPUTABLE AL CONTRATISTA, EL AJUSTE SE REALIZARÁ CONSIDERANDO EL PERÍODO EN QUE DEBIERON SER EJECUTADOS, CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, SALVO EN EL CASO DE QUE EL FACTOR DE AJUSTE CORRESPONDIENTE AL MES EN EL QUE EFECTIVAMENTE SE EJECUTARON, SEA INFERIOR A AQUEL EN QUE DEBIERON EJECUTARSE, EN CUYO SUPUESTO SE APLICARÁ ESTE ÚLTIMO.

PARA LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DE LOS AJUSTES DE COSTOS CONFORME AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO, LOS CONTRATISTAS DEBERÁN ACOMPAÑAR SU SOLICITUD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- I.** LA RELACIÓN DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y COMERCIO EXTERIOR/ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE OBRAS PÚBLICAS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO O, EN SU CASO, LOS ÍNDICES CALCULADOS POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, EL CÁLCULO DE LOS ÍNDICES CON BASE EN LA INVESTIGACIÓN DE PRECIOS SE LLEVARÁ A CABO CUANDO LOS ÍNDICES QUE SE REQUIERAN NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

QUE DETERMINA EL BANCO DE MÉXICO SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, O ÉSTOS NO REFLEJEN LAS VARIACIONES REALES EN EL COSTO DE LOS INSUMOS. SE CONSIDERARÁN COMO PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS NACIONALES OTROS ÍNDICES EMITIDOS POR EL BANCO DE MÉXICO, O BIEN, LOS PRECIOS O TARIFAS DE LOS BIENES O SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA;

- II. EL PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, DETERMINADO A PARTIR DEL INICIO DEL PERÍODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS, VALORIZADO CON LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DICHO PRESUPUESTO CON LOS PRECIOS UNITARIOS AJUSTADOS;
- III. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, ACORDE AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, A PARTIR DEL INICIO DEL PERÍODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS;
- IV. EL ANÁLISIS DE LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE AJUSTE, Y LAS MATRICES DE PRECIOS UNITARIOS ACTUALIZADOS QUE DETERMINEN CONJUNTAMENTE EL CONTRATISTA Y LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL PERÍODO DE AJUSTE.

EL AJUSTE DE COSTOS SE DETERMINARÁ UTILIZANDO LAS MATRICES DE CÁLCULO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE UN GRUPO DE PRECIOS QUE REPRESENTEN CUANDO MENOS EL OCHENTA POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL FALTANTE DEL CONTRATO, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, A PARTIR DEL INICIO DEL PERÍODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS, EN LOS QUE SE SUSTITUYAN LOS COSTOS BÁSICOS DE CADA INSUMO DEL COSTO DIRECTO, ACTUALIZADOS CON LOS ÍNDICES DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y COMERCIO EXTERIOR/ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE OBRAS PÚBLICAS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO.

**VIGÉSIMA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS**

EL CONTRATISTA COMUNICARÁ AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS Y ÉSTE VERIFICARÁ QUE ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SALVO QUE SE PACTE EXPRESAMENTE OTRO PLAZO. LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS SE HARÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR.

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, POR LO MENOS TRES DÍAS HÁBILES ANTES DE QUE VENZA EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, AVISARÁ A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ Y AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO O SUS EQUIVALENTES, A FIN DE QUE NOMBREN A SUS REPRESENTANTES E INTERVENGAN EN EL ACTO DE RECEPCIÓN. EN LA FECHA SEÑALADA **"EL ORGANISMO"**, BAJO SU RESPONSABILIDAD, RECIBIRÁ LOS TRABAJOS Y LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE CON O SIN LA COMPARCENCIA

EN LA FECHA SEÑALADA, LA CONVOCANTE RECIBIRÁ FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS Y LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 212 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EL CONTRATISTA GANADOR, AL FINALIZAR LOS TRABAJOS, SE OBLIGA A ENTREGAR LOS PLANOS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS (PLANOS "AS BUILT") EN ORIGINAL Y EN CD RW, PROGRAMA AUTOCAD; IMPLEMENTADOS CON LAS MODIFICACIONES AUTORIZADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA



**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

OBRA AL PROYECTO ORIGINAL. LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS TRABAJOS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- LEGISLACIÓN PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

- a. LO NO PREVISTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SE SUJETARÁ A LO EXPRESAMENTE ORDENADO EN LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE SOBRE LA MATERIA.
- b. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA TENER CONOCIMIENTO CABAL DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESPECIALMENTE EN LOS ASPECTOS LABORALES, TRIBUTARIOS, ADMINISTRATIVOS Y DE LEGISLACIÓN SOBRE LA OBRA PÚBLICA.
- c. EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD RESPECTO A LOS ACTOS QUE CONTRAVENGAN LO DISPUESTO POR LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS INCONFORMIDADES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O ENVIARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO [dir.infraestructura@ssaver.gob.mx](mailto:dir.infraestructura@ssaver.gob.mx) Y SUJETARSE A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY PREVIAMENTE SEÑALADA.
- d. PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA RESPECTIVO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN Y EN EL CONTENIDO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA ACEPTA SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES ESTATALES CON SEDE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., POR LO QUE DEBERÁ RENUNCIAR AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO, PRESENTE O FUTURO, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

ATENTAMENTE

**XALAPA, VER., 08 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

---

**ARQ. KARLA PEREGRINA BERMÚDEZ  
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA)  
EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUAREZ, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
<b>MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUAREZ, VER.</b>			
<b>SSA-002</b>	<b>RETIROS, DESMANTELAMIENTOS Y DEMOLICIONES</b>		
SSA-000-100	RETIRO DE APLANADO EN MURO DE TABIQUE POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	20.60
SSA-000-050	CARGA MANUAL Y ACARREO EN CAMIÓN A PRIMER KILÓMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	9.50
SSA-000-055	ACARREO EN CAMIÓN A KILÓMETRO SUBSECUENTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3/KM	57.00
SSA-001-082	DEMOLICIÓN MANUAL DE FIRME DE CONCRETO ARMADO DE 10 CM DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	50.00
SSA-001-092	DEMOLICIÓN MANUAL DE BANQUETA DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR, REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	18.00
SSA-001-095	DEMOLICIÓN MANUAL DE GUARNICIÓN DE CONCRETO CON MEDIDAS DE 30 X 60 X 15 CMS., INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	20.00
SSA-001-050	DESMANTELAMIENTO TABLACIMENTO, INCLUYE: RETIRO DE SOPORTERIA, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DESMANTELAMIENTO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	53.00
<b>SSA-040</b>	<b>ALBAÑILERÍA</b>		
SSA-040-001	CADENA DE DESPLANTE DE 15.00 X 20.00 CM., CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, ARMADA CON 4 VARILLAS DE No. 3 (3/8") FY= 4200 KG/CM2, ESTRIBOS No. 2 (1/4") @ 20.00 CM., INCLUYE: CIMBRA ACABADO COMÚN, DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	36.10
SSA-040-020	CASTILLO K-1 DE CONCRETO SECCIÓN 15.00 x 15.00 CM., CONCRETO F'C = 200 Kg./CM2 - 3/4", CIMBRA 2 CARAS, REFORZADO CON 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS 1/4" @20.00 CM., INCLUYE: CIMBRA ACABADO COMÚN, DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	16.50
SSA-040-050	MURO DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 7 X 14 X 28 CM. EN 14 CM. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, JUNTAS DE 1.5 CM., ACABADO COMÚN TERMINADO A PLOMO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	49.65
SSA-040-070	APLANADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 ESPESOR PROMEDIO = 2 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE	M2	177.28

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA)  
EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DI  
JUAREZ, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
	SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		
SSA-040-350	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN APLANADO EN MURO CON MORTERO DE BARITA DE PLOMO ESPECIAL, A BASE DE SULFATO DE BARIO Y CEMENTO PARA PROTECCIÓN CONTRA RADIAZIONES, ESPESOR EQUIVALENTE A UNA LAMINA DE PLOMO DE 2 mm. DE ESPESOR, ACABADO FINO. INCLUYE: TRAZO, HABILITADO, ELABORACIÓN, NIVELACIÓN, MATERIALES, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, HUMEDECIDO, FABRICACIÓN DEL MORTERO, ANDAMIOS, MAESTRADO, PERFILEADO, EMBOQUILLADO, CURADO, PRUEBAS Y MEMORIA ANALÍTICA, LIMPIEZA, Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DE MAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	68.98
SSA-101-059	CONTRAMARCO DE LAMINA NEGRA CAL. 16 CON PROTECCIÓN DE LAMINA DE PLOMO A 2MM. DE ESPESOR, CON UN DESARROLLO DE HASTA 40CM.	ML	16.25
SSA-110-030	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL PLOMOSO, PROTECCIÓN RELACIÓN PLOMO DE 2.00 MM, ESPESOR FÍSICO 8 MM, DE MEDIDAS DE 60.00 X 90.00 CM, INCLUYE: MARCO PERIMETRAL DE PLOMO AHOGADO EN MURO, TRAZO, HABILITADO, COLOCACIÓN, ARMADO, AJUSTE, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, VERIFICACIÓN DE BLINDAJE, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DE MAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00
SSA-040-077	REBATIDO EN MUROS A BASE DE LECHADA AGUA-CAL, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	177.28
SSA-040-200	RANURADO CON HERRAMIENTA MANUAL DE MURO DE TABIQUE HASTA 15 CM. DE ANCHO PARA COLOCACIÓN DE TUBERÍA EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	35.00
SSA-040-307	RANURADO CON HERRAMIENTA MANUAL EN FIRME DE CONCRETO ARMADO HASTA 15 CM. DE ANCHO PARA COLOCACIÓN DE TUBERÍA EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	35.00
SSA-040-210	RESANE DE RANURA DE TUBERÍAS HASTA 15 CM. DE ANCHO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	45.00
SSA-040-275	TAPA DE REGISTRO DE CONCRETO $F_c = 100\text{kg/cm}^2$ DE SECCION 1.00 X 1.00 CMS, REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6 X 6 X 6/6, INCLUYE MARCO Y CONTRA MARCO DE ANGULO DE 1 1/2" X 1/4" COLADA EN SITIO, INCLUYE MANO DE OBRA, PINTURA DE ESMALTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
SSA-040-276	REGISTRO DE 1.00X1.00X1.00 M. MEDIDAS INTERIORES, DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO EN 13 CM. JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:5 ACABADO PULIDO, PLANTILLA DE CONCRETO $F_c = 150\text{ kg/cm}^2$ , TAPA DE CONCRETO DE 8.00 CM. DE ESPESOR ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, MARCO Y CONTRAMARCO DE ÁNGULO LADOS IGUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
<b>SSA-050</b>	<b>ACABADOS</b>		

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA)  
EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DI  
JUAREZ, VER.

**Catálogo de Conceptos**

<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
SSA-050-020	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA CALIDAD VINIMEX O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. SOBRE MUROS Y PLAFONES, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, UNA MANO DE SELLADOR COMEX O SIMILAR 5 X 1, DOS MANOS DE PINTURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	27.00
SSA-050-025	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE 100 MCA. COMEX O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. SOBRE PROTECCIONES METALICAS, A UNA ALTURA DE HASTA 3.50 MTS., EN COLOR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE LA SSA., INCLUYE: ACARREO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE SU COLOCACIÓN, DESPERDICIOS, MISCELÁNEOS, ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	120.00
<b>SSA-060</b> <b>INSTALACIÓN HIDROSANITARÍA</b>			
SSA-060-001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO P.V.C. SANITARIO CEMENTAR, DE 2" (51 MM.), MARCA DURALÓN O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	5.00
SSA-060-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO P.V.C. SANITARIO CEMENTAR, DE 4" (100 MM.), MARCA DURALÓN O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	10.00
SSA-060-003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO P.V.C. SANITARIO CEMENTAR, DE 6" (150 MM.), MARCA DURALÓN O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	10.00
SSA-060-030	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO DE 90° P.V.C. SANITARIO CEMENTAR, DE 2" (51 MM.) , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-060-032	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO DE 90° P.V.C. SANITARIO CEMENTAR, DE 4" (100 MM.), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-060-062	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE SENCILLA P.V.C. SANITARIA CEMENTAR, DE 4" (100 MM.), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-060-100	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE COBRE TIPO M DE 1/2" (13 MM.) MARCA NIBCO O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	100.00
SSA-060-101	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE COBRE TIPO M DE 3/4" (19 MM.) MARCA NIBCO O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	15.00
SSA-060-102	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE COBRE TIPO M DE 1" (25 MM.) MARCA NIBCO O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	15.00
SSA-060-110	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO DE COBRE A COBRE DE 90° DE 1/2" (13 MM.), MARCA NIBCO O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA)  
EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DI  
JUAREZ, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
SSA-060-111	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO DE COBRE A COBRE DE 90° DE 3/4" (19 MM.), MARCA NIBCO O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-060-112	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO DE COBRE A COBRE DE 90° DE 1" (25 MM.), MARCA NIBCO O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-060-130	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO DE 90° CON REDUCCIÓN COBRE A COBRE DE 3/4"-1/2" (19-13 MM.), MARCA NIBCO O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-060-131	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO DE 90° CON REDUCCIÓN COBRE A COBRE DE 1"-3/4" (24MM-19 MM.), MARCA NIBCO O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-060-192	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUERCA UNIÓN DE BRONCE PARA CONEXIÓN DE COBRE DE 1" (25 MM.), MARCA NIBCO O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-060-201	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCADA DE BRONCE DE 3/4" (19 MM.), 75-T 100 LBS, MARCA NIBCO O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-060-202	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCADA DE BRONCE DE 1" (25 MM.), 75-T 100 LBS, MARCA NIBCO O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
<b>SSA-080</b>	<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>		
SSA-080-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO POLIDUCTO ROJO EXTRA RESISTENTE DE 3/4" (19 MM.), MARCA POLIFLEX O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	35.00
SSA-080-160	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALETA DE PVC PARA 2 CABLES, INCLUYE: MATERIALES, FIJACIÓN A PARED O MURO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	15.00
SSA-080-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA CUADRADA 4X4" DE 3/4" (19 MM.) CON TAPA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-080-020	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CHALUPA DE 3/4" (19 MM.), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-080-030	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA UNA SALIDA MARCA BTICINO, MODELO QUINZIÑO EVOLUTION O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO, EN COLOR BLANCO, INCLUYE: INTERRUPTOR BTICINO MODELO QUINZIÑO EVOLUTION, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-080-065	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR BTICINO MODELO E2001BN, INCLUYE:	PZA	2.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA)  
EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DI  
JUAREZ, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
	MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		
SSA-080-200	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUNTA DE PARARRAYOS KDA-LU PARA 80 M DE DIAMETRO DE PROTECCIÓN CON ELECTRODO Y MEJORADOR DE TERRENO MARCA TOTAL GROUND O SIMILAR, INCLUYE: PUNTA CAPTADORA DE RAYOS Y CONDUCTORA DE CORRIENTE, CABLE 2/0 FORRADO PARA INSTALACIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-080-201	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE PARARRAYOS 24 HILOS (13.7 MM) DE LA MARCA VIAKON O SIMILAR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	81.31
<b>SISTEMA FOTOVOLTAICO</b>			
SSA-080-173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PANEL SOLAR DE 330W POLICRISTALINO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	51.00
SSA-080-300	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ENERGIZADOR GOODWE DE 6.0 KW BIFÁSICO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-080-320	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTAFUSIBLES Y FUSIBLES DE 15A/1000DC, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-080-175	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE FOTOVOLTAICO CALIBRE 8 Mxcsn-004, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	100.00
SSA-080-176	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GABINETE DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-082-300	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2x100 AMPERES CON GABINETE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-080-177	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTORES MC4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	14.00
SSA-080-310	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE ARMABLE DE ALUMINIO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	51.00
SSA-080-165	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA CONDUIT FLEXIBLE TIPO LIQUID TIGHT DE 1" DE DIÁMETRO (27MM). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	20.00
<b>SSA-081</b>	<b>ILUMINACIÓN</b>		
SSA-081-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FOCO AHORRADOR DE LUZ BLANCA DE 65 W MARCA TECNO LITE O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: SOCKET DE PLÁSTICO DE SOBREPONER, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
SSA-082-011	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO DE 2x15	PZA	1.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA)  
EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DI  
JUAREZ, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
	AMPERES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		
SSA-081-060	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE THW 600 VOLTS, 105°, CALIBRE 14 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	40.00
SSA-081-061	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE THW 600 VOLTS, 105°, CALIBRE 12 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	40.00
SSA-081-062	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE THW 600 VOLTS, 105°, CALIBRE 10 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	40.00
SSA-081-064	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SOLAR PARA ALUMBRADO CON REFLECTOR DE LED 70W MODELO 5 INDI-LED-70W/(10-12H)/5 O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO. INCLUYE POSTE METÁLICO, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	8.00
<b>SSA-120</b>	<b>CARPINTERÍA</b>		
	<b>PUERTAS</b>		
SSA-120-025	PUERTA DE 1.20 X 2.10 M CON ANTEPECHO DE 30 CM DE ANCHO DE TAMBOR DE PINO 6 MM DE ESPESOR DE PRIMERA LISA COLOR ARENA , INCLUYE: MARCO Y CONTRA MARCO DE MADERA DE 1" DE ESPESOR Y CHAPA DE POMO ACABADO FINAL CON FORMAICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	4.00
<b>SSA-100</b>	<b>HERRERÍA</b>		
	<b>HERRERÍA</b>		
SSA-101-030	ESCALERA MARINA ELABORADA A BASE DE MARCO DE SOLERA DE 11/2" X 3/16 Y ANCLAJES DE ÁNGULO DE 3/16 X 1", PARA ALCANZAR UNA ALTURA DE 4.50 M., INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, HABILITADO, FIJACION CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, PRIMARIO ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE COMEX 100 O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-011-300	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA TIPO IRVING DE 3/16" EN TRINCHERA CON MARCO DE ÁNGULO DE ACERO DE 1 1/4" X 1 1/4"	M2	30.00
SSA-101-055	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASAMANOS EN RAMPA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES A BASE DE PERFILES TUBULARES COMERCIALES ZINTRO CON POSTES DE FIERRO CUADRADO DE 1 1/2 " A CADA 1.5 Y FIERRO REDONDO EN EL PASAMANOS DE 1 1/2 " PINTURA DE ESMALTE A DOS MANOS, MATERIALES, ACARREOS , HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	7.00
<b>SSA-130</b>	<b>SEÑALIZACIÓN</b>		
	<b>SEÑALIZACIÓN</b>		

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA)  
EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DI  
JUAREZ, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
SSA-130-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN CON MEDIDAS DE 22.50 X 45.00 CMS BASE DE TROVISEL DE 3 mm. DE ESPESOR, CON RÓTULOS DE VINIL AUTOADHERIBLE EN COLOR BLANCO, CORTE COMPUTARIZADO, TIPOGRAFÍA DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA SECRETARIA INSTITUTO ADHERIDO A MURO O PUERTA CON CINTA DOBLE CARA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	25.00
SSA-130-017	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN EXTERIOR CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 MTS A BASE DE DOS ACRÍLICOS TRANSPARENTES DE 3.00 MM DE ESPESOR, EN MEDIO DE LOS DOS ACRÍLICOS SE ADHIERE VINIL AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE CON TIPOLOGÍA DE ACUERDO A DISEÑO DEL ÁREA DE PROYECTOS QUE INCLUYE NOMBRE DE LA UNIDAD, LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, CLUES, ETC. CON CORTE COMPUTARIZADO, TIPOGRAFÍA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECRETARÍA, FIJADO A MURO EXTERIOR CON 8 CHAPETONES DE ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T. PROTECCIÓN CIVIL	PZA	6.00
SSA-130-036	ELABORACIÓN DE RÓTULO SEÑALIZACIÓN RAMPA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 0.80 X 0.80 MTS. INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MATERIAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
SSA-130-037	ELABORACIÓN DE RÓTULO SEÑALIZACIÓN DE PUNTO DE REUNIÓN 0.80 X 0.80 MTS. INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MATERIAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
SSA-130-039	ELABORACIÓN DE RÓTULO SEÑALIZACIÓN CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 1.80 X 1.80 MTS. A BASE DE PINTURA DE HULE CLORADO PARA TRÁFICO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MATERIAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
<b>NUEVA IMAGEN</b>			
SSA-050-050	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA MCA. COMEX VINIMEX O (SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO) EN DETALLE DE CENEFA DE 50 CMS DE ALTURA EN COLOR GRIS OSCURO INSTITUCIONAL, ARRIBA FRANJA DE 5 CMS DE ALTURA EN COLOR BLANCO INSTITUCIONAL Y SE TERMINA CON FRANJA DE 5 CMS DE ALTURA EN COLOR ROJO INSTITUCIONAL SEGUN DIBUJO PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA, EN COLORES INDICADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA S.S.A.(BASICOS Y PRIMARIOS,) APLICADO SOBRE MURO EXTERIOR DE FACHADA ANTES PREPARADO, A UNA ALTURA DE 0.60 CMS DEL NIVEL DE PISO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MISCELÁNEOS, ACARREO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE SU COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA UNA CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	131.00
SSA-050-051	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA MCA. COMEX VINIMEX O (SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO) EN DETALLE DE CENEFA SOBRE PRETEL DE LOSA EN COLOR GRIS OSCURO INSTITUCIONAL, APLICADO SOBRE MURO EXTERIOR DE FACHADA ANTES PREPARADO, A UNA ALTURA MAXIMA DE 4.00 MTS DEL NIVEL DE PISO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MISCELÁNEOS, ACARREO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE SU COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA UNA CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	196.50
<b>SSA-160</b>	<b>POZO DE ABSORCIÓN</b>		
SSA-160-001	POZO DE ABSORCIÓN, DIMENSIONES DE 1.20 X 2.40 M. DE SECCIÓN INTERIOR, ELABORADO CON MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO 7 X 14 X 28 CM., BROCAL DE	PZA	1.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA)  
EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DI  
JUAREZ, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
	CONCRETO Y TAPA CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE 1 1/2" X 1/8" SECCIÓN 60 X 60 CM., INCLUYE LIMPIEZA DE TERRENO, TRAZO EXCAVACIÓN, ACARREOS, RELLENO DE GRAVA COMO MATERIAL FILTRANTE, TENDIDO DE TUBO DE CONCRETO DE 20 CM. DE DIÁMETRO Y RELLENO COMPACTADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		
<b>SSA-170</b>	<b>OBRA EXTERIOR</b>		
SSA-000-010	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, INCLUYE: TRAZO DE EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	100.01
SSA-000-020	LIMPIEZA Y DESENRAICE DE TERRENO EN FORMA MANUAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	300.03
SSA-010-003	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPA, MATERIAL SECO TIPO II, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M., INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	89.00
SSA-010-030	AFINE MANUAL DEL TERRENO EN CEPA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	79.65
SSA-010-040	COMPACTACIÓN DEL TERRENO EN CEPA EN 20 CM DE ESPESOR, COMPACTADO CON BAILARINA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	200.00
SSA-000-050	CARGA MANUAL Y ACARREO EN CAMIÓN A PRIMER KILÓMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	89.00
SSA-000-055	ACARREO EN CAMIÓN A KILÓMETRO SUBSECUENTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3/KM	712.00
SSA-010-060	RELLENO EN CEPAS, COMPACTADO CON PISÓN DE MANO EN CAPAS DE 20.00 CM., UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	6.00
SSA-020-030	CIMBRA ACABADO COMÚN EN CIMENTACIÓN, INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	85.00
SSA-050-036	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES Y BANQUETAS TRABAJO TERMINADO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	420.00
SSA-050-100	ACABADO TIPO ESCOBILLADO EN RAMPAS, INCLUYE: APLICACIÓN DE ENDURECEDOR INTEGRAL MARCA SIKA O SIMILAR, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	5.00
SSA-050-020	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA CALIDAD VINIMEX O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. SOBRE MUROS Y PLAFONES, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, UNA MANO DE SELLADOR COMEX O SIMILAR 5 X 1, DOS	M2	320.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA)  
EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DI  
JUAREZ, VER.

**Catálogo de Conceptos**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
SSA-170-002	MANOS DE PINTURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		
SSA-170-010	PAVIMENTO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, DE 15 CM DE ESPESOR REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6 X 6/6 , INCLUYE CORTES CON CORTADORA DE DISCO EN TABLEROS Y CALAFATEADO , VIBRADO Y CURADO.	M2	42.00
SSA-170-300	BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE DE 10.00 CM. DE ESPESOR EN CALLES CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO DE 1 1/2" ACABADO ESCOBILLADO, CON ARISTAS TERMINADAS CON VOLTEADOR, COLADAS EN SECCIÓN DE 3.00 M2. COLADO EN TABLEROS ALTERNOS, INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	38.00
SSA-170-301	ESTRUCTURA METÁLICA (ARMADURAS LIGERAS) INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MONTAJE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	KG	370.00
SSA-050-204	ESTRUCTURA METÁLICA (VIGAS IPR LIGERAS) INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, MONTAJE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	KG	450.00
SSA-170-201	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GALVATEJA TEJ-8 1.22 X 2.44, INCLUYE: TORNILLOS DE ANCLAJE, TRASLAPE DE 10 CM. MATERIALES DE FIJACIÓN, EMPAQUES PARA NO FILTRACIÓN DE AGUA, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	130.00
SSA-170-070	SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA DOMO A BASE DE MONTEN DE 5" X 3/16" DE ESPESOR REFORZADA DE SOLERA DE 1/2" DE ANCHO X 3/16" DE ESPESOR Y PLACAS DE 3/16" DE ESPESOR FIJADO A MURETE MEDIANTE PLACA Y CONTRAPLACA DE DE 15.00 X 20.00 CMS X 1/4" DE ESPESOR, CON CUBIERTA DE LAMINA DE POLICARBONATO DE 122CM X 244CM DE LONGITUD, ESTRUCTURA SOLDADA Y ACABADA CON PRIMER ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE ALQUÍDÁLICO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	45.10
SSA-170-070	PASTO TIPO ALFOMBRA EN ZONAS JARDINADAS INCLUYE: AFINE DEL TERRENO, CAPA DE TIERRA NEGRA DE 10 CM. DE ESPESOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	198.00
SSA-170-305	SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TECHUMBRE A BASE DE MONTEN DE 5" X 3/16" DE ESPESOR REFORZADA DE SOLERA DE 1/2" DE ANCHO X 3/16" DE ESPESOR Y PLACAS DE 3/16" DE ESPESOR FIJADO A MURETE MEDIANTE PLACA Y CONTRAPLACA DE DE 15.00 X 20.00 CMS X 1/4" DE ESPESOR, CON CUBIERTA DE LAMINA DE POLICARBONATO DE 122CM X 244CM DE LONGITUD, ESTRUCTURA SOLDADA Y ACABADA CON PRIMER ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE ALQUÍDÁLICO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	95.00
SSA-050-211	REHABILITACION DE MURO DE TABLACIMENTO, MARCA USG O SIMILAR, INCLUYE: PERFACINTA Y COMPUESTO REDIMIX, ACCESORIOS DE FIJACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	56.00
SSA-170-095	REJA PERIMETRAL A BASE DE TUBOS DE P.V.C DE 4" DE DIÁMETRO, RELLENOS CON CONCRETO F'C=100KG/CM2 Y COLOCADOS EN FORMA VERTICAL A CADA 0.30 M. CENTRO A CENTRO Y UNA ALTURA MÍNIMA DE 3.00 ., CON ACABADO DE PINTURA DE ESMALTE SEMI	ML	250.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA)  
EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DI  
JUAREZ, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
	MATE, PRIMARIO CON CROMATO DE ZINC. INCLUYE: CADENA DE AMARRE DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE SECCIÓN 0.30 X 0.50 DE ALTO ARMADO CON 6 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DE ALAMBRÓN (1/4") @ 20 CM. DE SEPARACIÓN, MATERIALES, DESPERDICIOS, FLETES, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN , ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA RETIRANDO LOS SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MANO DEO OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y EQUIPO.		
<b>SSA-200</b>	<b>LIMPIEZA FINAL</b>		
SSA-200-001	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA PARA ENTREGA, CON SOLUCIÓN AGUA, DETERGENTE EN POLVO Y ÁCIDO MURIÁTICO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	300.02
<b>SSA-201</b>	<b>RPBI</b>		
SSA-201-002	CONSTRUCCIÓN DE NUCLEO DE RPBI Y BÁSURA DE 1.95 X 3.15 M., ELABORADO CON: LOSA DE CIMENTACIÓN DE 20 CM. DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 A CADA 20 CMS, CON CANAL EMBUIDO PARA LIXIVIADOS; CASTILLOS DE CONCRETO DE 15 X 15 CMS , CADENAS DE DESPLANTE Y CERRAMIENTO DE 15X20 CMS FORJADOS CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 REFORZADO CON 4 VARILLAS DE 3/8", MUROS DE TABIQUE O BLOCK DE CONCRETO DE LA REGIÓN DE 15 CMS DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4; APLANADO DE MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCIÓN 1:3; FINO EN TODO EL EXTERIOR Y RÚSTICO EN EL INTERIOR PARA RECIBIR LOSETA; LOSETA CERAMICA DE 20 X 20 CMS EN MUROS INTERIORES DE PISO A PLAFOND, LOSA INCLINADA DE CUBIERTA DE 2.65 X 3.15 X 10 CMS DE ESPESOR DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, REFORZADO CON VARILLA DE 3/8" @ 15 CM.; FINO DE 5 CMS ACABADO PARA RECIBIR LOSETA; PISO DE LOSETA DE CERAMICA DE 33 X 33 CMS, PINTURA VINIL ACRILICA EN MUROS EXTERIORES Y PLAFONES; INCLUYE: LIMPIEZA DEL TERRENO, TRAZO, EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN DE LA SUPERFICIE, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, ACARREOS INTERNOS Y FUERA DE OBRA, CIMBRA APARENTE Y DESCIMBRA; FORJADO DE CURVAS SANITARIAS EN ARISTAS VERTICALES Y HORIZONTALES, FORJADO DE CANAL DE RECOLECCIÓN DE LIXIVIADOS, DE 0.20 X 1.35 CON EL 2% DE PENDIENTE HACIA EL CÁRCAMO SECO DE 20X20X20 CMS. Y REJILLA TIPO IRVING A BASE DE SOLERA DE 3/16" X 1" CON MARCO DE ÁNGULO DE 1 1/4" X 1 1/4", DOS PUERTAS DE ALUMINIO DE 3" CON DUELA EN LA PARTE INFERIOR Y TIPO LOUVER EN LA PARTE SUPERIOR, DE 1.35 X 2.10 EN DOS HOJAS CADA UNA; SECCIÓN INTERIOR DE 1.65 X 1.35 X 2.10 M. DE ALTURA (POR MÓDULO).	PZA	1.00
<b>SSA-195</b>	<b>VOZ Y DATOS</b>		
SSA-195-010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NODO PARA TOMA DE VOZ Y DATOS 1 SALIDA, INCLUYE: CAJA PARA PARED PLÁSTICA ANTIFLAMA CON FONDO DE 4.8 CMS MARCA THORSMAN O SIMILAR, CONECTOR MODULAR CAT6 RJ45 MARCA BELDEN O SIMILAR, CABLE DE RED PONCHADO UTP CATEGORÍA 6 DE 3.00 MTS MARCA AMP O SIMILAR, MATERIALES, PLACA DE DOS SALIDAS MARCA BELDEN O SIMILAR, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	SAL	13.00
SSA-195-011	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NODO PARA TOMA DE VOZ Y DATOS 2 SALIDA, INCLUYE: CAJA PARA PARED PLÁSTICA ANTIFLAMA CON FONDO DE 4.8 CMS MARCA THORSMAN O SIMILAR, CONECTOR MODULAR CAT6 RJ45 MARCA BELDEN O SIMILAR, CABLE DE RED PONCHADO UTP CATEGORÍA 6 DE 3.00 MTS MARCA AMP O SIMILAR, MATERIALES, PLACA DE DOS SALIDAS MARCA BELDEN O SIMILAR, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	SAL	41.00
SSA-195-012	ETIQUETADO DE NODO PARA TOMA DE VOZ Y DATOS POR MEDIO DE ETIQUETA	SAL	133.00



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA)  
EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DI  
JUAREZ, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
	AUTOLAMINABLE P1, 0.5" x 1.25", 12-10 AWG MARCA PANDUIT O SIMILAR , INCLUYE: ETIQUETADO EN PANEL, ETIQUETADO EN FACE-PLATE,MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		
SSA-195-078	ETIQUETADO DE PANEL PARA TOMA DE VOZ Y DATOS POR MEDIO DE ETIQUETA AUTOLAMINABLE P1, 0.5" x 1.25", 12-10 AWG MARCA PANDUIT O SIMILAR , INCLUYE: ETIQUETADO EN PANEL, ETIQUETADO EN FACE-PLATE,MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	SAL	133.00
SSA-195-013	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE UTP CON BLINDAJE CATEGORÍA 6 COLOR AZUL, MARCA BELMEN O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T. P.U.O.T.	ML	155.00
SSA-195-014	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RACK ESTÁNDAR EIA DE 7 PIES DE ALTURA POR 19 PULGADAS DE FRENTES MARCA NORTH SYSTEM O SIMILAR PARA PANELES DE PARCHEO, ORGANIZADORES, ETC., INCLUYE: FIJACIÓN A PISO CON ANCLAS ANTISÍSMICAS, CONEXIÓN A TIERRA CON UN CABLE DE UNIÓN A TIERRA AISLADO # 6 AWG, COLOCACIÓN DE VARILLA COPPERWELD PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE 15.8 MM DE DIÁMETRO X 3.04 MTS DE LARGO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-195-77	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JACK MODULARES PARA VOZ Y DATOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EZPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	150.00
SSA-195-015	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PATCH PANEL CAT.6 24 PUERTOS RJ45 110 MARCA PANDUIT O SIMILAR, INCLUYE: INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	6.00
SSA-195-016	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORDONES DE RED PONCHADO UTP CATEGORÍA 6 DE 1.5 MTS MARCA AMP O SIMILAR, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	150.00
SSA-080-073	CAJA CUADRADA GALVANIZADA 6"X6" PARA TUBERÍA DE 1 1/2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	54.00



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>		<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
<b>MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.</b>				
<b>SSA-002</b>	<b>RETIROS, DESMANTELAMIENTOS Y DEMOLICIONES</b>			
SSA-001-017	DEMOLICIÓN DE PISO EXISTENTE DE LOSETA CERÁMICA EN MAL ESTADO, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		M2	100.20
SSA-001-023	RETIRO DE LETRERO A BASE DE TROVISEL DE 3 MM DE ESPESOR, INCLUYE: RETIRO DE LÁMINA CON TEXTO EXISTENTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		PZA	11.00
SSA-001-046	DEMOLICIÓN MANUAL DE MURO DE TABIQUE DE 14 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		M2	93.41
SSA-000-050	CARGA MANUAL Y ACARREO EN CAMIÓN A PRIMER KILÓMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		M3	33.81
SSA-000-055	ACARREO EN CAMIÓN A KILÓMETRO SUBSECUENTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		M3/KM	202.88
SSA-001-061	DEMOLICIÓN MANUAL DE CASTILLOS Y CADENAS DE CONCRETO CON SECCIÓN 15 X 15 CMS Y 20 X 15 CMS., INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		ML	35.00
SSA-001-087	DEMOLICIÓN MANUAL DE FIRME DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		M2	13.21
SSA-001-092	DEMOLICIÓN MANUAL DE BANQUETA DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR, REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		M2	5.00
SSA-001-108	DEMOLICIÓN DE LAMBRIN DE AZULEJO, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		M2	15.06
SSA-001-109	DEMOLICIÓN MANUAL DE MESETA PARA TARJA, ELABORADA A BASE DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: DESMONTAJE DE ACCESORIOS, DEMOLICIÓN DE AZULEJO, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		PZA	3.00
SSA-001-129	RETIRO DE LAVABO EN MAL ESTADO, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		PZA	4.00
SSA-001-130	RETIRO DE W.C. EN MAL ESTADO, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		PZA	3.00
SSA-001-136	RETIRO DE TARJA CON RECUPERACIÓN DE MATERIAL, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		PZA	3.00



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
SSA-001-134	RETIRO DE TINACO ROTOPLAS CON CAPACIDAD DE 1,100 LTS, INCLUYE: DESCONEXIÓN DE ALIMENTACIÓN HIDRÁULICA, RETIRO DE ACCESORIOS, DESCENSO, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
SSA-001-135	RETIRO DE BOMBA CENTRIFUGA DE 1/2 H.P., INCLUYE: DESCONEXIÓN DE ALIMENTACIÓN HIDRAULICA, RETIRO DE ACCESORIOS, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
SSA-001-140	RETIRO DE APAGADOR Y/O CONTACTO SENCILLO, INCLUYE: RETIRO DE PLACA, CABLEADO, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	12.00	
SSA-001-141	RETIRO DE APAGADOR Y/O CONTACTO DOBLE, INCLUYE: RETIRO DE PLACA, CABLEADO, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	4.00	
SSA-001-143	RETIRO DE LUMINARIA DE EMPOTRAR EN PLAFON, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	16.00	
SSA-001-165	DESMANTELAMIENTO DE VENTILADOR DE TECHO DE TRES ASPAS TIPO INDUSTRIAL, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DESMANTELAMIENTO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	6.00	
SSA-001-172	RETIRO DE PUERTA DE MADERA EXISTENTE, CON UN ANCHO DE HASTA 1.00 MTS., CON UNA ALTURA DE HASTA 2.20 MTS., INCLUYE: RETIRO DE MARCO, CONTRAMARCO, ANTEPECHO, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	9.00	
SSA-001-174	RETIRO DE PUERTA DE HERRERÍA EXISTENTE A BASE DE PERFILES TUBULARES, CON MEDIDAS DE 0.90 X 2.10 MTS., INCLUYE: RETIRO DE MARCO, CONTRAMARCO, ANTEPECHO, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00	
SSA-001-180	DESMANTELAMIENTO DE VENTANA DE PERFILES TUBULARES DE FIERRO EN MAL ESTADO, INCLUYE: RETIRO DE CRISTAL, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	21.69	
SSA-001-184	DESMANTELAMIENTO DE CANCELERIA DE ALUMINIO, INCLUYE: RECUPERACIÓN DE MATERIAL, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DESMANTELAMIENTO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	3.60	
<b>SSA-010</b>	<b>TERRACERIAS</b>			
SSA-010-003	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPA, MATERIAL SECO TIPO II, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M., INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	3.70	
SSA-010-030	AFINE MANUAL DEL TERRENO EN CEPA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	7.08	



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
SSA-010-040	COMPACTACIÓN DEL TERRENO EN CEPA EN 20 CM DE ESPESOR, COMPACTADO CON BAILARINA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	18.40	
SSA-000-050	CARGA MANUAL Y ACARREO EN CAMIÓN A PRIMER KILÓMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	3.65	
SSA-000-055	ACARREO EN CAMIÓN A KILÓMETRO SUBSECUENTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3/KM	106.20	
SSA-010-060	RELLENO EN CEPAS, COMPACTADO CON PISÓN DE MANO EN CAPAS DE 20.00 CM., UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	2.42	
SSA-000-061	ACARREO HORIZONTAL EN CARRETILLA SIN PENDIENTE A UNA DISTANCIA DE 20.00 M., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	0.56	
<b>SSA-020 CIMENTACIÓN</b>				
SSA-020-001	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACIÓN DEL No. 2 (1/4"). F'y= 2530 KG/CM2, INCLUYE: HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	TON	0.02	
SSA-020-002	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACIÓN DEL No. 3 (3/8"). F'y= 4200 KG/CM2, INCLUYE: HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	TON	1.62	
SSA-020-014	CONCRETO HECHO EN OBRA EN CIMENTACIÓN, F'C=200 KG/CM2 R.N., REVENIMIENTO DE 10 CM. T.M.A. 3/4", INCLUYE: CURADO, PRUEBAS DE RESISTENCIA A LOS 7, 14 Y 28 DÍAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	1.37	
SSA-020-020	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA, F'C= 100 KG/CM2 DE 5.00 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	4.10	
SSA-020-030	CIMBRA ACABADO COMÚN EN CIMENTACIÓN, INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	5.75	
SSA-020-062	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN CIMENTACIÓN A BASE DE ASFALTOS MODIFICADOS CON POLÍMEROS SINTÉTICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	4.10	
<b>SSA-040 ALBAÑILERÍA</b>				
SSA-040-011	CADENA DE CERRAMIENTO DE 15.00 X 20.00 CM., CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, ARMADA CON ARMEX, INCLUYE: CIMBRA ACABADO COMÚN, DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	36.99	
SSA-040-001	CADENA DE DESPLANTE DE 15.00 X 20.00 CM., CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, ARMADA CON 4 VARILLAS DE No. 3 (3/8") FY= 4200 KG/CM2, ESTRIBOS No. 2 (1/4") @ 20.00 CM., INCLUYE:	ML	22.13	



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
	CIMBRA ACABADO COMÚN, DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.			
SSA-040-020	CASTILLO K-1 DE CONCRETO SECCIÓN 15.00 x 15.00 CM., CONCRETO F'c = 200 Kg./CM2 - 3/4", CIMBRA 2 CARAS, REFORZADO CON 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS 1/4" @20.00 CM., INCLUYE: CIMBRA ACABADO COMÚN, DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	52.50	
SSA-040-050	MURO DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 7 X 14 X 28 CM. EN 14 CM. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, JUNTAS DE 1.5 CM., ACABADO COMÚN TERMINADO A PLOMO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	93.95	
SSA-040-070	APLANADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 ESPESOR PROMEDIO = 2 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	160.00	
SSA-040-077	REBATIDO EN MUROS A BASE DE LECHADA AGUA-CAL, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	160.00	
SSA-040-085	EMBOQUILLADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5, ANCHO PROMEDIO DE 15.00 CM., EN UN ESPESOR DE 2.00 CM., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	76.28	
SSA-040-148	REGISTRO DE 0.40X0.60X0.50 M. MEDIDAS INTERIORES, DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO EN 13 CM. JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:5 ACABADO PULIDO, PLANTILLA DE CONCRETO F'c = 150 KG/CM, TAPA DE CONCRETO DE 8.00 CM. DE ESPESOR ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, MARCO Y CONTRAMARCO DE ÁNGULO LADOS IGUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00	
SSA-040-200	RANURADO CON HERRAMIENTA MANUAL DE MURO DE TABIQUE HASTA 15 CM. DE ANCHO PARA COLOCACIÓN DE TUBERÍA EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	22.00	
SSA-040-307	RANURADO CON HERRAMIENTA MANUAL EN FIRME DE CONCRETO ARMADO HASTA 15 CM. DE ANCHO PARA COLOCACIÓN DE TUBERÍA EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	12.00	
SSA-040-210	RESANE DE RANURA DE TUBERÍAS HASTA 15 CM. DE ANCHO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	34.00	
SSA-040-308	BASE PARA LAVABO DE 0.50 X 0.57 X 0.07 MTS, CON ACABADO PULIDO Y PINTADO ENM COLOR BLANCO, ELABORADO DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, , INCLUYE: RANUERADO A MURO DE 7 CM, ARMADO CON VARILLA DE 3/8" @ 10 CM EN AMBOS SENTIDOS, CIMBRA Y DESCIMBRA, CONSIDERANDO DESAGUE PARA TUBERIA SANITARIA Y ALIMENTACION DE RED HIDRAULICA DE 0.10CM X .022CM MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	6.00	
SSA-040-309	BASE PARA CONDENSADOR DE 0.45 X 1.00 X 0.15 MTS, ELABORADO DE CONCRETO SIMPLE F'C = 100 KG/CM2, , INCLUYE: PICADO DE LOSA EN AZOTEA,CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO	PZA	5.00	



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.				
<b>SSA-050</b>	<b>ACABADOS</b>			
SSA-050-028	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE LOSETA CERÁMICA ESMALTADA FORMATO DE 50.00 X 50.00 APARIENCIA MARMOL, ACABADO MATE; MARCA INTERCERAMIC MODELO BELLAGIO SAND O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, ASENTADO CON ADHESIVO PARA PISO Y JUNTEADO CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	107.00	
SSA-050-017	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO DE LOSETA CERÁMICA ESMALTADA FORMATO DE 10.00 X 50.00 MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR, ASENTADO CON ADHESIVO PARA PISO Y JUNTEADO CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	74.00	
SSA-050-024	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMBRÍN DE AZULEJO MODELO ASTRATTO BLANCO DE 20.00 X 30.00 CM APARIENCIA MÁRMOL, ACABADO MATE, MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. ASENTADO CON ADHESIVO PARA PISO Y JUNTEADO CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	13.32	
SSA-050-032	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE LOSETA CERÁMICA ESMALTADA FORMATO DE 33 X 33 CMS. APARIENCIA GRANITO, ACABADO MATE; MARCA INTERCERAMIC MODELO MAXIMA DIAMANTEII O MAXIMA COBALT, ASENTADO CON ADHESIVO PARA PISO Y JUNTEADO CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	11.85	
SSA-050-027	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LECHADA DE CEMENTO BLANCO SOBRE PISO DE LOSETA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	107.03	
SSA-050-020	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA CALIDAD VINIMEX O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. SOBRE MUROS Y PLAFONES, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, UNA MANO DE SELLADOR COMEX O SIMILAR 5 X 1, DOS MANOS DE PINTURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	317.66	
SSA-050-082	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO PLÁSTICO MALLA 350-400 SOBRE RECUBRIMIENTO EXISTENTE INCLUYE: LIMPIEZA LIJADO O REBABEADO SEGÚN SUSBTRATO EXISTENTE DE MURO, APLICACIÓN DE SELLADOR CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA EN SU CASO, APLICACIÓN DE MORTERO PLÁSTICO MALLA 350-400, PROTECCIÓN DESUPERFICIE ADYACENTES CON PAPEL Y MARKING TAPE. LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES PROPIOS HASTA EL LUGAR INDICADO DENTRO DE LA OBRA, FLETE Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, TODO LO ANTERIOR CONSIDERANDO HASTA UNA ALTURA DE 2.70 MTS. Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA. NO INCLUYE ANDAMIAJE.	M2	34.54	
SSA-050-083	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ARENA SILICA MALLA 250-300 EN MUROS CON APLANADO FINO DE MEZCLA, CINLUYE: LIMPIEZA Y REBABEADO DE MURO CON PIEDRA DE ESMERIL, APLICACIÓN DE SELLADOR ACRILICO 4648 A MANO CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, APLICACIÓN DE ARENA SILICA MALLA 250-300 APLICADAS A MANO CON LLANA METÁLICA. LIJADO DE MURO A MANO CON LIJA DE ESMERIL, PROTECCIÓN DE SUPERFICIE ADYACENTES CON PAPEL MASKING TAPE. LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES PROPIOS HASTA EL LUGAR INDICADO DENTRO DE OBRA, FLETE Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, TODO LO ANTERIOR CONSIDERANDO HASTA UNA ALTURA DE 2.70 MTS. Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA NO INCLUYE ANDAMIAJE.	M2	34.56	



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
SSA-050-084	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECOBERTIMIENTO CHISA GLASS REF.-S.M.A. EN MUROS CON SUPERFICIE LISA MOD. HM-900, INCLUYE: LIMPIEZA Y LIJADO DE MURO, APLICACIÓN DE SELLADOR ACRÍLICO 4648 A MANO CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, APLICACIÓN DE PRAIMER GLASS APLICADA CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, APLICACIÓN DE RECOBERTIMIENTO CHISA GLASS REF-S.M.A. CON EQUIPO NEUMÁTICO POR ASPERSIÓN DE AIRE, APLICACIÓN DE VITROGLASS ECOLÓGICO CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, PROTECCIÓN DE SUPERFICIE ADYACENTES CON PAPEL Y MASKING TAPE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE PROPIOS HASTA EL LUGAR INDICADO DENTRO DE OBRA, FLETES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, TODO LO ANTERIOR CONSIDERANDO HASTA UNA ALTURA DE 2.70 MTS. Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA. NO INCLUYE ANDAMIAJE.	M2	34.48	
SSA-050-036	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES Y BANQUETAS TRABAJO TERMINADO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	56.79	
SSA-050-025	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE 100 MCA. COMEX O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. SOBRE PROTECCIONES METÁLICAS, A UNA ALTURA DE HASTA 3.50 MTS., EN COLOR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE LA SSA., INCLUYE: ACARREO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE SU COLOCACIÓN, DESPERDICIOS, MISCELÁNEOS, ANTICORROSIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	60.62	
SSA-050-026	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR SHERWIN WILLIAMS EN MUROS EXTERIORES DE FACHADA DEL EDIFICIO A CUALQUIER ALTURA, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE LIBRE DE POLVO, GRASA O MATERIA SUELTA, PROTECCIÓN DE SUPERFICIES ADYACENTES, PROTECCIÓN DE VEHÍCULOS EN ESTACIONAMIENTOS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN DE MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANDAMIOS Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, MANIOBRAS, EQUIPO DE SEGURIDAD DEL PERSONAL, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO TERMINADO EL JORNAL DE TRABAJO.	M2	113.50	
SSA-050-060	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO SBS DE 4.00 MM. DE ESPESOR, ACABADO GRAVILLA COLOR ROJO TERRACOTA, MARCA FESTER O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	153.00	
SSA-050-203	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJILLO DE TABLAROCA PARA OCULTAR INSTALACIONES DE CLIMAS, CON SECCIÓN DE 30X30 CM, INCLUYE: CANAL DE AMARRE 6.35 CAL. 26, POSTE DE CARGA 6.35 CAL.26, CINTA DE UNION, PASTA Y MATERIAL DE FIJACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	6.00	
<b>SSA-060</b>	<b>INSTALACIÓN HIDROSANITARIA</b>			
SSA-060-330	SALIDA HIDRAULICA PARA W.C. CON TUBERIA DE COBRE DE 13 MM. DE DIAMETRO, CON UN DESARROLLO MÍNIMO DE 1.5 ML. INCLUYE: CONEXIONES NECESARIAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	SAL	3.00	
SSA-060-350	SALIDA SANITARIA PARA W.C. DE TANQUE, A BASE DE TUBERIA DE PVC SANITARIO DE 4" (100MM) DE DIAMETRO, CON UN DESARROLLO PROMEDIO DE 2 ML. INCLUYE: CONEXIONES NECESARIAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	SAL	3.00	
SSA-060-370	SALIDA HIDRAULICA PARA LAVABO SOLO AGUA FRIA, CON TUBERIA DE COBRE DE 13 MM, CON UN DESARROLLO PROMEDIO DE 2 ML. INCLUYE: CONEXIONES NECESARIAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	SAL	6.00	
SSA-060-380	SALIDA SANITARIA PARA LAVABO, CON TUBERIA DE PVC SANITARIO DE 2" (50 MM) DE DIAMETRO, CON UN DESARROLLO PROMEDIO DE 2 ML. INCLUYE: CONEXIONES NECESARIAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	SAL	6.00	



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
SSA-060-390	SALIDA HIDRAULICA PARA TARJA O FREGADERO CON TUBERIA DE COBRE DE 13 MM. DE DIAMETRO, CON UN DESARROLLO PROMEDIO DE 2 ML. INCLUYE: CONEXIONES NECESARIAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	SAL	3.00	
SSA-060-400	SALIDA SANITARIA PARA TARJA O FREGADERO CON TUBERIA DE PVC SANITARIA DE 2" (50MM) DE DIAMETRO, CON UN DESARROLLO PROMEDIO DE 2 ML. INCLUYE: CONEXIONES NECESARIAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	SAL	3.00	
SSA-060-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO P.V.C. SANITARIO CEMENTAR, DE 4" (100 MM.), MARCA DURALÓN O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	8.00	
SSA-060-250	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLAVE DE NARIZ DE BRONCE DE 1/2" (13 MM.), MARCA NIBCO O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-200-010	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TINACO DE 1100 LTS, CON SOLUCIÓN AGUA-CLORO-DETERGENTE EN POLVO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
SSA-060-283	LIMPIEZA DE REGISTRO SANITARIO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	4.00	
SSA-060-284	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FLOTADOR PARA CISTERNA N° 7, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
<b>SSA-070</b>	<b>MUEBLES DE BAÑO</b>			
SSA-070-003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD DE TUBO DE 32 MM DE ACERO INOXIDABLE BARRA DE 70.00 CMS. LONGITUD MODELO B-700-S MARCA HELVEX O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CHAPETONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00	
SSA-070-004	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD DE TUBO DE 32 MM DE ACERO INOXIDABLE PARA SANITARIO DE 90.00 CMS. LONGITUD MODELO B-900-S MARCA HELVEX O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CHAPETONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00	
SSA-070-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GANCHO DOBLE CROMADO MARCA HELVEX LINEA CLÁSICA MODELO 106 O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-070-011	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GANCHO PORTAMULETAS MARCA HELVEX LINEA CLÁSICA II MODELO 266 O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00	
SSA-070-020	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DESPACHADOR DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO® JR. HUMO MARCA KIMBERLY CLARK, CLAVE 94208 O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-070-040	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DESPACHADOR DE TOALLA INTERDOBLADA MARCA KIMBERLY CLARK MINI HUMO CLAVE 092260 O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD,	PZA	6.00	



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
	HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		
SSA-070-050	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JABONERA GRANEL TRANSPARENTE COLOR HUMO MARCA KIMBERLY CLARK, CLAVE 94236 O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	6.00
SSA-070-051	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVABO DE SOBREPONER MCA HELVEX MOD. LV SANTORINI1 BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	6.00
SSA-070-131	SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE VERTEDERO DE 45 X 45 X 45 CM. MEDIDAS INTERIORES, ELABORADO CON TABIQUE DE 7*14*28 DE 7 CM DE ESPESOR, FORRADA CON AZULEJO MODELO ASTRATTO BLANCO DE 20.00 X 30.00 CM APARIENCIA MÁRMOL, ACABADO MATE, MARCA INTERCERAMIC, INCLUYE: PLANTILLA DE CONCRETO DE 5 CM DE ESPESOR, COLADERA ACERO 10 X 10 REGILLA CUADRADA, MARCA COFLEX, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-070-052	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INODORO COLOR BLANCO MODELO WC OPTION MARCA HELVEX O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: CERA PARA SU FIJACIÓN MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-070-053	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ASIENTO DE PLÁSTICO PARA INODORO MARCA HELVEX, MODELO AT-2 BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-070-110	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVABO DE ACERO INOXIDABLE PASTEUR DE 90.00 CM., MARCA DIMEDIC, NORMA IMSS 51358004550201, O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-070-055	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLADORA PARA FREGADERO FLAMINGOS, MARCA HELVEX MODELO HM-38 O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MANERALES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-070-062	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLADORA BAÑO MONO MODERN CR/NG, MARCA GLACIER BAY SYU #121799 O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	6.00
SSA-070-180	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANASTA Y CONTRA CANASTA CROMADOS PARA TARJA, MARCA HELVEX MODELO H-8801 O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-070-057	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CESPOL CROMADO PARA FREGADERO, MARCA HELVEX MODELO TV-030 O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T	PZA	2.00
SSA-070-058	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRA CON REJILLA PARA LAVABO CON REBOSADERO CROMADO, MARCA HELVEX MODELO TH-062 O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	6.00
SSA-070-059	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CESPOL CROMADO CON REGISTRO PARA LAVABO, MARCA HELVEX MODELO TV-016 O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO.	PZA	6.00



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
	INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.			
SSA-070-192	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CESPOL DE PLOMO SENCILLO PARA MURO DE 38 MM. EN TARJAS Y VERTEDERO, INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-070-300	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE KIT DE HERRAJES PARA W.C., MARCA COFLEX O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-070-065	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAMBIADOR DE PAÑAL BEBE RUBBERMAID 781888 O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00	
<b>SSA-080</b>	<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>			
SSA-080-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO POLIDUCTO ROJO EXTRA RESISTENTE DE 3/4" (19 MM.), MARCA POLIFLEX O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	20.00	
SSA-080-155	MANTENIMIENTO A TABLEROS ELÉCTRICOS DEL CENTRO DE SALUD, INCLUYE: BALANCEO DE CARGAS, VERIFICACIÓN DE CONTINUIDAD, VERIFICACIÓN DE ARMÓNICAS, PEINADO DE TABLEROS, COLOCACIÓN DE DIRECTORIO, IDENTIFICACIÓN DE FASES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-080-004	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO POLIDUCTO ROJO EXTRA RESISTENTE DE 1" (25 MM.), MARCA POLIFLEX O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	20.10	
SSA-080-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA CUADRADA 4X4" DE 3/4" (19 MM.) CON TAPA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	12.00	
SSA-080-020	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CHALUPA DE 3/4" (19 MM.), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	6.00	
SSA-080-030	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA UNA SALIDA MARCA BTICINO, MODELO QUINZÍNO EVOLUTIÓN O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO, EN COLOR BLANCO, INCLUYE: INTERRUPTOR BTICINO MODELO QUINZÍNO EVOLUTIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	10.00	
SSA-080-065	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR BTICINO MODELO E2001BN, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	14.00	
SSA-080-040	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO MARCA ARROW HART CATÁLOGO M-5250 COLOR MARFIL O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	15.00	
SSA-081-050	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTILADOR DE TECHO TIPO INDUSTRIAL 127 VCA 60 HZ CON CONTROL DE 5 VELOCIDADES, MARCA V.E.C. O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	7.00	
SSA-070-302	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTILADOR EXTRACTOR DE OLORES PARA BAÑO MCA ESTEVEZ SERIE 1000 CAT. 1004 DE 4" PULG. ECONÓMICO CUADRADO, DE 150 mm x 150 mm,	PZA	3.00	



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
	FLUJO DE AIRE 120 M3/HR (71 CFM). CONSUMO ELECTRICO DE 13 W, ALIMENTACION 127 V.C.A. A 60 HZ. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.			
SSA-080-140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTOS Y APAGADORES CON TUBERÍA FLEXIBLE MARCA POLIFLEX O SIMILAR, CABLE DE COBRE THW-LS MARCA VIAKON O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: CAJAS DE PVC, TAPAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	SAL	8.00	
SSA-080-410	SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIA A BASE DE TUBO POLIFLEX COLOR ROJO EXTRARESISTENTE DE 19 MM., CON CABLE THW-LS 90° CAL 12, INCLUYE: CONEXIONES NECESARIAS, CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 19 MM, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMINETA. P.U.O.T.	SAL	4.00	
SSA-082-021	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 30 AMPERES, 2 POLOS MCA. SCHNEIDER ELECTRIC CAT. DU221RB, USO INTEMPERIE, GABINETE CLASIFICACIÓN NEMA 3R. O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	13.00	
SSA-080-160	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALETA DE PVC PARA 2 CABLES, INCLUYE: MATERIALES, FIJACIÓN A PARED O MURO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	9.90	
SSA-080-150	MANTENIMIENTO A SALIDAS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INCLUYE: REVISIÓN DE SALIDAS PARA CONTACTOS, LUMINARIAS Y APAGADORES, AJUSTE DE CONEXIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	SAL	13.00	
<b>SSA-081</b>	<b>ILUMINACIÓN</b>			
SSA-081-019.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN NQ 14" DE 42 POLOS, MCA. SCHNEIDER ELECTRIC CAT. NQ424L22514F O SIMILAR PARA EMPOTRAR O SOBREPONER EN MURO 3 FASES 220/127 V.C.A., 225 AMPERES, EN GABINETE USO INTERIOR NEMA, H=1.50 M AL CENTRO S.N.P.T. INCLUYE: TAPA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-081-009	LUMINARIA DE SOBREPONER DE 1.20 M X 0.32 M MCA NOVALUX CAT. CPC -II-2-16-LED-MV-S-E-N23 CON DOS TABLETAS LET DE 16W, DRIVER ELECTRONICO MULTIVOLTAJE 120-277 V.C.A. ATENUABLE EN GABINETE DE LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO 1010, ACABADO EN PINTURA EN POLVO, POLIESTER DE APLICACION ELECTROSTÁTICA EN COLOR BLANCO Y CURADA EN HORNO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	8.00	
SSA-081-008	LUMINARIA DE SOBREPONER DE 0.18 M X 0.18 MCA NOVALUX CAT. FLS-FLS I-1-15-LED-MV-S-865 CON MODULO LED DE 15 W, DRIVER ELECTRONICO MULTIVOLTAJE 100-240 V.C.A. FABRICADA EN FUNDICION DE ALUMINIO, ACABADO EN PINTURA EN POLVO, POLIESTER DE APLICACION ELECTROSTÁTICA EN COLOR BLANCO Y CURADA EN HORNO. NCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	11.00	
SSA-082-011	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO DE 2x15 AMPERES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	4.00	
SSA-082-012	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO DE 2x20 AMPERES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	8.00	
SSA-082-013	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO DE 2x30 AMPERES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA,	PZA	8.00	



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
	EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.			
SSA-081-060	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE THW 600 VOLTS, 105°, CALIBRE 14 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	70.00	
SSA-081-061	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE THW 600 VOLTS, 105°, CALIBRE 12 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	70.00	
SSA-081-062	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE THW 600 VOLTS, 105°, CALIBRE 10 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	60.00	
SSA-081-064	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SOLAR PARA ALUMBRADO CON REFLECTOR DE LED 70W MODELO 5 INDI-LED-70W/(10-12H)/5 O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO. INCLUYE POSTE METÁLICO, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
SSA-081-085	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE THW 600 VOLTS, 105°, CALIBRE 4 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	120.00	
SSA-081-090	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DESNUDO CALIBRE 12 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	15.00	
SSA-060-280	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELECTRONIVEL PARA TINACO MARCA ROTOPLAS O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
<b>SSA-083</b>	<b>RED DE TIERRAS</b>			
SSA-010-003	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPA, MATERIAL SECO TIPO II, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M., INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	1.20	
SSA-010-030	AFINE MANUAL DEL TERRENO EN CEPA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	3.00	
SSA-010-040	COMPACTACIÓN DEL TERRENO EN CEPA EN 20 CM DE ESPESOR, COMPACTADO CON BAILARINA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	3.00	
SSA-010-060	RELLENO EN CEPAS, COMPACTADO CON PISÓN DE MANO EN CAPAS DE 20.00 CM., UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	0.60	
SSA-083-001	COLOCACIÓN DE CONEXIÓN SOLDABLE EN T, HORIZONTAL PARA CABLE DE PASO 1/0 AWG Y DERIVACIÓN 1/0 AWG, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-080-415	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO C/MARCO GALVANIZADO 0.40 X 0.40 X 0.60, INCLUYE: TAPA DE CONCRETO FABRICADA SEGÚN ESPECIFICACIÓN, EXCAVACIÓN, PLANTILLA DE ARENA FINA, ACARREO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, FLETES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	2.00	



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
SSA-083-003	COLOCACIÓN DE CONEXIÓN SOLDABLE TIPO GT, CAL 1/0 AWG A VARILLA COPPERWELD 5/8", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-083-004	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VARILLA COPPERWELD PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE 15.8 MM DE DIÁMETRO X 3.04 MTS DE LARGO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-083-005	COLOCACIÓN DE MEZCLA DE BENTONITA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	KG	150.00	
SSA-083-006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE 1/0 AWG DESNUDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	15.00	
SSA-083-007	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT DE PVC USO RUDO 21 MM., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	15.00	
SSA-083-008	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO DE FIBRA DE VIDRIO TIPO ALBAÑAL, CON TAPA PARA ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA, MARCA AMESA CAT AME 149 , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00	
<b>SSA-084</b>	<b>MEDIA TENSION</b>			
SSA-085-018	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE PREFABRICADA PARA TRANSFORMADOR TRIFASICO BANQUETA TIPO 3 CON SECCIÓN 1.66 X 1.16 X 0.90 M, NORMA CFE BTMRRMTB-3, INCLUYE: TAPA DE CONCRETO POLIMÉRICO 84-B FABRICADA SEGÚN ESPECIFICACIÓN, EXCAVACIÓN, PLANTILLA DE ARENA FINA, ACARREO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, FLETES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-087-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 30 KVA TRIFÁSICO DE PEDESTAL 220/127 V EN MEDIA TENSIÓN, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-082-030	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE PARA WATHORÍMETRO DE 7 TERMINALES 100 AMPS MCA. IUSA O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-082-022	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 3 POLOS 70 AMPERES INTEMPERIE MARCA SQUARE'D O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-083-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT DE PVC USO RUDO DE 38MM DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	20.00	
SSA-081-019	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN NQ 14" DE 42 POLOS, MCA. SCHNEIDER ELECTRIC CAT. NQ424L22514F O SIMILAR PARA EMPOTRAR O SOBREPONER EN MURO 3 FASES 220/127 V.C.A., 225 AMPERES, EN GABINETE USO INTERIOR NEMA, H=1.50 M AL CENTRO S.N.P.T. INCLUYE: TAPA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
<b>SSA-085</b>	<b>TRANSICIÓN AÉREO SUBTERRÁNEA</b>			
	<b>PRIMER NIVEL</b>			



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
SSA-085-001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO PREFABRICADO PCR-12C-750, INCLUYE: EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, HINCADO, MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-085-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRUCETA PV-200, PERFIL TUBULAR DE 101.6 MM X 50.8 MM ESPESOR DE 1.9 MM. PLACA DE REFUERZO: PLACA DE ACERO DE 101.6 MM X 254 MM X 6.35 MM. DADOS: DE ACERO DE 4.76 MM DE ESPESOR, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-085-003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AISLADOR DE SUSPENSIÓN SINTÉTICO 27 KVA TIPO 23SHL45C (ASUS), INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-085-004	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTADOR DERIVADOR DE COMPRESIÓN, TIPO ESTRIBO CAL. 1/0 AWG, CON CUERPO DE ALUMINIO Y ESTRIBO DE COBRE, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-085-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTADOR DE LÍNEA VIVA TIPO PERICO CAL. 1/0 AWG DE COBRE ESTANADO PARA LÍNEAS AÉREAS, CONDUCTORES DE ALUMINIO Ó COBRE, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-085-006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALAMBRE DE CU CALIBRE 4 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T. SEGUNDO NIVEL	KG	3.00
<b>SEGUNDO NIVEL</b>			
SSA-085-007	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRUCETA PT-200 GALVANIZADA, PERFIL TUBULAR DE 101.6 MM X 50.8 MM ESPESOR DE 1.9 MM. PLACA DE REFUERZO: PLACA DE ACERO DE 101.6 MM X 254 MM X 6.35 MM. DADOS: DE ACERO DE 4.76 MM DE ESPESOR, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-085-008	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARTARRAYOS SINTÉTICO DE ÓXIDOS METÁLICOS TIPO RISER POLE DISTRIBUCIÓN 27 KV MEPSIL, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-085-009	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTACIRCUITOS FUSIBLE 15/27 KV, 100A, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-085-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESLABÓN FUSIBLE UNIVERSAL 15/27 KV, 2AMP, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-085-011	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TERMINALES CONTRÁCTIL EN FRÍO 5KV-35KV USO EXTERIOR MARCA 3M QT-III, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-085-012	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE MEDIA TENSIÓN EN ALUMINIO 1/0, AL 25 KV XLP-RA 100%, MARCA VIAKON O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	81.00
SSA-085-013	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO PAD RD 17 4" NEGRO TRAMO DE 6 MTS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
SSA-085-014	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOTA TERMOCONTRÁCTIL DE SALIDA MÚLTIPLE 4", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
<b>SSA-086</b>	<b>BAJANTE A TIERRA</b>			
SSA-083-001	COLOCACIÓN DE CONEXIÓN SOLDABLE EN T, HORIZONTAL PARA CABLE DE PASO 1/0 AWG Y DERIVACIÓN 1/0 AWG, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-080-415	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO C/MARCO GALVANIZADO 0.40 X 0.40 X 0.60, INCLUYE: TAPA DE CONCRETO FABRICADA SEGÚN ESPECIFICACIÓN, EXCAVACIÓN, PLANTILLA DE ARENA FINA, ACARREO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, FLETES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	2.00	
SSA-083-003	COLOCACIÓN DE CONEXIÓN SOLDABLE TIPO GT, CAL 1/0 AWG A VARILLA COPPERWELD 5/8", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-083-004	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VARILLA COPPERWELD PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE 15.8 MM DE DIÁMETRO X 3.04 MTS DE LARGO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-083-005	COLOCACIÓN DE MEZCLA DE BENTONITA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	KG	150.00	
SSA-083-006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE 1/0 AWG DESNUDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	13.00	
SSA-083-007	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT DE PVC USO RUDO 21 MM., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	13.00	
SSA-084-001	UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN MEDIA TENSIÓN (UVIE)	UNIDAD	1.00	
SSA-083-008	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO DE FIBRA DE VIDRIO TIPO ALBAÑAL, CON TAPA PARA ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA, MARCA AMESA CAT AME 149 , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00	
<b>SSA-087</b>	<b>NICHO DE MEDICIÓN</b>			
SSA-080-056	TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED GRUESA DE 2" (51 MM.), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	1.00	
SSA-081-091	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE 3/0 THW, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	3.00	
SSA-082-031	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE PARA MEDIDOR 13 TERMINALES 20 AMP, MCA. IUSA O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-040-315	ELABORACIÓN DE NICHO PARA EQUIPO DE MEDICIÓN Y TC'S DE 2.75 M DE ALTURA X 0.90 M DE ANCHO X 0.44 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MURO DE TABIQUE DE BARRO ROJO	PZA	1.00	



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
	RECOCIDO DE 7 X 14 X 28 CM. EN 14 CM. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, JUNTAS DE 1.5 CM., ACABADO COMÚN TERMINADO A PLOMO, CADENA DE CERRAMIENTO DE 15.00 X 20.00 CM., CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, ARMADA CON ARMEX 15-15-4, CASTILLO DE CONCRETO SECCIÓN 15.00 x 20.00 CM. CONCRETO F'c = 200 Kg./CM2, REFORZADO CON ARMEX DE 15-15-4, LOSA 10 CM DE ESPESOR, ELABORADO CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6X10/10, APLANADO FINO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 ESPESOR PROMEDIO = 2 CM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.			
SSA-102-078	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA BATIENTE DE ALUMINIO BLANCO ESMALTADO DE 3", INCLUYE: CRISTAL CLARO DE 6.00MM HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	1.00	
SSA-086-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VARILLA COPPERWELD DE 5/8" X 3.05 MTS DE LARGO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-081-092	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DESNUDO CALIBRE 6 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	2.50	
<b>SSA-088</b>	<b>TRANSFORMADOR</b>			
SSA-087-001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO OCC 25KV 200 AMP 3/0, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-087-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR PARA CODO 25KV 200 AMP 1/0, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-085-012	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE MEDIA TENSIÓN EN ALUMINIO 1/0, AL 25 KV XLP-RA 100%, MARCA VIAKON O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	115.00	
SSA-087-003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INSERTO OCC 25KV 200A, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-087-004	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADAPTADOR PARA TIERRA 25KV 1/0, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-086-003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOLDADURA CADWELD CONEXIÓN TIPO CN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-083-001	COLOCACIÓN DE CONEXIÓN SOLDABLE EN T, HORIZONTAL PARA CABLE DE PASO 1/0 AWG Y DERIVACIÓN 1/0 AWG, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-080-415	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO C/MARCO GALVANIZADO 0.40 X 0.40 X 0.60, INCLUYE: TAPA DE CONCRETO FABRICADA SEGÚN ESPECIFICACIÓN, EXCAVACIÓN, PLANTILLA DE ARENA FINA, ACARREO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, FLETES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-083-003	COLOCACIÓN DE CONEXIÓN SOLDABLE TIPO GT, CAL 1/0 AWG A VARILLA COPPERWELD 5/8",	PZA	3.00	



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
	INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.			
SSA-086-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VARILLA COPPERWELD DE 5/8" X 3.05 MTS DE LARGO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-083-005	COLOCACIÓN DE MEZCLA DE BENTONITA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	KG	150.00	
SSA-083-006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE 1/0 AWG DESNUDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	13.00	
<b>SSA-140</b>	<b>CISTERNA</b>			
SSA-060-285	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNA CON MEDIDAS 2.00 M. X 1.50 M. X 1.50 M. DE ALTURA DE CAPACIDAD DE 3.00 M3, INCLUYE: AJUSTE DE HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
<b>SSA-150</b>	<b>FOSA SÉPTICA</b>			
SSA-150-002	DESAZOLVE CON MAQUINARIA Y LIMPIEZA DE FOSA SEPTICA A BASE DE JABÓN, CLORO Y AGUA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	10.00	
<b>SSA-160</b>	<b>POZO DE ABSORCIÓN</b>			
SSA-160-002	DESAZOLVE CON MAQUINARIA Y LIMPIEZA DE POSO DE ABSORCION A BASE DE JABÓN, CLORO Y AGUA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	4.35	
<b>SSA-100</b>	<b>HERRERÍA</b>			
	<b>HERRERÍA</b>			
SSA-101-030	ESCALERA MARINA ELABORADA A BASE DE MARCO DE SOLERA DE 11/2" X 3/16 Y ANCLAJES DE ÁNGULO DE 3/16 X 1", PARA ALCANZAR UNA ALTURA DE 4.50 M., INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, HABILITADO, FIJACION CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, PRIMARIO ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE COMEX 100 O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-101-012	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN DE HERRERIA PARA VENTANA A BASE DE PERFILES REDONDOS DE 1/2" FO.F.O. A CADA 18 CM EN SENTIDO VERTICAL Y DOS EN SENTIDO HORIZONTAL SEPARADOS A CADA 25 CM ENTRE AMBOS. CON MARCO EN ANGULO DE 1 1/2" FO.F.O. . INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, HABILITADO, FIJACIÓN CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, PRIMARIO ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE COMEX 100 O SIMILAR, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.T.O.	M2	35.67	
	<b>CANCELERÍA</b>			
SSA-102-075	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA CORREDIZA, DE ALUMINIO BLANCO DE 3", INCLUYE: CRISTAL CLARO DE 6 MM., HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU	M2	2.21	



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
	CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.			
SSA-102-074	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA FIJA, DE ALUMINIO BLANCODE 3", INCLUYE: CRISTAL CLARO DE 6 MM., HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	29.63	
SSA-102-078	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA BATIENTE DE ALUMINIO BLANCO ESMALTADO DE 3", INCLUYE: CRISTAL CLARO DE 6.00MM HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	3.78	
SSA-102-069	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO ESMALTADO BLANCO DE 3" G-40, DE PROYECCIÓN, SECCIÓN TOTAL DE 0.50 X 0.50 M. INCLUYE: VIDRIO TRANSPARENTE DE 6MM., HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	8.00	
<b>SSA-110</b>	<b>VIDRIERÍA</b>			
SSA-110-001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJO DE 40X60 CM. CON MARCO DE ALUMINIO BLANCO ESMALTADO DE 1 1/2", EN SANITARIOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	7.00	
SSA-110-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA TIPO ESMERILADA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	16.51	
SSA-110-008	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA DE VINILO CON DECORADO INFANTIL, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	14.74	
<b>SSA-120</b>	<b>CARPINTERÍA</b>			
	<b>PUERTAS</b>			
SSA-120-044	PUERTA DE 0.90 X 2.10 M DE TAMBOR DE PINO 6 MM DE ESPESOR DE PRIMERA LISA COLOR ARENA , INCLUYE: MARCO Y CONTRA MARCO DE MADERA DE 1" DE ESPESOR Y CERRADURA MANIJA U56Pd EIFEL 26D RH YALE ACABADO FINAL CON FORMAICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00	
SSA-120-042	PUERTA DE 1.20 X 2.10 M DE TAMBOR DE PINO 6 MM DE ESPESOR DE PRIMERA LISA COLOR ARENA , INCLUYE: MARCO Y CONTRA MARCO DE MADERA DE 1" DE ESPESOR Y CERRADURA MANIJA U56Pd EIFEL 26D RH YALE ACABADO FINAL CON FORMAICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T. MUEBLES DE MADERA	PZA	5.00	
	<b>MUEBLES DE MADERA</b>			
SSA-120-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CHAPA DE POMO MCA. PHILLIPS MODELO THY-260P26DXXB O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	10.00	
SSA-120-023	ESCRITORIO DE MADERA DE PINO DE 1a, DE 1.95 X 2.40 X 0.70 M. DE ALTURA, BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1 1/2", TRIPPLAY DE CAOBILLA DE 6MM, ACABADO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>		<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
SSA-120-034	MUEBLE DE MADERA DE PINO DE 1a, MODULO DE ATENCIÓN EN FARMACIA Y/O ARCHIVO CLINICO, CON 4 CAJONERAS FORRADA CON PLÁSTICO LAMINADO , DE 2.05 X 0.70 X 1.05 DE ALTURA, TRIPLAY DE PINO DE 6MM, , ACABADO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		PZA	1.00
<b>SSA-130</b>	<b>SEÑALIZACIÓN</b>			
	<b>SEÑALIZACIÓN</b>			
SSA-130-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN CON MEDIDAS DE 22.50 X 45.00 CMS BASE DE TROVISEL DE 3 mm. DE ESPESOR, CON RÓTULOS DE VINIL AUTOADHERIBLE EN COLOR BLANCO, CORTE COMPUTARIZADO, TIPOGRAFÍA DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA SECRETARIA INSTITUTO ADHERIDO A MURO O PUERTA CON CINTA DOBLE CARA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		PZA	17.00
SSA-130-017	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN EXTERIOR CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 MTS A BASE DE DOS ACRÍLICOS TRANSPARENTES DE 3.00 MM DE ESPESOR, EN MEDIO DE LOS DOS ACRÍLICOS SE ADHIERE VINIL AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE CON TIPOLOGÍA DE ACUERDO A DISEÑO DEL ÁREA DE PROYECTOS QUE INCLUYE NOMBRE DE LA UNIDAD, LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, CLUES, ETC. CON CORTE COMPUTARIZADO, TIPOGRAFÍA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECRETARÍA, FIJADO A MURO EXTERIOR CON 8 CHAPETONES DE ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T. PROTECCIÓN CIVIL		PZA	1.00
SSA-050-040	ELABORACIÓN DEL LOGOTIPO DE SESVER Y NOMBRE DE LA UNIDAD PINTADO SOBRE MURO PREVIAMENTE PREPARADO, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, UNA MANO DE SELLADOR COMEX O SIMILAR 5 X 1, DOS MANOS DE PINTURA, MATERIALES, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		PZA	1.00
SSA-130-040	ELABORACIÓN DE RÓTULO SEÑALIZACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 1.00 X 1.00 MTS EN INTERIOR DE LA UNIDAD. INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MATERIAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		PZA	1.00
	<b>NUEVA IMAGEN</b>			
SSA-050-050	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA MCA. COMEX VINIMEX O (SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO) EN DETALLE DE CENEFA DE 50 CMS DE ALTURA EN COLOR GRIS OSCURO INSTITUCIONAL, ARRIBA FRANJA DE 5 CMS DE ALTURA EN COLOR BLANCO INSTITUCIONAL Y SE TERMINA CON FRANJA DE 5 CMS DE ALTURA EN COLOR ROJO INSTITUCIONAL SEGUN DIBUJO PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA, EN COLORES INDICADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA S.S.A.(BASICOS Y PRIMARIOS,) APLICADO SOBRE MURO EXTERIOR DE FACHADA ANTES PREPARADO, A UNA ALTURA DE 0.60 CMS DEL NIVEL DE PISO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MISCELANEOS, ACARREO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE SU COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA UNA CORRECTA EJECUCIÓN.		ML	46.68
SSA-050-051	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA MCA. COMEX VINIMEX O (SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO) EN DETALLE DE CENEFA SOBRE PRETEL DE LOSA EN COLOR GRIS OSCURO INSTITUCIONAL, APLICADO SOBRE MURO EXTERIOR DE FACHADA ANTES PREPARADO, A UNA ALTURA MAXIMA DE 4.00 MTS DEL NIVEL DE PISO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MISCELANEOS, ACARREO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE SU COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA,		M2	9.04



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

Catálogo de Conceptos			
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA UNA CORRECTA EJECUCIÓN.			
<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>			
SSA-130-036	ELABORACIÓN DE RÓTULO SEÑALIZACIÓN RAMPA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 0.80 X 0.80 MTS. INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MATERIAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
SSA-130-037	ELABORACIÓN DE RÓTULO SEÑALIZACIÓN DE PUNTO DE REUNIÓN 0.80 X 0.80 MTS. INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MATERIAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
SSA-130-040	ELABORACIÓN DE RÓTULO SEÑALIZACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 1.00 X 1.00 MTS EN INTERIOR DE LA UNIDAD. INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MATERIAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
SSA-130-026	PLACA DE SEÑALIZACIÓN DE ESTIRENO BLANCO DE 3 MM, CON RÓTULOS DE VINIL AUTOADHERIBLE EN COLOR BLANCO, CORTE COMPUTARIZADO. EL INTERIOR DE LOS RECUADROS VA EN COLOR ROJO PANTONE RED 032C, EL SÍMBOLO Y DEMÁS ELEMENTOS EN COLOR BLANCO. INCLUYE: TRAZO, HABILITADO, ELABORACIÓN, PLOMEO, LIMPIEZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. PLACA DE SEÑALIZACIÓN 'EXTINTOR CO2' DE 22.40CM X 22.40 CM. SEGÚN PROYECTO.	PZA	1.00
SSA-130-028	PLACA DE SEÑALIZACIÓN DE ESTIRENO BLANCO DE 3 MM, CON RÓTULOS DE VINIL FOTOLUMINISCENTE AUTOADHERIBLE EN COLOR BLANCO, CORTE COMPUTARIZADO. EL INTERIOR DE LOS RECUADROS VA EN COLOR VERDE PANTONE 355C, EL ÍCONO Y DEMÁS ELEMENTOS EN COLOR BLANCO. INCLUYE: TRAZO, HABILITADO, ELABORACIÓN, PLOMEO, LIMPIEZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. SEN. INT. "SALIDA DE EMERGENCIA" DE 27.40 X 18.30 CM. SEGÚN PROYECTO	PZA	2.00
SSA-130-029	PLACA DE SEÑALIZACIÓN DE ESTIRENO BLANCO DE 3 MM, CON RÓTULOS DE VINIL FOTOLUMINISCENTE AUTOADHERIBLE EN COLOR BLANCO, CORTE COMPUTARIZADO. EL INTERIOR DE LOS RECUADROS VA EN COLOR VERDE PANTONE 355C, EL ÍCONO Y DEMÁS ELEMENTOS EN COLOR BLANCO. INCLUYE: TRAZO, HABILITADO, ELABORACIÓN, PLOMEO, LIMPIEZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. SEÑ. INT. "ZONA DE SEGURIDAD" DE 22.40 X 22.40 CM. SEGÚN PROYECTO	PZA	1.00
SSA-130-030	PLACA DE SEÑALIZACIÓN DE ESTIRENO BLANCO, CON RÓTULOS DE VINIL AUTOADHERIBLE EN COLOR BLANCO, CORTE COMPUTARIZADO. EL INTERIOR DE LOS RECUADROS VA EN COLOR BLANCO, EL ÍCONO Y TEXTOS EN COLOR NEGRO Y LOS DEMÁS ELEMENTOS EN COLOR ROJO PANTONE RED 032C. INCLUYE: TRAZO, HABILITADO, ELABORACIÓN, PLOMEO, LIMPIEZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. SEÑ. INT. "ACCESO RESTRINGIDO" DE 22.40 X 22.40 CM SEGÚN PROYECTO.	PZA	1.00
SSA-130-031	PLACA DE SEÑALIZACIÓN DE ESTIRENO BLANCO DE 3 MM, CON RÓTULOS DE VINIL AUTOADHERIBLE EN COLOR BLANCO, CORTE COMPUTARIZADO. EL INTERIOR DE LOS RECUADROS VA EN COLOR BLANCO, EL ÍCONO Y TEXTOS EN COLOR NEGRO Y LOS DEMÁS ELEMENTOS EN COLOR AMARILLO PANTONE RED 012C. INCLUYE: TRAZO, HABILITADO, ELABORACIÓN, PLOMEO, LIMPIEZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. SEÑ. INT.	PZA	1.00



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
	"DESCARGA ELÉCTRICA" DE 34 CM POR LADO, SEGÚN PROYECTO.			
SSA-130-032	PLACA DE SEÑALIZACIÓN DE ESTIRENO BLANCO DE 3 MM, CON RÓTULOS DE VINIL AUTOADHERIBLE EN COLOR BLANCO, CORTE COMPUTARIZADO. EL INTERIOR DE LOS RECUADROS VA EN COLOR BLANCO, EL ÍCONO Y TEXTOS EN COLOR NEGRO Y LOS DEMÁS ELEMENTOS EN COLOR AMARILLO PANTONE RED 012C. INCLUYE: TRAZO, HABILITADO, ELABORACIÓN, PLOMEO, LIMPIEZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. SEÑ. INT. "RIESGO BIOLÓGICO" DE 34 CM POR LADO. SEGÚN PROYECTO.	PZA	1.00	
SSA-130-034	SEÑALIZACIÓN "PUNTO DE REUNIÓN" DE 40X60 CM. FONDO INFERIOR COLOR VERDE PANTONE 355C, SÍMBOLO CUATRO FLECHAS EQUIDISTANTES DIRIGIDAS HACIA UN PUNTO Y EN SU CASO, LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL.18, ESPACIO PARA TEXTO: PUNTO DE REUNIÓN EN COLOR BLANCO, POSTE PTR DE ACERO DE 2 MT.	PZA	1.00	
SSA-130-035	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE SEÑALAMIENTO A BASE DE LÁMINA DE ESTIRENO O ALTO IMPACTO DE 3MM DE ESPESOR, MARCO DE ESTIRENO EXTRUIDO DE 3 MM DE ESPESOR, PEGADO ENTRE SI CON PEGACRIL O PEGAPOAL, UNA CARA SÍMBOLOS Y LETRAS IMPRESAS EN SISTEMA PROCESS EN COLORES DEL CÓDIGO INTERNACIONAL PANTONE A UNA TINTA, CON FONDO GRIS CLARO CÓDIGO PANTONE Nº 427, CON TIPOGRAFÍA HELVÉTICA MEDIUM EN ALTAS Y BAJAS DE 5 CM. DE ALTURA COLOR AZUL SALUD, CÓDIGO PANTONE Nº 301, LEYENDAS VARIAS SEGÚN PROYECTO DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE SEÑALIZACIÓN INTERIOR DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD, INCLUYE: TRAZO, HABILITADO, ELABORACIÓN, PLOMEO, LIMPIEZA., CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. MÓDULO INDICACIÓN "SOLO PERSONAL AUTORIZADO" DE 22.40 X 22.40 CM SEGÚN PROYECTO NUEVA IMAGEN	PZA	1.00	
<b>SSA-170</b>	<b>OBRA EXTERIOR</b>			
SSA-010-003	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPA, MATERIAL SECO TIPO II, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M., INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	6.54	
SSA-010-030	AFINE MANUAL DEL TERRENO EN CEPA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	21.82	
SSA-010-040	COMPACTACIÓN DEL TERRENO EN CEPA EN 20 CM DE ESPESOR, COMPACTADO CON BAILARINA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	21.82	
SSA-000-050	CARGA MANUAL Y ACARREO EN CAMIÓN A PRIMER KILÓMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	3.59	
SSA-000-055	ACARREO EN CAMIÓN A KILÓMETRO SUBSECUENTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3/KM	51.05	
SSA-010-060	RELLENO EN CEPAS, COMPACTADO CON PISÓN DE MANO EN CAPAS DE 20.00 CM., UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	3.78	
SSA-000-061	ACARREO HORIZONTAL EN CARRETILLA SIN PENDIENTE A UNA DISTANCIA DE 20.00 M.,	M3	2.55	



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
	INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.			
SSA-040-001	CADENA DE DESPLANTE DE 15.00 X 20.00 CM., CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, ARMADA CON 4 VARILLAS DE No. 3 (3/8") FY= 4200 KG/CM2, ESTRIBOS No. 2 (1/4") @ 20.00 CM., INCLUYE: CIMBRA ACABADO COMÚN, DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	72.72	
SSA-040-020	CASTILLO K-1 DE CONCRETO SECCIÓN 15.00 x 15.00 CM., CONCRETO F'c = 200 Kg./CM2 - 3/4", CIMBRA 2 CARAS, REFORZADO CON 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS 1/4" @20.00 CM., INCLUYE: CIMBRA ACABADO COMÚN, DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	21.00	
SSA-040-050	MURO DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 7 X 14 X 28 CM. EN 14 CM. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, JUNTAS DE 1.5 CM., ACABADO COMÚN TERMINADO A PLOMO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	72.72	
SSA-040-070	APLANADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 ESPESOR PROMEDIO = 2 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	145.44	
SSA-050-036	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES Y BANQUETAS TRABAJO TERMINADO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	20.97	
SSA-050-020	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA CALIDAD VINIMEX O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. SOBRE MUROS Y PLAFONES, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, UNA MANO DE SELLADOR COMEX O SIMILAR 5 X 1, DOS MANOS DE PINTURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	145.44	
SSA-170-060	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCA DE MALLA CICLÓN GALVANIZADA CALIBRE 11 CON FORRO DE P.V.C. DE 2. M. DE ALTURA, POSTES ESQUINEROS DE 60 MM. DE DIÁMETRO, BARRA SUPERIOR Y RETENIDA DE 38 MM. BAYONETA Y REMATE DE 3 HILOS DE ALAMBRE DE PÚAS, INCLUYE: HERRAJES PARA FIJACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	164.00	
SSA-170-070	PASTO TIPO ALFOMBRA EN ZONAS JARDINADAS INCLUYE: AFINE DEL TERRENO, CAPA DE TIERRA NEGRA DE 10 CM. DE ESPESOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	100.00	
SSA-170-199	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE PORTÓN DE ACCESO 2.00 X 2.00 M HECHO EN OBRA A BASE DE POSTES TUBULARES DE ACERO SOLDABLE TUBO 3" CED 30 Y APOYOS LATERALES DE TUBO 6" CED 40, SOLERA DE FIERRO DE 6"X 3/8" POR LARGO REQUERIDO, APOYO INFERIOR Y SUPERIOR DE ANGULO DE 5"X1/2", BALEROS INDUSTRIALES, PASADOR METÁLICO, RUEDAS, GUÍAS, DIVIDIDO EN DOS PUERTAS DE 2.00 X 2.00 M CADA UNA, INCLUYE: LIMPIEZA DEL MATERIAL, TRAZO, CORTE, HABILITADO, ALINEACIÓN, PLOMEADO, PUNTEO, PRESENTACIÓN, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO TIPO RP, ESMALTE ALQUÍDALICO TIPO RECARGA Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACIÓN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIAZIÓN, RUEDAS DE 6" DE HULE Y RIN DE ALUMINIO, PASADOR CERROJO, BALEROS DE 3/4" Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ÁREA DE PROYECTOS.	PZA	1.00	



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
SSA-170-095	REJA PERIMETRAL A BASE DE TUBOS DE P.V.C DE 4" DE DIÁMETRO, RELLENOS CON CONCRETO F'C=100KG/CM2 Y COLOCADOS EN FORMA VERTICAL A CADA 0.30 M. CENTRO A CENTRO Y UNA ALTURA MÍNIMA DE 3.00 ., CON ACABADO DE PINTURA DE ESMALTE SEMI MATE, PRIMARIO CON CROMATO DE ZINC. INCLUYE: CADENA DE AMARRE DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE SECCIÓN 0.30 X 0.50 DE ALTO ARMADO CON 6 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DE ALAMBRÓN (1/4") @ 20 CM. DE SEPARACIÓN, MATERIALES, DESPERDICIOS, FLETES, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN , ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA RETIRANDO LOS SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MANO DEO OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	72.72	
<b>SSA-180</b>	<b>VARIOS</b>			
SSA-180-002	CORTINA ANTIBACTERIANA MARCA STAPH CHEK, CON MALLA EN LA PARTE SUPERIOR Y RIEL MARCA CLICK EZE , COLOR LIGHT BLUE, DE SECCIÓN 3.50 X 1.80 M., O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE RIEL CORTINERO, CARRETILLAS CON RUEDAS, TAPAS DE REMATE, HERRAJES PARA SU FIJACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-180-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EXTINGUIDOR PORTATIL TIPO A-B-C CARGADO CON POLVO QUÍMICO DE 4.5 KG. CON SOPORTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T	PZA	2.00	
<b>SSA-190</b>	<b>AIRE ACONDICIONADO</b>			
SSA-190-019	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 18,000 BTU SOLO FRIÓ BLANCO 220 V INVERTER MARCA CARRIER MODELO 53XPC183B O SIMILAR. INCLUYE: KIT DE INSTALACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	5.00	
SSA-082-021	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 30 AMPERES, 2 POLOS MCA. SCHNEIDER ELECTRIC CAT. DU221RB, USO INTEMPERIE, GABINETE CLASIFICACIÓN NEMA 3R. O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	5.00	
SSA-080-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA CUADRADA 4X4" DE 3/4" (19 MM.) CON TAPA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	5.00	
SSA-080-164	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA CONDUIT FLEXIBLE TIPO LIQUID TIGHT DE 3/4" DE DIÁMETRO (21MM). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	4.00	
SSA-080-165	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA CONDUIT FLEXIBLE TIPO LIQUID TIGHT DE 1" DE DIÁMETRO (27MM). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	16.00	
SSA-080-166	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO, GRADO COMERCIAL, USO INTEMPERIE CON TAPA PROTECTORA CLASIFICACIÓN NEMA 3R ALOJADO EN CAJA TIPO CONDULET, 127 V.C.A.O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00	
SSA-190-005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO PREFORMADO DE ELASTÓMERO MARCA ARMAFLEX DE 5/8" DE 1/2" DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T	ML	5.00	



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
SSA-190-007	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" DE 3/8" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES MISCELÁNEOS, SOPORTERÍA, ACARREOS, TENDIDOS, ELEVACIONES, LIMPIEZAS, SOLDADURA, CORTES, DESPERDICIOS, CORTES, EQUIPO.	ML	5.00	
SSA-190-009	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DESHIDRATADOR MARCA (O SIMILAR EN CALIDAD). HERMETIK DE 5/8" DE DIÁMETRO MODELO TH350-16, INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARREOS, HERRAMIENTA MENOR, ANDAMIOS, LIMPIEZAS, INSTALACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	PZA	5.00	
SSA-190-010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE PASO MARCA (O SIMILAR EN CALIDAD) VALYCONTROL DE 5/8" MODELO HP7ES.	PZA	2.00	
SSA-190-012	SALIDA SANITARIA PARA DRENAJE DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO, CON TUBERÍA DE PVC DE 1/2" INCLUYE: CODOS, CAMPANAS, CONECTORES INCLUYE: FIJACION, HERRAMIENTA MENOR, ACARREOS, EQUIPO, LIMPIEZAS. TELECOMUNICACIONES	SAL	5.00	
<b>SSA-200</b>	<b>LIMPIEZA FINAL</b>			
SSA-200-001	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA PARA ENTREGA, CON SOLUCIÓN AGUA, DETERGENTE EN POLVO Y ÁCIDO MURIÁTICO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	167.00	
<b>SSA-201</b>	<b>RPBI</b>			
SSA-201-005	CONSTRUCCIÓN DE NUCLEO DE RPBI Y BÁSURA DE 1.80 X 2.30 M., ELABORADO CON: LOSA DE CIMENTACIÓN DE 20 CM. DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 A CADA 20 CMS, CON CANAL EMBUIDO PARA LIXIVIADOS; CASTILLOS DE CONCRETO DE 15 X 15 CMS , CADENAS DE DESPLANTE Y CERRAMIENTO DE 15X20 CMS FORJADOS CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 REFORZADO CON 4 VARILLAS DE 3/8", MUROS DE TABIQUE O BLOCK DE CONCRETO DE LA REGIÓN DE 15 CMS DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4; APLANADO DE MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCIÓN 1:3; FINO EN TODO EL EXTERIOR Y RÚSTICO EN EL INTERIOR PARA RECIBIR LOSETA; LOSETA CERAMICA DE 20 X 20 CMS EN MUROS INTERIORES DE PISO A PLAFOND, LOSA INCLINADA DE CUBIERTA DE 3.50 X 3.00 X 10 CMS DE ESPESOR DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, REFORZADO CON VARILLA DE 3/8" @ 15 CM.; FINO DE 5 CMS ACABADO PARA RECIBIR LOSETA; PISO DE LOSETA DE CERAMICA DE 33 X 33 CMS, PINTURA VINIL ACRILICA EN MUROS EXTERIORES Y PLAFONES; INCLUYE: LIMPIEZA DEL TERRENO, TRAZO, EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN DE LA SUPERFICIE, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, ACARREOS INTERNOS Y FUERA DE OBRA, CIMBRA APARENTE Y DESCIMBRA; FORJADO DE CURVAS SANITARIAS EN ARISTAS VERTICALES Y HORIZONTALES, FORJADO DE CANAL DE RECOLECCIÓN DE LIXIVIADOS, DE 0.20 X 1.35 CON EL 2% DE PENDIENTE HACIA EL CÁRCAMO SECO DE 20X20X20 CMS. Y REJILLA TIPO IRVING A BASE DE SOLERA DE 3/16" X 1" CON MARCO DE ÁNGULO DE 1 1/4" X 1 1/4", DOS PUERTAS DE ALUMINIO DE 3" CON DUELA EN LA PARTE INFERIOR Y TIPO LOUVER EN LA PARTE SUPERIOR, DE 1.34 X 1.20 EN DOS HOJAS Y DE 0.90 X 1.20 EN DOS HOJAS; SECCIÓN INTERIOR DE 1.70 X 1.32 X 1.20 M. DE ALTURA (POR MÓDULO).	PZA	1.00	

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
<b>MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.</b>			
<b>SSA-002</b>	<b>RETIROS, DESMANTELAMIENTOS Y DEMOLICIONES</b>		
SSA-001-126	RETIRO DE VÁLVULA DE 13 MM EN MAL ESTADO, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	7.00
SSA-001-128	RETIRO DE LLAVE MEZCLADORA EN MAL ESTADO, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	5.00
SSA-001-129	RETIRO DE LAVABO EN MAL ESTADO, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3.00
SSA-001-136	RETIRO DE TARJA CON RECUPERACIÓN DE MATERIAL, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	4.00
SSA-001-109	DEMOLICIÓN MANUAL DE MESETA PARA TARJA, ELABORADA A BASE DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: DESMONTAJE DE ACCESORIOS, DEMOLICIÓN DE AZULEJO, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	4.00
SSA-001-130	RETIRO DE W.C. EN MAL ESTADO, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
SSA-001-250	RETIRO DE FLUXÓMETRO PARA W.C. EN MAL ESTADO, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
SSA-001-131	RETIRO DE MINGITORIO EN MAL ESTADO, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
SSA-001-195	RETIRO DE CALENTADOR CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
SSA-001-196	RETIRO DE LAVADERO DE CEMENTO CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
SSA-001-197	DEMOLICIÓN DE BASE DE CALENTADOR DE CEMENTO CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
SSA-001-172	RETIRO DE PUERTA DE MADERA EXISTENTE, CON UN ANCHO DE HASTA 1.00 MTS., CON UNA ALTURA DE HASTA 2.20 MTS., INCLUYE: RETIRO DE MARCO, CONTRAMARCO, ANTEPECHO, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
SSA-001-177	RETIRO DE PUERTA DE ALUMINIO EN MAL ESTADO, INCLUYE: RETIRO DE MARCO, CONTRAMARCO, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
SSA-001-180	DESMANTELAMIENTO DE VENTANA DE PERFILES TUBULARES DE FIERRO EN MAL ESTADO, INCLUYE: RETIRO DE CRISTAL, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE RETIRO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	0.50
SSA-001-184	DESMANTELAMIENTO DE CANCELERIA DE ALUMINIO, INCLUYE: RECUPERACIÓN DE MATERIAL, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DESMANTELAMIENTO A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	8.43
SSA-001-046	DEMOLICIÓN MANUAL DE MURO DE TABIQUE DE 14 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	15.52
SSA-001-108	DEMOLICIÓN DE LAMBRIN DE AZULEJO, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	70.58
SSA-001-017	DEMOLICIÓN DE PISO EXISTENTE DE LOSETA CERÁMICA EN MAL ESTADO, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	160.10
SSA-001-092	DEMOLICIÓN MANUAL DE BANQUETA DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR, REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN A LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	4.20
SSA-000-050	CARGA MANUAL Y ACARREO EN CAMIÓN A PRIMER KILÓMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	16.76
SSA-000-055	ACARREO EN CAMIÓN A KILÓMETRO SUBSECUENTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3/KM	84.55
<b>SSA-040</b>	<b>ALBAÑILERÍA</b>		
SSA-040-011	CADENA DE CERRAMIENTO DE 15.00 X 20.00 CM., CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, ARMADA CON ARMEX, INCLUYE: CIMBRA ACABADO COMÚN, DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	3.07
SSA-040-020	CASTILLO K-1 DE CONCRETO SECCIÓN 15.00 x 15.00 CM., CONCRETO F'c = 200 Kg./CM2 - 3/4", CIMBRA 2 CARAS, REFORZADO CON 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS 1/4" @20.00 CM., INCLUYE: CIMBRA ACABADO COMÚN, DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	2.40
SSA-040-030	CUÑA DE CONCRETO SECCIÓN 7 x 15 CM. EN UNIÓN DE MURO-COLUMNA, DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, T.M.A. 3/4", CIMBRA 2 CARAS, REFORZADO CON 2 VARILLAS DEL No. 3 ( 3/8" ) Y GRAPAS DEL No. 2 (1/4" ) @ 20 CMS., INCLUYE: CIMBRA ACABADO COMÚN, DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	2.40
SSA-040-050	MURO DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 7 X 14 X 28 CM. EN 14 CM. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, JUNTAS DE 1.5 CM., ACABADO COMÚN TERMINADO A PLOMO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	7.37

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
SSA-040-070	APLANADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 ESPESOR PROMEDIO = 2 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	14.74
SSA-170-001	RAMPA DE CONCRETO EN ACCESO DISCAPACITADOS DE 10 CM. DE ESPESOR CON F'C=150 KG/CM2. T.M.A. 19 MM., ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6 X 10/10, ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CORTES DE 6MM. DE ANCHO X 3 CM. DE PROFUNDIDAD PARA JUNTAS CONSTRUCTIVAS, COLOCACIÓN DE BACKER ROD, CALAFATEADO CON SELLADOR AUTONIVELANTE, CIMBRA EN FRONTERAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	5.04
SSA-040-077	REBATIDO EN MUROS A BASE DE LECHADA AGUA-CAL, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	6.14
SSA-040-085	EMBOQUILLADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5, ANCHO PROMEDIO DE 15.00 CM., EN UN ESPESOR DE 2.00 CM., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	7.20
SSA-040-308	BASE PARA LAVABO DE 0.50 X 0.57 X 0.07 MTS, CON ACABADO PULIDO Y PINTADO ENM COLOR BLANCO, ELABORADO DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, , INCLUYE: RANUERADO A MURO DE 7 CM, ARMADO CON VARILLA DE 3/8" @ 10 CM EN AMBOS SENTIDOS, CIMBRA Y DESCIMBRA, CONSIDERANDO DESAGUE PARA TUBERIA SANITARIA Y ALIMENTACION DE RED HIDRAULICA DE 0.10CM X .022CM MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	5.00
SSA-040-131	ELABORACION DE MESETA PARA TARJA DE CONCRETO DE 8 CMS. DE ESPESOR ELABORADO DE CONCRETO F'C = 150 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS No. 3 (3/8"), ESTRIBOS DE ALAMBRÓN No. 2 (1/4") @ 20.00 CM., INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00
<b>SSA-050</b>	<b>ACABADOS</b>		
SSA-050-028	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE LOSETA CERÁMICA ESMALTADA FORMATO DE 50.00 X 50.00 APARIENCIA MARMOL, ACABADO MATE; MARCA INTERCERAMIC MODELO BELLAGIO SAND O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, ASENTADO CON ADHESIVO PARA PISO Y JUNTEADO CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	145.70
SSA-050-017	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO DE LOSETA CERÁMICA ESMALTADA FORMATO DE 10.00 X 50.00 MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR, ASENTADO CON ADHESIVO PARA PISO Y JUNTEADO CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	114.09
SSA-050-024	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMBRÍN DE AZULEJO MODELO ASTRATTO BLANCO DE 20.00 X 30.00 CM APARIENCIA MÁRMOL, ACABADO MATE .., MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. ASENTADO CON ADHESIVO PARA PISO Y JUNTEADO CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	70.95
SSA-050-032	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE LOSETA CERÁMICA ESMALTADA FORMATO DE 33 X 33 CMS. APARIENCIA GRANITO, ACABADO MATE; MARCA INTERCERAMIC MODELO	M2	14.59

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
	MAXIMA DIAMANTEII O MAXIMA COBALT, ASENTADO CON ADHESIVO PARA PISO Y JUNTEADO CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		
SSA-050-027	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LECHADA DE CEMENTO BLANCO SOBRE PISO DE LOSETA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	160.11
SSA-050-020	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA CALIDAD VINIMEX O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. SOBRE MUROS Y PLAFONES, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, UNA MANO DE SELLADOR COMEX O SIMILAR 5 X 1, DOS MANOS DE PINTURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	775.16
SSA-050-082	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO PLÁSTICO MALLA 350-400 SOBRE RECUBRIMIENTO EXISTENTE INCLUYE: LIMPIEZA LIJADO O REBABEADO SEGÚN SUSBTRATO EXISTENTE DE MURO, APLICACIÓN DE SELLADOR CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA EN SU CASO, APLICACIÓN DE MORTERO PLÁSTICO MALLA 350-400, PROTECCIÓN DESUPERFICIE ADYACENTES CON PAPEL Y MARKING TAPE. LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES PROPIOS HASTA EL LUGAR INDICADO DENTRO DE LA OBRA, FLETE Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, TODO LO ANTERIOR CONSIDERANDO HASTA UNA ALTURA DE 2.70 MTS. Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA. NO INCLUYE ANDAMIAJE.	M2	71.67
SSA-050-083	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ARENA SILICA MALLA 250-300 EN MUROS CON APLANADO FINO DE MEZCLA, CINLUYE: LIMPIEZA Y REBABEADO DE MURO CON PIEDRA DE ESMERIL, APLICACIÓN DE SELLADOR ACRILICO 4648 A MANO CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, APLICACIÓN DE ARENA SILICA MALLA 250-300 APLICADAS A MANO CON LLANA METÁLICA. LIJADO DE MURO A MANO CON LIJA DE ESMERIL, PROTECCIÓN DE SUPERFICIE ADYACENTES CON PAPEL MASKING TAPE. LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES PROPIOS HASTA EL LUGAR INDICADO DENTRO DE OBRA, FLETE Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, TODO LO ANTERIOR CONSIDERANDO HASTA UNA ALTURA DE 2.70 MTS. Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA NO INCLUYE ANDAMIAJE.	M2	71.67
SSA-050-084	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO CHISA GLASS REF.-S.M.A. EN MUROS CON SUPERFICIE LISA MOD. HM-900, INCLUYE: LIMPIEZA Y LIJADO DE MURO, APLICACIÓN DE SELLADOR ACRILICO 4648 A MANO CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, APLICACIÓN DE PRAIMER GLASS APLICADA CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO CHISA GLASS REF-S.M.A. CON EQUIPO NEUMÁTICO POR ASPERSIÓN DE AIRE, APLICACIÓN DE VITROGLASS ECOLÓGICO CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, PROTECCIÓN DE SUPERFICIE ADYACENTES CON PAPEL Y MASKING TAPE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE PROPIOS HASTAEL LUGAR INDICADO DENTRO DE OBRA, FLETE Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, TODO LO ANTERIOR CONSIDERANDO HASTA UNA ALUTRA DE 2.70 MTS. Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA. NO INCLUYE ANDAMIAJE.	M2	71.67
SSA-050-025	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE 100 MCA. COMEX O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. SOBRE PROTECCIONES METALICAS, A UNA ALTURA DE HASTA 3.50 MTS., EN COLOR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE LA SSA., INCLUYE: ACARREO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE SU COLOCACIÓN, DESPERDICIOS, MISCELÁNEOS, ANTICORROSIVO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	15.00
SSA-050-026	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR SHERWIN WILLIAMS EN MUROS EXTERIORES DE FACHADA DEL EDIFICIO A CUALQUIER ALTURA, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE LIBRE DE POLVO, GRASA O MATERIA SUELTA, PROTECCIÓN DE SUPERFICIES ADYACENTES, PROTECCIÓN DE VEHÍCULOS EN ESTACIONAMIENTOS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN DE MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANDAMIOS Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, MANIOBRAS, EQUIPO DE SEGURIDAD DEL PERSONAL, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO TERMINADO EL JORNAL DE TRABAJO.	M2	135.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
SSA-050-060	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO SBS DE 4.00 MM. DE ESPESOR, ACABADO GRAVILLA COLOR ROJO TERRACOTA, MARCA FESTER O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	220.00
SSA-050-100	ACABADO TIPO ESCOBILLADO EN RAMPAS, INCLUYE: APLICACIÓN DE ENDURECEDOR INTEGRAL MARCA SIKA O SIMILAR, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	5.04
<b>SSA-060</b> <b>INSTALACIÓN HIDROSANITARÍA</b>			
SSA-060-350	SALIDA SANITARIA PARA W.C. DE TANQUE, A BASE DE TUBERIA DE PVC SANITARIO DE 4" (100MM) DE DIAMETRO, CON UN DESARROLLO PROMEDIO DE 2 ML. INCLUYE: CONEXIONES NECESARIAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	SAL	2.00
SSA-060-380	SALIDA SANITARIA PARA LAVABO, CON TUBERIA DE PVC SANITARIO DE 2" (50 MM) DE DIAMETRO, CON UN DESARROLLO PROMEDIO DE 2 ML. INCLUYE: CONEXIONES NECESARIAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	SAL	7.00
SSA-060-442	SALIDA SANITARIA PARA VERTEDERO A BASE DE TUBERIA DE PVC SANITARIO DE 2" (50 MM) DE DIAMETRO, CON UN DESARROLLO PROMEDIO DE 2 ML. INCLUYE: CONEXIONES NECESARIAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	SAL	2.00
SSA-060-400	SALIDA SANITARIA PARA TARJA O FREGADERO CON TUBERIA DE PVC SANITARIO DE 2" (50MM) DE DIAMETRO, CON UN DESARROLLO PROMEDIO DE 2 ML. INCLUYE: CONEXIONES NECESARIAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	SAL	1.00
SSA-060-330	SALIDA HIDRAULICA PARA W.C. CON TUBERIA DE COBRE DE 13 MM. DE DIAMETRO, CON UN DESARROLLO MINIMO DE 1.5 ML. INCLUYE: CONEXIONES NECESARIAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	SAL	2.00
SSA-060-370	SALIDA HIDRAULICA PARA LAVABO SOLO AGUA FRIA, CON TUBERIA DE COBRE DE 13 MM, CON UN DESARROLLO PROMEDIO DE 2 ML. INCLUYE: CONEXIONES NECESARIAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	SAL	7.00
SSA-060-441	SALIDA HIDRAULICA PARA VERTEDERO A BASE DE TUBERIA DE COBRE DE 13 MM, CON UN DESARROLLO PROMEDIO DE 2 ML. INCLUYE: CONEXIONES NECESARIAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	SAL	2.00
SSA-060-390	SALIDA HIDRAULICA PARA TARJA O FREGADERO CON TUBERIA DE COBRE DE 13 MM. DE DIAMETRO, CON UN DESARROLLO PROMEDIO DE 2 ML. INCLUYE: CONEXIONES NECESARIAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	SAL	1.00
<b>SSA-070</b> <b>MUEBLES DE BAÑO</b>			
SSA-070-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE BARRAS DE SEGURIDAD DE TUBO DE 32 MM DE ACERO INOXIDABLE PARA SANITARIO CONFORMADO POR DOS BARRAS DE 70.00 CMS. LONGITUD MODELO B-700-S MARCA HELVEX O SIMILAR EN CALIDAD, DURACION Y GARANTIA DE SERVICIO. COLOCADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: UNA EN PARED LATERAL INSTALADA EN ÁNGULO DE 45° Y LA SEGUNDA EN PARED POSTERIOR COLOCADA DE MANERA HORIZONTAL, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CHAPETONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-070-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GANCHO DOBLE CROMADO MARCA HELVEX LINEA CLÁSICA MODELO 106 O SIMILAR EN CALIDAD, DURACION Y GARANTIA DE SERVICIO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	4.00
SSA-070-011	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GANCHO PORTAMULETAS MARCA HELVEX LINEA CLÁSICA	PZA	4.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
	II MODELO 266 O SIMILAR EN CALIDAD, DURACION Y GARANTIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		
SSA-070-020	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DESPACHADOR DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO® JR. HUMO MARCA KIMBERLY CLARK, CLAVE 94208 O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-070-021	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTARROLLO METÁLICO DE SOBREPONER MARCA HELVEX MOD. CR 104 O SIMILAR EN CALIDAD, DURACION Y GARANTIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-070-025	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TOALLERO METÁLICO DE SOBREPONER MARCA HELVEX MOD. 205 O SIMILAR EN CALIDAD, DURACION Y GARANTIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-070-040	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DESPACHADOR DE TOALLA INTERDOBLADA MARCA KIMBERLY CLARK MINI HUMO CLAVE 092260 O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-070-050	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JABONERA GRANEL TRANSPARENTE COLOR HUMO MARCA KIMBERLY CLARK, CLAVE 94236 O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	7.00
SSA-070-051	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVABO DE SOBREPONER MCA HELVEX MOD. LV SANTORINI1 BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	7.00
SSA-070-052	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INODORO COLOR BLANCO MODELO WC OPTION MARCA HELVEX O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: CERA PARA SU FIJACIÓN MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	4.00
SSA-070-053	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ASIENTO DE PLÁSTICO PARA INODORO MARCA HELVEX, MODELO AT-2 BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	4.00
SSA-070-100	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVADERO ECONÓMICO DE GRANITO CON PILETA 65X50 CM., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-070-113	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE DE 52 X 80 CM CON ESCURRIDERO DERECHO MARCA TEKA O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-070-055	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLADORA PARA FREGADERO FLAMINGOS, MARCA HELVEX MODELO HM-38 O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MANERALES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-070-056	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLADORA PARA LAVABO, MARCA HELVEX MODELO TV-106 ECONOMIZADORA O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	7.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
SSA-070-180	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANASTA Y CONTRA CANASTA CROMADOS PARA TARJA, MARCA HELVEX MODELO H-8801 O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-070-057	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CESPOL CROMADO PARA FREGADERO, MARCA HELVEX MODELO TV-030 O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T	PZA	2.00
SSA-070-058	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRA CON REJILLA PARA LAVABO CON REBOSADERO CROMADO, MARCA HELVEX MODELO TH-062 O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	7.00
SSA-070-059	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CESPOL CROMADO CON REGISTRO PARA LAVABO, MARCA HELVEX MODELO TV-016 O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	7.00
SSA-070-300	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE KIT DE HERRAJES PARA W.C., MARCA COFLEX O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	4.00
SSA-070-170	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA CON BRAZO Y CHAPETÓN, MARCA HELVEX MODELO H-200 O SIMILAR EN CALIDAD, DURACION Y GARANTIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-070-161	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO DE MANERALES PARA REGADERA TRITÓN EN CROMO, MARCA HELVEX MODELO C-12 O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO, INCLUYE: MATERIAL ,MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECTUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-070-151	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO DE ENSAMBLES INDIVIDUALES DE EMPROTRAR PARA REGADERA EN CROMO , MARCA HELVEX MODELO E-60 O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO, INCLUYE: CHAPETONES, MATERIAL ,MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECTUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-070-065	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAMBIADOR DE PAÑAL BEBE RUBBERMAID 781888 O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
<b>SSA-080</b>	<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>		
SSA-080-155	MANTENIMIENTO A TABLEROS ELÉCTRICOS DEL CENTRO DE SALUD, INCLUYE: BALANCEO DE CARGAS, VERIFICACIÓN DE CONTINUIDAD, VERIFICACIÓN DE ARMÓNICAS, PEINADO DE TABLEROS, COLOCACIÓN DE DIRECTORIO, IDENTIFICACIÓN DE FASES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-080-150	MANTENIMIENTO A SALIDAS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INCLUYE: REVISIÓN DE SALIDAS PARA CONTACTOS, LUMINARIAS Y APAGADORES, AJUSTE DE CONEXIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	SAL	15.00
SSA-080-140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTOS Y APAGADORES CON TUBERÍA FLEXIBLE MARCA POLIFLEX O SIMILAR, CABLE DE COBRE THW-LS MARCA VIAKON O SIMILAR. INCLUYE: CAJAS DE PVC, TAPAS, MATERIALES, MANO DE OBRA,	SAL	9.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>		<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.				
<b>SSA-081</b>	<b>ILUMINACIÓN</b>			
SSA-081-009	LUMINARIA DE SOBREPONER DE 1.20 M X 0.32 M MCA NOVALUX CAT. CPC -II-2-16-LED-MV-S-E-N23 CON DOS TABLETAS LET DE 16W, DRIVER ELECTRONICO MULTIVOLTAJE 120-277 V.C.A. ATENUABLE EN GABINETE DE LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO 1010, ACABADO EN PINTURA EN POLVO, POLIESTER DE APLICACION ELECTROSTÁTICA EN COLOR BLANCO Y CURADA EN HORNO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		PZA	5.00
SSA-081-008	LUMINARIA DE SOBREPONER DE 0.18 M X 0.18 MCA NOVALUX CAT. FLS-FLS I-1-15-LED-MV-S-865 CON MODULO LED DE 15 W, DRIVER ELECTRONICO MULTIVOLTAJE 100-240 V.C.A. FABRICADA EN FUNDICION DE ALUMINIO, ACABADO EN PINTURA EN POLVO, POLIESTER DE APLICACION ELECTROSTÁTICA EN COLOR BLANCO Y CURADA EN HORNO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		PZA	17.00
SSA-081-064	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SOLAR PARA ALUMBRADO CON REFLECTOR DE LED 70W MODELO 5 INDI-LED-70W/(10-12H)/5 O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO. INCLUYE POSTE METÁLICO, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		PZA	5.00
<b>SSA-083</b>	<b>RED DE TIERRAS</b>			
SSA-010-003	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPA, MATERIAL SECO TIPO II, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M., INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		M3	1.20
SSA-010-030	AFINE MANUAL DEL TERRENO EN CEPA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		M2	3.00
SSA-010-040	COMPACTACIÓN DEL TERRENO EN CEPA EN 20 CM DE ESPESOR, COMPACTADO CON BAILARINA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		M2	3.00
SSA-010-060	RELLENO EN CEPAS, COMPACTADO CON PISÓN DE MANO EN CAPAS DE 20.00 CM., UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		M3	0.60
SSA-083-001	COLOCACIÓN DE CONEXIÓN SOLDABLE EN T, HORIZONTAL PARA CABLE DE PASO 1/0 AWG Y DERIVACIÓN 1/0 AWG, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		PZA	1.00
SSA-083-004	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VARILLA COPPERWELD PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE 15.8 MM DE DIAMETRO X 3.04 MTS DE LARGO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		PZA	3.00
SSA-083-005	COLOCACIÓN DE MEZCLA DE BENTONITA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		KG	15.00
SSA-083-006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE 1/0 AWG DESNUDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		ML	15.00
SSA-083-007	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT DE PVC USO RUDO 21 MM., INCLUYE:		ML	15.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
	MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.			
SSA-083-008	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO DE FIBRA DE VIDRIO TIPO ALBAÑAL, CON TAPA PARA ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA, MARCA AMESA CAT AME 149 , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	18.00	
<b>SSA-084</b>	<b>MEDIA TENSION</b>			
SSA-085-018	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE PREFABRICADA PARA TRANSFORMADOR TRIFASICO BANQUETA TIPO 3 CON SECCIÓN 1.66 X 1.16 X 0.90 M, NORMA CFE BTMRRMTB-3, INCLUYE: TAPA DE CONCRETO POLIMERICOS 84-B FABRICADA SEGÚN ESPECIFICACIÓN, EXCAVACIÓN, PLANTILLA DE ARENA FINA, ACARREO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, FLETES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-087-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 30 KVA TRIFÁSICO DE PEDESTAL 220/127 V EN MEDIA TENSIÓN, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-082-030	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE PARA WATTHORÍMETRO DE 7 TERMINALES 100 AMPS MCA. IUSA O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-082-022	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 3 POLOS 70 AMPERES INTEMPERIE MARCA SQUARE'D O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-083-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT DE PVC USO RUDO DE 38MM DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	45.00	
SSA-081-019	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN NQ 14" DE 42 POLOS, MCA. SCHNEIDER ELECTRIC CAT. NQ424L22514F O SIMILAR PARA EMPOTRAR O SOBREPONER EN MURO 3 FASES 220/127 V.C.A., 225 AMPERES, EN GABINETE USO INTERIOR NEMA, H=1.50 M AL CENTRO S.N.P.T. INCLUYE: TAPA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	1.00	
<b>SSA-085</b>	<b>TRANSICIÓN AÉREO SUBTERRÁNEA</b>			
	<b>PRIMER NIVEL</b>			
SSA-085-001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO PREFABRICADO PCR-12C-750, INCLUYE: EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, HINCADO, MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-085-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRUCETA PV-200, PERFIL TUBULAR DE 101.6 MM X 50.8 MM ESPESOR DE 1.9 MM. PLACA DE REFUERZO: PLACA DE ACERO DE 101.6 MM X 254 MM X 6.35 MM. DADOS: DE ACERO DE 4.76 MM DE ESPESOR, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-085-003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AISLADOR DE SUSPENSIÓN SINTÉTICO 27 KVA TIPO 23SHL45C (ASUS), INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00	

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
SSA-085-004	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTADOR DERIVADOR DE COMPRESIÓN, TIPO ESTRIBO CAL. 1/0 AWG, CON CUERPO DE ALUMINIO Y ESTRIBO DE COBRE, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-085-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTADOR DE LÍNEA VIVA TIPO PERICO CAL. 1/0 AWG DE COBRE ESTÁNADO PARA LÍNEAS AÉREAS, CONDUCTORES DE ALUMINIO Ó COBRE, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-085-006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALAMBRE DE CU CALIBRE 4 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T. SEGUNDO NIVEL	KG	3.00
<b>SEGUNDO NIVEL</b>			
SSA-085-007	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRUCETA PT-200 GALVANIZADA, PERFIL TUBULAR DE 101.6 MM X 50.8 MM ESPESOR DE 1.9 MM. PLACA DE REFUERZO: PLACA DE ACERO DE 101.6 MM X 254 MM X 6.35 MM. DADOS: DE ACERO DE 4.76 MM DE ESPESOR, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-085-008	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARTARRAYOS SINTÉTICO DE ÓXIDOS METÁLICOS TIPO RISER POLE DISTRIBUCIÓN 27 KV MEPSIL, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-085-009	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTACIRCUITOS FUSIBLE 15/27 KV, 100A, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-085-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESLABÓN FUSIBLE UNIVERSAL 15/27 KV, 2AMP, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-085-011	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TERMINALES CONTRÁCTIL EN FRÍO 5KV-35KV USO EXTERIOR MARCA 3M QT-III, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-085-012	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE MEDIA TENSIÓN EN ALUMINIO1/0, AL 25 KV XLP-RA 100%, MARCA VIAKON O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	83.00
SSA-085-013	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO PAD RD 17 4" NEGRO TRAMO DE 6 MTS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-085-014	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOTA TERMOCONTRÁCTIL DE SALIDA MÚLTIPLE 4", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
<b>SSA-086</b>	<b>BAJANTE A TIERRA</b>		
SSA-083-001	COLOCACIÓN DE CONEXIÓN SOLDABLE EN T, HORIZONTAL PARA CABLE DE PASO 1/0 AWG Y DERIVACIÓN 1/0 AWG, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-080-415	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO C/MARCO GALVANIZADO 0.40 X 0.40 X 0.60, INCLUYE: TAPA DE CONCRETO FABRICADA SEGÚN ESPECIFICACIÓN, EXCAVACIÓN,	PZA	2.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
	PLANTILLA DE ARENA FINA, ACARREO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, FLETES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.		
SSA-083-003	COLOCACIÓN DE CONEXIÓN SOLDABLE TIPO GT, CAL 1/0 AWG A VARILLA COPPERWELD 5/8", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-083-004	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VARILLA COPPERWELD PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE 15.8 MM DE DIAMETRO X 3.04 MTS DE LARGO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-083-005	COLOCACIÓN DE MEZCLA DE BENTONITA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	KG	145.70
SSA-083-006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE 1/0 AWG DESNUDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	15.01
SSA-083-007	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT DE PVC USO RUDO 21 MM., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	78.00
SSA-084-001	UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN MEDIA TENSIÓN (UVIE)	UNIDAD	1.00
SSA-083-008	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO DE FIBRA DE VIDRIO TIPO ALBAÑAL, CON TAPA PARA ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA, MARCA AMESA CAT AME 149 , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00
<b>SSA-087</b>	<b>NICHO DE MEDICIÓN</b>		
SSA-080-056	TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED GRUESA DE 2" (51 MM.), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	1.00
SSA-081-091	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE 3/0 THW, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	3.00
SSA-040-315	ELABORACIÓN DE NICHO PARA EQUIPO DE MEDICIÓN Y TC'S DE 2.75 M DE ALTURA X 0.90 M DE ANCHO X 0.44 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MURO DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 7 X 14 X 28 CM. EN 14 CM. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, JUNTAS DE 1.5 CM., ACABADO COMÚN TERMINADO A PLOMO, CADENA DE CERRAMIENTO DE 15.00 X 20.00 CM., CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, ARMADA CON ARMEX 15-15-4, CASTILLO DE CONCRETO SECCIÓN 15.00 x 20.00 CM. CONCRETO F'c = 200 Kg./CM2, REFORZADO CON ARMEX DE 15-15-4, LOSA 10 CM DE ESPESOR, ELABORADO CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6X10/10, APLANADO FINO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 ESPESOR PROMEDIO = 2 CM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-102-078	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA BATIENTE DE ALUMINIO BLANCO ESMALTADO DE 3", INCLUYE: CRISTAL CLARO DE 6.00MM HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	1.00
SSA-086-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VARILLA COPPERWELD DE 5/8" X 3.05 MTS DE LARGO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO	PZA	1.00



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
	Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.			
SSA-081-092	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DESNUDO CALIBRE 6 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	251.13	
<b>SSA-088</b>	<b>TRANSFORMADOR</b>			
SSA-087-001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO OCC 25KV 200 AMP 3/0, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-087-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR PARA CODO 25KV 200 AMP 1/0, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-085-012	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE MEDIA TENSIÓN EN ALUMINIO1/0, AL 25 KV XLP-RA 100%, MARCA VIAKON O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	ML	118.00	
SSA-087-003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INSERTO OCC 25KV 200A, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-087-004	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADAPTADOR PARA TIERRA 25KV 1/0, INCLUYE: MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-086-003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOLDADURA CADWELD CONEXIÓN TIPO CN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-083-001	COLOCACIÓN DE CONEXIÓN SOLDABLE EN T, HORIZONTAL PARA CABLE DE PASO 1/0 AWG Y DERIVACIÓN 1/0 AWG, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-080-415	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO C/MARCO GALVANIZADO 0.40 X 0.40 X 0.60, INCLUYE: TAPA DE CONCRETO FABRICADA SEGÚN ESPECIFICACIÓN, EXCAVACIÓN, PLANTILLA DE ARENA FINA, ACARREO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, FLETES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-083-003	COLOCACIÓN DE CONEXIÓN SOLDABLE TIPO GT, CAL 1/0 AWG A VARILLA COPPERWELD 5/8", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-086-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VARILLA COPPERWELD DE 5/8" X 3.05 MTS DE LARGO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-083-005	COLOCACIÓN DE MEZCLA DE BENTONITA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	KG	151.46	
SSA-083-006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE 1/0 AWG DESNUDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	16.00	
<b>SSA-090</b>	<b>INSTALACIÓN GAS LP</b>			

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
SSA-090-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADOR SEMI-AUTOMÁTICO MODELO G-10 CON CAPACIDAD DE 40 L. MARCA CAL-O-REX O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-090-020	ELABORACIÓN DE BASE PARA CALENTADOR EN CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 8 CM DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLA DE 3/8" EMPOTRADA A PARED, INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-090-031	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE COBRE TIPO L DE 3/4" (19 MM.) MARCA NIBCO O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	15.00
SSA-090-040	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGULADOR MARCA REGO MODELO 2403 O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-090-050	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE PASO DE 1/2" (13 MM.) TIPO ALETA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
<b>SSA-140</b>	<b>CISTERNA</b>		
SSA-060-285	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNA CON MEDIDAS 2.00 M. X 1.50 M. X 1.50 M. DE ALTURA DE CAPACIDAD DE 3.00 M3, INCLUYE: AJUSTE DE HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
<b>SSA-150</b>	<b>FOSA SÉPTICA</b>		
SSA-150-002	DESAZOLVE CON MAQUINARIA Y LIMPIEZA DE FOSA SEPTICA A BASE DE JABÓN, CLORO Y AGUA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	10.00
<b>SSA-160</b>	<b>POZO DE ABSORCIÓN</b>		
SSA-160-002	DESAZOLVE CON MAQUINARIA Y LIMPIEZA DE POSO DE ABSORCIÓN A BASE DE JABÓN, CLORO Y AGUA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	4.40
<b>SSA-100</b>	<b>HERRERÍA</b>		
	<b>HERRERÍA</b>		
SSA-101-055	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASAMANOS EN RAMPA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES A BASE DE PERFILES TUBULARES COMERCIALES ZINTRO CON POSTES DE FIERRO CUADRADO DE 1 1/2 " A CADA 1.5 Y FIERRO REDONDO EN EL PASAMANOS DE 1 1/2 " PINTURA DE ESMALTE A DOS MANOS, MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	17.57
	<b>CANCELERÍA</b>		
SSA-102-075	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA CORREDIZA, DE ALUMINIO BLANCO DE 3", INCLUYE: CRISTAL CLARO DE 6 MM., HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	5.28

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>				
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	
SSA-102-074	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA FIJA, DE ALUMINIO BLANCODE 3", INCLUYE: CRISTAL CLARO DE 6 MM., HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	10.92	
SSA-102-078	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA BATIENTE DE ALUMINIO BLANCO ESMALTADO DE 3", INCLUYE: CRISTAL CLARO DE 6.00MM HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	9.46	
<b>SSA-110 VIDRIERÍA</b>				
SSA-110-001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJO DE 40X60 CM. CON MARCO DE ALUMINIO BLANCO ESMALTADO DE 1 1/2", EN SANITARIOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	7.00	
SSA-110-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA TIPO ESMERILADA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	20.90	
SSA-110-008	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA DE VINILO CON DECORADO INFANTIL, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	8.70	
<b>SSA-120 CARPINTERÍA</b>				
<b>PUERTAS</b>				
SSA-120-046	PUERTA DE 0.70 X 2.10 M DE TAMBOR DE PINO 6 MM DE ESPESOR DE PRIMERA LISA COLOR ARENA , INCLUYE: MARCO Y CONTRA MARCO DE MADERA DE 1" DE ESPESOR Y CHAPA DE POMO ACABADO FINAL CON FORMAICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-120-052	PUERTA DE 0.80 X 2.10 M DE TAMBOR DE PINO 6 MM DE ESPESOR DE PRIMERA LISA COLOR ARENA , INCLUYE: MARCO Y CONTRA MARCO DE MADERA DE 1" DE ESPESOR Y CERRADURA MANIJA U56Pd EIFEL 26D RH YALE ACABADO FINAL CON FORMAICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-120-044	PUERTA DE 0.90 X 2.10 M DE TAMBOR DE PINO 6 MM DE ESPESOR DE PRIMERA LISA COLOR ARENA , INCLUYE: MARCO Y CONTRA MARCO DE MADERA DE 1" DE ESPESOR Y CERRADURA MANIJA U56Pd EIFEL 26D RH YALE ACABADO FINAL CON FORMAICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00	
SSA-120-047	PUERTA DE 1.00 X 2.10 M DE TAMBOR DE PINO 6 MM DE ESPESOR DE PRIMERA LISA COLOR ARENA , INCLUYE: MARCO Y CONTRA MARCO DE MADERA DE 1" DE ESPESOR Y CHAPA DE POMO ACABADO FINAL CON FORMAICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00	
SSA-120-043	PUERTA DE 1.10 X 2.10 M DE TAMBOR DE PINO 6 MM DE ESPESOR DE PRIMERA LISA COLOR ARENA , INCLUYE: MARCO Y CONTRA MARCO DE MADERA DE 1" DE ESPESOR Y CERRADURA MANIJA U56Pd EIFEL 26D RH YALE ACABADO FINAL CON FORMAICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00	

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
SSA-120-042	PUERTA DE 1.20 X 2.10 M DE TAMBOR DE PINO 6 MM DE ESPESOR DE PRIMERA LISA COLOR ARENA , INCLUYE: MARCO Y CONTRA MARCO DE MADERA DE 1" DE ESPESOR Y CERRADURA MANIJA U56Pd EIFEL 26D RH YALE ACABADO FINAL CON FORMAICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T. MUEBLES DE MADERA	PZA	6.00
<b>MUEBLES DE MADERA</b>			
SSA-120-021	PUERTAS Y ENTREPAÑOS PARA CLOSET CON SECCIÓN DE 1.95 X 2.40 X 0.70 M., BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1 1/2", TRIPPLAY DE CAOBILLA DE 6MM, ACABADO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-120-023	ESCRITORIO DE MADERA DE PINO DE 1a, DE 1.95 X 2.40 X 0.70 M. DE ALTURA, BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1 1/2", TRIPPLAY DE CAOBILLA DE 6MM, ACABADO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-120-034	MUEBLE DE MADERA DE PINO DE 1a, MODULO DE ATENCIÓN EN FARMACIA Y/O ARCHIVO CLINICO, CON 4 CAJONERAS FORRADA CON PLÁSTICO LAMINADO , DE 2.05 X 0.70 X 1.05 DE ALTURA, TRIPPLAY DE PINO DE 6MM, , ACABADO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
SSA-120-040	PUERTAS Y ENTREPAÑO PARA MESETAS DE TARJA CON SECCIÓN DE 1.50 X 0.60 X 0.90 M. DE MADERA DE PINO DE PRIMERA FORRADA CON TRIPPLAY DE CAOBILLA DE 6.00 MM. DE ESPESOR, TRIPPLAY DE CAOBILLA DE 6MM, ACABADO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00
<b>SEÑALIZACIÓN</b>			
<b>SEÑALIZACIÓN</b>			
SSA-130-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN CON MEDIDAS DE 22.50 X 45.00 CMS BASE DE TROVISEL DE 3 mm. DE ESPESOR, CON RÓTULOS DE VINIL AUTOADHERIBLE EN COLOR BLANCO, CORTE COMPUTARIZADO, TIPOGRAFÍA DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA SECRETARIA INSTITUTO ADHERIDO A MURO O PUERTA CON CINTA DOBLE CARA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	20.00
SSA-130-017	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN EXTERIOR CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 MTS A BASE DE DOS ACRÍLICOS TRANSPARENTES DE 3.00 MM DE ESPESOR, EN MEDIO DE LOS DOS ACRÍLICOS SE ADHIERE VINIL AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE CON TIPOLOGIA DE ACUERDO A DISEÑO DEL ÁREA DE PROYECTOS QUE INCLUYE NOMBRE DE LA UNIDAD, LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, CLUES, ETC. CON CORTE COMPUTARIZADO, TIPOGRAFÍA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECRETARÍA, FIJADO A MURO EXTERIOR CON 8 CHAPETONES DE ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T. PROTECCIÓN CIVIL	PZA	1.00
<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>			
SSA-130-036	ELABORACIÓN DE RÓTULO SEÑALIZACIÓN RAMPA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 0.80 X 0.80 MTS. INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MATERIAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
SSA-130-037	ELABORACIÓN DE RÓTULO SEÑALIZACIÓN DE PUNTO DE REUNIÓN 0.80 X 0.80 MTS. INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MATERIAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
SSA-130-039	ELABORACIÓN DE RÓTULO SEÑALIZACIÓN CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 1.80 X 1.80 MTS. A BASE DE PINTURA DE HULE CLORADO PARA TRÁFICO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MATERIAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
SSA-130-040	ELABORACIÓN DE RÓTULO SEÑALIZACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 1.00 X 1.00 MTS EN INTERIOR DE LA UNIDAD. INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MATERIAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
SSA-130-026	PLACA DE SEÑALIZACIÓN DE ESTIRENO BLANCO DE 3 MM, CON RÓTULOS DE VINIL AUTOADHERIBLE EN COLOR BLANCO, CORTE COMPUTARIZADO. EL INTERIOR DE LOS RECUADROS VA EN COLOR ROJO PANTONE RED 032C, EL SÍMBOLO Y DEMÁS ELEMENTOS EN COLOR BLANCO. INCLUYE: TRAZO, HABILITADO, ELABORACIÓN, PLOMEO, LIMPIEZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. PLACA DE SEÑALIZACIÓN "EXTINTOR CO2" DE 22.40CM X 22.40 CM. SEGÚN PROYECTO.	PZA	2.00
SSA-130-028	PLACA DE SEÑALIZACIÓN DE ESTIRENO BLANCO DE 3 MM, CON RÓTULOS DE VINIL FOTOLUMINISCENTE AUTOADHERIBLE EN COLOR BLANCO, CORTE COMPUTARIZADO. EL INTERIOR DE LOS RECUADROS VA EN COLOR VERDE PANTONE 355C, EL ÍCONO Y DEMÁS ELEMENTOS EN COLOR BLANCO. INCLUYE: TRAZO, HABILITADO, ELABORACIÓN, PLOMEO, LIMPIEZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. SEÑ. INT. "SALIDA DE EMERGENCIA" DE 27.40 X 18.30 CM. SEGÚN PROYECTO	PZA	2.00
SSA-130-029	PLACA DE SEÑALIZACIÓN DE ESTIRENO BLANCO DE 3 MM, CON RÓTULOS DE VINIL FOTOLUMINISCENTE AUTOADHERIBLE EN COLOR BLANCO, CORTE COMPUTARIZADO. EL INTERIOR DE LOS RECUADROS VA EN COLOR VERDE PANTONE 355C, EL ÍCONO Y DEMÁS ELEMENTOS EN COLOR BLANCO. INCLUYE: TRAZO, HABILITADO, ELABORACIÓN, PLOMEO, LIMPIEZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. SEÑ. INT. "ZONA DE SEGURIDAD" DE 22.40 X 22.40 CM. SEGÚN PROYECTO	PZA	1.00
SSA-130-030	PLACA DE SEÑALIZACIÓN DE ESTIRENO BLANCO, CON RÓTULOS DE VINIL AUTOADHERIBLE EN COLOR BLANCO, CORTE COMPUTARIZADO. EL INTERIOR DE LOS RECUADROS VA EN COLOR BLANCO, EL ÍCONO Y TEXTOS EN COLOR NEGRO Y LOS DEMÁS ELEMENTOS EN COLOR ROJO PANTONE RED 032C. INCLUYE: TRAZO, HABILITADO, ELABORACIÓN, PLOMEO, LIMPIEZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. SEÑ. INT. "ACCESO RESTRINGIDO" DE 22.40 X 22.40 CM SEGÚN PROYECTO.	PZA	1.00
SSA-130-031	PLACA DE SEÑALIZACIÓN DE ESTIRENO BLANCO DE 3 MM, CON RÓTULOS DE VINIL AUTOADHERIBLE EN COLOR BLANCO, CORTE COMPUTARIZADO. EL INTERIOR DE LOS RECUADROS VA EN COLOR BLANCO, EL ÍCONO Y TEXTOS EN COLOR NEGRO Y LOS DEMÁS ELEMENTOS EN COLOR AMARILLO PANTONE RED 012C. INCLUYE: TRAZO, HABILITADO, ELABORACIÓN, PLOMEO, LIMPIEZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. SEÑ. INT. "DESCARGA ELÉCTRICA" DE 34 CM POR LADO, SEGÚN PROYECTO.	PZA	1.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
SSA-130-032	PLACA DE SEÑALIZACIÓN DE ESTIRENO BLANCO DE 3 MM, CON RÓTULOS DE VINIL AUTOADHERIBLE EN COLOR BLANCO, CORTE COMPUTARIZADO. EL INTERIOR DE LOS RECUADROS VA EN COLOR BLANCO, EL ÍCONO Y TEXTOS EN COLOR NEGRO Y LOS DEMÁS ELEMENTOS EN COLOR AMARILLO PANTONE RED 012C. INCLUYE: TRAZO, HABILITADO, ELABORACIÓN, PLOMEO, LIMPIEZA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. SEÑ. INT. "RIESGO BIOLÓGICO" DE 34 CM POR LADO. SEGÚN PROYECTO.	PZA	1.00
SSA-130-034	SEÑALIZACIÓN "PUNTO DE REUNIÓN" DE 40X60 CM. FONDO INFERIOR COLOR VERDE PANTONE 355C, SÍMBOLO CUATRO FLECHAS EQUIDISTANTES DIRIGIDAS HACIA UN PUNTO Y EN SU CASO, LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL.18, ESPACIO PARA TEXTO: PUNTO DE REUNIÓN EN COLOR BLANCO, POSTE PTR DE ACERO DE 2 MT.	PZA	1.00
SSA-130-035	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÓDULO DE SEÑALAMIENTO A BASE DE LÁMINA DE ESTIRENO O ALTO IMPACTO DE 3MM DE ESPESOR, MARCO DE ESTIRENO EXTRUIDO DE 3 MM DE ESPESOR, PEGADO ENTRE SI CON PEGACRIL O PEGAPOAL, UNA CARA SÍMBOLOS Y LETRAS IMPRESAS EN SISTEMA PROCESS EN COLORES DEL CÓDIGO INTERNACIONAL PANTONE A UNA TINTA, CON FONDO GRIS CLARO CÓDIGO PANTONE N° 427, CON TIPOGRAFÍA HELVÉTICA MEDIUM EN ALTAS Y BAJAS DE 5 CM. DE ALTURA COLOR AZUL SALUD, CÓDIGO PANTONE N° 301, LEYENDAS VARIAS SEGÚN PROYECTO DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE SEÑALIZACIÓN INTERIOR DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD, INCLUYE: TRAZO, HABILITADO, ELABORACIÓN, PLOMEO, LIMPIEZA., CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. MODULO INDICACIÓN "SOLO PERSONAL AUTORIZADO" DE 22.40 X 22.40 CM SEGÚN PROYECTO NUEVA IMAGEN	PZA	1.00
<b>NUEVA IMAGEN</b>			
SSA-050-050	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA MCA. COMEX VINIMEX O (SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO) EN DETALLE DE CENEFA DE 50 CMS DE ALTURA EN COLOR GRIS OSCURO INSTITUCIONAL, ARRIBA FRANJA DE 5 CMS DE ALTURA EN COLOR BLANCO INSTITUCIONAL Y SE TERMINA CON FRANJA DE 5 CMS DE ALTURA EN COLOR ROJO INSTITUCIONAL SEGUN DIBUJO PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA, EN COLORES INDICADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA S.S.A.(BASICOS Y PRIMARIOS,) APLICADO SOBRE MURO EXTERIOR DE FACHADA ANTES PREPARADO, A UNA ALTURA DE 0.60 CMS DEL NIVEL DE PISO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MISCELANEOS, ACARREO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE SU COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA UNA CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	61.74
SSA-050-051	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA MCA. COMEX VINIMEX O (SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO) EN DETALLE DE CENEFA SOBRE PRETEL DE LOSA EN COLOR GRIS OSCURO INSTITUCIONAL, APLICADO SOBRE MURO EXTERIOR DE FACHADA ANTES PREPARADO, A UNA ALTURA MAXIMA DE 4.00 MTS DEL NIVEL DE PISO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MISCELANEOS, ACARREO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE SU COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA UNA CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	15.44
<b>SSA-170</b>	<b>OBRA EXTERIOR</b>		
SSA-000-010	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, INCLUYE: TRAZO DE EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	200.07



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
SSA-000-020	LIMPIEZA Y DESENRANCE DE TERRENO EN FORMA MANUAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	200.05
SSA-000-040	DESPALME DE TERRENO HASTA UN ESPESOR DE 0.25 M. POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	40.00
SSA-010-003	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPA, MATERIAL SECO TIPO II, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M., INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	6.00
SSA-010-030	AFINE MANUAL DEL TERRENO EN CEPA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	30.01
SSA-010-040	COMPACTACIÓN DEL TERRENO EN CEPA EN 20 CM DE ESPESOR, COMPACTADO CON BAILARINA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE PROYECTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	30.00
SSA-000-050	CARGA MANUAL Y ACARREO EN CAMIÓN A PRIMER KILÓMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	3.00
SSA-000-055	ACARREO EN CAMIÓN A KILÓMETRO SUBSECUENTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3/KM	18.00
SSA-010-060	RELLENO EN CEPAS, COMPACTADO CON PISÓN DE MANO EN CAPAS DE 20.00 CM., UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	3.00
SSA-000-061	ACARREO HORIZONTAL EN CARRETILLA SIN PENDIENTE A UNA DISTANCIA DE 20.00 M., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	2.00
SSA-020-001	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACIÓN DEL No. 2 (1/4"), F'y= 2530 KG/CM2, INCLUYE: HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	TON	0.15
SSA-020-002	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACIÓN DEL No. 3 (3/8"), F'y= 4200 KG/CM2, INCLUYE: HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	TON	0.45
SSA-020-014	CONCRETO HECHO EN OBRA EN CIMENTACIÓN, F'C=200 KG/CM2 R.N., REVENIMIENTO DE 10 CM. T.M.A. 3/4", INCLUYE: CURADO, PRUEBAS DE RESISTENCIA A LOS 7, 14 Y 28 DÍAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M3	4.58
SSA-020-030	CIMBRA ACABADO COMÚN EN CIMENTACIÓN, INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	25.00
SSA-020-104	CIMBRA PERIMETRAL EN CIMENTACIÓN DE 10 A 20 CMS ACABADO COMÚN A BASE DE DUELA DE 1" X 4" O TRIPPLAY DE 16MM Y YUGOS DE 4" X 4" @ 1.50 M, INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	50.00
SSA-040-020	CASTILLO K-1 DE CONCRETO SECCIÓN 15.00 x 15.00 CM., CONCRETO F'c = 200 Kg./CM2 -	ML	15.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
	3/4", CIMBRA 2 CARAS, REFORZADO CON 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS 1/4" @20.00 CM., INCLUYE: CIMBRA ACABADO COMÚN, DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.		
SSA-040-050	MURO DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 7 X 14 X 28 CM. EN 14 CM. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, JUNTAS DE 1.5 CM., ACABADO COMÚN TERMINADO A PLOMO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	30.00
SSA-040-070	APLANADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 ESPESOR PROMEDIO = 2 CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	60.00
SSA-050-036	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES Y BANQUETAS TRABAJO TERMINADO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	69.99
SSA-050-020	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA CALIDAD VINIMEX O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. SOBRE MUROS Y PLAFTONES, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, UNA MANO DE SELLADOR COMEX O SIMILAR 5 X 1, DOS MANOS DE PINTURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	60.00
SSA-170-001	RAMPA DE CONCRETO EN ACCESO DISCAPACITADOS DE 10 CM. DE ESPESOR CON F'C=150 KG/CM2. T.M.A. 19 MM., ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6 X 10/10, ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CORTES DE 6MM. DE ANCHO X 3 CM. DE PROFUNDIDAD PARA JUNTAS CONSTRUCTIVAS, COLOCACIÓN DE BACKER ROD, CALAFATEADO CON SELLADOR AUTONIVELANTE, CIMBRA EN FRONTERAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	20.00
SSA-170-002	PAVIMENTO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, DE 15 CM DE ESPESOR REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6 X 6/6 , INCLUYE CORTES CON CORTADORA DE DISCO EN TABLEROS Y CALAFATEADO , VIBRADO Y CURADO.	M2	40.00
SSA-170-010	BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE DE 10.00 CM. DE ESPESOR EN CALLES CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2. AGREGADO MÁXIMO DE 1 1/2" ACABADO ESCOBILLADO, CON ARISTAS TERMINADAS CON VOLTEADOR, COLADAS EN SECCIÓN DE 3.00 M2. COLADO EN TABLEROS ALTERNOS, INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	106.50
SSA-170-030	ACOMETIDA ELÉCTRICA CON MUFA Y TUBERÍA DE 38 MM. INCLUYE: MURETE A BASE DE MURO DE BLOCK DE 0.20 X 0.50 X 1.80 M. DE ALTURA, REFORZADO CON DOS GRAPAS DE 0.10 X 0.20 X 1.90 M., EN LOS EXTREMOS LATERALES, CAPUCHÓN DE 0.70 X 0.70 X 0.10 M. DE ESPESOR A TERMINAR EN 6 CM. A DOS AGUAS, CON GOTERO DE 1 X 1 CM., ACABADO APLANADO FINO Y PINTURA VINÍLICA, BASE PARA MEDIDOR, TUBO CONDUIT PARED GRUESA DE 38 MM., TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 13MM., CABLE DE COBRE, CONTRA Y MONITOR, REDUCCIÓN CONDUIT DE 1 1/2" A 1/2", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-170-031	CASTILLO PARA ACOMETIDA ELÉCTRICA, SECCIÓN DE 15 X 15 DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ADOSADO A MURETE DE ACOMETIDA, INCLUYE DADO DE CONCRETO DE 20 X 30 CM. DE ALTURA ARMADO CON VARILLA No. 3 (3/8") Y ESTRIBOS No. 2 @ 15 CM., MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	1.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
SSA-170-041	CASETA PARA PROTECCIÓN DE COMPRESOR DE 1.00 M. X 0.60 M. X 1.00 M. DE ALTURA, A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO Y LOSA DE CONCRETO DE 8 CM. DE ESPESOR ARMADA CON MALLA DE 6X6-10/10, ACABADO CON APLANADOS Y PINTURA VINÍLICA, DOS PUERTAS DE LAMINA NEGRA CAL. 18 CON OREJAS Y CANDADO, 2 PASADORES, MARCO DE ÁNGULO DE 3/4"X18" ACABADO CON PINTURA ALQUÍDALICA A 2 MANOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-170-042	CASETA PARA PROTECCIÓN DE BOMBAS DE 1.00 M. X 1.00 M. X 0.60 M. DE ALTURA, A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO Y LOSA DE CONCRETO DE 8 CM. DE ESPESOR ARMADA CON MALLA DE 6X6-10/10, ACABADO CON APLANADOS Y PINTURA VINÍLICA, PUERTA DE ALUMINIO DE 3" CON DUELA TIPO LOUVER DE 0.70 X 0.90, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-170-060	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCA DE MALLA CICLÓN GALVANIZADA CALIBRE 11 CON FORRO DE P.V.C. DE 2. M. DE ALTURA, POSTES ESQUINEROS DE 60 MM. DE DIÁMETRO, BARRA SUPERIOR Y RETENIDA DE 38 MM. BAYONETA Y REMATE DE 3 HILOS DE ALAMBRE DE PÚAS, INCLUYE: HERRAJES PARA FIJACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	120.00
SSA-170-061	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTÓN DE MALLA CICLÓN GALVANIZADA CON FORRO DE P.V.C. DE 4.00 X 2.00 M, CON MARCO DE 60 MM. DE DIÁMETRO, INCLUYE: HERRAJES PARA FIJACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-170-062	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA FRONTAL DE MALLA CICLÓN GALVANIZADA CON FORRO DE P.V.C. DE 1.00 X 2.00 M., CON MARCO DE 60 MM. DE DIÁMETRO, INCLUYE: HERRAJES PARA FIJACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-170-070	PASTO TIPO ALFOMBRA EN ZONAS JARDINADAS INCLUYE: AFINE DEL TERRENO, CAPA DE TIERRA NEGRA DE 10 CM. DE ESPESOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	40.00
SSA-170-075	GRAVA EN ÁREA DE ESTACIONAMIENTO 10 CM. DE ESPESOR MÍNIMO, INCLUYE AFINE DE TERRENO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	55.51
SSA-170-194	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE PORTÓN DE ACCESO 4.00 X 2.00 M HECHO EN OBRA A BASE DE POSTES TUBULARES DE ACERO SOLDABLE TUBO 3" CED 30 Y APOYOS LATERALES DE TUBO 6" CED 40, SOLERA DE FIERRO DE 6"X 3/8" POR LARGO REQUERIDO, APOYO INFERIOR Y SUPERIOR DE ANGULO DE 5"X1/2", BALEROS INDUSTRIALES, PASADOR METÁLICO, RUEDAS, GUÍAS, DIVIDIDO EN DOS PUERTAS DE 2.00 X 2.00 M CADA UNA, INCLUYE: LIMPIEZA DEL MATERIAL, TRAZO, CORTE, HABILITADO, ALINEACIÓN, PLOMEADO, PUNTEO, PRESENTACIÓN, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO TIPO RP, ESMALTE ALQUÍDALICO TIPO RECARGA Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACIÓN, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN, RUEDAS DE 6" DE HULE Y RIN DE ALUMINIO, PASADOR CERROJO, BALEROS DE 3/4" Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ÁREA DE PROYECTOS.	PZA	1.00
SSA-170-095	REJA PERIMETRAL A BASE DE TUBOS DE P.V.C DE 4" DE DIÁMETRO, RELLENOS CON CONCRETO F'C=100KG/CM2 Y COLOCADOS EN FORMA VERTICAL A CADA 0.30 M. CENTRO A CENTRO Y UNA ALTURA MÍNIMA DE 3.00 ., CON ACABADO DE PINTURA DE ESMALTE SEMI MATE, PRIMARIO CON CROMATO DE ZINC. INCLUYE: CADENA DE AMARRE DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE SECCIÓN 0.30 X 0.50 DE ALTO ARMADO CON 6 VARILLAS DEL #3 Y	ML	40.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
ESTRIBOS DE ALAMBRÓN (1/4") @ 20 CM. DE SEPARACIÓN, MATERIALES, DESPERDICIOS, FLETES, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN , ELEVACIONES, LIMPIEZA GRUESA RETIRANDO LOS SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MANO DEO OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y EQUIPO.			
<b>SSA-180</b>	<b>VARIOS</b>		
SSA-180-002	CORTINA ANTIBACTERIANA MARCA STAPH CHEK, CON MALLA EN LA PARTE SUPERIOR Y RIEL MARCA CLICK EZE , COLOR LIGHT BLUE, DE SECCIÓN 3.50 X 1.80 M., O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE RIEL CORTINERO, CARRETILLAS CON RUEDAS, TAPAS DE REMATE, HERRAJES PARA SU FIJACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	3.00
SSA-180-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EXTINGUIDOR PORTATIL TIPO A-B-C CARGADO CON POLVO QUÍMICO DE 4.5 KG. CON SOPORTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	2.00
<b>SSA-190</b>	<b>AIRE ACONDICIONADO</b>		
SSA-190-020	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 24,000 BTU SOLO FRÍO BLANCO 220 V INVERTER MARCA CARRIER MODELO 53XPC243B O SIMILAR. INCLUYE: KIT DE INSTALACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-082-021	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 30 AMPERES, 2 POLOS MCA. SCHNEIDER ELECTRIC CAT. DU221RB, USO INTEMPERIE, GABINETE CLASIFICACIÓN NEMA 3R. O SIMILAR EN CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-080-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA CUADRADA 4X4" DE 3/4" (19 MM.) CON TAPA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	1.00
SSA-080-162	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT PARED GRUESA GALVANIZADA CLASIFICACIÓN IMC 19 MM DIÁMETRO, INSTALACIÓN APARENTE POR MURO O SOBRE LOSA MEDIANTE SOPORTE UNICANAL Y ABRAZADERA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	10.00
SSA-080-164	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT FLEXIBLE TIPO LIQUID TIGHT DE 3/4" DE DIÁMETRO (21MM). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	10.00
SSA-080-165	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT FLEXIBLE TIPO LIQUID TIGHT DE 1" DE DIÁMETRO (27MM). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	ML	10.00
SSA-080-166	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO, GRADO COMERCIAL, USO INTEMPERIE CON TAPA PROTECTORA CLASIFICACIÓN NEMA 3R ALOJADO EN CAJA TIPO CONDULET, 127 V.C.A.O SIMILAR EN CALIDAD DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	10.00
SSA-190-005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO PREFORMADO DE ELASTÓMERO MARCA ARMAFLEX DE 5/8" DE 1/2" DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T	ML	18.00

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**RELATIVO A LA OBRA:**

MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

<b>Catálogo de Conceptos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
SSA-190-009	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO DESHIDRATADOR MARCA (O SIMILAR EN CALIDAD). HERMETIK DE 5/8" DE DIÁMETRO MODELO TH350-16, INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARREOS, HERRAMIENTA MENOR, ANDAMIOS, LIMPIEZAS, INSTALACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	PZA	9.00
<b>SSA-200</b>	<b>LIMPIEZA FINAL</b>		
SSA-200-001	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA PARA ENTREGA, CON SOLUCIÓN AGUA, DETERGENTE EN POLVO Y ÁCIDO MURIÁTICO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	179.79
<b>SSA-201</b>	<b>RPBI</b>		
SSA-201-005	CONSTRUCCIÓN DE NUCLEO DE RPBI Y BÁSURA DE 1.80 X 2.30 M., ELABORADO CON: LOSA DE CIMENTACIÓN DE 20 CM. DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 A CADA 20 CMS, CON CANAL EMBUIDO PARA LIXIVIADOS; CASTILLOS DE CONCRETO DE 15 X 15 CMS, CADENAS DE DESPLANTE Y CERRAMIENTO DE 15X20 CMS FORJADOS CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 REFORZADO CON 4 VARILLAS DE 3/8", MUROS DE TABIQUE O BLOCK DE CONCRETO DE LA REGIÓN DE 15 CMS DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4; APLANADO DE MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCIÓN 1:3; FINO EN TODO EL EXTERIOR Y RÚSTICO EN EL INTERIOR PARA RECIBIR LOSETA; LOSETA CERAMICA DE 20 X 20 CMS EN MUROS INTERIORES DE PISO A PLAFOND, LOSA INCLINADA DE CUBIERTA DE 3.50 X 3.00 X 10 CMS DE ESPESOR DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, REFORZADO CON VARILLA DE 3/8" @ 15 CM.; FINO DE 5 CMS ACABADO PARA RECIBIR LOSETA; PISO DE LOSETA DE CERAMICA DE 33 X 33 CMS, PINTURA VINIL ACRILICA EN MUROS EXTERIORES Y PLAFONES; INCLUYE: LIMPIEZA DEL TERRENO, TRAZO, EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN DE LA SUPERFICIE, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, ACARREOS INTERNOS Y FUERA DE OBRA, CIMBRA APARENTE Y DESCIMBRA; FORJADO DE CURVAS SANITARIAS EN ARISTAS VERTICALES Y HORIZONTALES, FORJADO DE CANAL DE RECOLECCIÓN DE LIXIVIADOS, DE 0.20 X 1.35 CON EL 2% DE PENDIENTE HACIA EL CÁRCAMO SECO DE 20X20X20 CMS. Y REJILLA TIPO IRVING A BASE DE SOLERA DE 3/16" X 1" CON MARCO DE ÁNGULO DE 1 1/4" X 1 1/4", DOS PUERTAS DE ALUMINIO DE 3" CON DUELA EN LA PARTE INFERIOR Y TIPO LOUVER EN LA PARTE SUPERIOR, DE 1.34 X 1.20 EN DOS HOJAS Y DE 0.90 X 1.20 EN DOS HOJAS; SECCIÓN INTERIOR DE 1.70 X 1.32 X 1.20 M. DE ALTURA (POR MÓDULO).	PZA	1.00



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

No. LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

RELATIVO AL:

MEJORMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER. Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, SE LLEVA A CABO EL ACTO DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA PÚBLICA, SIENDO LAS 10:00 HRS. EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, CONTEMPLADO EL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE LOS ARECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER., UBICADO EN CALLEJÓN MIGUEL HIDALGO A UN COSTADO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA, C.P. 95931, SE INICIA EL RECORRIDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS QUE EN ÉSTA INTERVIENEN:

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD CUYO NOMBRE Y CARGO SE MENCIONA, CERTIFICA QUE LA VISITA AL SITIO DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FUE EFECTUADA POR LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES COMO FUE PREVISTO EN LAS BASES A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CERTIFICA LA VISITA EN APEGO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN RESPECTIVA	FIRMA
ING. ROBERTO CALLEJAS BAEZ SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA.	

LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INICIÓ CON LAS SIGUIENTES INDICACIONES A LOS ASISTENTES:

EL OBJETO DE LA VISITA ES QUE LOS LICITANTES ANALICEN LOS GRADOS DE DIFICULTAD DE LAS ACTIVIDADES, HAGAN LAS VALORACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN Y REALICEN LAS INVESTIGACIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS SOBRE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS O CUALQUIER OTRA QUE PUDIERA AFECTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

CUALQUIER DUDA QUE SURJA CON MOTIVO DE LA VISITA O DE LA REVISIÓN DE LAS BASES DE CONTRATACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEBERÁ PLANTEARSE POR ESCRITO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS PROPIAS BASES.





LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES DECLARAN HABER EFECTUADO LA VISITA DE INSPECCIÓN EN EL SITIO DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA Y QUE CONOCEN TODOS LOS FACTORES QUE INTERVENDRÁN EN SU REALIZACIÓN.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO DENTRO DE LA EMPRESA	FIRMA
1	ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.	ING. VÍCTOR TUBÉN HERNÁNDEZ MORA	RESIDENTE DE OBRA	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

UNA VEZ CONCLUIDO EL RECORRIDO, PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL MANIFESTAR LOS LICITANTES, QUE NO TIENE NADA QUE AGREGAR EN CUANTO A LA MANERA EN QUE SE DESARROLLÓ LA VISITA, NI AL CONTENIDO DE ESTA CONSTANCIA Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS **11:38 HRS.**, DEL DÍA Y MES DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, SE HACE ENTREGA A LOS PRESENTES COPIA FOTOSTÁTICA FIRMADA DE LA PRESENTE.

----- FIN DE LA CONSTANCIA -----





O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

No. LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

RELATIVO AL:

MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER. Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, SE LLEVA A CABO EL ACTO DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA PÚBLICA, SIENDO LAS 17:00 HRS. EL DÍA **12 DE NOVIEMBRE DE 2019**, CONTEMPLADO EL **CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER., UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 95920**, SE INICIA EL RECORRIDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS QUE EN ÉSTA INTERVIENEN:

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD CUYO NOMBRE Y CARGO SE MENCIONA, CERTIFICA QUE LA VISITA AL SITIO DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FUE EFECTUADA POR LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES COMO FUE PREVISTO EN LAS BASES A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE CERTIFICA LA VISITA EN APEGO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN RESPECTIVA	FIRMA
ING. ROBERTO CALLEJAS BAEZ SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA.	

LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INICIÓ CON LAS SIGUIENTES INDICACIONES A LOS ASISTENTES:

EL OBJETO DE LA VISITA ES QUE LOS LICITANTES ANALICEN LOS GRADOS DE DIFICULTAD DE LAS ACTIVIDADES, HAGAN LAS VALORACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN Y REALICEN LAS INVESTIGACIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS SOBRE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS O CUALQUIER OTRA QUE PUDIERA AFECTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

CUALQUIER DUDA QUE SURJA CON MOTIVO DE LA VISITA O DE LA REVISIÓN DE LAS BASES DE CONTRATACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEBERÁ PLANTEARSE POR ESCRITO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS PROPIAS BASES.





LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES DECLARAN HABER EFECTUADO LA VISITA DE INSPECCIÓN EN EL SITIO DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA Y QUE CONOCEN TODOS LOS FACTORES QUE INTERVENDRÁN EN SU REALIZACIÓN.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO DENTRO DE LA EMPRESA	FIRMA
1	ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.	ING. VÍCTOR TUBÉN HERNÁNDEZ MORA	RESIDENTE DE OBRA	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

UNA VEZ CONCLUIDO EL RECORRIDO, PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL MANIFESTAR LOS LICITANTES, QUE NO TIENE NADA QUE AGREGAR EN CUANTO A LA MANERA EN QUE SE DESARROLLÓ LA VISITA, NI AL CONTENIDO DE ESTA CONSTANCIA Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS **18:15 HRS.**, DEL DÍA Y MES DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, SE HACE ENTREGA A LOS PRESENTES COPIA FOTOSTÁTICA FIRMADA DE LA PRESENTE.

----- FIN DE LA CONSTANCIA -----





O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

No. LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

RELATIVO AL:

MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER. Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, SE LLEVA A CABO EL ACTO DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA PÚBLICA, SIENDO LAS 13:00 HRS. EL DÍA **12 DE NOVIEMBRE DE 2019**, CONTEMPLADO EL **CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER., UBICADO EN CALLE AGUSTÍN ACOSTA LAGUNES S/N, C.P. 95950**, SE INICIA EL RECORRIDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS QUE EN ÉSTA INTERVIENEN:

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD CUYO NOMBRE Y CARGO SE MENCIONA, CERTIFICA QUE LA VISITA AL SITIO DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FUE EFECTUADA POR LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES COMO FUE PREVISTO EN LAS BASES A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CERTIFICA LA VISITA EN APEGO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN RESPECTIVA	FIRMA
ING. ROBERTO CALLEJAS BAEZ SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA.	

LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INICIÓ CON LAS SIGUIENTES INDICACIONES A LOS ASISTENTES:

EL OBJETO DE LA VISITA ES QUE LOS LICITANTES ANALICEN LOS GRADOS DE DIFICULTAD DE LAS ACTIVIDADES, HAGAN LAS VALORACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN Y REALICEN LAS INVESTIGACIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS SOBRE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS O CUALQUIER OTRA QUE PUDIERA AFECTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

CUALQUIER DUDA QUE SURJA CON MOTIVO DE LA VISITA O DE LA REVISIÓN DE LAS BASES DE CONTRATACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEBERÁ PLANTEARSE POR ESCRITO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS PROPIAS BASES.





LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES DECLARAN HABER EFECTUADO LA VISITA DE INSPECCIÓN EN EL SITIO DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA Y QUE CONOCEN TODOS LOS FACTORES QUE INTERVENDRÁN EN SU REALIZACIÓN.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO DENTRO DE LA EMPRESA	FIRMA
1	ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.	ING. VÍCTOR TUBÉN HERNÁNDEZ MORA	RESIDENTE DE OBRA	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

UNA VEZ CONCLUIDO EL RECORRIDO, PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL MANIFESTAR LOS LICITANTES, QUE NO TIENE NADA QUE AGREGAR EN CUANTO A LA MANERA EN QUE SE DESARROLLÓ LA VISITA, NI AL CONTENIDO DE ESTA CONSTANCIA Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS **14:30 HRS.**, DEL DÍA Y MES DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, SE HACE ENTREGA A LOS PRESENTES COPIA FOTOSTÁTICA FIRMADA DE LA PRESENTE.

----- FIN DE LA CONSTANCIA -----





O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NÚMERO: LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE  
OBRA: MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER. Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER.  
SE CELEBRA EN: XALAPA, VER.  
LUGAR: SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO Y NORMATIVIDAD DE OBRA.  
FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

SIENDO LAS **09:00 HRS.**, EN EL LUGAR Y FECHA INDICADO EN EL CUADRO DE REFERENCIA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO Y NORMATIVIDAD DE OBRA, UBICADA EN LA CALLE SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 35 DE SU REGLAMENTO.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA LECTURA DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 1.- EN EL CONCEPTO SSA101-012, MENCIONA QUE SE UTILICE FIERRO FUNDIDO, ¿ESTO ES CORRECTO, O SE CAMBIARÁ A ACERO SOLDABLE NORMAL?	DEBERÁ APEGARSE AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE, TAL Y COMO LO INDICA LA ESPECIFICACIÓN Y ALCANCES DEL CONCEPTO.

ASIMISMO, ES DE SEÑALARSE QUE EN LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ENTREGADAS DE MANERA DIGITAL A LOS CONTRATISTAS, EN LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, INCISO D), Y EN LA CLÁUSULA PRIMERA REFERENTE A LA INFORMACIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS EN SU INCISO C), SE ENCUENTRA INDICADO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE OTORGARÁ EL 30% DEL ANTICIPO, POR LO QUE POR ESTE MEDIO SE INFORMA QUE EL MONTO A OTORGAR SERÁ DEL 50%.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; QUIEN PRESIDE ESTE ACTO MANIFIESTA NO HABRÁ LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS, POR LO QUE ESTA SERÁ LA ÚNICA A CELEBRARSE.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL MANIFESTAR LOS PARTICIPANTES A PREGUNTA EXPRESA DE QUIEN PRESIDE, QUE NO TIENEN NADA QUE AGREGAR EN CUANTO A LA MANERA EN QUE SE DESARROLLÓ EL ACTO, NI AL CONTENIDO DE ESTA ACTA Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE EVENTO A LAS **09:15 HRS.**, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS LAS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A





FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y COMO NOTIFICACIÓN EN FORMA; HACIENDO ENTREGA A TODOS LOS PRESENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

**POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD:**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO	FIRMA
ARQ. ERIKA SEVILLA BARRAGÁN SUBDIRECTORA DE APOYO TÉCNICO Y NORMATIVIDAD DE OBRA	
ARQ. CRUZ DEL CARMEN DE JESÚS DOLORES GONZÁLEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADJUDICACIÓN DE OBRA	
ARQ. IRENE MARÍA MONTAGNER GUTIÉRREZ SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA	
ING. AMADO GUICHARD BELLO JEFE DE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA	
ING. JORGE ÁNGEL CÓRDOBA COVARRUBIAS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIÓN DE COSTOS DE OBRA	
ARQ. ANA CELIA PAZZI ARADILLAS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA	

**POR LOS LICITANTES:**

Nº	NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL:	REPRESENTANTE	FIRMA
1	GOPARA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	ING. DDANIEL REYES F.	
2	ASESORES CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V	ING. VICTOR RUBEN HERNÁNDEZ MORA	
3			
4			
5			
6			
7			
8			

----- FIN DEL ACTA -----





**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO:**

**LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

**RELATIVO AL:**

**MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER.**

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, capital del Estado de Veracruz, siendo las **09:00 Hrs.** del día **19 de noviembre de 2019** de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 fracción I y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, 43, 44, 45 y 46 de su Reglamento y acorde a lo dispuesto en las Bases de Contratación de la Licitación Pública Estatal y la Junta de Aclaraciones, se reunieron en la Subdirección de Apoyo Técnico y Normatividad de Obra, en la ciudad de Xalapa, Ver., siendo presidido el acto por la Arq. Irene María Montagner Gutiérrez, Subdirectora de Construcción de Obra, designada mediante oficio SESVER/DIS-K/4051/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019, signada por la Arq. Karla Peregrina Bermúdez, Directora de Infraestructura de Salud así como los servidores públicos y representantes de los licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

A continuación, se procede a pasar lista de asistencia de los licitantes que se inscribieron para participar en la presente licitación.

<b>Nº</b>	<b>LICITANTE:</b>	<b>REPRESENTANTE:</b>
<b>1</b>	BORA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. DE C.V.	ING. MAURICIO ZACARIAS HERNANDEZ PRESENTA CARTA PODER
<b>2</b>	GOPARA ARQUITECTOS S.A DE C.V.	ING. NORBERTO ALFREDO PEREZ MARQUEZ PRESENTA CARTA PODER
<b>3</b>	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LACADI S.A. DE C.V.	ING. MONSERRAT VILLEGAS MORALES PRESENTA CARTA PODER
<b>4</b>	ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES S.A. DE C.V.	C.P. ADÁN HERNÁNDEZ ZURITA REPRESENTANTE LEGAL

Acto seguido se procedió a recibir los sobres debidamente cerrados en forma inviolable que contienen las propuestas de los participantes para esta licitación y que están presentes; se procedió a la apertura de los sobres revisándose debidamente todos y cada uno de los documentos que los integran, sin que ello implique la evaluación de su contenido de conformidad con los Artículos 43 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y 43 de su Reglamento.

Una vez recibida la documentación solicitada y habiéndose dado constancia de la documentación presentada de conformidad con los Artículos 43 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y 44 de su Reglamento, se procederá al rubricado del **Documento No. 21, Catálogo de conceptos de trabajo y cantidades de obra para expresión de precios unitarios y monto total de la propuesta**





por uno de los licitantes en forma conjunta con el servidor público designado por la convocante para presidir el acto; por los participantes la responsabilidad que recae en el C. ADÁN HERNÁNDEZ ZURITA, representante de la empresa ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES S.A. DE C.V., quien fue designado de común acuerdo por los participantes.

A continuación, se relacionan los nombres de los licitantes e importes sin I.V.A. de las proposiciones presentadas que leídas públicamente fueron:

Nº	LICITANTE:	MONTO:	OBSERVACIONES:
1	BORA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. DE C.V.	\$ 5,776,213.69	-----
2	GOPARA ARQUITECTOS S.A DE C.V.	\$ 5,671,138.32	-----
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LACADI S.A. DE C.V.	\$ 5,115,844.55	-----
4	ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES S.A. DE C.V.	\$ 5,373,342.78	-----

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido por el Artículo 43 fracciones I, II y III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, se reciben las proposiciones para su evaluación detallada, haciendo la valoración que corresponda a cada requisito solicitado, así como en su caso a la omisión de los mismos, de conformidad con lo establecido por el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz.

Una vez llevada a cabo la evaluación a las proposiciones recibidas tal y como lo señala el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, se informa que el contenido del fallo se notificará a los licitantes en la Sala de Juntas de la Subdirección de Apoyo Técnico y Normatividad de Obra, el día **04 de diciembre de 2019 a las 9:00 Hrs.**, para que en presencia de quienes asistan se dé a conocer al licitante adjudicado y se firme el acta que al efecto se formule por parte de los licitantes y servidores públicos de las dependencias invitadas, asimismo el fallo se dará a conocer en la página electrónica de esta dependencia, <http://web.ssaver.gob.mx>.

Se les notifica a los licitantes, que el día en que se dé a conocer el fallo, el licitante que resulte adjudicado, deberá presentar en original la cédula de registro del padrón de contratistas de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz vigente, asimismo de conformidad con lo establecido en la regla 2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para 2019, deberá presentar el resultado de la consulta de la opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), misma que deberá ser en sentido positivo, a efectos de poder llevar a cabo la firma del contrato respectivo; del mismo modo, le será requerida la constancia vigente de no tener adeudos fiscales con la Secretaría de Finanzas y Planeación según lo establecido en el artículo 9 BIS del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se integra el documento Anexo 1 "RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS" el cual forma parte de la presente acta. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y estando todos los presentes de acuerdo con los términos asentados en esta acta, se cierra la presente a las **09:50 horas** del día de su inicio, firmando el presente documento los que intervinieron en este acto.





**POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD.**

**ARQ. IRENE MARÍA MONTAGNER GUTIÉRREZ**  
SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SESVER.**

**ARQ. CARLOS A. SILVA BELLO**  
REPRESENTANTE

**POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE SESVER.**

**LIC. IRMA DARELLY SÁNCHEZ GONZÁLEZ**

**POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

**NO SE PRESENTÓ**





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



**POR LOS LICITANTES**

BORA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. DE C.V.

ING. MAURICIO ZACARIAS HERNANDEZ

GOPARA ARQUITECTOS S.A DE C.V.

ING. NORBERTO ALFREDO PEREZ MARQUEZ

---

PRESENTA CARTA PODER

---

PRESENTA CARTA PODER

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LACADI S.A. DE C.V.

ING. MONSERRAT VILLEGAS MORALES

ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES S.A. DE  
C.V.  
C.P. ADÁN HERNÁNDEZ ZURITA

---

PRESENTA CARTA PODER

---

REPRESENTANTE LEGAL

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NÚMERO: LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

Soconusco #31 Col. Aguacatal  
CP 91130, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 3000 Ext. 3215  
[www.ssaver.dob.mx](http://www.ssaver.dob.mx)





**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO PARA EMISIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

**Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO PARA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE, RELATIVO AL: MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUCICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUCICAPAN DE JUÁREZ, VER. Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER.** -----

**MOTIVOS Y FUNDAMENTOS**

FUNDAN EL PRESENTE DICTAMEN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 49 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 1, 2, 3, 4, 10 SEGUNDO PÁRRAFO, 38 Y 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 FRACCIÓN I; 2 FRACCIÓN XXIV, 3 INCISO A FRACCIÓN I, 34 FRACCIÓN I Y SEGUNDO PÁRRAFO, 37, 39, 44, 45 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 31, 32, 47 FRACCIÓN II, 50 APARTADO A, 52 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO; 2 FRACCIONES II Y III DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; 1 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS Y 186 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; 1, 2 Y 14 FRACCIÓN VI DE LA LEY 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 18 FRACCIONES XXVI Y XXVII, 19 FRACCIONES XI, XII Y XIII, 24 FRACCIONES II, IV Y VI Y 25 FRACCIONES XXVI, LVI Y LVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PUBLICADO EN LA GOE EXT. 478 30\_11\_2016; 11 FRACCIÓN IX DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PARA EL EJERCICIO 2019; 3, 9 Y 32 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE FECHA 13 DE MARZO DE 2012; 27 Y 39 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE DISCIPLINA, CONTROL Y AUSTERIDAD EFICAZ DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL 29 DE ENERO DEL 2010; 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019 Y 60, 61, 62 Y 63 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. -----

**NORMATIVIDAD APLICABLE:**

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

**ARTÍCULO 134.** LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGA LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS, LOS MUNICIPIOS, EL DISTRITO FEDERAL Y LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES, SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS. -----

#### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ARTÍCULO 72 ÚLTIMO PÁRRAFO.** - LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADJUDICARÁN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE DISPONGA LA LEY, CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, PUBLICIDAD, IGUALDAD, CONCURRENCIA Y TRANSPARENCIA. -----

#### LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**ARTÍCULO I.** LA PRESENTE LEY ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS GENERAL, Y TIENE POR OBJETO REGULAR LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, CONTRATACIÓN, CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, DEMOLICIÓN, GASTO Y CONTROL DE LAS OBRAS PÚBLICAS; ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS, A FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, QUE REALICEN LOS ENTES PÚBLICOS SIGUIENTES: -----

I.- EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SUS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y ENTIDADES PARAESTATALES; -----

**ARTÍCULO 2.** PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LEY, SE ENTENDERÁ POR: -----

**XXIV.** LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL: ES EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL LOS ENTES PÚBLICOS CONVOCAN Y SELECCIONAN A LOS CONTRATISTAS CON DOMICILIO EN EL ESTADO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS O SERVICIOS REGULADOS POR ESTA LEY-----

**ARTÍCULO 3.-** LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS PÚBLICAS COMPRENDEN: -----

**INCISO A.-** SE CONSIDERAN OBRAS PÚBLICAS, LOS TRABAJOS QUE TENGAN POR OBJETO: -----

**FRACCIÓN I.-** LA EXCAVACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y DEMOLICIÓN DE BIENES INMUEBLES; -----

**ARTÍCULO 34.-** LOS ENTES PÚBLICOS SELECCIONARÁN DE ENTRE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, AQUÉL QUE DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN ASEGURE AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES: -----

**FRACCIÓN I.** LICITACIÓN PÚBLICA;

PÁRRAFO SEGUNDO: LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA SOLICITAR A LOS LICITANTES ACLARACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL. -----

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

soconusco #31 Col. Aguacatal

CP 91130, Xalapa, Veracruz

Tel. 01 228 842 3000 ext. 3131

[www.ssaver.gob.mx/](http://www.ssaver.gob.mx/)

ARTÍCULO 37. LA LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ SER ESTATAL, NACIONAL O INTERNACIONAL, EN ESTE ÚLTIMO CASO CUANDO RESULTE OBLIGATORIO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES O SE ACREDITE LA RECIPROCIDAD INTERNACIONAL; E INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y CONCLUYE CON LA FIRMA DEL CONTRATO O, EN SU CASO, LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, EN AQUELLOS SUPUESTOS QUE EL REGLAMENTO ESTABLECE. -----

ARTÍCULO 39. LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA SE PUBLICARÁ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO Y EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS AUTORIZADOS, Y PARA EL CASO DE NACIONALES E INTERNACIONALES ADEMÁS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. -----

ARTÍCULO 44. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR EL ÁREA ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ÉSTA LA SOMETERÁ PARA SU APROBACIÓN AL COMITÉ. -----

ARTICULO 45. UNA VEZ APROBADA LA EVALUACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN FALLO, DETERMINANDO A QUIÉN SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, POR SER QUIEN HAYA PRESENTADO LA POSTURA MÁS CONVENIENTE AL ENTE PÚBLICO, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y PORQUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. -----

ARTÍCULO 54. PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, LOS CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS, PODRÁN SER DE TRES TIPOS: -----

I. SOBRE LA BASE DE LOS PRECIOS UNITARIOS, EN CUYO CASO EL IMPORTE DE LA REMUNERACIÓN O PAGO TOTAL QUE DEBA CUBRIRSE AL CONTRATISTA SE HARÁ POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLEZCA EL REGLAMENTO. -----

REGLAMENTO DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ARTÍCULO 47.- PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁN LOS SIGUIENTES MECANISMOS: -----

II.- DE PUNTOS Y PORCENTAJES: QUE CONSISTE EN DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, A PARTIR DEL NÚMERO DE PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES, QUE OBTENGAN LAS PROPOSICIONES CONFORME A LA PUNTUACIÓN O PONDERACIÓN ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA. -----

ARTÍCULO 50. EVALUACIÓN EN EL SISTEMA POR PUNTOS. -----

PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES BAJO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN II DE ESTE REGLAMENTO, SE LLEVARÁ A CABO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: -----

A. EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, LA CONVOCANTE DEBERÁ ASIGNAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: ..." -----

ARTÍCULO 52.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUÉL CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

II.- LA PROPOSICIÓN QUE HAYA OBTENIDO EL MAYOR PUNTAJE O PONDERACIÓN, CUANDO SE APLIQUE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES. -----

ARTÍCULO 53. EL DOCUMENTO QUE CONTENGA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS ANTERIORES DE ESTA SECCIÓN, DEBERÁ EMITIRSE PREVIO AL FALLO. ---

LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE DISCIPLINA, CONTROL Y AUSTERIDAD EFICAZ.

ARTÍCULO 27. LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EL EJERCICIO DEL GASTO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEBERÁN ATENDER LOS SIGUIENTES CRITERIOS: -----

I. DAR PRIORIDAD A LA TERMINACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO, A LAS OBRAS NUEVAS QUE TIENEN PROYECTO EJECUTIVO Y CUENTAN CON LA LIBERACIÓN DE TERRENOS Y AFECTACIONES PARA SU REALIZACIÓN, ASÍ COMO A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO ORDINARIO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL; POR ÚLTIMO, CONSIDERARÁN LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS NUEVOS; -----

ARTÍCULO 39. LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN; PARA TAL EFECTO, LA CONVOCANTE ESTABLECERÁ LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS POR REALIZAR. EN LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS PÚBLICAS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SE CERCIORARÁN, ENTRE OTROS ASPECTOS, DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES EXIGIDAS AL LICITANTE; QUE EL PERSONAL PROPUESTO DE SU PARTE CUENTE CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y QUE LOS TABULADORES DE SUELDOS, LA INTEGRACIÓN DE LAS PLANTILLAS Y EL TIEMPO DE EJECUCIÓN CORRESPONDAN AL SERVICIO OFERTADO. UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE POR REUNIR, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. -----

LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ARTÍCULO 25.- "EN LAS BASES Y REQUISITOS DE TODA CONVOCATORIA O INVITACIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN PÚBLICA, PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN O ASIGNACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS, DEBERÁ PRECISARSE

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

QUE, UNA VEZ DESAHOGADOS AQUELLOS Y PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS RELATIVOS, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES RESPONSABLES DEBERÁN RECABAR INVARIABLEMENTE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, QUIEN REVISARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS ATENDIENDO SIEMPRE A LA NORMATIVA EN MATERIA FINANCIERA Y LAS DISPOSICIONES Y MEDIDAS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL....."

LEY 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

ARTÍCULO 1. SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CON DOMICILIO EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE Y REGIDO POR LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY.

ARTÍCULO 2. LOS FINES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ SON PROTEGER, PROMOVER Y RESTAURAR LA SALUD DE LA PERSONA Y DE LA COLECTIVIDAD A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE COMPRENDEN LA ATENCIÓN MÉDICA, LA SALUD PÚBLICA Y LA ASISTENCIA SOCIAL.

REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (GOE EXT. 478 30-XI-2016).

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIONES XXVI Y XXVII, 19 FRACCIONES XI, XII Y XIII, 24 FRACCIONES II, IV Y VI Y 25 FRACCIONES XXVI, LVI Y LVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PUBLICADO EN LA GOE EXT. 478 30\_11\_2016, LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD CUENTA CON ATRIBUCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA Y/O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA ANTE TERCEROS, LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DISEÑO Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES DE SALUD Y ELABORAR EL PRESUPUESTO PARA LA LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE PARA EL MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES HOSPITALARIOS, DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD, PREVIO ACUERDO CON EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD.

QUE LA SALUD ES UN VALOR FUNDAMENTAL EN LA VIDA DE TODO SER HUMANO Y UNA CONDICIÓN ESENCIAL PARA SU DESARROLLO; ES TAMBIÉN UNO DE LOS PILARES EN LOS QUE CUALQUIER ESTADO DEBE SUSTENTAR SU CRECIMIENTO Y ESTABILIDAD; ES UN BIEN PÚBLICO QUE EL ESTADO MEXICANO RECONOCE COMO TAL EN EL ARTÍCULO 40, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LA PROTECCIÓN DE LA SALUD ES UN DERECHO HUMANO RECONOCIDO, CON LAS IMPLICACIONES JURÍDICAS QUE CONLLEVA; HA EVOLUCIONADO HACIA LA IMPOSICIÓN DE OBLIGACIONES A LOS PODERES PÚBLICOS A FIN DE HACERLO VIABLE.

EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR A CABO ACCIONES PARA QUE LAS PRESTACIONES MÉDICAS QUE COMPONEN EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, SE OTORGUEN CON EFICIENCIA, EFECTIVIDAD, CALIDAD TÉCNICA Y TRATO DIGNO, A FIN DE QUE DICHO DERECHO SE PUEDA EJERCER CON PLENITUD Y NO SEA SÓLO UNA ASPIRACIÓN.

QUE EL MARCO NORMATIVO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) SE DESTINARÁ EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES QUE BENEFICIEN

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE



DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE PRESENTEN MAYORES NIVELES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EN LA ENTIDAD. -----

LO ANTERIOR COMO PRIMORDIAL PARA EL SECTOR SALUD, ASIGNAR RECURSOS A PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIPAMIENTO QUE TENGAN COMO OBJETIVO PRINCIPAL INCREMENTAR LA ESPERANZA DE VIDA DE LA POBLACIÓN, POR LO QUE DE MANERA PARTICULAR EN LO QUE CORRESPONDE A LOS RECURSOS SOLICITADOS Y APROBADOS PARA SER EJERCIDOS EN LA OBRA MOTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN DENOMINADA: MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER. Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER., SE PRIORIZA ATENDER LA NECESIDAD EN MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES DEL MUNICIPIO EN COMENTO. -----

EL MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA SUR DEL ESTADO DE VERACRUZ, ENTRE LOS PARALELO 18° 11' Y 18° 31' DE LATITUD NORTE Y LOS MERIDIANOS 94° 41' Y 64° 54' DE LONGITUD OESTE, A UNA ALTITUD ENTRE 10 Y 800 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR; LIMITA AL NORTE CON MECAYAPAN Y EL GOLFO DE MÉXICO, AL ESTE CON EL GOLFO DE MÉXICO EL MUNICIPIO DE PAJAPAN, AL SUR CON EL MUNICIPIO DE PAJAPAN Y MECAYAPAN. TIENE UN GRADO DE MARGINACIÓN "ALTO" CON UN 35.08% DE LA POBLACION EN EXTREMA POBREZA TENIENDO EN CUENTA QUE EL NUMERO DE POBLACIÓN ACTUAL ES DE 14,297 HABITANTES.-----

EL MUNICIPIO DE MECAYAPAN SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA SUR DEL ESTADO, EN LAS COORDENADAS 18° 16' LATITUD NORTE Y 94° 41' LONGITUD OESTE A UNA ALTURA PROMEDIO DE 180 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR. LIMITA AL NORTE CON MECAYAPAN, AL SUR CON COSOLEACAJUE Y CHINAMECA Y AL OESTE CON MECAYAPAN, TIENE UN GRADO DE MARGINACIÓN "ALTO" CON UN 54.38% DE LA POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA TENIENDO EN CUENTA QUE EL NÚMERO DE POBLACIÓN ACTUAL ES DE 17,333 HABITANTES.-----

EL MUNICIPIO DE SOTEAPAN SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA SUR, EN LAS COORDENADAS 18° 14' LATITUD NORTE Y 94° 52' LONGITUD OESTE A UNA ALTURA PROMEDIO DE 420 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR. LIMITA AL NORTE CON EL GOLFO DE MÉXICO, AL SUR CON CHINAMECA Y ACAYUCAN, AL ESTE CON MECAYAPAN Y AL OESTE CON HUEYAPAN DE OCAMPO Y CATEMACO, TIENE UN GRADO DE MARGINACIÓN "MUY ALTO" CON UN 51.08% DE LA POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA TENIENDO EN CUENTA QUE EL NÚMERO DE POBLACIÓN ACTUAL ES DE 32,596 HABITANTES.-----

TAL COMO SE ENCUENTRA INDICADO EN EL DECRETO POR EL QUE SE FORMULA LA DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL AÑO 2019 Y LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS ESTIMACIONES DEL CONAPO EN LAS LIGAS SIGUIENTES: -----

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/426767/Zonas de Atencion.pdf>



Viernes 28 de diciembre de 2018

DIARIO OFICIAL

(Segunda Sección-Vespertina) 17

CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO O DELEGACIÓN	MUNICIPIO O DELEGACIÓN	GRADO DE MIGRACIÓN 2015	GRADO DE REZAGO SOCIAL 2015	% DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2015
301	VERACRUZ	301127	LA PERLA	MUY ALTO	ALTO	45.11
301	VERACRUZ	301128	PLATÓN SÁNCHEZ	ALTO	ALTO	24.41
301	VERACRUZ	301129	PLAYA VICENTE	ALTO	MEDIO	18.26
301	VERACRUZ	301132	LAS VIGAS DE RAMIREZ	ALTO	MEDIO	15.32
301	VERACRUZ	301135	RAFAEL DELGADO	ALTO	MEDIO	21.38
301	VERACRUZ	301137	LOS REYES	MUY ALTO	MUY ALTO	47.82
301	VERACRUZ	301138	SALTILLOARANCA	ALTO	MEDIO	5.36
301	VERACRUZ	301140	SAN ANDRÉS TEPEJUAPAN	ALTO	ALTO	29.85
301	VERACRUZ	301141	SAN ANDRÉS TUXTLA	ALTO	MEDIO	24.73
301	VERACRUZ	301142	SAN JUAN EVANGELISTA	ALTO	MEDIO	18.84
301	VERACRUZ	301143	SANTIAGO TUXTLA	ALTO	ALTO	22.56
301	VERACRUZ	301144	SATÉLITE DEL ALLENDE	ALTO	MEDIO	17.74
301	VERACRUZ	301146	SICOHUEMA	ALTO	MEDIO	12.42
301	VERACRUZ	301147	SOCIEDAD ALTAMIRANO	MUY ALTO	MUY ALTO	35.42
301	VERACRUZ	301148	SOTEAPAN	MUY ALTO	ALTO	51.09
301	VERACRUZ	301150	TABALCAN	ALTO	MEDIO	17.13
301	VERACRUZ	301151	TAMAHUA	ALTO	ALTO	16.38
301	VERACRUZ	301152	TAMPICO ALTO	ALTO	MEDIO	10.17
301	VERACRUZ	301153	TANGOCHO	ALTO	MEDIO	18.78
301	VERACRUZ	301154	TANTIMA	ALTO	ALTO	13.79
301	VERACRUZ	301155	TANTOYUCA	ALTO	ALTO	27.84
301	VERACRUZ	301156	TATATILA	ALTO	ALTO	51.09
301	VERACRUZ	301157	CASTILLO DE TEJANO	ALTO	MEDIO	19.86
301	VERACRUZ	301158	TECOLOTLA	ALTO	MEDIO	15.28
301	VERACRUZ	301159	TEHUANTEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	45.82
301	VERACRUZ	301160	ALAMO TEPEHUACHE	ALTO	MEDIO	18.45
301	VERACRUZ	301161	TEMPORAL	ALTO	ALTO	18.80
301	VERACRUZ	301162	TERAMAPA	ALTO	ALTO	17.49
301	VERACRUZ	301163	TENOCHTITLÁN	ALTO	MEDIO	29.56
301	VERACRUZ	301165	TERAPALCO	MUY ALTO	ALTO	24.59
301	VERACRUZ	301166	TESETLÁN	ALTO	MEDIO	12.67
301	VERACRUZ	301167	TEREZINTLA	ALTO	MEDIO	23.67
301	VERACRUZ	301168	TEQUILA	MUY ALTO	MUY ALTO	39.28
301	VERACRUZ	301169	JOSE AZUETA	ALTO	MEDIO	13.99
301	VERACRUZ	301170	TEZOPATEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	58.82
301	VERACRUZ	301171	TEZPULCOAN	MUY ALTO	ALTO	42.39
301	VERACRUZ	301172	TEZTEPEC	ALTO	MEDIO	16.03
301	VERACRUZ	301173	TEZONAPA	ALTO	ALTO	24.71
301	VERACRUZ	301175	TEHUATLÁN	ALTO	MEDIO	11.42
301	VERACRUZ	301176	TLACOALCOYAN	ALTO	MEDIO	16.89
301	VERACRUZ	301177	TLACOLULAN	ALTO	MEDIO	12.59
301	VERACRUZ	301180	TLACOCHICILCO	ALTO	MUY ALTO	27.98
301	VERACRUZ	301184	TLACUILPAN	MUY ALTO	MUY ALTO	47.46
301	VERACRUZ	301185	TLAXCALAN	ALTO	MEDIO	25.46
301	VERACRUZ	301187	TOMAS YUAN	ALTO	ALTO	28.09
301	VERACRUZ	301188	TOTUTLA	ALTO	MEDIO	15.26
301	VERACRUZ	301189	VILLA ALVARADO	ALTO	MEDIO	12.79
301	VERACRUZ	301190	XOCOCOTLA	MUY ALTO	MUY ALTO	44.12
301	VERACRUZ	301197	YECUATLA	ALTO	MEDIO	19.56
301	VERACRUZ	301198	ZOCOLAN	MUY ALTO	ALTO	32.78
301	VERACRUZ	301200	ZENTLA	ALTO	MEDIO	8.23
301	VERACRUZ	301201	ZONGOLICA	MUY ALTO	MUY ALTO	37.83
301	VERACRUZ	301202	ZONTECOLATLAN DE LOPEZ Y FUENTES	MUY ALTO	MUY ALTO	39.98
301	VERACRUZ	301203	ZONTECOLAO DE HIDALGO	MUY ALTO	MUY ALTO	45.78
301	VERACRUZ	301206	ZUMAHUACAHAN DE JUANIZ	ALTO	ALTO	34.38
301	VERACRUZ	302210	UZUMAHUACAHAN	ALTO	MEDIO	52.12
301	VERACRUZ	302212	QUINTALO SACHICAHUAN	ALTO	ALTO	38.82

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE



<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=209>

iconos.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=209

**CATÁLOGO DE Localidades**

SEDESOL | SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

■ Home

Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP

DISCUPOA Nombre Localidad Buscar Clave Localidad

**Resumen municipal**

**Municipio de Total municipio de Jutiapa**

Detos demográficos	2005			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	5 676	6 472	12 350	7 081	7 236	14 297
Viviendas particulares / habitadas		2 779			3 372	
Población hablante de lenguas indígenas de 5 años y más	3 571	4 044	7 615			8 515
Índices sintéticos e indicadores						
Grado de marginación municipal <a href="#">Ver más...</a>	Año					Alto
Lugar que ocupa en el contexto estatal	54					68
Lugar que ocupa en el contexto nacional	656					678
Grado de rezago social municipal <a href="#">Ver más...</a>	Año					Alto
Indicadores de vulnerabilidad <a href="#">Ver más...</a>						
Porcentaje de población en pobreza extrema						31.55
Población en pobreza extrema						7 208
Lugar que ocupa en el contexto nacional						248
Cobertura						
TAP rural						Sí
PCDP						Sí
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2013						No
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2014						Sí
Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alta	5	10.87	1 430	3	6.10	123
Grado de marginación alta	22	47.03	10 823	25	54.35	13 923
Grado de marginación media				1	2.17	164
Grado de marginación bajo						
Grado de marginación muy baja						
Grado de marginación n.d.	9	41.30	38	17	36.96	87
Total de localidades (Int. 2005 y 2010)	46	100	12 350	48	100	14 297
Número total de claves inactivas y bajas al mes de Octubre 2015			13			
<b>ANP (Áreas Naturales Protegidas)</b>						
Nombre	Referencia					

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

soconusco #31 Col. Aguacatal

CP 91130, Xalapa, Veracruz

Tel. 01 228 842 3000 ext. 3131

[www.ssaver.gob.mx/](http://www.ssaver.gob.mx/)



<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indiMarginac.aspx?ent=30&mun=209>

Indicadores de Marginación			
Total municipio de Juárez	2000	2010	
• Población total	12 360	14 237	
• % Población de 10 años o más analfabeto	37.00	28.26	
• % Habitación de 10 años o más sin permanencia completa	14.14	48.98	
• % Ocupantes en viviendas particulares habilitadas sin derecho al agua	24.17	15.12	
• % Ocupantes en viviendas particulares habilitadas sin energía eléctrica	1.00	2.89	
• % Ocupantes en viviendas particulares habilitadas sin agua entubada	1.00	0.91	
• % Viviendas particulares habilitadas con algún nivel de saneamiento	0.00	14.00	
• % Ocupantes en viviendas particulares habilitadas con piso de yeso	0.00	12.13	
• % Viviendas particulares con menor de 6 000 habitantes	47.43	12.92	
• % Vivienda ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	70.29	70.35	
• Indice de marginación	0.74702	0.58070	
• Índice de marginación en el contexto nacional	Mo	Mo	
• Índice de marginación en el contexto estatal	557	576	

Fuente: Estimaciones de CONAPO, Encuesta de Población y Vivienda 2000, y CONAPO 2010.

Continuar

UNIDAD DE MIGRACIÓN Y DESARROLLO  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA MIGRACIÓN Y DESARROLLO  
ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2010

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indRezSocial.aspx?ent=30&mun=209>

Indicadores de rezago social			
Total municipio de Juárez	2000	2010	
• Población total	12 360	14 237	
• % de población de 10 años o más analfabeto	30.50	27.18	
• % de población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	7.40	0.82	
• % de población de 15 años y más con educación básica incompleta	74.85	70.87	
• % de población sin derecho a recibir los servicios de salud	0.2	71.51	
• % de viviendas particulares habilitadas con piso de tierra	45.4	13.29	
• % de viviendas particulares habilitadas que no disponen de agua entubada o servicio	52.87	15.01	
• % de viviendas particulares habilitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	5.47	1.78	
• % de viviendas particulares habilitadas que no disponen de electricidad	92.0	21.08	
• % de viviendas particulares habilitadas que no disponen de energía eléctrica	7.2	3.95	
• % de viviendas particulares habilitadas que no disponen de lavadora	92.9	78.57	
• % de viviendas particulares habilitadas que no disponen de refrigerador	70.24	55.17	
• Índice de rezago social	0.80557	0.62832	
• Índice de marginación social	4.1n	4.1n	
• Índice que ocupa en el contexto nacional	444	495	

Fuente: Estimaciones de CONAPO, Encuesta de Población y Vivienda 2000, y CONAPO 2010.  
Continuar

UNIDAD DE MIGRACIÓN Y DESARROLLO  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA MIGRACIÓN Y DESARROLLO  
ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2010

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

soconusco #31 Col. Aguacatal

CP 91130, Xalapa, Veracruz

Tel. 01 228 842 3000 ext. 3131

[www.ssaver.gob.mx/](http://www.ssaver.gob.mx/)



<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/426767/Zonas de Atencion.pdf>

Versión 26 de diciembre de 2016

DICTAMEN OFICIAL

(Segunda Sección. Yagulpax)

16

CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO O DELIGACIÓN	MUNICIPIO O DELIGACIÓN	GRADO DE MARGINALIDAD 2010	GRADO DE REASISTENCIA SOCIAL 2010	% DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2010
00	VERACRUZ	000007	CAMARONES DE TULUMA	ALTO	MUY ALTO	18.40
00	VERACRUZ	000008	ALVARADO JUÁREZ	ALTO	ALTO	12.24
00	VERACRUZ	000210	ALTETONCILLO	ALTO	ALTO	18.38
00	VERACRUZ	000113	AMATLÁN J. ARE	ALTO	MUY ALTO	4.28
00	VERACRUZ	000118	ACULCO	MUY ALTO	ALTO	28.79
00	VERACRUZ	000106	AYAHUACA	MUY ALTO	MUY ALTO	25.99
00	VERACRUZ	000109	ATLUMULCO	MUY ALTO	MUY ALTO	40.09
00	VERACRUZ	000102	ATZINAH	ALTO	ALTO	21.24
00	VERACRUZ	000103	ATZINAH	ALTO	ALTO	20.99
00	VERACRUZ	000104	TLALTEPULCO	ALTO	MUY ALTO	18.14
00	VERACRUZ	000105	LA BARRANQUILLA	MUY ALTO	ALTO	23.02
00	VERACRUZ	000127	BENITO JUÁREZ	ALTO	ALTO	32.59
00	VERACRUZ	000109	CALCAPOALCO	ALTO	ALTO	31.88
00	VERACRUZ	000101	CARLOS FUENTES	ALTO	ALTO	18.82
00	VERACRUZ	000102	CATEPECICO	ALTO	MUY ALTO	21.18
00	VERACRUZ	000103	CACAHUAL DE HERRERA	ALTO	ALTO	18.79
00	VERACRUZ	000106	CHALCHIKEL	ALTO	MUY ALTO	25.33
00	VERACRUZ	000108	COMITATITLA	ALTO	MUY ALTO	19.99
00	VERACRUZ	000129	COMPOSTELA	MUY ALTO	ALTO	37.37
00	VERACRUZ	000141	COYELA	ALTO	ALTO	28.83
00	VERACRUZ	000142	COLPA	ALTO	MUY ALTO	23.91
00	VERACRUZ	000183	COMAPA	ALTO	ALTO	23.91
00	VERACRUZ	000105	COQUILLO DE CARVAJAL	ALTO	MUY ALTO	12.50
00	VERACRUZ	000147	COQUILLO TEPIC	ALTO	ALTO	28.33
00	VERACRUZ	000148	COQUILLO	ALTO	MUY ALTO	11.28
00	VERACRUZ	000180	COQUILLO	MUY ALTO	ALTO	26.92
00	VERACRUZ	000181	CÓDUL	ALTO	ALTO	31.90
00	VERACRUZ	000184	COYAL HUAMOL	ALTO	MUY ALTO	9.80
00	VERACRUZ	000105	COYULAN	ALTO	ALTO	16.37
00	VERACRUZ	000108	COYUNAM	ALTO	ALTO	28.18
00	VERACRUZ	000187	COYONOCAN	ALTO	ALTO	27.22
00	VERACRUZ	000188	COYONOCAN	ALTO	ALTO	32.84
00	VERACRUZ	000100	CHAHUAPAN DE SOROBÉA	ALTO	MUY ALTO	19.79
00	VERACRUZ	000181	LAS CEDRARES	ALTO	MUY ALTO	13.84
00	VERACRUZ	000182	CHOCAMÁN	ALTO	ALTO	19.38
00	VERACRUZ	000183	CHOCOLATE	ALTO	ALTO	31.91
00	VERACRUZ	000184	CHOCOLATE	MUY ALTO	ALTO	56.42
00	VERACRUZ	000186	CHOCOLATE	ALTO	ALTO	29.36
00	VERACRUZ	000187	CHOCOLATE MANTA	MUY ALTO	ALTO	67.87
00	VERACRUZ	000170	HIDALGO COSTEÑA	ALTO	MUY ALTO	18.86
00	VERACRUZ	000172	HIDALGO COSTEÑA	ALTO	ALTO	17.03
00	VERACRUZ	000173	HIDALGO COSTEÑA	ALTO	ALTO	31.99
00	VERACRUZ	000175	HUAYAPAN DE OCHOA	ALTO	MUY ALTO	22.89
00	VERACRUZ	000176	HUAYAPAN DE OCHOA	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000178	LAJAMATLA	MUY ALTO	MUY ALTO	54.50
00	VERACRUZ	000179	LAJATERO	ALTO	ALTO	27.81
00	VERACRUZ	000179	LAJUNA DE LOS REYES	ALTO	ALTO	17.18
00	VERACRUZ	000180	LAJUNA DE LOS REYES	ALTO	ALTO	18.92
00	VERACRUZ	000181	LAJUNA DE LOS REYES	MUY ALTO	ALTO	37.97
00	VERACRUZ	000184	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	9.38
00	VERACRUZ	000185	LAJUAPAN JACO	ALTO	ALTO	21.24
00	VERACRUZ	000186	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.81
00	VERACRUZ	000187	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.88
00	VERACRUZ	000188	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.78
00	VERACRUZ	000189	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000190	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000191	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000192	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000193	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000194	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000195	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000196	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000197	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000198	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000199	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000200	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000201	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000202	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000203	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000204	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000205	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000206	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000207	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000208	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000209	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000210	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000211	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000212	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000213	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000214	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000215	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000216	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000217	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000218	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000219	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000220	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000221	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000222	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000223	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000224	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000225	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000226	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000227	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000228	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000229	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000230	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000231	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000232	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000233	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000234	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000235	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000236	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000237	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000238	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000239	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000240	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000241	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000242	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000243	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000244	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000245	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000246	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000247	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000248	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000249	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000250	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000251	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000252	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000253	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000254	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000255	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000256	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000257	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000258	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000259	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000260	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000261	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000262	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000263	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000264	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000265	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000266	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000267	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000268	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000269	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000270	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000271	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000272	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000273	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000274	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000275	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000276	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000277	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000278	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000279	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000280	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000281	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000282	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000283	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000284	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000285	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000286	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80
00	VERACRUZ	000287	LAJUAPAN JACO	ALTO	MUY ALTO	18.80



<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indRezSocial.aspx?ent=30&mun=104>

← → ⌂ No es seguro | microrregiones.gob.mx/catloc/indRezSocial.aspx?ent=30&mun=104

Indicadores de rezago social

Mecayapan	2005	2010
Population total	12,030	17,232
% de población de 10 años o más analfabeto	37	26.92
% de población de 14 años o más que no trabaja	17.71	10.15
% de población de 16 años y más con el nivel de escolaridad completo	75.20	71.85
% de población en situación favorable a servicios de salud	52.50	31.55
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	57.10	12.90
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de calefacción o calefacción	43.47	19.72
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua y/o alcantarillado público	15.71	25.38
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de electricidad	11.16	4.92
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	10	4.29
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua y electricidad	35.91	24.80
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigeración	77.05	66.85
Índice de rezago social	1.1210	1.15047
Grado de rezago social	7.00	5.00
Lugar que ocupa en el contexto nacional	32.2	24.8

Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base al Censo de Población y Vivienda 2005 y la Encuesta de Riqueza y Desigualdad 2010. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)

ÚNIDAD DE MIGRACIÓN (UM) DE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y MIGRACIÓN  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2011

Compartir

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indiMarginac.aspx?ent=30&mun=104>

← → ⌂ No es seguro | microrregiones.gob.mx/catloc/indiMarginac.aspx?ent=30&mun=104

Indicadores de Marginación

Mecayapan	2005	2010
Population total	12,633	17,333
% Población de 10 años o más analfabeto	33.04	27.00
% Población de 15 años o más sin primaria completa	56.05	50.39
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni alcantarilla	36.02	27.41
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	8.00	4.76
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua en tubería	11.72	13.08
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de deterioro	62.02	55.49
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	50.21	12.55
% Población en localidades con numero de FONAPRED 1000	100.00	84.99
% Población que porta con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	77.48	82.43
Índice de marginación	1.20017	1.03714
Grado de marginación	Muy alto	Muy alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	303	302

Fuente: Estimaciones del CONAPO, Índices de marginación 2005 y CONAPO (2011)

Compartir

UNIDAD DE MIGRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y MIGRACIÓN  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2011

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

soconusco #31 Col. Aguacatal

CP 91130, Xalapa, Veracruz

Tel. 01 228 842 3000 ext. 3131

[www.ssaver.gob.mx/](http://www.ssaver.gob.mx/)



<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/426767/Zonas de Atencion.pdf>

Zonas de Atención X

Viernes 28 de diciembre de 2018 DIARIO OFICIAL (Segunda Sección-Vespertina) 7

CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO O DELEGACIÓN	MUNICIPIO O DELEGACIÓN	GRADO DE MARGINALIDAD 2018	GRADO DE REIZAGO SOCIAL 2018	% DE POBLACIÓN EN POBLA EXTREMA 2015
30	VERACRUZ	01121	CATLA	MUY ALTO	ALTO	49.11
30	VERACRUZ	01129	PLATÓN SÁNCHEZ	ALTO	ALTO	38.41
30	VERACRUZ	01130	PLAYA VICTORIE	ALTO	MEDIO	3.20
30	VERACRUZ	01132	LAS VÍAS DE RAMÍREZ	ALTO	MEDIO	15.22
30	VERACRUZ	01135	PAZARTICU CANO	ALTO	MEDIO	27.18
30	VERACRUZ	01137	LLOS REYES	MUY ALTO	MUY ALTO	17.02
30	VERACRUZ	01138	BALTABARANCA	ALTO	MEDIO	5.05
30	VERACRUZ	01140	SAN ANDRÉS TEPICAPÁN	ALTO	ALTO	20.30
30	VERACRUZ	01141	SAN ANDRÉS TEPICAPÁN	ALTO	MEDIO	25.70
30	VERACRUZ	01142	SAN JUAN ENANGELISTA	ALTO	MEDIO	16.84
30	VERACRUZ	01143	SANTACOTUTLA	ALTO	ALTO	22.16
30	VERACRUZ	01144	SAYULIL ALVARADO	ALTO	MEDIO	17.74
30	VERACRUZ	01146	SOCHAPE	ALTO	MEDIO	12.42
30	VERACRUZ	01147	SOLERATO ATZOMPA	MUY ALTO	MUY ALTO	39.47
30	VERACRUZ	01148	SO-BENÍ	MUY ALTO	ALTO	31.38
30	VERACRUZ	01150	TAMALÍ	ALTO	MEDIO	7.18
30	VERACRUZ	01151	TAMALÍA	ALTO	ALTO	50.38
30	VERACRUZ	01152	TAMISAL ALTO	ALTO	MEDIO	70.77
30	VERACRUZ	01153	TANCOO	ALTO	MEDIO	18.9
30	VERACRUZ	01154	TANTIMA	ALTO	ALTO	13.78
30	VERACRUZ	01156	TANTOYUCA	ALTO	ALTO	27.09
30	VERACRUZ	01156	TATITLA	ALTO	ALTO	31.05
30	VERACRUZ	01157	CARTERIL DE TAYO	ALTO	MEDIO	19.90
30	VERACRUZ	01158	TETELILITLA	ALTO	MEDIO	15.31
30	VERACRUZ	01160	TEHUAPANCO	MUY ALTO	MUY ALTO	93.82
30	VERACRUZ	01160	ALAMO TEHAPACHE	ALTO	MEDIO	19.45
30	VERACRUZ	01161	TEHUAPANCO	ALTO	ALTO	19.90
30	VERACRUZ	01162	TEHUAPANCO	ALTO	ALTO	17.13

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&et=30&mun=149>

Censo de Población y Vivienda 2010		Censo de Población y Vivienda 2005		Censo de Población y Vivienda 2000		Censo de Población y Vivienda 1995	
Indicador	2010	Indicador	2005	Indicador	2000	Indicador	1995
<b>Resumen municipal</b>							
<b>Indicadores demográficos</b>							
Datos demográficos							
Población total	11,757	Mujeres	14,401	Total	10,004	Mujeres	10,027
Alfabetismo permanente total			8,333				8,370
Porcentaje alfabetismo permanente total entre 5 años y más	8,333		12,414		25,016		24,939
Indicadores socioeconómicos e indicadores							
Datos de marginación municipal (no incluidos)							
Urgen para vivir en el contexto actual	51						51
Urgen para vivir en el contexto anterior	51						51
Porcentaje de vivienda social municipal (no incluidos)	51						51
Indicadores de pobreza en vivienda (no incluidos)							
Porcentaje de población en pobreza extrema							61,50
Indicadores en población económica							13,50
Vigencia para vivir en el contexto actual							51
Cobertura							
Censo rural							51
Censo urbano							51
Municipio de la Ciudad Nacional como su hogar							51
2010							51
Municipio de la Ciudad Nacional como su hogar							51
2005							51
Localidades por grado de marginación							
Indicador	Número	%	Población	Número	%	Población	
Datos de marginación más alta	21	46,17	10,408	61	50,10	7,802	
Datos de marginación alta	13	28,67	7,034	29	47,30	34,021	
Datos de marginación media	7	15,23	4,117	15	25,40	18,701	
Datos de marginación baja							
Datos de marginación muy baja							
Datos por marginación 0-5	6	26,53	1,07	25	47,20	1,70	
Total de localidades (2000, 2005 y 2010)	50	100	55,034	120	100	52,506	
Porcentaje de localidades incluidas en datos al resto del Sistema 2010							
<a href="#">Censo de Población y Vivienda 2010</a>							

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indRezSocial.aspx?ent=30&mun=149>

← → C ⓘ No es seguro: microrregiones.gob.mx/indRezSocial.aspx?ent=30&mun=149

**Indicadores de rezago social**

Sesverap	2006	2010
Porcentaje total	29.101	32.593
% de población de 15 años o más analfabeto	15.45	37.11
% de población de 15 a 14 años que no asiste a la escuela	40.14	6.31
% de población de 15 años y más con educación hasta incompleta	82.11	63.71
% de población sin derecho a servicios de salud	80.71	20.17
% de viviendas principales habitadas con piso de tierra	85.68	27.41
% de viviendas principales habitadas que no disponen de agua tratada o sanitaria	31.46	56.19
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	8.1	9.45
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	57.01	56.51
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	8.48	11.77
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	38.54	141.75
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refri para agua	93.72	70.78
Índice de rezago social	1.61307	1.51603
Índice de rezago social	Abs	Abs
Lugar que ocupa en el contexto nacional	189	202

Fuente: Estimaciones del CONAPO, Instituto INEGI, Encuesta de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005. Combinación de CONAPO con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

[Cerrar](#)

UNIDAD DE MONITOREO CPS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MICRORREGIONAL  
ASUNTOS DE LA CIUDAD (AUS-001)

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indiMarginac.aspx?ent=30&mun=149>

← → C ⓘ No es seguro: microrregiones.gob.mx/indiMarginac.aspx?ent=30&mun=149

**Indicadores de Marginación**

Sesverap	2006	2010
Porcentaje total	29.104	32.598
% Habitantes de 15 años o más analfabeto	15.51	37.27
% Población de 15 años o más con educación hasta incompleta	40.37	60.81
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni entubado	32.54	23.21
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	8.15	7.93
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	5.10	3.88
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de marginación	16.11	14.25
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	38.40	28.66
% Habitantes en localidades con menos de 1000 habitantes	130.00	14.20
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	77.28	65.32
Índice de marginación	1.64960	1.51603
Índice de marginación	Muy alta	Muy alta
Lugar que ocupa en el contexto nacional	141	202

Fuente: Estimaciones de CONAPO, Índice de marginación 2005 y CONAPO (2011)

[Cerrar](#)

UNIDAD DE MONITOREO CPS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MICRORREGIONAL  
ASUNTOS DE LA CIUDAD (AUS-001)

LA SALUD ES UN DERECHO ESTABLECIDO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN Y PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO HA TENIDO LIMITACIONES A LO LARGO DE LA ÚLTIMA DÉCADA. HOY NUESTRO ESTADO PRESENTA GRANDES DESAFÍOS DERIVADOS DEL CRECIMIENTO Y LA DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN, LA VARIACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA POBREZA Y LA MARGINACIÓN, ASÍ COMO DISPARIDAD ECONÓMICA Y MAYORES EXIGENCIAS SOCIALES. -----

GRANDES DESAFÍOS REQUIEREN TAMBIÉN GRANDES SOLUCIONES, QUE DEBEN SER DISEÑADAS CON UNA VISIÓN DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, CON RESULTADOS QUE INICIEN POR RESOLVER LAS CARENCIAS APREMiantES Y MÁS SENTIDAS POR LA POBLACIÓN EN MATERIA DE SALUD, Y PERMITAN CONSTRUIR LOS CIMENTOS DE UN NUEVO MODELO DE SALUD ESTATAL.

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

soconusco #31 Col. Aguacatal

CP 91130, Xalapa, Veracruz

Tel. 01 228 842 3000 ext. 3131

[www.ssaver.gob.mx/](http://www.ssaver.gob.mx/)

DEBEMOS FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN LA ENTIDAD Y CONVERTIRLO EN UN MODELO EJEMPLAR, INTEGRADO, UNIVERSAL, DE CALIDAD, Y FINANCIERAMENTE SUSTENTABLE, QUE GARANTICE EL ACCESO A LOS SERVICIOS ESENCIALES A TODA LA POBLACIÓN. -----

PARA TRANSFORMAR EL SISTEMA DE SALUD DEL ESTADO ES NECESARIO CONTAR CON LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DE TODOS LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL SECTOR, Y SERÁ SOLO CON LA SUMA DE LOS ESFUERZOS Y RECURSOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA COMO PODREMOS ASEGURAR UN REAL ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD EN EL ESTADO, POR LO QUE SE BUSCA RESPONDER A LOS COMPROMISOS DE ENFRENTAR EL RETO DE LA SALUD CON POLÍTICAS PÚBLICAS CLARAS, INTEGRALES Y EFECTIVAS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS, BAJO UNA VISIÓN INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIA. -----

LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER., ES UNA PRIORIDAD PARA ESTA ADMINISTRACIÓN, LA CUAL SE HA PROPUESTO MEJORAR DICHOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA POBLACIÓN TANTO DE LA FUERZA DE TRABAJO DE MÉDICOS, ENFERMERAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO DE LA INFRAESTRUCTURA. -----

ASIMISMO, ACORDE AL MANUAL PARA LA ACREDITACIÓN Y/O REACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA VIGENTE, LA ACREDITACIÓN SE CONSTITUYE COMO EL PROCESO DE GARANTÍA DE CALIDAD QUE SE REALIZA MEDIANTE LA AUTOEVALUACIÓN Y LA EVALUACIÓN EXTERNA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, CON EL FIN DE CONSTATAR QUE CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE CON CRITERIOS DEFINIDOS DE CAPACIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD, ASÍ COMO CON UN ENFOQUE DE GESTIÓN POR PROCESOS, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y PARA OBTENERLA SERÁ NECESARIO CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON DICHOS CRITERIOS. LOS CRITERIOS DE CAPACIDAD SON LOS MÍNIMOS INDISPENSABLES DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS CONSIDERADOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA QUE SE LE BRINDAN AL PACIENTE; MISMOS REQUISITOS ESENCIALES QUE DEBERÁN SER CUMPLIDOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS, A FIN DE OBTENER EL DICTAMEN DE ACREDITACIÓN APROBATORIO; LOS CRITERIOS DE SEGURIDAD SON LOS REQUISITOS EN MATERIA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DAÑOS INNECESARIOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN SANITARIA, DENTRO DE LOS CUALES SE INCLUYEN LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE HOSPITAL SEGURO CONTRA DESASTRES; Y DE CALIDAD, QUE SE RELACIONAN CON EL GRADO EN QUE LAS PROPIEDADES DE LA ESTRUCTURA Y LOS PROCESOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA PACIENTES Y POBLACIONES SON COHERENTES CON EL CONOCIMIENTO PROFESIONAL ACTUAL Y AUMENTA LA PROBABILIDAD DE OBTENER LOS RESULTADOS DESEADOS; QUE SE BASARÁN EN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN USUARIA. -----

OTRO FACTOR IMPORTANTE A CONSIDERAR PARA OBTENER LA ACREDITACIÓN, EN LO CORRESPONDIENTE A INFRAESTRUCTURA, SE PUEDE AFIRMAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO CON QUE CUENTAN LOS CENTROS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA, SE CONSTITUYEN EN ELEMENTOS BÁSICOS PARA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO PUEDAN OFRECER A LOS USUARIOS CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICIENCIA, YA QUE A TRAVÉS DEL ASEGURAMIENTO DE ESTAS ACCIONES, LA AUTORIDAD SANITARIA PUEDE GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE SALUD, DERIVADO

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

DE LO ANTERIOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO CON EL PROGRAMA MÉDICO Y EL PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO Y A SU VEZ, DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS, LA NORMA NOM-016-SSA3-2012, QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA Y LA NORMA NOM-233-SSA1-2003, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS ARQUITECTÓNICOS PARA FACILITAR EL ACCESO, TRÁNSITO, USO Y PERMANENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, POR LO TANTO: -----

CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD; LA ARQ. KARLA PEREGRINA BERMÚDEZ, DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, LA ARQ. ERIKA SEVILLA BARRAGÁN, SUBDIRECTORA DE APOYO TÉCNICO Y NORMATIVIDAD DE OBRA Y LA ARQ. IRENE MARÍA MONTAGNER GUTIÉRREZ, SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA, HAN TENIDO POR: -----

#### VISTAS

PARA LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS Y LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO, LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE.

#### RESULTANDO

PRIMERO.- QUE MEDIANTE OFICIO N° SSE/D-2515/2019 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019, EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN OTORGÓ DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) N° SSE/D-2515/2019, POR UN MONTO TOTAL DE \$36'846,414.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.) DONDE SE ENCUENTRAN INCLUIDAS LAS OBRAS CON NO. 02022019000188, 02022019000024 Y 02022019000047, PARTE DEL CUAL SERÁ EJERCIDO PARA EL OBJETO SEÑALADO EN ESTE DOCUMENTO, AMBOS CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2019, CON REGISTRO EN CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (CPPI) N° CPPI-SESVER-R-00844-19, CUMPLIENDO ASÍ LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3, 9 Y 32 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE FECHA 13 DE MARZO DE 2012 Y ARTÍCULO 62 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. -----

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 32 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN EL "DIARIO DE XALAPA" Y EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE.-----

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

TERCERO.- QUE LAS VISITAS AL SITIO DONDE HABRÁN DE REALIZARSE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO DE ACUERDO A LA FECHA INDICADA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, CELEBRADAS EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019. -----

CUARTO.- QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA POSTERIOR A LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA TERCERA DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL. --

QUINTO.- QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE CONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA PUBLICADA, SOLICITARON LAS BASES LOS SIGUIENTES LICITANTES: -----

- 1.- INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LACADI
- 2.- ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.
- 3.- CONSTRUCTORA ARTECCO, S.A. DE C.V.
- 4.- GOPARA ARTQUITECTOS, S.A. DE C.V.

SEXTO. - QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 09:00 HORAS; PRESENTÁNDOSE LOS SIGUIENTES LICITANTES: -----

- 1.- BORA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
- 2.- GOPARA ARTQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- 3.- INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LACADI, S.A. DE C.V.
- 4.- ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.

SIENDO PRESIDIDO EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR LA ARQ. IRENE MARÍA MONTAGNER GUTIÉRREZ, SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA. -----

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.- QUE CON BASE EN LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASÍ COMO SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE ESTÁ FACULTADA PARA CELEBRAR LICITACIONES Y EJECUTAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LAS OBRAS PÚBLICAS, QUE REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, ASÍ COMO PARA EMITIR LOS FALLOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.-----

SEGUNDO.- QUE LA OBRA, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LA CONSTITUYE EL: MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPANA, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER. DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN Y LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA QUE CONTIENEN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS ESTIPULACIONES DERIVADAS DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES. -----

TERCERO.- QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS, UNA VEZ PASADA LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES; SE

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

PROCEDIÓ A RECIBIR Y ABRIR LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS RESPECTIVAS PROPOSICIONES, HACIÉNDOSE CONSTAR LA PARTICIPACIÓN DEL SIGUIENTE LICITANTE: -----

- 1.- BORA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
- 2.- GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- 3.- INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LACADI, S.A. DE C.V.
- 4.- ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.

ACEPTÁNDOSE PARA SU REVISIÓN DETALLADA POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD LA SIGUIENTE PROPUESTA TÉCNICA: -----

- 1.- BORA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
- 2.- GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- 3.- INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LACADI, S.A. DE C.V.
- 4.- ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.

CUARTO. - QUE DERIVADO DEL ACTO DE APERTURA DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE, EL IMPORTE DE LA PROPUESTA FUE EL SIGUIENTE: -----

Nº	EMPRESAS	MONTO SIN I.V.A.
1	BORA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	\$5,776,213.69
2	GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	\$5,671,138.32
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LACADI, S.A. DE C.V.	\$5,115,844.55
4	ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.	\$5,373,342.78

QUINTO. - QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPOSICIONES CONFORME A LO INDICADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44, DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, 47 FRACCIÓN II Y 50 FRACCIÓN A DE SU REGLAMENTO; 39 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE DISCIPLINA, CONTROL Y AUSTERIDAD EFICAZ DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SE TIENE LO SIGUIENTE: -----

a) DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DURANTE EL ACTO DE APERTURA, SE TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

EL LICITANTE BORA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: --

- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA:

OBSERVACIÓN 1.- NO PRESENTA EL PAGO PROVISIONAL DEL MES DE SEPTIEMBRE. -----

EL LICITANTE GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., NO PRESENTA OBSERVACIONES: -----

EL LICITANTE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LACADI, S.A. DE C.V., NO PRESENTA OBSERVACIONES: -----

EL LICITANTE ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V., NO PRESENTA OBSERVACIONES: -----

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

soconusco #31 Col. Aguacatala

CP 91130, Xalapa, Veracruz

Tel. 01 228 842 3000 ext. 3131

[www.ssaver.gob.mx/](http://www.ssaver.gob.mx/)

b) DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES SE TIENE EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

EL LICITANTE BORA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: --

• DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

OBSERVACIÓN 01.- DOCUMENTO 14.- RELACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO CON SUS CARGOS A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA; ANEXANDO SUS CURRÍCULOS, CÉDULAS PROFESIONALES VALIDADAS EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PREFERENTEMENTE ORIGINARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ ESTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y ANEXANDO CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CURSOS O ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTEN SU DOMINIO EN LOS PROGRAMAS SOLICITADOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA INCISO A, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CON FIRMA AUTÓGRAFA EN LA QUE SE COMPROMETE A LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS PARA LA OBRA EN CUESTIÓN, EL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EFECTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA ANEXANDO COMPROBANTE DE LA MISMA, LA RELACIÓN DEL PERSONAL PRESENTADA POR EL LICITANTE, NO SE INTEGRA CONFORME A LO REQUERIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.- EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEL LICITANTE EN EL INCISO a) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

OBSERVACIÓN 02.- DOCUMENTO 16.- RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA PRESENTE LICITACIÓN. NO PRESENTA LA INFORMACIÓN EN SU TOTALIDAD, CONFORME A LO PREVISTO EN LA CLAUSULA 2<sup>a</sup> EN EL PUNTO C Y D DE LA CONVOCATORIA.-----

• DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA:

OBSERVACIÓN 1.- DECLARACIONES ANUALES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2017 Y 2018, LOS PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE DE 2019, ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2017 Y 2018, INCLUYENDO RAZONES FINANCIERAS, DEBIENDO SER ELABORADOS POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO. (ANEXAR CÉDULA Y REGISTRO DE CERTIFICACIÓN), EN LOS CASOS DE EMPRESAS DE RECENTE CREACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.- NO PRESENTA EL PAGO PROVISIONAL DEL MES DE SEPTIEMBRE.-----

EL LICITANTE GOPARA ARTQUITECTOS, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

• DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

OBSERVACIÓN 01.- DOCUMENTO 14.- RELACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO CON SUS CARGOS A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE



LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA; ANEXANDO SUS CURRÍCULOS, CÉDULAS PROFESIONALES VALIDADAS EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PREFERENTEMENTE ORIGINARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ ESTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y ANEXANDO CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CURSOS O ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTEN SU DOMINIO EN LOS PROGRAMAS SOLICITADOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA INCISO A, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CON FIRMA AUTÓGRAFA EN LA QUE SE COMPROMETE A LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS PARA LA OBRA EN CUESTIÓN, EL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EFECTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA ANEXANDO COMPROBANTE DE LA MISMA, LA RELACIÓN DEL PERSONAL PRESENTADA POR EL LICITANTE, NO SE INTEGRA CONFORME A LO REQUERIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.- EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEL LICITANTE EN EL INCISO a) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA:

NO PRESENTA OBSERVACIONES-----

EL LICITANTE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LACADI, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

OBSERVACIÓN 01.- DOCUMENTO 14.- RELACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO CON SUS CARGOS A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA; ANEXANDO SUS CURRÍCULOS, CÉDULAS PROFESIONALES VALIDADAS EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PREFERENTEMENTE ORIGINARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ ESTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y ANEXANDO CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CURSOS O ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTEN SU DOMINIO EN LOS PROGRAMAS SOLICITADOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA INCISO A, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CON FIRMA AUTÓGRAFA EN LA QUE SE COMPROMETE A LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS PARA LA OBRA EN CUESTIÓN, EL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EFECTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA ANEXANDO COMPROBANTE DE LA MISMA, LA RELACIÓN DEL PERSONAL PRESENTADA POR EL LICITANTE, NO SE INTEGRA CONFORME A LO REQUERIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.- EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEL LICITANTE EN EL INCISO a) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

OBSERVACIÓN 02.- DOCUMENTO 16.- RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS QUE HAYA CELEBRADO TANTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LA ESTATAL Y CON PARTICULARES, CON LOS QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS; ANOTANDO EL NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE



SEA EL CASO Y ANEXANDO COPIA DE LAS CARÁTULAS DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS Y SUS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, LOS CONTRATOS QUE PRESENTA EN DICHA RELACIÓN, NO SE INTEGRAN CONFORME A LO REQUERIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.- EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEL LICITANTE EN LOS INCISOS c) y d) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

-

- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA:

NO PRESENTA OBSERVACIONES. -----

EL LICITANTE ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

NO PRESENTA OBSERVACIONES. -----

- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA:

NO PRESENTA OBSERVACIONES. -----

QUE LA PUNTUACIÓN A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y LEGAL PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN POR LO CUAL: -----

LA PUNTUACIÓN OBTENIDA DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA POR EL LICITANTE ES LA SIGUIENTE: -----

- |   |                       |
|---|-----------------------|
| 1.- BORA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIAS.A. DE C.V. -----    | OBTIENE 31.70 PUNTOS. |
| 2.- GOPARA ARQUITECTOS S.A. DE C.V. -----                 | OBTIENE 44.60 PUNTOS. |
| 3.- INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LACADI S.A. DE C.V. ----- | OBTIENE 19.31 PUNTOS. |
| 4.- ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORESS.A. DE C.V. ----- | OBTIENE 46.00 PUNTOS. |

CONSIDERÁNDOSE PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA LA PROPOSICIÓN DE LOS SIGUIENTES LICITANTES: GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. Y ASESORES Y CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V. -----

SEXTO. - QUE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES LA SIGUIENTE: -----

- 1) EL LICITANTE GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:

OBSERVACION 01.- DOCUMENTO 27.-ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO. EL ANÁLISIS PRESENTA INCONSISTENCIAS PUESTO QUE NO AMORTIZA EL ANTICIPO CORRECTAMENTE POR LO QUE ESTE ARROJA UN RESULTADO ERRÓNEO. DE ACUERDO A LA CLÁUSULA DÉCIMA. - DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y CAUSA

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

soconusco #31 Col. Aguacatal

CP 91130, Xalapa, Veracruz

Tel. 01228 842 3000 ext. 3131

[www.ssaver.gob.mx/](http://www.ssaver.gob.mx/)

PARA EL DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, INCISO B) SE CONSIDERARÁ COMO CAUSA SUFICIENTE PARA DESECHAR UNA PROPOSICIÓN, CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS: VII CUANDO EL LICITANTE, EN SU ANALISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO NO INCIDA LA AMORTIZACION DEL O LOS ANTICIPOS QUE LE SERAN OTORGADOS. -----

OBSERVACION 02.- DOCUMENTO 33.- PROGRAMAS MENSUALES DE EROGACIONES CUANTIFICADO Y CALENDARIZADOS, EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, EXPRESADOS EN PESOS, CONSIDERANDO INICIALMENTE, EN SU CASO, EL MONTO, LA FECHA DE INICIACIÓN Y EL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA INDICADO EN EL APARTADO C), DE ESTAS INSTRUCCIONES EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE UTILIZACIÓN PARA LOS SIGUIENTES RUBROS.

- A) DE LA MANO DE OBRA
- B) DE LA MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS
- C) DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE
- D) DE UTILIZACIÓN DEL PRESONAL PROFECIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

LOS DATOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA EN EL DOCUMENTO (D) NO SE MUESTRAN DE LOS DATOS PRESENTADOS EN EL ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS INDIRECTOS. -----

2) EL LICITANTE ASESORES Y CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: -----

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:

NO PRESENTA OBSERVACIONES. -----

POR LO TANTO, EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES ES EL SIGUIENTE: -----

1.- GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V, S.A. DE C.V. -----DESECHADA.  
2.- ASESORES Y CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V. -----OBTIENE 50.00 PUNTOS.

POR LO ANTERIOR LA SUMA DE LOS PUNTOS OBTENIDOS POR EL LICITANTE COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ES EL SIGUIENTE: -----

1.- GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V, S.A. DE C.V. -----DESECHADA.  
2.- ASESORES Y CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V. -----OBTIENE 96.00 PUNTOS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE FUNDA EL PRESENTE DICTAMEN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 49 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 1, 2, 3, 4, 10 SEGUNDO PÁRRAFO, 38 Y 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 FRACCIÓN I; 2 FRACCIÓN XXIV, 3 INCISO A FRACCIÓN I, 34 FRACCIÓN I Y SEGUNDO PARRAFO, 37, 39, 44, 45 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 31, 32, 47 FRACCIÓN II, 50 APARTADO A, 52 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO; 2 FRACCIONES II Y III DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

ADMINISTRATIVAS; 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; 1 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS Y 186 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; 1, 2 Y 14 FRACCIÓN VI DE LA LEY 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 18 FRACCIONES XXVI Y XXVII, 19 FRACCIONES XI, XII Y XIII, 24 FRACCIONES II, IV Y VI Y 25 FRACCIONES XXVI, LVI Y LVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PUBLICADO EN LA GOE EXT. 478 30\_11\_2016; 11 FRACCIÓN IX DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PARA EL EJERCICIO 2019; 3, 9 Y 32 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE FECHA 13 DE MARZO DE 2012; 27 Y 39 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE DISCIPLINA, CONTROL Y AUSTERIDAD EFICAZ DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL 29 DE ENERO DEL 2010; 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019 Y 60, 61, 62 Y 63 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. -----

SE DICTAMINA

PRIMERO.- QUE UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SE CONSIDERA PROCEDENTE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE: -----

ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.

EN VIRTUD DE QUE RESULTA SER UNA PROPOSICIÓN SOLVENTE, ADEMÁS DE REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ASÍ COMO RESULTA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO EN CRITERIOS DE CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y ADEMÁS DE ENCONTRARSE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO, POR UN IMPORTE DE \$5 373,342.78 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N.) MÁS \$859,734.84 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE ARROJA UN TOTAL DE \$6 233,077.62 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE PESOS 62/100 M. N.), CON UN PERÍODO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES CON FECHA PROGRAMADA DE INICIO EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y DE TÉRMINO EL 08 DE FEBRERO DE 2020.

SEGUNDO.- SE OTORGARÁ UN ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 50% DEL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA INCLUIDO EL I. V. A. POR UN MONTO DE \$3 116,538.81 (TRES MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.).-----

TERCERO.- NOTIFÍQUESE AL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS PARA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO PARA PARA LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.-----



CUARTO.- NOTIFIQUESE A LAS EMPRESAS A QUE CONCURRAN A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN, UBICADAS EN LA CALLE SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL C.P. 91130, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HORAS, A EFECTOS DE CELEBRAR EL ACTO EN JUNTA PÚBLICA PARA INFORMARLES EL RESULTADO DEL FALLO CORRESPONDIENTE.-----

QUINTO.- EL PRESENTE DICTAMEN ES EMITIDO POR LA ARQ. KARLA PEREGRINA BERMÚDEZ, EN EL CARÁCTER DE DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIONES XXVI Y XXVII, 19 FRACCIONES XI, XII Y XIII, 24 FRACCIONES II, IV Y VI Y 25 FRACCIONES XXVI, LVI Y LVII DEL ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (GOE EXT. 478 30\_11\_2016), LA ARQ. ERIKA SEVILLA BARRAGÁN, EN EL CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE APOYO TÉCNICO Y NORMATIVIDAD DE OBRA Y LA ARQ. IRENE MARÍA MONTAGNER GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA.-----

ASÍ LO DETERMINARON Y PROVEYERON, LA DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, LA SUBDIRECTORA DE APOYO TÉCNICO Y NORMATIVIDAD DE OBRA Y LA SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA, EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO: LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE REFERENTE AL MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CCHICO, MUNICIPIO DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER., FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA. -

POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

---

ARQ. KARLA PEREGRINA BERMÚDEZ  
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

---

ARQ. IRENE MARÍA MONTAGNER GUTIÉRREZ  
SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE  
OBRA

---

ARQ. ERIKA SEVILLA BARRAGÁN  
SUBDIRECTORA DE APOYO TÉCNICO Y  
NORMATIVIDAD DE OBRA



**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

**NÚMERO LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**

RELATIVO AL:

**MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER. Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEPAN, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **09:00 HORAS DEL DÍA 04 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019**, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN ESTE CONCURSO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO Y NORMATIVIDAD DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, UBICADA EN LA CALLE SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, LOS LICITANTES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

**MOTIVOS Y FUNDAMENTOS**

FUNDAN EL PRESENTE FALLO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OBRA PÚBLICA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 49 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 1, 2, 3, 4, 10 SEGUNDO PÁRRAFO, 38 Y 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ; **1 FRACCIÓN I; 2 FRACCIÓN XXII Y XXIV, 3 INCISO A FRACCIÓN I, 34 FRACCIÓN I, 44, 45, 46 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ; 47 FRACCIÓN II, 50 FRACCIÓN A, 52 FRACCIÓN II, 53 Y 54 DE SU REGLAMENTO; 2 FRACCIONES II Y III DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; 1 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS Y 186 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; 1, 2 Y 14 FRACCIÓN VI DE LA LEY 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 18 FRACCIONES XXVI Y XXVII, 19 FRACCIONES XI, XII Y XIII, 24 FRACCIONES II, IV Y VI Y 25 FRACCIONES XXVI, LVI Y LVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PUBLICADO EN LA GOE EXT. 478 DEL 30\_11\_2016; 11 FRACCIÓN IX DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PARA EL EJERCICIO 2019; 3, 9 Y 32 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE FECHA 13 DE MARZO DE 2012; 27, 31, 32 Y 39 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE DISCIPLINA, CONTROL Y AUSTERIDAD EFICAZ DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL 29 DE ENERO DEL 2010; 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019 Y 60, 61, 62, 63 Y 64 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.** -----

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE





QUE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO EL CUAL CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE SALUD, CUYOS OBJETIVOS, ENTRE OTROS SON: ADMINISTRAR LA CONSTRUCCIÓN, DISEÑO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS HOSPITALES Y SUS ANEXOS QUE REQUIERE EL SECTOR SALUD, EN LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD, A CARGO DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIONES XXVI Y XXVII, 19 FRACCIONES XI, XII Y XIII, 24 FRACCIONES II, IV Y VI Y 25 FRACCIONES XXVI, LVI Y LVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (GOE EXT. 478 30\_11\_2016), LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD CUENTA CON ATRIBUCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA ANTE TERCEROS, LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DISEÑO Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES DE SALUD Y ELABORAR EL PRESUPUESTO PARA LA LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE PARA EL MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES HOSPITALARIOS, DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD, PREVIO ACUERDO CON EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD. -----

QUE LA SALUD ES UN VALOR FUNDAMENTAL EN LA VIDA DE TODO SER HUMANO Y UNA CONDICIÓN ESENCIAL PARA SU DESARROLLO; ES TAMBIÉN UNO DE LOS PILARES EN LOS QUE CUALQUIER ESTADO DEBE SUSTENTAR SU CRECIMIENTO Y ESTABILIDAD; ES UN BIEN PÚBLICO QUE EL ESTADO MEXICANO RECONOCE COMO TAL EN EL ARTÍCULO 40, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -----

LA PROTECCIÓN DE LA SALUD ES UN DERECHO HUMANO RECONOCIDO, CON LAS IMPLICACIONES JURÍDICAS QUE CONLLEVA; HA EVOLUCIONADO HACIA LA IMPOSICIÓN DE OBLIGACIONES A LOS PODERES PÚBLICOS A FIN DE HACERLO VIABLE. -----

EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR A CABO ACCIONES PARA QUE LAS PRESTACIONES MÉDICAS QUE COMPONEN EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, SE OTORGUEN CON EFICIENCIA, EFECTIVIDAD, CALIDAD TÉCNICA Y TRATO DIGNO, A FIN DE QUE DICHO DERECHO SE PUEDA EJERCER CON PLENITUD Y NO SEA SÓLO UNA ASPIRACIÓN. -----

QUE EL MARCO NORMATIVO DEL **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)** SE DESTINARÁ EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE PRESENTEN MAYORES NIVELES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EN LA ENTIDAD. -----

LO ANTERIOR COMO PRIMORDIAL PARA EL SECTOR SALUD, ASIGNAR RECURSOS A PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIPAMIENTO QUE TENGAN COMO OBJETIVO PRINCIPAL INCREMENTAR LA ESPERANZA DE VIDA DE LA POBLACIÓN, POR LO QUE DE MANERA PARTICULAR EN LO QUE CORRESPONDE A LOS RECURSOS SOLICITADOS Y APROBADOS PARA SER EJERCIDOS EN LA OBRA MOTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN DENOMINADA: **MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER. Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER.** SE PRIORIZA ATENDER LA NECESIDAD EN MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE LOS MUNICIPIOS EN COMENTO. -----

EL MUNICIPIO DE **TATAHUICAPAN** SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA SUR DEL ESTADO DE VERACRUZ, ENTRE LOS PARALELO 18° 11' Y 18° 31' DE LATITUD NORTE Y LOS MERIDIANOS 94° 41' Y 64° 54' DE LONGITUD OESTE, A UNA ALTITUD ENTRE 10 Y 800 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR; LIMITA AL NORTE CON MECAYAPAN Y EL GOLFO DE MÉXICO, AL ESTE CON EL GOLFO DE MÉXICO EL MUNICIPIO DE PAJAPAN, AL SUR CON EL MUNICIPIO DE PAJAPAN Y MECAYAPAN. TIENE UN GRADO DE MARGINACIÓN "ALTO" CON UN 35.08% DE LA POBLACION EN



EXTREMA POBREZA TENIENDO EN CUENTA QUE EL NUMERO DE POBLACIÓN ACTUAL ES DE 14,297 HABITANTES.-----

EL MUNICIPIO DE **MECAYAPAN** SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA SUR DEL ESTADO, EN LAS COORDENADAS 18° 16' LATITUD NORTE Y 94° 41' LONGITUD OESTE A UNA ALTURA PROMEDIO DE 180 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR. LIMITA AL NORTE CON MECAYAPAN, AL SUR CON COSOLEACAQUE Y CHINAMECA Y AL OESTE CON MECAYAPAN, TIENE UN GRADO DE MARGINACIÓN "ALTO" CON UN 54.38% DE LA POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA TENIENDO EN CUENTA QUE EL NÚMERO DE POBLACIÓN ACTUAL ES DE 17,333 HABITANTES. -----

EL MUNICIPIO DE **SOTEAPAN** SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA SUR, EN LAS COORDENADAS 18° 14' LATITUD NORTE Y 94° 52' LONGITUD OESTE A UNA ALTURA PROMEDIO DE 420 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR. LIMITA AL NORTE CON EL GOLFO DE MÉXICO, AL SUR CON CHINAMECA Y ACAYUCAN, AL ESTE CON MECAYAPAN Y AL OESTE CON HUEYAPAN DE OCAMPO Y CATEMACO, TIENE UN GRADO DE MARGINACIÓN "MUY ALTO" CON UN 51.08% DE LA POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA TENIENDO EN CUENTA QUE EL NÚMERO DE POBLACIÓN ACTUAL ES DE 32,596 HABITANTES.-----

TAL COMO SE ENCUENTRA INDICADO EN EL DECRETO POR EL QUE SE FORMULA LA DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL AÑO 2019 Y LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS ESTIMACIONES DEL CONAPO EN LAS LIGAS SIGUIENTES: -----

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/426767/Zonas\\_de\\_Atencion.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/426767/Zonas_de_Atencion.pdf)



Viernes 28 de diciembre de 2018

DIARIO OFICIAL

(Segunda Sección-Vespertina) 17

CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO O DELEGACIÓN	MUNICIPIO O DELEGACIÓN	GRADO DE MARGINALIDAD 2015	GRADO DE RIZOZO SOCIAL 2015	% DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2015
201	VERACRUZ	30127	LA PERLA	MUY ALTO	ALTO	45.17
201	VERACRUZ	30128	PLATÓN SÁNCHEZ	ALTO	ALTO	24.41
201	VERACRUZ	30130	PLAZA VICENTE	ALTO	MEDIO	15.20
201	VERACRUZ	30132	LAS VEGAS DE RAÚL RÍOS	ALTO	MEDIO	15.52
201	VERACRUZ	30135	RAFAEL DELGADO	ALTO	MEDIO	21.38
201	VERACRUZ	30137	LOS REYES	MUY ALTO	MUY ALTO	47.82
201	VERACRUZ	30138	SALTILLO ARRANCA	ALTO	MEDIO	9.82
201	VERACRUZ	30140	SAN ANDRÉS TECUJIAPÁN	ALTO	ALTO	38.90
201	VERACRUZ	30141	SAN ANDRÉS TUTLA	ALTO	MEDIO	24.72
201	VERACRUZ	30142	SAN JUAN EVANGELISTA	ALTO	MEDIO	16.84
201	VERACRUZ	30143	SANTIAGO TUXTLA	ALTO	ALTO	22.86
201	VERACRUZ	30144	SAYULA DE LOS PARMOS	ALTO	MEDIO	17.14
201	VERACRUZ	30146	SOCORRITO	ALTO	MEDIO	12.42
201	VERACRUZ	30147	SOLEDAD ATZOMPA	MUY ALTO	MUY ALTO	38.42
201	VERACRUZ	30148	SOTEZAPA	MUY ALTO	ALTO	51.08
201	VERACRUZ	30150	TRAMULÍN	ALTO	MEDIO	17.13
201	VERACRUZ	30151	TAMAHUÍL	ALTO	ALTO	16.39
201	VERACRUZ	30152	TAMPICO ALTO	ALTO	MEDIO	16.17
201	VERACRUZ	30153	TANCOCO	ALTO	MEDIO	16.18
201	VERACRUZ	30154	TANTIMA	ALTO	ALTO	13.79
201	VERACRUZ	30155	TANTOYUCA	ALTO	ALTO	27.84
201	VERACRUZ	30156	TATATILA	ALTO	ALTO	31.05
201	VERACRUZ	30157	CASTILLO DE TEAVO	ALTO	MEDIO	18.90
201	VERACRUZ	30158	TECOLULUTA	ALTO	MEDIO	15.38
201	VERACRUZ	30159	TERURANGUÍ	MUY ALTO	MUY ALTO	48.82
201	VERACRUZ	30160	ALAMO TEMATAPACHE	ALTO	MEDIO	18.45
201	VERACRUZ	30161	TEMPOAL	ALTO	ALTO	18.80
201	VERACRUZ	30162	TERAMARA	ALTO	ALTO	17.43
201	VERACRUZ	30163	TEPOZHTLÁN	ALTO	MEDIO	26.86
201	VERACRUZ	30165	TERATLÁNICO	MUY ALTO	ALTO	24.59
201	VERACRUZ	30166	TERETLÁN	ALTO	MEDIO	12.81
201	VERACRUZ	30167	TERETZTLA	ALTO	MEDIO	23.87
201	VERACRUZ	30168	TEQUILA	MUY ALTO	MUY ALTO	38.88
201	VERACRUZ	30169	JOSÉ AZUETA	ALTO	MEDIO	13.98
201	VERACRUZ	30170	TEXCATEPEC	MUY ALTO	MUY ALTO	46.83
201	VERACRUZ	30171	TEXHUALCÁN	MUY ALTO	ALTO	42.30
201	VERACRUZ	30172	TEXISTÉPEC	ALTO	MEDIO	18.02
201	VERACRUZ	30173	TEZOPA	ALTO	ALTO	24.71
201	VERACRUZ	30175	TIHUATLÁN	ALTO	MEDIO	11.42
201	VERACRUZ	30176	TLACOLULILPAN	ALTO	MEDIO	18.88
201	VERACRUZ	30177	TLACOLULILPAN	ALTO	MEDIO	13.55
201	VERACRUZ	30180	TLACHICHELO	ALTO	MUY ALTO	27.98
201	VERACRUZ	30184	TLACULILPA	MUY ALTO	MUY ALTO	47.48
201	VERACRUZ	30185	TULAN	ALTO	MEDIO	28.48
201	VERACRUZ	30187	TOMATLAN	ALTO	ALTO	20.08
201	VERACRUZ	30188	TOTUTLA	ALTO	MEDIO	15.38
201	VERACRUZ	30189	VELA ALDAMA	ALTO	MEDIO	12.79
201	VERACRUZ	30190	XELOCOTLA	MUY ALTO	MUY ALTO	44.12
201	VERACRUZ	30197	YECUATLÁN	ALTO	MEDIO	18.58
201	VERACRUZ	30198	ZACUALPAN	MUY ALTO	ALTO	32.78
201	VERACRUZ	30200	ZENTLA	ALTO	MEDIO	8.23
201	VERACRUZ	30204	ZONGOLICA	MUY ALTO	MUY ALTO	37.82
201	VERACRUZ	30202	ZONTECORTÁL DE LÓPEZ F FUENTES	MUY ALTO	MUY ALTO	38.88
201	VERACRUZ	30203	ZOCOCOLCO DE HIDALGO	MUY ALTO	MUY ALTO	48.78
201	VERACRUZ	30206	ZATLÁN DE JUÁREZ	ALTO	ALTO	38.08
201	VERACRUZ	30210	UXCHUAPAN	ALTO	MEDIO	32.12
201	VERACRUZ	30212	SANTIAGO SOCHOCAPAN	ALTO	ALTO	38.82

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE



<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=209>

iores.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=209

**CATÁLOGO DE Localidades**

SEDESOL | GOBIERNO DE MEXICO

Sistema de Apoyo para la Planeación del PUP

BÚSQUEDA Nombre Localidad Búsqueda LUGARES LOCALIZADOS Ir

**Resumen municipal**

Municipio de Tlalnepantla de Baz	2005			2010			Más información municipal
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Datos demográficos							
Población total	5,676	5,472	11,148	7,061	7,236	14,297	
Viviendas particulares habilitadas	2,772				3,372		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	3,574	4,344	7,918			8,896	
Índices sociéticos e indicadores							
Grado de marginación municipal (Ver indicadores)	Alto				Alto		
Lugar que ocupa en el contexto estatal	54				62		
Lugar que ocupa en el contexto nacional	558				678		
Grado de marginación en la mitad (Ver indicadores)	Alto				Alto		
Indicador de vulnerabilidad (Ver indicadores)							
Porcentaje de población en pobreza extrema					51.55		
Población en pobreza extrema					7,206		
Lugar que ocupa en el contexto nacional					240		
Cobertura							
ZAP rural							Sí
PDZP							Sí
Municipio de la Unidad Nacional contra el Hambre 2013							No
Municipio de la Unidad Nacional contra el Hambre 2014							Sí
Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población	
Grado de marginación muy alto	5	10.37	1,439	3	6.52	123	
Grado de marginación alto	22	47.83	10,823	25	54.15	13,923	
Grado de marginación medio	1	2.17	164				
Grado de marginación bajo							
Grado de marginación muy bajo							
Grado de marginación n.d.	9	41.00	00	17	30.90	07	
Total de localidades (Ibar, 2005 y 2010)	46	100	12,360	46	100	14,297	
Número total de claves inactivas y bajas al mes de Octubre 2015			13				
<b>ANP (Áreas Naturales Protegidas)</b>							
Nombre			Referencia				





<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indiMarginac.aspx?ent=30&mun=209>

Indicadores de Marginación		2005	2010
Total población de Juárez		12 300	14 237
% Población de 15 años o más analfabetos		32.99	28.36
% Habitantes de 15 años o más sin primera campana		14.18	49.98
% Ocupantes en viviendas particulares habilitadas sin drenaje ni alcantarillado		24.17	15.12
% Ocupantes en viviendas particulares habilitadas sin energía eléctrica		0.00	2.89
% Ocupantes en viviendas particulares habilitadas sin agua entubada		0.00	0.91
% Viviendas particulares habilitadas con algún nivel de acometida		0.00	54.00
% Ocupantes en viviendas particulares habilitadas con pie de arena		56.01	12.13
% Habitantes en localidades con menos de 5 000 habitantes		47.43	72.83
% Habitantes ocupados con ingresos de hasta 2 salarios mínimos		70.29	70.35
Indice de marginación		0.74702	0.58070
Grado de marginación		N/A	20.0
Lugar que ocupa en el ranking nacional		550	570

Fuente: Estimaciones de CONAPO, Encuesta de hogares 2005, y CENSA 2010.

Cerrar

INSTITUTO DE MICRORREGIONES  
ESTADÍSTICO DE ALIMENTACIÓN Y AGUA MICRORREGIONAL  
ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2010

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indRezSocial.aspx?ent=30&mun=209>

Indicadores de rezago social

Tablajuárez		2005	2010
Habitantes totales		12 300	14 237
% de población de 15 años o más analfabetos		32.82	27.97
% de población de 15 a 14 años que no asiste a la escuela		7.48	7.03
% de población de 15 años y más con educación incompleta		74.05	70.07
% de población en situación de deserción a servicios de salud		82	71.01
% de viviendas particulares habilitadas con agua de lluvia		47.4	13.28
% de viviendas particulares habilitadas con excreta o sanitario		52.57	16.01
% de viviendas particulares habilitadas que no disponen de agua entubada de la red pública		3.45	8.78
% de viviendas particulares habilitadas que no disponen de energía eléctrica		30.3	21.03
% de viviendas particulares habilitadas que no disponen de energía eléctrica		7.2	3.28
% de viviendas particulares habilitadas que no disponen de lavadora		90.9	72.51
% de viviendas particulares habilitadas que no disponen de refrigerador		0.074	0.0777
Índice de rezago social		0.60587	0.02832
Grado de rezago social		A+	A+
Lugar que ocupa en el ranking nacional		141	198

Fuente: Estimaciones de CONAPO, Encuesta de hogares 2005, y CENSA 2010.

Algunos derechos reservados © 2010

Cerrar

INSTITUTO DE MICRORREGIONES  
DIRECCIÓN GENERAL: ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN MICRORREGIONAL  
ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2010

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE



[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/426767/Zonas\\_de\\_Atencion.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/426767/Zonas_de_Atencion.pdf)

• 100% 有機棉製成

THEATRE 1000-1010

2020 RELEASE UNDER E.O. 14176

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE





<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indRezSocial.aspx?ent=30&mun=104>

← → ⌂ No es seguro microrregiones.gob.mx/catloc/indRezSocial.aspx?ent=30&mun=104

**Indicadores de rezago social**

Mecayapan	2005	2010
Population total	13,933	17,333
% de población de 15 años o más en rezago	37	36.92
% de población de 16 a 24 años que no concluyó la secundaria	16.01	16.48
% de población de 15 años y más en rezago en educación completa	73.91	71.58
% de población sin servicios básicos de salud	31.93	31.88
% de viviendas particulares habilitadas con agua y drenaje	57.12	52.98
% de viviendas particulares habilitadas con electricidad	41.47	21.73
% de viviendas particulares habilitadas que no disponen de conexión a servicios	18.71	25.36
% de viviendas particulares habilitadas que no disponen de agua servida de la red pública	41.13	41.92
% de viviendas particulares habilitadas que no disponen de drenaje	12	32.28
% de viviendas particulares habilitadas que no disponen de energía eléctrica	32.01	34.98
% de viviendas particulares habilitadas que no disponen de servicios	72.91	69.85
Rezago social total por vivienda particular que no dispone de servicios	116.917	157.47
Indice de rezago social	48.2	48.2
Grado de rezago social	48.2	48.2
Lugar que ocupa en el contexto nacional	353	348

Fuente: Encuesta de CONAPO 2005, Censo Operativo 2012, El Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta HOGAR 2010  
Cálculos de CONAPO, Censo de Población y Vivienda 2010

[Cerrar](#)

UNIDAD DE MONITOREO Y EVALUACIÓN  
DEPOZON CIFRAS ADJUNTADAS AL PLAN DE MICRORREGIONES  
AL PESO EN LICENCIA 2019-2020

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indiMarginac.aspx?ent=30&mun=104>

← → ⌂ No es seguro | microrregiones.gob.mx/catloc/indiMarginac.aspx?ent=30&mun=104

**Indicadores de Marginación**

Mecayapan	2005	2010
Population total	13,630	17,333
% Población de 15 años o más en rezago	32.01	27.07
% Habitación de 15 años o más sin amueblamiento	14.08	10.39
% Ocupantes en viviendas particulares habilitadas sin drenaje ni alcantarilla	31.37	27.44
% Ocupantes en viviendas particulares habilitadas sin energía eléctrica	0.85	1.78
% Ocupantes en viviendas particulares habilitadas sin agua entubada	11.72	13.83
% Viviendas particulares habilitadas con algún tipo de sanitamiento	62.02	55.49
% Ocupantes en viviendas particulares habilitadas con piso de tierra	14.71	17.11
% Habitación en localidades con menos de 500 habitantes	100.00	94.99
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	72.18	92.43
Índice de marginación	1.20507	1.03751
Grado de marginación	Muy alta	Muy alta
Lugar que ocupa en el contexto nacional	413	290

Fuente: Estimación del CONAPO, Informe de marginación 2005 y CONAPO 2010

[Cerrar](#)

UNIDAD DE MONITOREO Y EVALUACIÓN  
DEPOZON CIFRAS ADJUNTADAS AL PLAN DE MICRORREGIONES  
AL PESO EN LICENCIA 2019-2020

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

Soconusco #31 Col. Aguacatal  
CP 91130, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 3000 ext. 3131  
[www.ssaver.gob.mx/](http://www.ssaver.gob.mx/)





[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/426767/Zonas\\_de\\_Atencion.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/426767/Zonas_de_Atencion.pdf)

Zonas de Atención

Viernes 28 de diciembre de 2018. DIARIO OFICIAL. (Segunda Sección Vespertina) 7

CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO Ú OLLIGACIÓN	MUNICIPIO O DELEGACIÓN	GRADO DE VIGILANCIA 2018	GRADO DE RIESGO SOCIAL 2018	% DE POBLACIÓN EN RIESGO EXTREMO 2018
30	VERACRÚZ	30127	LA PAZ	MUY ALTO	ALTO	45.11
30	VERACRÚZ	30126	PLATÓN SÁNCHEZ	ALTO	ALTO	25.11
30	VERACRÚZ	30130	PLAÍA VICTORIA	ALTO	MEDIO	10.69
30	VERACRÚZ	30132	LOS VASOS DE ROMÍNEZ	ALTO	MEDIO	10.32
30	VERACRÚZ	30135	RAFAEL DELGADO	ALTO	MEDIO	27.30
30	VERACRÚZ	30137	LOS PINTOS	MUY ALTO	MUY ALTO	47.67
30	VERACRÚZ	30138	LA LIDERANZA	ALTO	MEDIO	5.02
30	VERACRÚZ	30140	EL 540 ANDRÉS TEKELAPAN	ALTO	ALTO	28.80
30	VERACRÚZ	30141	EL 540 ANDRÉS TEKELAPAN	ALTO	MEDIO	24.70
30	VERACRÚZ	30142	EL 540 LUNA EVANGELISTA	ALTO	MEDIO	16.81
30	VERACRÚZ	30145	EL 540 TIGAO TULTLA	ALTO	ALTO	32.30
30	VERACRÚZ	30144	EL 540 TIGAO TULTLA	ALTO	MEDIO	17.74
30	VERACRÚZ	30146	EL COAHUAYA	ALTO	MEDIO	12.12
30	VERACRÚZ	30147	EL COAHUAYA ATZOPA	MUY ALTO	MUY ALTO	39.42
30	VERACRÚZ	30148	EL COAHUAYA	MUY ALTO	ALTO	5.31
30	VERACRÚZ	30150	EL COAHUAYA	ALTO	MEDIO	17.13
30	VERACRÚZ	30151	EL COAHUAYA	ALTO	ALTO	16.39
30	VERACRÚZ	30153	EL COAHUAYA ALTO	ALTO	MEDIO	10.17
30	VERACRÚZ	30155	EL COAHUAYA	ALTO	MEDIO	18.19
30	VERACRÚZ	30156	EL COAHUAYA	ALTO	ALTO	13.78
30	VERACRÚZ	30157	EL COAHUAYA	ALTO	ALTO	27.34
30	VERACRÚZ	30158	EL COAHUAYA	ALTO	ALTO	21.25
30	VERACRÚZ	30159	EL COAHUAYA CASTILLO DE TEKYO	ALTO	MEDIO	19.20
30	VERACRÚZ	30160	EL COAHUAYA TECOCULTLA	ALTO	MEDIO	15.38
30	VERACRÚZ	30161	EL COAHUAYA TECOCULTLA	MUY ALTO	MUY ALTO	59.92
30	VERACRÚZ	30162	EL COAHUAYA TECOCULTLA	ALTO	MEDIO	9.45
30	VERACRÚZ	30163	EL COAHUAYA TEMPONA	ALTO	ALTO	19.30
30	VERACRÚZ	30164	EL COAHUAYA TECOCULTLA	ALTO	ALTO	17.41

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE



<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&et=30&mun=149>

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indRezSocial.aspx?ent=30&mun=149>

Indicadores de rezago social		
Indicador	2009	2010
Indicadores de rezago social		
Indicadores de rezago social	70.114	12.549
60 de población de 15 años o más en rezago social	45.45	37.11
55 de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	10.57	7.8
55 de población de 15 años y más con calificación básica incompleta	32.11	15.77
55 de población sin derecho habilitaria a servicios de salud	03.71	30.47
55 de viviendas particulares habilitadas con piso de tierra	06.89	27.11
55 de viviendas particulares habilitadas que no disponen de encubrimiento constante	30.00	26.18
55 de viviendas particulares habilitadas que no disponen de la seguridad contra incendios y robos	5.4	9.27
55 de viviendas particulares habilitadas que no disponen de alumbrado	57.04	58.5
55 de viviendas particulares habilitadas que no disponen de calefacción	9.85	0.29
55 de viviendas particulares habilitadas que no disponen de lavadora	06.14	30.75
55 de viviendas particulares habilitadas que no disponen de refrigerador	50.72	70.79
Índice de rezago social	1.01206	1.51039
Índice de rezago social	630	706
Índice que mide en el 100 el rezago social	100	207

Fuente: Participantes del CONFIN99, encuestados en BH-CE, II Contingencia Epidemiológica y Mortalidad 2000 y BH-MU2002. Encuestados de 2000-2002, con base en el Encuesta de Población y Vivienda 2000.

Camar

UNIDAD DE MICROFOTOGRAFÍA  
FOTOCOPIADORA MÓVIL DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS  
ALTA RESOLUCIÓN EN ÁMBITOS INDUSTRIAL Y MEDICO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
Nº LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE

Soconusco #31 Col. Aguacatal  
CP 91130, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 3000 ext. 3131  
[www.ssaver.qob.mx/](http://www.ssaver.qob.mx/)





<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indiMarginac.aspx?ent=30&mun=149>

Indicadores de Marginación		2005	2010
<b>Sotepan</b>			
% Población total		29.04	22.98
% Población de 15 años o más analfabeta		45.81	37.37
% Población en viviendas o más sin servir a comedor		15.37	14.51
% Ocupantes en viviendas particulares habilitadas sin drenaje ni escarabajo		32.60	22.21
% Ocupantes en viviendas particulares habilitadas sin energía eléctrica		8.16	7.46
% Ocupantes en viviendas particulares habilitadas sin agua entubada		5.40	3.89
% Viviendas entre tres habitaciones con algún nivel de marginación		14.11	14.12
% Ocupantes en viviendas particulares habilitadas con uso de leña		68.40	26.86
% Población en localidades con menos de 1.000 habitantes		10.00	14.34
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos		77.28	68.32
Índice de marginación		114.81	111.67
Índice de marginación		Muy alto	Muy alto
Ocupación en el contexto nacional		141	137

Fuente: Encuesta Nacional OCN 2010. Índice de marginación 2005 y CONAPO (ED 2010)

ÚNICO DE MICRORREGIONES  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN Y DIRECCIÓN  
ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2010

LA SALUD ES UN DERECHO ESTABLECIDO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN Y PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO HA TENIDO LIMITACIONES A LO LARGO DE LA ÚLTIMA DÉCADA. HOY NUESTRO ESTADO PRESENTA GRANDES DESAFÍOS DERIVADOS DEL CRECIMIENTO Y LA DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN, LA VARIACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA POBREZA Y LA MARGINACIÓN, ASÍ COMO DISPARIDAD ECONÓMICA Y MAYORES EXIGENCIAS SOCIALES. -----

GRANDES DESAFÍOS REQUIEREN TAMBIÉN GRANDES SOLUCIONES, QUE DEBEN SER DISEÑADAS CON UNA VISIÓN DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, CON RESULTADOS QUE INICIEN POR RESOLVER LAS CARENCIAS APREMiantES Y MÁS SENTIDAS POR LA POBLACIÓN EN MATERIA DE SALUD, Y PERMITAN CONSTRUIR LOS CIMENTOS DE UN NUEVO MODELO DE SALUD ESTATAL. DEBEMOS FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN LA ENTIDAD Y CONVERTIRLO EN UN MODELO EJEMPLAR, INTEGRADO, UNIVERSAL, DE CALIDAD, Y FINANCIERAMENTE SUSTENTABLE, QUE GARANTICE EL ACCESO A LOS SERVICIOS ESENCIALES A TODA LA POBLACIÓN. -----

PARA TRANSFORMAR EL SISTEMA DE SALUD DEL ESTADO ES NECESARIO CONTAR CON LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DE TODOS LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL SECTOR, Y SERÁ SOLO CON LA SUMA DE LOS ESFUERZOS Y RECURSOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA COMO PODREMOS ASEGURAR UN REAL ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD EN EL ESTADO, POR LO QUE SE BUSCA RESPONDER A LOS COMPROMISOS DE ENFRENTAR EL RETO DE LA SALUD CON POLÍTICAS PÚBLICAS CLARAS, INTEGRALES Y EFECTIVAS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS, BAJO UNA VISIÓN INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIA. -----

LLEVAR A CABO MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER. Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER., ES UNA PRIORIDAD PARA ESTA ADMINISTRACIÓN, LA CUAL SE HA PROPUESTO MEJORAR DICHOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA POBLACIÓN TANTO DE LA FUERZA DE TRABAJO DE MÉDICOS, ENFERMERAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO DE LA INFRAESTRUCTURA. -----



ASIMISMO, ACORDE AL MANUAL PARA LA ACREDITACIÓN Y/O REACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA VIGENTE, LA ACREDITACIÓN SE CONSTITUYE COMO EL PROCESO DE GARANTÍA DE CALIDAD QUE SE REALIZA MEDIANTE LA AUTOEVALUACIÓN Y LA EVALUACIÓN EXTERNA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, CON EL FIN DE CONSTATAR QUE CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE CON CRITERIOS DEFINIDOS DE CAPACIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD, ASÍ COMO CON UN ENFOQUE DE GESTIÓN POR PROCESOS, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y PARA OBTENERLA SERÁ NECESARIO CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON DICHOS CRITERIOS. **LOS CRITERIOS DE CAPACIDAD** SON LOS MÍNIMOS INDISPENSABLES DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS CONSIDERADOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA QUE SE LE BRINDAN AL PACIENTE; MISMOS REQUISITOS ESENCIALES QUE DEBERÁN SER CUMPLIDOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS, A FIN DE OBTENER EL DICTAMEN DE ACREDITACIÓN APROBATORIO; **LOS CRITERIOS DE SEGURIDAD** SON LOS REQUISITOS EN MATERIA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DAÑOS INNECESARIOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN SANITARIA, DENTRO DE LOS CUALES SE INCLUYEN LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE HOSPITAL SEGURO CONTRA DESASTRES; **Y DE CALIDAD**, QUE SE RELACIONAN CON EL GRADO EN QUE LAS PROPIEDADES DE LA ESTRUCTURA Y LOS PROCESOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA PACIENTES Y POBLACIONES SON COHERENTES CON EL CONOCIMIENTO PROFESIONAL ACTUAL Y AUMENTA LA PROBABILIDAD DE OBTENER LOS RESULTADOS DESEADOS; QUE SE BASARÁN EN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN USUARIA. -----

OTRO FACTOR IMPORTANTE A CONSIDERAR PARA OBTENER LA ACREDITACIÓN, EN LO CORRESPONDIENTE A **INFRAESTRUCTURA**, SE PUEDE AFIRMAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO CON QUE CUENTAN LOS CENTROS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA, SE CONSTITUYEN EN ELEMENTOS BÁSICOS PARA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO PUEDAN OFRECER A LOS USUARIOS CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICIENCIA, YA QUE A TRAVÉS DEL ASEGURAMIENTO DE ESTAS ACCIONES, LA AUTORIDAD SANITARIA PUEDE GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE SALUD, DERIVADO DE LO ANTERIOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO CON EL PROGRAMA MÉDICO Y EL PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO Y A SU VEZ, DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS, LA NORMA NOM-016-SSA3-2012, QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA Y LA NORMA NOM-233-SSA1-2003, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS ARQUITECTÓNICOS PARA FACILITAR EL ACCESO, TRÁNSITO, USO Y PERMANENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, POR LO TANTO: -----

## RESULTANDO

**PRIMERO.-** QUE MEDIANTE OFICIO N° SSE/D-2515/2019 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019, EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN OTORGÓ **DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) N° SSE/D-2515/2019, POR UN MONTO TOTAL DE \$36'846,414.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.), DONDE SE ENCUENTRAN INCLUIDAS LAS OBRAS CON NO. 02022019000188, 02022019000024 Y 02022019000047**, PARTE DEL CUAL SERÁ EJERCIDO PARA EL OBJETO SEÑALADO EN ESTE DOCUMENTO, AMBOS CON CARGO AL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2019, CON REGISTRO EN CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (CPPI) N° CPPI-SESVER-R-00844-19**, CUMPLIENDO ASÍ LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3, 9 Y 32 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE FECHA 13 DE MARZO DE 2012 Y ARTÍCULO 62 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. -----

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
N° LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE





**SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 32 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA **08 DE NOVIEMBRE DE 2019** SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN EL "DIARIO DE XALAPA" Y EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO **LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE**. -----

**TERCERO.-** QUE LAS VISITAS AL SITIO DONDE HABRÁN DE REALIZARSE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE LLEVARON A CABO DE ACUERDO A LA FECHA INDICADA EN LA CONVOCATORIA, CELEBRADAS EL DÍA **12 DE NOVIEMBRE DE 2019**. -----

**CUARTO.-** QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA POSTERIOR A LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA **15 DE NOVIEMBRE DE 2019**, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA TERCERA DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL. -----

**QUINTO.-** QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE CONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA PUBLICADA, SOLICITARON LAS BASES LOS SIGUIENTES LICITANTES: -----

- 1.- INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LACADI
- 2.- ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.
- 3.- CONSTRUCTORA ARTECCO, S.A. DE C.V.
- 4.- GOPARA ARTQUITECTOS, S.A. DE C.V.

**SEXTO.-** QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **19 DE NOVIEMBRE DE 2019**, A LAS **09:00 HORAS**; PRESENTÁNDOSE LOS SIGUIENTES LICITANTES -----

- 1.- BORA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
- 2.- GOPARA ARTQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- 3.- INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LACADI, S.A. DE C.V.
- 4.- ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.

SIENDO PRESIDIDO EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR LA **ARQ. IRENE MARÍA MONTAGNER GUTIÉRREZ**, SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA. -----

#### EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPOSICIONES

**SÉPTIMO.-** QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPOSICIONES CONFORME A LO INDICADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS **ARTÍCULOS 44 Y 45 PRIMER PÁRRAFO**, DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, **47 FRACCIÓN I Y 50 FRACCIÓN A** DE SU REGLAMENTO; **39** DE LOS LINEAMIENTOS LOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE DISCIPLINA, CONTROL Y AUSTERIDAD EFICAZ DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SE TIENE LO SIGUIENTE: -----

**OCTAVO.-** LAS PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA **BORA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.**, **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LACADI, S.A. DE C.V.** Y **ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.**, CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA CON LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EXIGIDAS POR LA CONVOCANTE; SIENDO ACEPTADA PARA SU EVALUACIÓN. -----



NOVENO.- QUE DERIVADO DEL ACTO DE APERTURA DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE EL LICITANTE, EL IMPORTE DE LAS PROPUESTA FUE EL SIGUIENTE: -----

Nº	EMPRESAS	MONTO SIN I.V.A.
1	BORA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	\$5,776,213.69
2	GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	\$5,671,138.32
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LACADI, S.A. DE C.V.	\$5,115,844.55
4	ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.	\$5,373,342.78

ACEPTÁNDOSE PARA SU REVISIÓN DETALLADA POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y DE LOS CUALES SE DERIVAN LOS SIGUIENTES COMENTARIOS: -----

a) **DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DURANTE EL ACTO DE APERTURA, SE TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:** -----

EL LICITANTE **BORA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: --

• **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA:**

**OBSERVACIÓN 1.-** NO PRESENTA EL PAGO PROVISIONAL DEL MES DE SEPTIEMBRE.-----

EL LICITANTE **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.**, NO PRESENTA OBSERVACIONES: -----

EL LICITANTE **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LACADI, S.A. DE C.V.**, NO PRESENTA OBSERVACIONES: -----

EL LICITANTE **ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.**, NO PRESENTA OBSERVACIONES: -----

b) **DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES SE TIENE EL SIGUIENTE RESULTADO:** -----

EL LICITANTE **BORA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: --

• **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:**

**OBSERVACIÓN 01.- DOCUMENTO 14.-** RELACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO CON SUS CARGOS A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA; ANEXANDO SUS CURRÍCULOS, CÉDULAS PROFESIONALES VALIDADAS EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PREFERENTEMENTE ORIGINARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ ESTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y ANEXANDO CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CURSOS O ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTEN SU DOMINIO EN LOS PROGRAMAS SOLICITADOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA INCISO A, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CON FIRMA AUTÓGRAFA EN LA QUE SE COMPROMETE A LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS PARA LA OBRA EN CUESTIÓN, EL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EFECTOS DE ADMINISTRACIÓN





DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA ANEXANDO COMPROBANTE DE LA MISMA, LA RELACIÓN DEL PERSONAL PRESENTADA POR EL LICITANTE, NO SE INTEGRA CONFORME A LO REQUERIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.- EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEL LICITANTE EN EL INCISO a) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

**OBSERVACIÓN 02.- DOCUMENTO 16.- RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA PRESENTE LICITACIÓN. NO PRESENTA LA INFORMACIÓN EN SU TOTALIDAD, CONFORME A LO PREVISTO EN LA CLAUSULA 2<sup>a</sup> EN EL PUNTO C Y D DE LA CONVOCATORIA.-----**

• DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA:

**OBSERVACIÓN 1.- DECLARACIONES ANUALES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2017 Y 2018, LOS PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE DE 2019, ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2017 Y 2018, INCLUYENDO RAZONES FINANCIERAS, DEBIENDO SER ELABORADOS POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO. (ANEXAR CÉDULA Y REGISTRO DE CERTIFICACIÓN), EN LOS CASOS DE EMPRESAS DE RECENTE CREACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.- NO PRESENTA EL PAGO PROVISIONAL DEL MES DE SEPTIEMBRE.-----**

EL LICITANTE **GOPARA ARTQUITECTOS, S.A. DE C.V.**, PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

• DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

**OBSERVACIÓN 01.- DOCUMENTO 14.- RELACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO CON SUS CARGOS A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA; ANEXANDO SUS CURRÍCULOS, CÉDULAS PROFESIONALES VALIDADAS EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PREFERENTEMENTE ORIGINARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ ESTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y ANEXANDO CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CURSOS O ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTEN SU DOMINIO EN LOS PROGRAMAS SOLICITADOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA INCISO A, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CON FIRMA AUTÓGRAFA EN LA QUE SE COMPROMETE A LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS PARA LA OBRA EN CUESTIÓN, EL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EFECTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA ANEXANDO COMPROBANTE DE LA MISMA, LA RELACIÓN DEL PERSONAL PRESENTADA POR EL LICITANTE, NO SE INTEGRA CONFORME A LO REQUERIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.- EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEL LICITANTE EN EL INCISO a) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----**

• DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA:

NO PRESENTA OBSERVACIONES.-----

EL LICITANTE **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LACADI, S.A. DE C.V.**, PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

• DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:





**OBSERVACIÓN 01.- DOCUMENTO 14.-** RELACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO CON SUS CARGOS A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA; ANEXANDO SUS CURRÍCULOS, CÉDULAS PROFESIONALES VALIDADAS EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PREFERENTEMENTE ORIGINARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ ESTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y ANEXANDO CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CURSOS O ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTEN SU DOMINIO EN LOS PROGRAMAS SOLICITADOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA INCISO A, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CON FIRMA AUTÓGRAFA EN LA QUE SE COMPROMETE A LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS PARA LA OBRA EN CUESTIÓN, EL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EFECTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA ANEXANDO COMPROBANTE DE LA MISMA, **LA RELACIÓN DEL PERSONAL PRESENTADA POR EL LICITANTE, NO SE INTEGRA CONFORME A LO REQUERIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.- EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEL LICITANTE EN EL INCISO a) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**-----

**OBSERVACIÓN 02.- DOCUMENTO 16.-** RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS QUE HAYA CELEBRADO TANTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LA ESTATAL Y CON PARTICULARES, CON LOS QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS; ANOTANDO EL NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN SEA EL CASO Y ANEXANDO COPIA DE LAS CARÁTULAS DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS Y SUS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, **LOS CONTRATOS QUE PRESENTA EN DICHA RELACIÓN, NO SE INTEGRAN CONFORME A LO REQUERIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.- EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEL LICITANTE EN LOS INCISOS c) y d) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**-----

• **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA:**

NO PRESENTA OBSERVACIONES. -----

EL LICITANTE **ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.**, PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

• **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:**

NO PRESENTA OBSERVACIONES. -----

• **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA:**

NO PRESENTA OBSERVACIONES. -----

QUE LA PUNTUACIÓN A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y LEGAL PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN POR LO CUAL: -----





LA PUNTUACIÓN OBTENIDA DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA POR LOS LICITANTES ES LA SIGUIENTE: -----

- 1.- BORA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIAS.A. DE C.V. ----- OBTIENE **31.70 PUNTOS**.
- 2.- GOPARA ARQUITECTOS S.A. DE C.V. ----- OBTIENE **44.60 PUNTOS**.
- 3.- INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LACADI S.A. DE C.V. ----- OBTIENE **19.31 PUNTOS**.
- 4.- ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES.S.A. DE C.V. ----- OBTIENE **46.00 PUNTOS**.

CONSIDERÁNDOSE PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA LA PROPOSICIÓN DE LOS SIGUIENTES LICITANTES: **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. Y ASESORES Y CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.** -----

**DÉCIMO.** - QUE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN DE EL LICITANTE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES LA SIGUIENTE: -----

- 1) EL LICITANTE **GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.** PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

#### DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:

##### OBSERVACION 01.- DOCUMENTO 27.-ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.

EL ANÁLISIS PRESENTA INCONSISTENCIAS PUESTO QUE NO AMORTIZA EL ANTICIPO CORRECTAMENTE POR LO QUE ESTE ARROJA UN RESULTADO ERRÓNEO. DE ACUERDO A LA CLÁUSULA DÉCIMA. - DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y CAUSA PARA EL DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. INCISO B) SE CONSIDERARÁ COMO CAUSA SUFICIENTE PARA DESECHAR UNA PROPOSICIÓN, CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS: VII CUANDO EL LICITANTE, EN SU ANALISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO NO INCIDA LA AMORTIZACION DEL O LOS ANTICIPOS QUE LE SERAN OTORGADOS. -----

##### OBSERVACION 02.- DOCUMENTO 33.- PROGRAMAS MENSUALES DE EROGACIONES CUANTIFICADO Y CALENDARIZADOS, EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, EXPRESADOS EN PESOS, CONSIDERANDO INICIALMENTE, EN SU CASO, EL MONTO, LA FECHA DE INICIACIÓN Y EL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA INDICADO EN EL APARTADO C), DE ESTAS INSTRUCCIONES EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE UTILIZACIÓN PARA LOS SIGUIENTES RUBROS.

- A) DE LA MANO DE OBRA
- B) DE LA MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS
- C) DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE
- D) DE UTILIZACIÓN DEL PRESONAL PROFECIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

LOS DATOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA EN EL DOCUMENTO (D) NO SE MUESTRAN DE LOS DATOS PRESENTADOS EN EL ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS INDIRECTOS. -----

- 2) EL LICITANTE **ASESORES Y CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.**, PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: -----

#### DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:

NO PRESENTA OBSERVACIONES. -----





POR LO TANTO, EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES ES EL SIGUIENTE: -----

**1.- GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V, S.A. DE C.V. -----DESECHADA.**  
**2.- ASESORES Y CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V. -----OBTIENE 50.00 PUNTOS.**

POR LO ANTERIOR LA **SUMA DE LOS PUNTOS OBTENIDOS** POR LOS LICITANTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ES EL SIGUIENTE: -----

**1.- GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V, S.A. DE C.V. -----DESECHADA.**  
**2.- ASESORES Y CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V. -----OBTIENE 96.00 PUNTOS.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019; LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS Y CON MOTIVO DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, PROCEDIÓ A EMITIR LOS DICTÁMENES DE AUTORIZACIÓN N° SEFIPLAN/SSE/0821/2019, SEFIPLAN/SSE/0820/2019 Y SEFIPLAN/SSE/0822/2019 TODOS DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2019, DONDE INDICAN QUE SE RECONOCE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD PREVIOS A LA EMISIÓN DE DICHO DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ANTECEDENTES, CONSIDERANDOS Y PUNTOS DE ACUERDO DE LA REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN, MINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE RECURSOS EN MATERIA DE INVERSIÓN PÚBLICA. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDAN EL PRESENTE FALLO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 49 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 1, 2, 3, 4, 10 SEGUNDO PÁRRAFO, 38 Y 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ; **1 FRACCIÓN I; 2 FRACCIÓN XXII Y XXIV, 3 INCISO A FRACCIÓN I, 34 FRACCIÓN I, 44, 45, 46 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ; 47 FRACCIÓN II, 50 FRACCIÓN A, 52 FRACCIÓN II, 53 Y 54 DE SU REGLAMENTO;** 2 FRACCIONES II Y III DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; 1 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS Y 186 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; 1, 2 Y 14 FRACCIÓN VI DE LA LEY 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 18 FRACCIONES XXVI Y XXVII, 19 FRACCIONES XI, XII Y XIII, 24 FRACCIONES II, IV Y VI Y 25 FRACCIONES XXVI, LVI Y LVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PUBLICADO EN LA GOE EXT. 478 DEL 30\_11\_2016; 11 FRACCIÓN IX DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PARA EL EJERCICIO 2019; 3, 9 Y 32 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE FECHA 13 DE MARZO DE 2012; 27, 31, 32 Y 39 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE DISCIPLINA, CONTROL Y AUSTERIDAD EFICAZ DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL 29 DE ENERO DEL 2010; 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019 Y 60, 61, 62, 63 Y 64 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. -----





**DÉCIMO PRIMERO.-** QUE UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SE CONSIDERA PROCEDENTE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE: -----

**ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.**

EN VIRTUD DE QUE RESULTA SER UNA PROPOSICIÓN SOLVENTE, ADEMÁS DE REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ASÍ COMO RESULTA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO EN CRITERIOS DE CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y ADEMÁS DE ENCONTRARSE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO, POR UN IMPORTE DE **\$5'373,342.78 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N.)** MÁS **\$859,734.84 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.)** CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE ARROJA UN TOTAL DE **\$6'233,077.62 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y Siete PESOS 62/100 M. N.)**, CON UN PERÍODO DE EJECUCIÓN DE **60 DÍAS** NATURALES CON FECHA PROGRAMADA DE INICIO EL **11 DE DICIEMBRE DEL 2019** Y DE TÉRMINO EL **08 DE FEBRERO DE 2020**. -----

**SEGUNDO.-** SE OTORGARÁ UN ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL **50%** DEL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA INCLUIDO EL I. V. A. POR UN MONTO DE **\$3'116,538.81 (TRES MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.)**.-----

**DÉCIMO TERCERO.-** QUE LA PRESENTE ACTA SURTA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA AL LICITANTE ADJUDICADO A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE SU REPRESENTADA Y PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA **10 DE DICIEMBRE DE 2019** EN UN HORARIO DE **9:00 A 11:59 HRS.**, ANTE ESTA **DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD** UBICADA EN LA CALLE SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.-----

CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 9 BIS** DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EN SENTIDO POSITIVO** EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y LA **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO**, EMITIDA POR LA PÁGINA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RESPECTO DE IMPUESTOS FEDERALES; LAS QUE DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDAS; ASÍ COMO TAMBIÉN, LA **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO**, EL REGISTRO ANTE EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SEFIPLAN) VIGENTE, EL REGISTRO PATRONAL ANTE EL I.M.S.S. Y EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC). **TODO LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA DEBERÁ SER PRESENTADA EN COPIA LEGIBLE Y EN ORIGINAL PARA SU COTEJO AL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO A MAS TARDAR A LAS 10:00 A.M.**-----

**DÉCIMO CUARTO-** ASIMISMO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, **DOS DÍAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, LAS **GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 53** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----



**DÉCIMO QUINTO-** DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 74 ÚLTIMO PÁRRAFO** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LES INFORMA A LAS EMPRESAS LICITANTES QUE NO RESULTARAN GANADORAS, QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE 60 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DA A CONOCER EL FALLO, PARA SOLICITAR MEDIANTE OFICIO ANTE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, LA DEVOLUCIÓN DE SU PROPUESTA; YA QUE EN CASO DE NO HACERLO, UNA VEZ AGOTADO DICHO TÉRMINO, SE PROCEDERÁ A LA DESTRUCCIÓN DE LA MISMA.-----

**DÉCIMO SEXTO.** - CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD RESPECTO A LOS ACTOS CELEBRADOS QUE CONTRAVENGAN LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, LOS LICITANTES DEBERÁN SUJETARSE A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY PREVIAMENTE SEÑALADA. ----

**DÉCIMO SÉPTIMO-** LA PRESENTE ACTA DE FALLO ES EMITIDA POR LA **ARQ. KARLA PEREGRINA BERMÚDEZ**, EN EL CARÁCTER DE DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIONES XXVI Y XXVII, 19 FRACCIONES XI, XII Y XIII, 24 FRACCIONES II, IV Y VI Y 25 FRACCIONES XXVI, LVI Y LVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (GOE EXT. 478 30\_11\_2016) Y LAS RESPONSABLES DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES LA **ARQ. ERIKA SEVILLA BARRAGÁN**, EN EL CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE APOYO TÉCNICO Y NORMATIVIDAD DE OBRA Y LA **ARQ. IRENE MARÍA MONTAGNER GUTIÉRREZ**, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA.-----

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **09:30 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO DE ADJUDICACIÓN. ---

**POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

---

**ARQ. KARLA PEREGRINA BERMÚDEZ**  
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

---

**ARQ. IRENE MARÍA MONTAGNER GUTIERREZ.**  
SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA

---

**ARQ. ERIKA SEVILLA BARRAGÁN**  
SUBDIRECTORA DE APOYO TÉCNICO Y  
NORMATIVIDAD DE OBRA



**POR LOS LICITANTES:**

**BORA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA,  
S.A. DE C.V.**

**GOPARA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.**

---

**C.P. EDUARDO RAMIREZ REYES.**  
REPRESENTANTE LEGAL

---

**ARQ. GONZALO PARDO RAMOS**  
REPRESENTANTE LEGAL

**INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LACADI,  
S.A. DE C.V.**

**ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES,  
S.A. DE C.V.**

---

**ARQ. LUIS MEDINA GOMEZ.**  
REPRESENTANTE LEGAL

---

**C.P. ADÁN HERNÁNDEZ ZURITA**  
REPRESENTANTE LEGAL





DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

CONTRATO No. SESVER-DIS-FISE-2019-083-LPE

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ASISTIDO POR LA C. KARLA PEREGRINA BERMÚDEZ, DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "**SESVER**"; Y POR LA OTRA PARTE EL C. ADÁN HERNÁNDEZ ZURITA, REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V. , A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ, COMO "**EL CONTRATISTA**", QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**ESPECIFICACIONES**

CONTRATO NO.	SESVER-DIS-FISE-2019-083-LPE		
NO. DE OBRA:	N° 02022019000188,02022019000024,02022019000047		
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER. Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER.		
ORIGEN DEL RECURSO:	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)		
DSP; Y CPPI:	(DSP) N° SSE/D-2515/2019 Y_N° CPPI-SESVER-R-00844-19		
IMPORTE DEL CONTRATO:	\$5'373,342.78 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N.)		
I.V.A. 16 %:	\$859,734.84 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.)		
MONTO TOTAL CON IVA:	\$6'233,077.62 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N.)		
MONTO DE ANTICIPO: 50 %	\$3'116,538.81 (TRES MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.		
REPRESENTANTE LEGAL:	C. ADÁN HERNÁNDEZ ZURITA		
DOMICILIO:	ENCINO N°6 INT. B, COL. GUADALUPE VICTORIA, TLALNELHUAYOCAN, VER. C.P. 91230		
R.F.C.:	ACA170427FR6		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2019		
PLAZO DE EJECUCIÓN	60 DÍAS NATURALES	INICIO: TÉRMINO:	11 DE DICIEMBRE DE 2019 08 DE FEBRERO DE 2020





## ANTECEDENTES

I.- QUE POR ACUERDO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 72, 4º PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 3, 38 Y 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS, OBJETO DE ESTE CONTRATO, CUYA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----

II.- QUE EN RELACIÓN A LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES SE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS RELATIVOS AL MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER. Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER., UBICADOS: -----

A).- MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER., UBICADO EN AGUSTIN ACOSTA LAGUNES S/N, C.P. 95950, SE SEÑALA QUE LAS TITULARIDADES DE LOS BIENES ESTÁN EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y LAS AUTORIDADES A QUIENES COMPETE, POR LO CUAL LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA POSESIÓN SE ADJUNTARÁN POSTERIORMENTE AL EXPEDIENTE PARA SU DEBIDA CONFORMACIÓN. -----

B).- MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS ARECIFES, MUNICIPIO DE MECAYAPAN, VER., UBICADO EN CALLEJÓN MIGUEL HIDALGO A UN COSTADO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA, C.P. 95931, SE SEÑALA QUE LAS TITULARIDADES DE LOS BIENES ESTÁN EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y LAS AUTORIDADES A QUIENES COMPETE, POR LO CUAL LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA POSESIÓN SE ADJUNTARÁN POSTERIORMENTE AL EXPEDIENTE PARA SU DEBIDA CONFORMACIÓN. -----

C).- MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE OCOTAL CHICO, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER., UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 95920, SE SEÑALA QUE LAS TITULARIDADES DE LOS BIENES ESTÁN EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y LAS AUTORIDADES A QUIENES COMPETE, POR LO CUAL LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA POSESIÓN SE ADJUNTARÁN POSTERIORMENTE AL EXPEDIENTE PARA SU DEBIDA CONFORMACIÓN. -----

III.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE FUNDAMENTA EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, 2 FRACCIÓN XXIV, 3, INCISO A, FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN II, 34, FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN I, 55 Y 57 DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 38, 70 Y 175 Y DEMAS RELACIONADOS Y APLICABLES DEL



REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DE ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

IV.- QUE LOS RECURSOS PARA CUBRIR EL MONTO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, FUERON AUTORIZADOS Y APROBADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, CON CARGO AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2019.-----

V.- QUE PARA ELLO, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EMITIÓ DSP NO. SFP NO. SSE/D-2515/2019 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019 Y EL REGISTRO EN CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (CPPI) NO. CPPI- SESVER-R-00844-2019 LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PUBLICADO EL 13 DE MARZO DE 2012, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON NÚMERO EXTRAORDINARIO 86.-----

VI.- QUE CON FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EN EL "DIARIO DE XALAPA" LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO: LPE-SESVER-DIS-2019- 036-FISE.-----

VII.- QUE LA VISITA AL SITIO DONDE HABRÁN DE REALIZARSE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO DE ACUERDO A LA FECHA INDICADA EN LA CONVOCATORIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.-----

VIII.- QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA POSTERIOR A LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA TERCERA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.-----

IX.- QUE CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS.-----

X.- QUE CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE **"SESVER"**, EMITIÓ DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE LA OBRA RELATIVA AL "MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER. Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y **SOTEAPAN, VER.**", ADJUDICADO A LA PERSONA MORAL ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.-----

XI.- EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE CONTIENE EL FALLO CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR EL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN EL ACUERDO NO. O.P./026/ORD.11/2019 DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.-----





XII.- QUE CON FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2019 POR MEDIO DE JUNTA PÚBLICA SE HIZO DE CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES EL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE-SESVER-DIS-2019-036-FISE. -----

## DECLARACIONES

### I.- DECLARA "SESVER", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE QUE:

- I.1. ES UNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 38, 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----
- I.2. CON FECHA 6 DE MARZO DE 1997, SE PUBLICÓ LA LEY 54 CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYOS FINES, COMO LO ESTABLECE SU ARTÍCULO SEGUNDO SON: PROTEGER, PROMOVER Y RESTAURAR LA SALUD DE LA PERSONA Y DE LA COLECTIVIDAD A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, QUE COMPRENDEN LA ATENCIÓN MÉDICA, LA SALUD PÚBLICA Y LA ASISTENCIA SOCIAL.-----
- I.3. ES REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL C. CUITLAHUAC GARCÍA JIMÉNEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ACTO JURÍDICO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN XXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 478 TOMO CXCIV DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN EL CUAL SE FACULTA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA SUSCRIBIR PREVIO DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE IMPLIQUEN ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.-----
- I.4. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 186 FRACCIONES XI, XVIII, XXVII Y XLII DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y ART. 25 FRACCIÓN XLV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CORRESPONDE AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD REALIZAR LOS PAGOS DE ANTICIPO, ESTIMACIONES Y FINIQUITOS O LIQUIDACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.-----
- I.5. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIONES VI, XVII, XIX, XX, XXII, Y XXXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CORRESPONDE AL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, LA REVISIÓN, DICTAMINACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE INMUEBLES DEL SECTOR SALUD Y EN CONSECUENCIA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE LICITACIÓN QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA, ES DECIR DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DE QUE CONSTA EL PROCEDIMIENTO.-----



I.6. PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN LA CALLE DE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ. -----

II.- DECLARA "EL CONTRATISTA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

II.1. QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA COMO UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DENOMINADA ASESORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V., TAL COMO LO ACREDITA LA PÓLIZA NO. 8579 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2017, PASADA ANTE LA FE DEL CORREDOR PÚBLICO NÚMERO TRECE, LIC. CARLOS FERNANDO CHABLÉ CUBRÍA DE LA PLAZA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE., E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO EN FORMA DEFINITIVA BAJO EL FOLIO DE COMERCIO NO. 201700078510006J DE FECHA 03 DE MAYO DE 2019. ASIMISMO, SU REPRESENTANTE TIENE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CELEBRAR ESTE TIPO DE ACTOS ACREDITADOS DENTRO DEL MISMO INSTRUMENTO JURÍDICO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR NO. [REDACTED] . -----

II.2. QUE ES DE NACIONALIDAD [REDACTED] Y CONVIENE, QUE SI LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, SEGUIR CONSIDERÁNDOSE COMO [REDACTED] POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.--

II.3. QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA ADEMÁS, CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO. -----

II.4. QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, APLICABLES A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y A LOS MUNICIPIOS. -----

II.5. QUE HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN, RAZÓN POR LA CUAL NO PODRÁ EN LO POSTERIOR, RECLAMAR PAGO POR CIRCUNSTANCIAS QUE NO SE HAYAN CONSIDERADO EN EL MOMENTO EN QUE SE LLEVÓ A CABO LA VISITA DE LA OBRA. -----

## II.6. QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS:

CÉDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ACA170427FR6
REGISTRO PATRONAL ANTE I. M. S. S.	Q3510457108
FOLIO DEL REGISTRO ANTE EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	0021389

II.7. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN III DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON



ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL Y PARA EFECTOS DE RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN LA CALLE ENCINO N°6 INT. B, COL. GUADALUPE VICTORIA, TLALNELHUAYOCAN, VER.-----

**III.- DECLARAN "LAS PARTES" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES QUE:**

PRIMERA.- QUE CONOCEN LO SEÑALADO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 1 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

SEGUNDA.- SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y TODA VEZ QUE EN ESTE ACTO NO EXISTE ERROR, DOLO, LESIÓN, MALA FE O ALGÚN OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE INVALIDE SU CELEBRACIÓN, LAS PARTES CONVIENEN EN SUJETARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES: -----

**CLÁUSULAS**

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "SESVER" ENCOMIENDA A "**EL CONTRATISTA**", LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y ESTE SE OBLIGA A EJECUTAR HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN CONFORME A LAS NORMAS Y REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES CONSISTENTES EN EL "**MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER. Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER.**".-----

LAS TRABAJOS DEL CONTRATO A DESARROLLAR SERÁN DE ACUERDO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA RELATIVO AL "**MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE TATAHUICAPAN, MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VER. Y MEJORAMIENTO MAYOR DE UN CENTRO DE SALUD EN LAS LOCALIDADES DE LOS ARECIFES Y OCOTAL CHICO, MUNICIPIOS DE MECAYAPAN Y SOTEAPAN, VER.**". LAS OBLIGACIONES DE "**EL CONTRATISTA**" RELACIONADAS CON EL ALCANCE DEL CONTRATO Y QUE RESULTEN NECESARIAS A FIN DE LOGRAR LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL DE CONFORMIDAD CON SUS CLÁUSULAS, ANEXOS Y ESPECIFICACIONES, ESTÁN INCLUIDOS EN EL MONTO DEL CONTRATO.-----

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, ES POR LA CANTIDAD DE \$5'373,342.78 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N.), MAS \$859,734.84 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.), CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE DA UN TOTAL DE \$6'233,077.62 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N.), QUE INCLUYE LA REMUNERACIÓN Y PAGO TOTAL A





**"EL CONTRATISTA"**, POR TODOS LOS GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE ORIGINEN LOS TRABAJOS, LA UTILIDAD Y EN SU CASO, EL COSTO DE LAS OBLIGACIONES ADICIONALES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**.-----

SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA LOS TRABAJOS POR MAYOR VALOR DE LO INDICADO SIN PREVIO ACUERDO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO DE ELLO A **"SESVER"**.-----

SI EN LOS TRABAJOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SE REQUIERE DE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ADICIONALES Y/O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CÁTALOGO DE CONCEPTOS CONTRATADOS, **"EL CONTRATISTA"** SOLO PODRÁ EJECUTARLOS CUANDO CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"SESVER"**, EMITIDA POR EL ÁREA RESPONSABLE. DICHA AUTORIZACIÓN DEBERÁ BASARSE EN LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE LE PRESENTE **"EL CONTRATISTA"** Y EL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"**.-----

TERCERA. - DEL ANTICIPO.- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, **"SESVER"** OTORGARÁ UN ANTICIPO POR EL 50% (CINCUENTA) DEL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ 3'116,538.81 (TRES MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.), CON IVA INCLUIDO.-----

CUARTA.- DE LA GARANTÍA DEL ANTICIPO.- **"EL CONTRATISTA"**, PARA LA ENTREGA DEL ANTICIPO OTORGA FIANZA DE COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO CONFORME A LO INDICADO EN LA CARÁTULA DE CONTRATO, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA GARANTIZAR SU DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN PARCIAL O TOTAL.-----

LA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR HASTA QUE ESTÉ TOTALMENTE AMORTIZADO EL ANTICIPO Y, EN SU CASO, AL PAGO DE RECARGOS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, ACEPTANDO EXPRESAMENTE LA AFIANZADORA SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, ATENDIENDO A LOS ARTÍCULOS 178, 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.-----

LA FIANZA SOLO PODRÁ CANCELARSE A SOLICITUD POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA AFIANZADORA A PAGAR HASTA LA CANTIDAD IMPORTE DE LA FIANZA EN CASO DE QUE SU FIADO NO JUSTIFIQUE PLENAMENTE Y A SATISFACCIÓN DEL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"** LA DEBIDA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, ACEPTANDO EL SEGUIR AFIANZANDO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA O ESPERA QUE SE LE OTORGUE A **"EL CONTRATISTA"** EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y PLAZOS, SIN NECESIDAD DE AVISOS.-----

QUINTA.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS.- **"EL CONTRATISTA"** OTORGA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, UNA FIANZA DE COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL





VALOR AGREGADO, PARA GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, BUENA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, PENAS CONVENCIONALES PACTADAS Y RECARGOS FINANCIEROS, ASÍ COMO PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS, LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO **"EL CONTRATISTA"**, CON DURACIÓN DE VEINTICUATRO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. -----

LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO ESTARÁ EN VIGOR HASTA QUE ESTÉN TOTALMENTE TERMINADOS Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"** LOS TRABAJOS CONVENIDOS, ACEPTANDO EXPRESAMENTE LA AFIANZADORA SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. -----

LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ CANCELARSE A SOLICITUD POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMPROMETIÉNDOSE LA AFIANZADORA A PAGAR HASTA LA CANTIDAD IMPORTE DE LA FIANZA EN CASO DE QUE SU FIADOR NO JUSTIFIQUE PLENAMENTE Y A SATISFACCIÓN DEL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"** LA REALIZACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, OBLIGÁNDOSE A CONTINUAR AFIANZANDO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA O ESPERA QUE SE LE OTORGUEN A **"EL CONTRATISTA"** EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y PLAZOS, SIN NECESIDAD DE AVISO ESCRITO. -----

SEXTA.-DE LA PROCURADURÍA FISCAL.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE DISCIPLINA, CONTROL Y AUSTERIDAD EFICAZ DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO EXTRAORDINARIO 32, CON FECHA DEL 29 DE ENERO DE 2010, ASÍ COMO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 18 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE PÓLIZAS DE FIANZAS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES NO FISCALES A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO EN ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS ANTE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LAS PARTES RECONOCEN LA PERSONALIDAD DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE QUE SE TRATE -----

SEPTIMA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2019, Y A CONCLUIRLOS EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2020, CUMPLIENDO CON ELLO UN PLAZO TOTAL DE 60 DÍAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA. -----

OCTAVA.- FORMA DE PAGO.- **"SESVER"** CUBRIRÁ A **"EL CONTRATISTA"** EL IMPORTE DE ESTE CONTRATO MEDIANTE ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN CON PERÍODO MÁXIMO DE UN MES, EN LAS QUE SE CONSIDERARÁN LOS AVANCES DE OBRA Y/O ETAPAS TOTALMENTE TERMINADAS EN TODOS SUS CONCEPTOS, EN EL PERÍODO QUE COMPRENDA CADA ESTIMACIÓN, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR **"EL CONTRATISTA"** Y APROBADO POR **"SESVER"** Y A LOS PRECIOS





UNITARIOS PACTADOS, PREVIA REVISIÓN Y COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN QUE AL EFECTO SE HAYA DESIGNADO.-----

DICHAS ESTIMACIONES SERÁN PRESENTADAS COMPLETAS POR **"EL CONTRATISTA"**, DE ACUERDO A LOS FORMATOS SOLICITADOS POR **"SESVER"** DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU CORTE DE ACUERDO AL PROGRAMA ENTREGADO EN SU PROPUESTA. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"SESVER"** INICIE SU TRÁMITE DE PAGO. -----

**"EL CONTRATISTA"** CUBRIRÁ A **"SESVER"** EL 5 (CINCO) AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES DE TRABAJO QUE FORMULE, POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

NI LAS ESTIMACIONES, NI LA LIQUIDACIÓN AUNQUE HAYAN SIDO PAGADAS, SE CONSIDERAN COMO ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS, PUES **"SESVER"** SE RESERVA EXPRESAMENTE EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS O POR PAGOS INDEBIDOS. SI **"EL CONTRATISTA"** ESTUVIESE INCONFORME CON LAS ESTIMACIONES O CON LA LIQUIDACIÓN, TENDRÁ UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA EFECTUADO LA ESTIMACIÓN O LA LIQUIDACIÓN, PARA HACER POR ESCRITO LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE. POR EL SIMPLE TRANCURSO DE ESTE LAPSO, SIN RECLAMACIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, SE CONSIDERARÁ DEFINITIVAMENTE ACEPTADA Y SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.-----

NOVENA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- **"SESVER"** SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN. -----

DECIMA.- REPRESENTANTE DE EL CONTRATISTA.- **"EL CONTRATISTA"** PARA EFECTO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DESIGNAR POR ESCRITO AL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN Y PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, QUIÉN CONTARÁ CON PODER AMPLIO Y SUFFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CUAL PODRÁ SER EN CUALQUIER MOMENTO SUSTITUIDO POR **"EL CONTRATISTA"**, PREVIA NOTIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE **"SESVER"**. -----

ASIMISMO, **"SESVER"** SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR LA SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE DE **"EL CONTRATISTA"** EN CUALQUIER MOMENTO.-----

DÉCIMA PRIMERA.- DE LA BITÁCORA DE OBRA.- **"SESVER"** Y **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGAN A ACEPTAR LA BITÁCORA DE OBRA CON LAS HOJAS FOLIADAS Y SELLADAS POR **"EL CONTRATISTA"**,





COMO EL INSTRUMENTO LEGAL QUE REGISTRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONCERTADOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO, QUE PERMITE A **"SESVER"** VERIFICAR EL AVANCE Y LA CALIDAD DEL PROYECTO, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZAN AL MISMO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTANDO LO CONDUcente, Y **"EL CONTRATISTA"**, ASENTAR SOLICITUDES, NOTAS ACLARATORIAS, RESPONDER Y ATENDER INSTRUCCIONES QUE SE FORMULEN Y EN GENERAL PARA TODO LO CONCERNIENTE CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DE OBRA.-----

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.- EL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"**, DESIGNARÁ UN SUPERVISOR QUE TENDRÁ EN TODO TIEMPO EL DERECHO DE VIGILAR QUE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE REALICE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRATADAS.-----

EL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"** COMPROBARÁ LA PROCEDENCIA DE LAS ESTIMACIONES PERIÓDICAS RESPECTO A LOS TRABAJOS REALIZADOS, DANDO A **"EL CONTRATISTA"** LAS INSTRUCCIONES POR ESCRITO QUE ESTIME PERTINENTES, PUDIENDO ORDENAR LA SUSPENSIÓN PARCIAL O TOTAL DE LOS TRABAJOS, CUANDO CONSIDERE QUE NO SE ESTÁN EJECUTANDO EN LA FORMA CONVENIDA.-----

EL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"** OTORGARÁ EL TÉRMINO DE 5 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO SE LE HAGA A **"EL CONTRATISTA"** PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS O BIEN OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.-----

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS SERÁN CONSIDERADOS COMO NO REALIZADOS Y POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** NO TENDRÁ DERECHO A PAGO ALGUNO POR ESTOS TRABAJOS.-----

DÉCIMA TERCERA.- DE LA VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.- **"EL CONTRATISTA"** CUBRIRÁ A **"SESVER"** EL 5 (CINCO AL MILLAR) SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES DE TRABAJO, POR CONCEPTO EN CASO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL. -----

DÉCIMA CUARTA.- DE LOS GASTOS FINANCIEROS POR MORA.- EN EL CASO DE MORA EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES **"SESVER"**, A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL CRÉDITO DE PAGOS FISCALES, LO ANTERIOR SALVO QUE MEDIE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, QUE IMPIDA A **"SESVER"** CUMPLIR CABALMENTE CON SUS OBLIGACIONES -----

DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**.-----



DÉCIMA QUINTA.- PAGOS EN EXCESO, FALTA DE AMORTIZACIÓN, INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN DE ANTICIPO.-PARA EL CASO DE PAGOS EN EXCESO, FALTA DE AMORTIZACIÓN, INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN, **“EL CONTRATISTA”** DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES, MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO O SOBRE EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO, INVERTIDO O DEVUELTO, POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO O VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN, INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO, Y HASTA LA FECHA EN QUE SE ENTEREN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A **“SESVER”**.-----

DÉCIMA SEXTA.- DE LA PENA CONVENCIONAL.- **“EL CONTRATISTA”** SE OBLIGA A PAGAR A **“SESVER”** EL 5 (CINCO) AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES, DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS, DICHO MONTO QUE SERÁ DESCONTADO DEL ÚLTIMO PAGO MENSUAL FIJO PRESENTADO Y EN SU CASO, SE APlicará LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO. -----

EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL SE HARÁ DE ACUERDO A LA FORMULA  $SE = (IP - IE) 0.05 \times DA$ , ESTO TAL COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 43 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE DISCIPLINA, CONTROL Y AUSTERIDAD EFICAZ 2010, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, CON NÚMERO EXTRAORDINARIO 32, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2010. -----

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA ANTERIORMENTE, EL ÁREA RESPONSABLE DE **“SESVER”** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO. -----

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL QUE SE IMPONGAN A **“EL CONTRATISTA”** SE HARÁN EFECTIVAS EN PRIMER TÉRMINO CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS Y EN SEGUNDO LUGAR, CON CARGO AL MONTO PENDIENTE DE PAGAR POR CONCEPTO DE ESTIMACIONES PRESENTADAS O FINIQUITO DEL CONTRATO. EN CASO DE SER INSUFICIENTES DICHOS MONTOS, SE APlicará LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO. -----

PARA EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL SE TOMARÁN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRÓRROGAS ACORDADAS POR **“LAS PARTES”**. -----

EN CASO DE QUE DURANTE LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS, DENTRO DEL TIEMPO PROGRAMADO, SE HUBIEREN EFECTUADO VARIAS COMPROBACIONES DEL AVANCE DE LOS TRABAJOS Y APLICADO DOS O MÁS SANCIONES POR ATRASO, EN LA SIGUIENTE SE DEDUCIRÁ EL IMPORTE DE LO ANTERIOR, PUDIENDO SER DEVOLUTIVA, SI EL ATRASO ES RECUPERADO. -----

SANCIÓN ECONÓMICA.- SI EL ATRASO NO ES RECUPERADO Y NO SE ENTREGAN LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA EN LA ÚLTIMA RETENCIÓN SE IMPONDRÁ COMO LA SANCIÓN ECONÓMICA (SE) DEFINITIVA Y SERÁ NO RECUPERABLE; EN ESTE CASO, EL MONTO DE LA PENA CONVENCIONAL SEGUIRÁ INCREMENTÁNDOSE HASTA LA TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS PROGRAMADOS, O SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO POR **PARTE DE “SESVER” O ENTIDAD** CORRESPONDIENTE, CONSIDERÁNDOSE EL 5 (CINCO) AL MILLAR DEL IMPORTE FALTANTE DE





EJECUTAR EN LA FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA, MULTIPLICADO POR EL FACTOR DE LOS DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS. -----

PARA DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS, NO SE TOMARAN EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE ACREDITADAS POR **"EL CONTRATISTA"**. -----

EN NINGÚN CASO LAS PENAS CONVENCIONALES PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. -----

DÉCIMA SÉPTIMA.- AJUSTE DE COSTOS.- EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 176 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS, LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONÓMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O DISMINUCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY DE LA MATERIA. -----

EL AJUSTE DE COSTOS SE CALCULARÁ A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO, EN EL COSTO DE LOS INSUMOS, RESPECTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO O EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**, CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO. -----

EL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"** LLEVARÁ A CABO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHA SOLICITUD SOLO SERÁ CONSIDERADA CUANDO LOS CONCEPTOS DE OBRA SEAN FUNDAMENTALES Y SE ESTÉ A LO PREVISTO POR LA LEY Y AL PROGRAMA DE OBRA AUTORIZADO, ES DECIR QUE NO EXISTA RETRASO IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**. -----

LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES DE PRECIOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE DETERMINA EL BANCO DE MÉXICO. -----

NO DARÁN LUGAR A AJUSTE DE COSTOS LAS CUOTAS COMPENSATORIAS A QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIERA ESTAR SUJETA LA IMPORTACIÓN DE BIENES CONTEMPLADOS EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS. -----

AL EFECTO, **"EL CONTRATISTA"** PRESENTARÁ POR ESCRITO SU SOLICITUD, ACOMPAÑANDO LOS ELEMENTOS QUE LA JUSTIFIQUEN, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL INCREMENTO O DECREMENTO DE LOS PRECIOS APLICABLES. -----



EL ÁREA RESPONSABLE DE “SESVER”, DENTRO DE LOS 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA SOLICITUD, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR “EL CONTRATISTA”, RESOLVERÁ LO CONDUcente.-----

CUANDO EL ATRASO SEA IMPUTABLE A “EL CONTRATISTA”, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.-----

LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO. EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE “EL CONTRATISTA” HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA.-----

LAS PARTES CONVIENEN QUE, A LOS AJUSTES DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS, SE LES DEDUCIRÁ EL PORCENTAJE TOTAL DEL ANTICIPO OTORGADO, SIN PERJUICIO DE AUTORIZAR EL ANTICIPO VIGENTE HASTA CUBRIR SU TOTALIDAD. -----

DÉCIMA OCTAVA.- **DE LAS RESPONSABILIDADES DE “EL CONTRATISTA”.**- “EL CONTRATISTA” SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y RESPONDERÁ CIVILMENTE ANTE LOS DAÑOS QUE OCASIONE A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO. -----

ADEMÁS “EL CONTRATISTA” DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DEL MEDIO AMBIENTE QUE RIJAN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO A LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE EL ÁREA RESPONSABLE DE “SESVER”, DE NO SER ASÍ INCURRIRÁ EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN.-----

LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERÁN A CARGO DE “EL CONTRATISTA”.-----

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A:

- a) QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS. -----
- b) AJUSTARSE A LO ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO. -----
- c) OBSERVAR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR ESCRITO POR “SESVER”.-----
- d) NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS; CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE





CONTRATO, CON PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"**. -----

- e) SER RESPONSABLE DE LOS RIESGOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA. CUANDO APARECIEREN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EN LA OBRA, DENTRO DE LOS DOS AÑOS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA RECEPCIÓN DEL MISMO POR EL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"**, ESTA ORDENARÁ POR ESCRITO SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y QUE **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA DESDE AHORA A EJECUTAR POR SU CUENTA, SIN DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA. -----
- f) SI TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO ANTERIORMENTE **"EL CONTRATISTA"** NO REALIZA LAS CORRECCIONES REQUERIDAS POR EL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"**, ÉSTA PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASIMISMO PODRÁ ENCOMENDAR A UN TERCERO, O HACER DIRECTAMENTE LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE QUE SE TRATE. -----

QUEDARÁN A SALVO LOS DERECHOS DE **"SESVER"**, PARA EXIGIR EL PAGO DE LAS CANTIDADES NO CUBIERTAS DE LA INDEMNIZACIÓN QUE A SU JUICIO CORRESPONDA, UNA VEZ QUE SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA TAL EFECTO. -----

- g) **"EL CONTRATISTA"** INFORMARÁ A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO, MEDIANTE UN ANUNCIO ESPECTACULAR FIJADO EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ COMO SON: DEPENDENCIA EJECUTORA, DESCRIPCIÓN, MONTO, FINANCIAMIENTO, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, PERÍODO DE EJECUCIÓN, CONTRATISTA, BENEFICIARIOS, EL TIPO DE OBRA PÚBLICA A REALIZARSE Y EL BENEFICIO QUE APORTARÍA LA OBRA A LA POBLACIÓN, EL CUAL DEBERÁ PERMANECER HASTA EL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DECIMA NOVENA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. -----
- h) **"EL CONTRATISTA"** ASUME TODOS LOS RIESGOS Y RESPONSABILIDADES, OBLIGÁNDOSE A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, ASÍ COMO PONER TODAS LAS SEÑALES RESPECTIVAS A FIN DE EVITAR ACCIDENTES DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA EN CUESTIÓN DURANTE LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA, POR LO QUE **"EL CONTRATISTA"** SERÁ LA RESPONSABLE DIRECTA HASTA LA ENTREGA MATERIAL DE LA OBRA, POR LOS ACCIDENTES QUE SE LLEGUEN A SUSCITAR CON MOTIVO DE LA OMISIÓN A LO INDICADO EN ESTA CLÁUSULA; SE OBLIGA ADEMÁS A ATENDER LAS INDICACIONES QUE A ESTE RESPECTO LE HAGA **"SESVER"**. -----
- i) **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A ENTREGAR A **"SESVER"** AL TÉRMINO DE LA OBRA LOS PLANOS ACTUALIZADOS EN ORIGINAL, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES. -----





- j) **"EL CONTRATISTA"**, SE OBLIGA DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO A CUMPLIR CON LAS INSCRIPCIONES Y PAGO DE CUOTAS DEL IMSS PARA QUE QUEDA AL CORRIENTE DEL PAGO DE LOS MISMOS.-----
- k) **"EL CONTRATISTA"**, SE COMPROMETE A CONSERVAR EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE TLALNELHUAYOCAN, VER., SEÑALADO EN EL INCISO II.7, DE LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO HASTA POR UN AÑO DESPUÉS DE CONCLUIR Y PRESENTAR FORMALMENTE EL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE EN CASO DE OCURRIR UN CAMBIO DE DOMICILIO POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, ESTA DEBERÁ DAR AVISO INMEDIATO POR ESCRITO A **"SESVER"**, DENTRO DEL TÉRMINO DE 72 HORAS A PARTIR DEL CAMBIO, PARA EL EFECTO DE CONTINUAR HACIÉNDOSE LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO; APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO DAR AVISO, LAS NOTIFICACIONES QUE CORRESPONDAN, SE EFECTUARAN EN EL DOMICILIO ORIGINALMENTE SEÑALADO POR **"EL CONTRATISTA"**, CONSIDERÁNDOSE COMO LEGALMENTE PRACTICADAS, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA **"SESVER"**.-----

DECIMA NOVENA.- COLOCACIÓN DE ANUNCIO, SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS Y DE PROTECCIÓN, MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL PERSONAL.- **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A COLOCAR UN ANUNCIO ESPECTACULAR INFORMANDO A LOS CIUDADANOS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, SIENDO RESPONSABILIDAD DE **"EL CONTRATISTA"**, MANTENER EN TODO MOMENTO EL ESPECTACULAR DE REFERENCIA.-----

POR SU PARTE **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A PROPORCIONAR AL PERSONAL DE SUPERVISIÓN Y PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL BÁSICO, DE ACUERDO CON SU PUESTO DE TRABAJO Y, EN SU CASO, EL ESPECÍFICO QUE LE CORRESPONDA, CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS PELIGROSOS Y SUPERVISAR QUE ÉSTOS LO UTILICEN DURANTE SU JORNADA DE TRABAJO (ROPA VISIBLE, CASCO, GUANTES, ETCÉTERA). -----

**"EL CONTRATISTA"** SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS, POR CUALQUIER PERCANCE QUE SE PRESENTE DEBIDO A LA FALTA DE OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.-----

VIGÉSIMA.- RELACIONES LABORALES.- **"EL CONTRATISTA"**, COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL; **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA POR LO TANTO, A RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"SESVER"** EN RELACIÓN CON DICHOS TRABAJOS. - ACORDE A LO ANTERIOR, **"LAS PARTES"** ACUERDAN QUE EL PERSONAL QUE INTERVENGA EN LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, MANTENDRÁ SU RELACIÓN LABORAL Y ESTARÁ BAJO LA DIRECCIÓN Y DEPENDENCIA DE LA PARTE RESPECTIVA, POR LO QUE NO SE CREARÁN RELACIONES DE CARÁCTER LABORAL, CIVIL, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE ALGÚN OTRO TIPO CON LA OTRA, POR LO QUE EN NINGÚN CASO SE LE CONSIDERARÁ COMO PATRÓN SUSTITUTO. -----





VIGÉSIMA PRIMERA.- DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL.- **“EL CONTRATISTA”** SE HACE RESPONSABLE CIVILMENTE Y MATERIALMENTE DE LAS CONTINGENCIAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN CONTRA DE TERCEROS POR ACTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEMÁS RELACIONADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 72 DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

VIGÉSIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES DE LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS.- **“SESVER”** PODRÁ MODIFICAR LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS EN FUNCIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y PRESUPUESTO DE OBRA, MATERIA DE ESTE CONTRATO, MEDIANTE COMUNICADO POR ESCRITO AL REPRESENTANTE LEGAL DE **“EL CONTRATISTA”** Y ASENTARLO EN LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS. LAS MODIFICACIONES SE CONSIDERARÁN INCORPORADAS AL TEXTO DEL CONTRATO, Y POR LO TANTO SERÁN OBLIGATORIAS PARA **“LAS PARTES”**.-----

**“EL CONTRATISTA”** POR NINGÚN MOTIVO PROCEDERÁ A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUERA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y DEL PRESUPUESTO DE OBRA, HASTA EN TANTO SE AUTORIZEN LAS MODIFICACIONES, Y SE ASIENTE EN BITÁCORA LA ORDEN DE EJECUCIÓN. -----

VIGÉSIMA TERCERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- **“SESVER”** PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE Y EN CUALQUIER MOMENTO, LOS TRABAJOS POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, AVISANDO POR ESCRITO A **“EL CONTRATISTA”**.-----

EN ESTE CASO **“SESVER”** DESIGNARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PODRÁN ORDENAR LA SUSPENSIÓN.-----

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR **“SESVER”**, NOTIFICARÁ LA SUSPENSIÓN A **“EL CONTRATISTA”** SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVAN, LA FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR EN LO RELATIVO A SU PERSONAL, EN SU CASO EQUIPO.-----

LA FECHA DE TERMINACIÓN SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERÍODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO. LA FORMALIZACIÓN SE REALIZARÁ MEDIANTE EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN.-----

CUANDO SE DETERMINE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A **“SESVER”**, ÉSTE PAGARÁ LOS TRABAJOS EJECUTADOS ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.-----





SI LOS TRABAJOS HAN DE CONTINUARSE, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS DIFERIMIENTOS QUE LA SUSPENSIÓN ORIGINA A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO, SIN MODIFICAR LOS PERIODOS INDICADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO EN EL CONTRATO.-----

VIGÉSIMA CUARTA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.- EL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"** Y **"EL CONTRATISTA"** PODRÁN, EN CUALQUIER TIEMPO, CONVENIR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE COMÚN ACUERDO O POR CAUSA FORTUITA O FUERZA MAYOR, PARA LO CUAL SE REQUERIRÁ QUE PREVIAMENTE SE RECIBAN, EN SU CASO, LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y SE HAYA ELABORADO Y FIRMADO EL FINIQUITO DE LOS MISMOS.-----

**"SESVER"** PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS.-----

CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SUSPENDER LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. EN ESTE SUPUESTO, SI OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, LO SOLICITARÁ AL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"**, LA CUAL DECIDIRÁ DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, EN CASO DE NEGATIVA POR PARTE DEL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"**, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL, LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.-----

VIGÉSIMA QUINTA.- DE LA RESCISIÓN.- **"SESVER"** QUEDA EN LIBERTAD DE RESCINDIR EL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, EN LOS SIGUIENTES CASOS: -----

- a) SI **"EL CONTRATISTA"** NO INICIA O TERMINA LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO. -----
- b) SI EJECUTA LOS TRABAJOS EN FORMA DEFECTUOSA O SI NO CUMPLE CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO.-----
- c) SI SUBCONTRATA O CEDE PARCIAL O TOTALMENTE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"**.-----
- d) SI NO DA AL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"** O A LOS TÉCNICOS QUE ÉSTA COMISIONE PARA INTERVENIR EN LA VIGILANCIA Y COMPROBACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y AVANCES DE LOS TRABAJOS, TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA QUE PUEDAN CUMPLIR SU COMETIDO.-----
- e) SI ASÍ CONVIENE AL INTERÉS PÚBLICO.-----
- f) POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS CLÁUSULAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, O DE CUALQUIER INCISO DE LAS MISMAS. -----





g) EN GENERAL, POR CUALQUIER OTRA CAUSA QUE SEA IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**.-----

VIGÉSIMA SEXTA.- EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- CUANDO **"SESVER"**, A TRAVÉS DEL ÁREA RESPONSABLE DETERMINE JUSTIFICADAMENTE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, TANTO EL OFICIO DE INICIO DE RESCISIÓN ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN, SERÁN SUSCRITOS POR **"SESVER"** Y ENTREGADOS A **"EL CONTRATISTA"**, EXPONIENDO LAS RAZONES QUE SE TUVIERON, PARA QUE ÉSTE DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE RESCISIÓN, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, TENIENDO **"SESVER"** QUE DICTAR RESOLUCIÓN 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE HUBIERE RECIBIDO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**.-----

UNA VEZ COMUNICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DE CONTRATO, **"SESVER"** TOMARÁ INMEDIATA POSESIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LAS ACTIVIDADES, LEVANTANDO PARA TAL EFECTO, EL ACTA CIRCUNSTANCIADA RESPECTO DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA, CON O SIN LA COMPARCENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**.-----

TOMANDO POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y ATENDIENDO QUE LOS TRABAJOS TIENEN COMO DESTINATARIO A LA SOCIEDAD EN GENERAL Y ES DE INTERÉS PÚBLICO, EN TAL SENTIDO, LAS PARTES ACUERDAN, QUE **"SESVER"** QUEDA DESDE ESE MOMENTO EN PLENA LIBERTAD PARA SUSCRIBIR UN NUEVO CONTRATO CON QUIEN DETERMINE, PARA CONCLUIR CON LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS, DEBIENDO CONSIDERAR EN EL FINIQUITO LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS POR **"EL CONTRATISTA"**, DADO QUE DE ESA FORMA SE PROTEGE EL INTERÉS SOCIAL. -----

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LIQUIDACIONES.- **"SESVER"** RECIBIRÁ EL PRODUCTO OBJETO DE ESTE CONTRATO HASTA QUE SEAN TERMINADOS EN SU TOTALIDAD Y HAYAN SIDO EJECUTADOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE OBRA CONVENIDO. SÓLO PODRÁN LLEVARSE A CABO RECEPCIONES PARCIALES DE LOS TRABAJOS, EN LOS CASOS SIGUIENTES: -----

- A) CUANDO SIN ESTAR CONCLUIDO EN SU TOTALIDAD EL PROYECTO, LA PARTE EJECUTADA SE AJUSTE A LO CONVENIDO, Y PUEDA SER UTILIZADO A JUICIO DE **"SESVER"**, EN ESTE CASO SE LIQUIDARÁ A **"EL CONTRATISTA"** EL VALOR DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.-----
- B) CUANDO **"SESVER"** ACUERDE SUSPENDER LOS TRABAJOS Y LO EJECUTADO SE AJUSTE A LO PACTADO. EN ESTE CASO PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** EL PRECIO DE LO EJECUTADO HASTA LA FECHA DE LA SUSPENSIÓN.-----
- C) CUANDO DE COMÚN ACUERDO **"SESVER"** Y **"EL CONTRATISTA"** CONVENGAN EN DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, EN ESTE CASO LOS TRABAJOS QUE SE RECIBAN, SE LIQUIDARÁN EN LA FORMA QUE LAS PARTES CONVENGAN. -----
- D) CUANDO **"SESVER"** RESCINDA EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA, EN ESTE CASO LA RECEPCIÓN PARCIAL QUEDARÁ A JUICIO DE **"SESVER"** QUE LIQUIDARÁ EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE DECIDA RECIBIR. -----





**"EL CONTRATISTA"** NOTIFICARÁ A **"SESVER"** LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS Y ÉSTE VERIFICARÁ QUE ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES. -----

TANTO EN EL CASO DE RECEPCIÓN NORMAL DEL PRODUCTO, COMO EN AQUELLOS A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS ANTERIORES, SE PROCEDERÁ A RECIBIR LOS TRABAJOS DE QUE SE TRATE, DENTRO DE UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, LEVANTÁNDOSE AL EFECTO EL ACTA RESPECTIVA, Y SE PROCEDERÁ A FORMULAR LA LIQUIDACIÓN QUE CORRESPONDA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

SI AL RECIBIRSE LOS TRABAJOS Y EFECTUARSE LA LIQUIDACIÓN EXISTIEREN RESPONSABILIDADES COMPROBADAS PARA CON **"SESVER"**, A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, EL IMPORTE DE LAS MISMAS SE DEDUCIRÁN DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIRSE POR TRABAJOS EJECUTADOS Y, SI NO FUEREN SUFICIENTES SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA OTORGADA POR **"EL CONTRATISTA"**. -----

SI AL RECIBIRSE LOS TRABAJOS EXISTIEREN RECLAMACIONES DE **"EL CONTRATISTA"** PENDIENTES DE RESOLVERSE, SE DECIDIRÁ DE INMEDIATO SOBRE LAS MISMAS, SI ESTO ES POSIBLE, PERO SIEMPRE DENTRO DEL PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN. -----

LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA LIQUIDACIÓN DE SU IMPORTE SE EFECTUARÁN SIN PERJUICIO DE LAS DEDUCCIONES QUE DEBAN HACERSE POR CONCEPTO DE RETENCIÓNES O SANCIONES, EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO. -----

CUANDO **"SESVER"** REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL FINIQUITO, SIMULTÁNEAMENTE SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR "LAS PARTES" EN EL PRESENTE CONTRATO. -----

VIGÉSIMA OCTAVA.- TRABAJOS EXCEDENTES O EXTRAORDINARIOS.- CUANDO DURANTE LOS TRABAJOS SE REQUIERA LA REALIZACIÓN DE CANTIDADES O CONCEPTOS DE TRABAJOS ADICIONALES A LOS PREVISTOS ORIGINALMENTE, **"SESVER"** PODRÁ AUTORIZAR EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PREVIAMENTE A LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS RESPECTIVOS, VIGILANDO QUE DICHOS INCREMENTOS NO REBASEN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL CONTRATO; TRATÁNDOSE DE CANTIDADES ADICIONALES, ÉSTAS SE PAGARÁN EN BASE AL PRESUPUESTO DE OBRA PACTADO ORIGINALMENTE, TRATÁNDOSE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE OBRA, DEBERÁN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU PAGO, DICHA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS PARA SU AUTORIZACIÓN, DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES PARA LA VALIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE **"SESVER"**, CON EL IMPACTO ECONÓMICO Y EN TIEMPO QUE REPRESENTA Y EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS DESPUÉS DE AUTORIZADA SU EJECUCIÓN PARA SU PAGO. CUALQUIER CONCEPTO QUE SEA EJECUTADO SIN CONSENTIMIENTO EXPRESO DE





**"SESVER"**, SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN O QUE SEA PRESENTADO EXTEMPORÁNEAMENTE NO SERÁ RECONOCIDO PARA TRÁMITE DE PAGO.-----

VIGÉSIMA NOVENA.- DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS PRESTADOS.- RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS, LAS PARTES DEBERÁN ELABORAR, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNA DE **"LAS PARTES"**, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.-----

EN CASO DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDA CON EL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"** PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL CONTRATO, ESTA PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR SU RESULTADO A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE UN PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU EMISIÓN.-----

UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DEL FINIQUITO A **"EL CONTRATISTA"** ÉSTE TENDRÁ UN PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES PARA MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.-----

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, EL ÁREA RESPONSABLE DE **"SESVER"** PONDrá A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"** EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN SOLICITARÁ SU REINTEGRo DE LOS IMPORTES RESULTANTES, DEBIENDO EN FORMA SIMULTÁNEA, LEVANTAR EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL CONTRATO.-----

TRIGESIMA.- MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.- LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO **"SESVER"** SUMINISTRE A **"EL CONTRATISTA"** O QUE ÉSTE ADQUIERA PARA DESTINARLOS A LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, QUEDARÁN BAJO LA CUSTODIA DE ESTE ÚLTIMO, QUIEN SE OBLIGA A CONSERVARLOS EN PERFECTO ESTADO Y DARLES EL USO PARA EL CUAL FUERON SUMINISTRADOS O ADQUIRIDOS, DEBIENDO ACREDITAR SU APLICACIÓN MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN QUE PROPORCIONE LA SUPERVISIÓN.-----

TRIGÉSIMA PRIMERA.- DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.- EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, TENDRÁ A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; SERÁ RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL, REVISIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS, RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y FINIQUITO DEL SERVICIO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS CONTRATADOS, RESOLVERÁ LO CONDUcente DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- DE LA AUSENCIA DEL ERROR O VICIO DEL CONSENTIMIENTO.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE, NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLO EN CUALQUIER TIEMPO, LUGAR Y BAJO LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS.-----





LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICAMENTE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES A LA MATERIA.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL COMPETENTE DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, RENUNCIANDO AL FUERO QUE POR RAZONES DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO, PUDIERA CORRESPONDERLES.-

EN LOS ANTERIORES TÉRMINOS DEJAN LAS PARTES CELEBRADO EL PRESENTE CONTRATO Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN PREVIA LECTURA DEL MISMO, LO RATIFICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD EN CUATRO TANTOS EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-

**POR "SESVER"**

**POR "EL CONTRATISTA"**

---

C. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

---

C. ADÁN HERNÁNDEZ ZURITA  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
ASEORES, CONSTRUCTORES Y AUDITORES,  
S.A. DE C.V.

TESTIGO

---

C. KARLA PEREGRINA BERMÚDEZ  
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD